

Jesús Aguirre Muñoz, la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias y el Cuerpo Nacional de Policía, Premios Albéitar 2024

Los veterinarios de España paran su labor clínica para manifestarse en contra del exceso de burocracia en la administración de antibióticos

# Andalucía Veterinaria

La Universidad de Córdoba y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios han firmado dos convenios específicos de colaboración para la organización de microcredenciales universitarias

El CACV se pronuncia sobre las notas aclaratorias publicadas de prescripción ordinaria y excepcional de medicamentos veterinarios



# 2025

ENERO - JUNIO

# TU MASCOTA ES DE DONDE ERES TU

¡REGÍSTRALA!



Sí, ellos también son sevillanos, onubenses, esteponeros, jerezanos, ubetenses, lucentinos, almerienses, guadijeños... El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios pone a disposición de Ayuntamientos y ciudadanos la base de datos RAIA, donde se gestiona el registro de animales de compañía y se pueden verificar, de forma fácil y sencilla, los datos de las mascotas.



# SUMARIO

ACTUALIDAD ENERO - JUNIO 2025



**6 | EN PORTADA**  
Premios Albéitar 2025



**8 | CACV**  
Comunicado del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios con respecto a PRESVET



**14 | ASESORÍA JURIDICA**  
Registro de perros de Asistencia de Andalucía (RPAAs)

Fecha de edición: agosto 2025



**18 | Almería**  
Éxito rotundo de participación en la charla para cuidadores y gestoras de colonias felinas organizada por el COLVET Almería



**32 | Cádiz**  
Cristina Velasco, reelegida como nueva presidenta del Colegio de Veterinarios de Cádiz



**39 | Córdoba**  
Previsión Sanitaria Nacional se reúne con el presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba



**63 | Granada**  
El Colegio de Veterinarios se une a la magia e ilusión de la Cabalgata de Reyes de Granada



**71 | Huelva**  
Encuentro con la Delegación del Gobierno para la supervisión de los Espectáculos Taurinos



**85 | Jaén**  
Premios Albéitar, catorce años poniendo en valor el oficio veterinario



**96 | Málaga**  
Tradicional fiesta de Reyes Magos del ICOV de Málaga



**123 | Sevilla**  
Acto de inauguración de la ampliación de la sede colegial y homenaje a Ignacio Oroquieta

## Otras secciones

**148 | OTROS ORGANISMOS RACVAO**

**142 | Comunicaciones XIX Congreso Andaluz de Veterinarios**

**146 | Comunicaciones XXIV Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina**

### CONSEJO EDITORIAL:

Fidel Astudillo Navarro  
Fernando Caballos Rufino  
Yasmina Domínguez Cardona  
Cristina Velasco Bernal  
José María de Torres Medina  
Francisco Cerezuela Sánchez  
Francisco Javier Chavernas Garvi  
Juan Antonio de Luque Ibáñez  
Santiago Sánchez-Apellániz García

### COORDINACIÓN Y REDACCIÓN:

África Corredera Cruz  
comunicacion@colegiosveterinarios.es

### PUBLICIDAD:

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

### DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Miguel Villa Mateos  
Ana Álvarez Sánchez

### IMPRESIÓN:

J. de Haro Artes Gráficas, S.L.

### EDITA:

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios  
C/ Gonzalo Bilbao 23-25,  
Tel.: 954 54 27 01 - Fax: 954 28 20 25  
www.cacv.es

Dep. Legal: SE-2617-2012

ISSN 1697-8234. Tirada: 4.900 ejemplares.

Distribución gratuita.

# Editorial



Primer semestre de 2025 ya finalizado y, como cada año, hacemos balance de todo lo trabajado en el seno del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

Jaén fue protagonista, a principios de año, de la ceremonia de los ya consagrados Premios Albéitar, concretamente en las Ruinas del Convento de San Francisco, en Baeza. El Cuerpo Nacional de Policía, la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental y la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, y Jesús Aguirre Muñoz, han sido reconocidos por su labor y aportaciones en el ámbito de actuación de la profesión Veterinaria.

La parte formativa del CACV además incluye, como cada año, una serie de cursos informativos y habilitantes que registramos en el calendario para que todos los veterinarios y usuarios en general interesados puedan estar informados y formados. Como novedad este 2025, la Universidad de Córdoba y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios han firmado dos convenios específicos de colaboración para la organización de microcredenciales universitarias de formación y recualificación profesional de veterinarios, una en materia de Defensa Sanitaria Ganadera en explotación (Veterinario de Directorio) y otra sobre Fisioterapia y Rehabilitación Equina. Ambas tuvieron lugar entre los meses de abril a junio de 2025.

En el terreno de trabajo con la Administración y otras reuniones institucionales, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, entre otras citas relevantes, ha mantenido una reunión con la nueva consejera de Salud y Consumo, Rocío Hernández; y con el recientemente nombrado titular de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, Manuel Fernández Zurbarán. También he de des-

---

***“Miles de veterinarios han salido a las calles de numerosas ciudades y han alzado la voz para protestar contra una injusta normativa en materia de medicamentos veterinarios que, entre otros temas, limita nuestro trabajo y, consecuentemente, pone en riesgo la salud de los animales”***

---

tacar las numerosas reuniones mantenidas con la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera para su nueva competencia en materia de animales de compañía.

Y no me gustaría olvidar la importante reunión mantenida con la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, Catalina García, donde después de varios meses de trabajo se nos informó y ratificó la presencia de la profesión Veterinaria para poder

acceder a los nuevos cuerpos de inspectores y subinspectores de Medio Ambiente y en los cuerpos superior y ejecutivo de Agentes de Medio Ambiente, según establece el Proyecto de Ley de Agentes de Medio Ambiente y, en los que en un principio, los veterinarios habían sido excluidos.

En la parte dedicada a la concienciación ciudadana, queremos destacar la campaña de verano sobre enfermedades vectoriales y la importancia imprescindible de la figura del veterinario en su prevención y erradicación bajo el slogan “VETERINARIOS VS. VECTORES. Gracias a ellos, hay amenazas que no llegan a serlo”.

Como olvidar las grandes manifestaciones acaecidas este primer semestre en toda la geografía española, donde miles de veterinarios han salido a las calles de numerosas ciudades y han alzado la voz para protestar contra una injusta normativa en materia de medicamentos veterinarios que, entre otros temas, limita nuestro trabajo y consecuentemente pone en riesgo la salud de los animales al retrasar diagnósticos y dificultar implantar tratamientos.

Los veterinarios venimos demandando desde hace años que se realicen las modificaciones y adaptaciones necesarias para adecuar la normativa vigente sobre medicamentos veterinarios a una práctica profesional moderna y eficiente, además de



una regulación justa y basada en criterios científicos, con la debida proporcionalidad en la determinación de obligaciones y responsabilidades del veterinario, que nos permita, entre otras cuestiones, aplicar sin limitaciones nuestra experiencia y nuestro criterio clínico, a la vez que permita que podamos vender medicamentos a los animales bajo nuestro cuidado, como la normativa europea sí lo permite, para, entre muchas razones, mejorar el control de las resistencias a los antimicrobianos.

Por último, felicitar a la nueva Junta de Gobierno elegida en las pasadas elecciones celebradas en julio en el Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria, y en especial a los tres presidentes de colegios andaluces, Yasmina Domínguez, Juan Anto-

nio De Luque y Santiago Sánchez-Apellaniz, que formarán parte de ese nuevo equipo, y como no, al nuevo presidente Gonzalo Moreno del Val, que será la cabeza visible de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) española durante los próximos seis años. Desde Andalucía le deseamos los mayores éxitos posibles, le ofrecemos toda la colaboración que necesite, y le animamos a que de ese paso adelante, que ha faltado años atrás, y que todos los veterinarios demandamos, y ponga a la OCV a liderar la profesión Veterinaria.

Fidel Astudillo Navarro

Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

**DOS CARAS**

**UNA SALUD**

**La salud humana y la animal son dos caras de una misma moneda**

Los **veterinarios** ejercen un papel fundamental en nuestra salud, **cuidan** nuestra **familia** atendiendo a nuestras **mascotas**, **previenen** las **enfermedades** de transmisión animal y **controlan** la cadena alimentaria **de la granja a nuestra mesa**

**Lo que le ocurra a él, te afecta a tí**

**SOMOS VETERINARIOS**

CONSEJO  
ANDALUZ  
DE COLEGIOS  
OFICIALES DE  
VETERINARIOS

# EN PORTADA

## Jesús Aguirre Muñoz, la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias y el Cuerpo Nacional de Policía, Premios Albéitar 2024

La Comisión Ejecutiva del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha otorgado los Premios Albéitar, en su edición 2024, al Cuerpo Nacional de Policía en la categoría Institucional; a la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental y la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, en la categoría Científica, y a Jesús Aguirre Muñoz, actual presidente del Parlamento de Andalucía, en la categoría Divulgativa, como reconocimiento por su labor y aportaciones en el ámbito de actuación de la profesión Veterinaria.

La ceremonia de entrega de la XIV edición de los Premios Albéitar ha tenido lugar en el Auditorio de las Ruinas del convento San Francisco de Baeza (Jaén) el 7 de febrero de 2025, una de las obras más trascendentes del renacimiento andaluz.

Este acto solemne es una reivindicación ante la sociedad de la importancia y trascendencia de la profesión Veterinaria, que cuenta con más de 5.000 colegiados en nuestra comunidad.

Estos galardones son los más prestigiosos de la Veterinaria andaluza y han recaído en esta décimo cuarta edición en el Cuerpo Nacional de Policía en la categoría Institucional; a la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental y la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, en la categoría Científica, y a Jesús Aguirre Muñoz, actual presidente del Parlamento de Andalucía, en la categoría Divulgativa, como reconocimiento por su labor y aportaciones en el ámbito de actuación de la profesión Veterinaria.

El Cuerpo Nacional de Policía ha sido galardonado en la categoría Institucional por el bicentenario de su fundación, considerado como acontecimiento de excepcional interés público. La Policía Nacional es sinónimo de la aportación ininterrumpida de hombres y mujeres que han querido hacer de España un país mejor, con un espíritu de servicio cuyo objetivo ha sido y es consolidar espacios de seguridad, de justicia y de libertad, defendiendo la Ley, previniendo el delito, abriendo a las víctimas el camino a la justicia y dando protección a los más vulnerables.

El reconocimiento de categoría Divulgativa ha recaído en esta edición en Jesús Aguirre Muñoz, por su constante consideración hacia el colectivo veterinario, al que permanentemente y desde sus diferentes



Mesa presidencial

cometidos profesionales y de responsabilidad – como médico titular, desde la organización colegial médica, como consejero de Salud, con la especial relevancia conferida al Comité de expertos COVID 2019, y ahora

como presidente del Parlamento de Andalucía – ha dotado de una especial significación y relevancia en el ámbito de la Salud Pública, reforzando su papel y otorgando



Foto de familia con los premiados

la visibilidad social que a nuestra profesión debe corresponder.

Finalmente, la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental y la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias son distinguidas con el premio Albéitar en su categoría Científica, en su 50 aniversario, por su continua contribución al fomento y promoción de la investigación y la difusión del conocimiento de las Ciencias Veterinarias.

El acto estuvo presidido por el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y presidente del Colegio de Veterinarios de Huelva, Fidel Astudillo Navarro; acompañados en mesa presidencial por Francisco Javier Chavernas Garvi, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén; la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Catalina García Carrasco; la viceconsejera de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, María Luisa del Moral Leal; y el alcalde del Ayuntamiento de Baeza, Pedro Javier Cabrera Rentero.

Como maestra de ceremonias, tomó la responsabilidad Alma Mesa Piqueras, periodista giennense.

Hace ya más de una década que en el seno de la Comisión Ejecutiva del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios se gestó conceder unos premios que pusieran de manifiesto y dignificaran quiénes somos y qué hacemos, y así poder reflejar la importancia y la presencia en la sociedad de la profesión Veterinaria, que cuenta con 5.000 colegiados en nuestra comunidad, todos ellos entregados a una eficaz y eficiente labor en la Sanidad y Bienestar Animal, la Seguridad Alimentaria y la Salud Pública y el medio Ambiente.

Ya hemos comenzado hace unas cuantas ediciones una segunda vuelta, después de haber recorrido toda la geografía andaluza, con la entrega en 2020 de los Premios Albéitar en Sevilla, en 2021 en Granada, en 2022 en Málaga, en 2023 en Huelva y en 2024 en Cádiz y en las que estos premios se han consolidado como uno de los más prestigiosos de Andalucía y de España.

Entre los distinguidos con los Premios Albéitar destaca su Majestad la Reina Emérita Doña Sofía, quien ostenta la distinción de la Categoría Honorífica; el ilustre escritor



Categoría divulgativa  
Jesús Aguirre Muñoz



Categoría institucional  
Cuerpo Nacional de Policía



Categoría investigación  
Real Academia de Ciencias  
Veterinarias de  
Andalucía Oriental



Categoría investigación  
Real Academia  
Sevillana de Ciencias  
Veterinarias



y veterinario Gonzalo Giner; El Premio Nobel de Medicina de 1996, el profesor Peter Doherty, Félix Infante Miranda, Antonio Arenas, Librado Carrasco o instituciones y organismos premiados como el Cuerpo de Veterinaria Militar; Laboratorio Central de Sanidad Animal de Santa Fe, el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia

Civil (SEPRONA); la OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal), la Real Sociedad de Carreras de Caballos de Sanlúcar de Barrameda, la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, el Instituto Pasteur o la Editorial Acribia.

# Comunicado del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios con respecto a PRESVET

La entrada en vigor de la obligación de comunicación de prescripciones de antibióticos con destino a animales de compañía, que tuvo lugar el 2 de enero de 2025, en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 666/2023, de 18 de julio, por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios, ha suscitado una problemática añadida a los veterinarios ejercientes en clínica de animales de compañía, debido al incremento de trámites burocráticos que esta obligación supone; acentuada además, por la dificultades técnicas que en la práctica se vienen detectando para dar cumplimiento a la misma.

Por si fuera poco, la rigidez del régimen sancionador que afecta a estas obligaciones supone un agravamiento de la situación, al colocar al profesional en una situación de considerable incertidumbre.

Por todo ello, desde el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios han sido numerosas las actuaciones llevadas a cabo ante la administración y empresas privadas relacionadas con la actividad clínica veterinaria, para intentar en la medida de lo posible, atenuar esta situación.

A modo de ejemplo, y como más reciente actuación, el 17 de enero de 2025, vistas las consecuencias que este proceso venía ya mostrando desde su puesta en marcha, este Consejo Andaluz remitió un escrito de petición directamente al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación – del que se dio traslado al Consejo General de la Profesión Veterinaria de España -, en el que, previa exposición de la situación, se realizaban las siguientes peticiones:

“Que el Ministerio de Agricultura establezca una moratoria, de al menos un año de duración, para que, a modo de periodo transitorio de prueba, permita que el sistema PRESVET llegue a estar perfectamente preparado, sea ágil y facilite su uso a los veterinarios, no limitando su ejercicio clínico.

Que, durante dicho periodo de prueba, se suspenda la aplicación del régimen sancionador previsto por la normativa, respecto de las obligaciones de transmisión y volcado de prescripciones de antibióticos, así como la modulación de las sanciones establecidas – cuando definitivamente sean de aplicación – al ser totalmente desproporcionadas.

Que se trabaje de forma conjunta con las administraciones para la formación y concienciación de la ciudadanía y los profesionales en el uso de antimicrobianos de forma positiva y no punitiva.

Que se establezcan criterios válidos que permitan a la Administración obtener una información fiable sobre el uso de los medicamentos, basado, no ya en la prescripción, sino en la dispensación y uso efectivo del medicamento.

Que, en consonancia con lo anterior, las obligaciones de información y volcado de prescripciones de antibióticos para los veterinarios, se limiten a las efectuadas con destino a su botiquín.”

Todas estas reivindicaciones se unen a las incesantes peticiones realizadas desde hace años por el Consejo Andaluz, en cuestiones tales como la eliminación de trabas

normativas para la cesión, suministro y/o venta menor de medicamentos destinados a los animales bajo el cuidado directo del profesional veterinario.

Conscientes de la complejidad que a día de hoy supone el ejercicio de la clínica de animales de compañía, y la sobrecarga de obligaciones administrativas de toda índole – no solo estrictamente sanitarias – que dicha actividad soporta, y ante el anunciado cierre simbólico de centros veterinarios del día 11 de febrero de 2025, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, expresa su más firme apoyo y solidaridad con los veterinarios de ejercicio clínico, así como su compromiso para continuar realizando las actuaciones que, en ejercicio de sus competencias y para el cumplimiento de los fines que normativamente le vienen encomendados, repercutan en la defensa de los intereses generales de la profesión.

No obstante, debemos hacer un llamado a la prudencia ante todas aquellas informaciones – algunas no del todo fiables y otras totalmente falsas faltas – que interesadamente han venido circulando por las redes sociales y otros medios de comunicación, que en nada favorecen al bien ganado prestigio, relevancia y consideración social, que la profesión Veterinaria atesora.

## Los veterinarios de España paran su labor clínica para manifestarse en contra del exceso de burocracia en la administración de antibióticos

El martes, 12 de febrero de 2025, se produjo un cierre simbólico de cientos de centros veterinarios en toda la geografía española, motivada por lo que los veterinarios de ejercicio clínico consideran un incremento de la complejidad en su actividad diaria, debido a la sobrecarga de obligaciones administrativas de toda índole – no solo estrictamente sanitarias – que vienen soportando.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, desde el inicio, ha mostrado su más firme apoyo y solidaridad con los veterinarios de ejercicio clínico, así como su compromiso para continuar realizando las actuaciones que, en ejercicio de sus competencias y para el cumplimiento de los fines que normativamente le vienen encomendados, repercutan en la defensa

de los intereses generales de la profesión. La entrada en vigor de la obligación de comunicación de prescripciones de antibióticos con destino a animales de compañía, que tuvo lugar el pasado día 2 de enero, en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 666/2023, de 18 de julio, por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios,

obliga a los profesionales veterinarios a introducir los datos de los antibióticos que prescriben para su volcado a la base de datos PRESVET. Este sistema centraliza estos datos con el fin de obtener información sobre el uso de antibióticos en los animales en general, que permitan adoptar medidas en la lucha contra las resistencias bacte-

rianas que se vienen desarrollando en los últimos tiempos.

Este Real Decreto supone el desarrollo de la normativa europea que regula la cuestión estableciendo el año 2023 como término para la entrada en vigor de estas obligaciones de información, por lo que no se entiende por qué, con ese plazo establecido, se plantea con tanta urgencia en nuestro país. Esta novedad ha suscitado una problemática añadida a los veterinarios ejercientes en clínica de animales de compañía, debido al incremento de trámites burocráticos que esta obligación supone; acentuada, además, por las dificultades técnicas que en la práctica se vienen detectando para dar cumplimiento a la misma.

Según un comunicado de la Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía; «este gremio está de acuerdo con que es necesario la reducción de su uso, pero no con esta herramienta que dificulta la labor diaria y limita nuestra capacidad para prescribir tratamientos y, en muchos casos, compromete el bienestar de nuestros pacientes, llegando incluso a poner en peligro sus vidas». Por si fuera poco, la rigidez del régimen sancionador que afecta a estas obligaciones supone un agravamiento de la situación, al colocar al profesional en una situación de considerable incertidumbre. Las multas a las que se enfrentan en el caso de comunicar datos erróneos a PRESVET o no hacerlo son otro de los puntos conflictivos. En los casos muy graves la sanción oscila entre 60.001 y 1.200.000 euros, en las graves van de 3.001 a 60.000 y las leves de 600 a 3.000 o apercibimientos. Por todo ello, desde el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios han sido numerosas las actuaciones llevadas a cabo ante la administración y empresas privadas relacionadas con la actividad clínica veterinaria, para inten-

tar en la medida de lo posible, atenuar esta situación.

A modo de ejemplo, y como más reciente actuación, el pasado 17 de enero, vistas las consecuencias que este proceso venía ya mostrando desde su puesta en marcha, este Consejo Andaluz remitió un escrito de petición directamente al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación – del que se dio traslado al Consejo General de la Profesión Veterinaria de España –, en el que, previa exposición de la situación, se realizaban las siguientes peticiones:

- “Que el Ministerio de Agricultura establezca una moratoria, de al menos un año de duración, para que, a modo de periodo transitorio de prueba, permita que el sistema PRESVET llegue a estar perfectamente preparado, sea ágil y facilite su uso a los veterinarios, no limitando su ejercicio clínico.

- Que, durante dicho periodo de prueba, se suspenda la aplicación del régimen sancionador previsto por la normativa, respecto de las obligaciones de transmisión y volcado de prescripciones de antibióticos, así como la modulación de las sanciones establecidas – cuando definitivamente sean de aplicación – al ser totalmente desproporcionadas.

- Que se trabaje de forma conjunta con las administraciones para la formación y concienciación de la ciudadanía y los profesionales en el uso de antimicrobianos de forma positiva y no punitiva.

- Que se establezcan criterios válidos que permitan a la Administración obtener una información fiable sobre el uso de los medicamentos, basado, no ya en la prescripción, sino en la dispensación y uso efectivo del medicamento.

- Que, en consonancia con lo anterior,

las obligaciones de información y volcado de prescripciones de antibióticos para los veterinarios, se limiten a las efectuadas con destino a su botiquín.”

Todas estas reivindicaciones se unen a las incesantes peticiones realizadas desde hace años por el Consejo Andaluz, en cuestiones tales como la eliminación de trabas normativas para la cesión, suministro y/o venta menor de medicamentos destinados a los animales bajo el cuidado directo del profesional veterinario. Recordamos, una vez más, que debemos ser prudentes ante todas aquellas informaciones – no siempre fiables – que interesadamente han venido circulando por las redes sociales y otros medios de comunicación, que en nada favorecen al bien ganado prestigio, relevancia y consideración social, que la profesión Veterinaria atesora.

#### Asamblea General Extraordinaria de presidentes el 14 de febrero para analizar el problema

La Organización Colegial Veterinaria (OCV) ha realizado una asamblea general extraordinaria de presidentes el 14 de febrero de 2025 para tratar la problemática surgida tras los cierres. Ante las dudas que están surgiendo, la OCV advierte de que esta nueva legislación no afectará a los casos urgentes porque en ellos “es imprescindible aplicar tanto las pruebas como los tratamientos y la medicación antes de realizar cualquier trámite burocrático”. En el caso específico de los antibióticos, continúan, las terapias con productos “de amplio espectro disponibles en el mercado veterinario deberían ser suficientes para enfrentarse a cualquier urgencia”.



## Resolución del III Concurso de carteles del XX Congreso Andaluz Veterinario

• El jurado del III Concurso de cartel oficial para el XX Congreso Andaluz Veterinario del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha concedido, en reunión mantenida el 6 de marzo de 2025, el primer premio, dotado con 500 euros, al cartel de Luis Ángel Argote Martín.

• Esta ilustración constituirá la imagen principal de este evento formativo que tendrá lugar los días 28 y 29 de noviembre de 2025 en Granada.

El Congreso Andaluz de Veterinarios llega a su vigésima edición en el Palacio de Congresos de Granada.

Por su alto nivel de participación y calidad de sus ponencias, este Congreso está consolidado como una de las referencias científico-formativa, además de social y comercial, de la práctica profesional de la Veterinaria de animales de compañía en la región de Andalucía, además de ser uno de los tres mayores de España.

En esta nueva edición, se espera una participación de mil congresistas y más de cuarenta casas comerciales que se reunirán en torno a un programa basado en la formación continuada y especialización Veterinaria con unos ponentes de alta calidad seleccionados por el comité científico sobre las temáticas propuestas.

El tema central del concurso de carteles del XX Congreso Andaluz Veterinario ha sido el de los animales de compañía unido a la ciudad de Granada (España).



## Presentado el cartel de la 25 edición del Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina de Sevilla

Coincidiendo con la celebración del cuarto de siglo de existencia, la nueva edición del Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina llega a Sevilla en noviembre de 2025 en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (FIBES I), junto al Salón Internacional del Caballo de Pura Raza Española (SICAB).

Para celebrar tal efeméride, este año el cartel oficial del Congreso, que será la imagen del mismo, ha sido una obra a bolígrafo del artista Javier Jiménez Sánchez-Dalp.

El lunes 26 de mayo de 2025 se ha presentado dicho cartel a los medios, contando con la presencia de Fidel Astudillo Navarro, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y el propio autor de la imagen, Javier Jiménez Sánchez-Dalp.



Fidel Astudillo y Javier Sánchez-Dalp



## El CACV se pronuncia sobre las notas aclaratorias publicadas de prescripción ordinaria y excepcional de medicamentos veterinarios

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España (MAPA) ha publicado dos notas interpretativas en el mes de mayo de 2025, una sobre la Prescripción Ordinaria de Medicamentos Veterinarios y la segunda referente a la Prescripción Excepcional regulada en los artículos 112 a 114 del Reglamento UE 2019/6.

Antes de la publicación de dichas notas, el Ministerio remitió a las Comunidades Autónomas sendos borradores solicitando opinión sobre su contenido y efectos, ante lo cual, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural convocó al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios para mantener una reunión en la que consensuar opiniones en busca de una postura común que trasladar al MAPA.

Sin embargo, el Ministerio ha hecho caso omiso de todas y cada una de las opiniones vertidas desde las distintas comunidades autónomas, ya que las notas han sido publicadas manteniendo idéntica la redacción de los borradores iniciales.

En el aspecto formal, llama la atención que estos textos – como viene ya siendo costumbre –, no aparezcan firmados ni fechados, lo que de por sí puede entenderse

como una clara irregularidad cuando de expresar un criterio administrativo se trata.

En cuanto al contenido de las mismas, poco vienen a aportar, sino más bien a incrementar la confusión reinante tras la entrada en vigor de la actual normativa sobre medicamentos veterinarios.

En efecto, la nota sobre prescripción excepcional, se limita a repetir lo que literalmente establecen el reglamento UE 2019/6; sin embargo, la nota sobre prescripción ordinaria, tras el relato de una serie de obviedades, viene a introducir una excepción al criterio general de uso de los medicamentos siguiendo la autorización de comercialización de los mismos, atendiendo a las circunstancias excepcionales que pudieran concurrir, contraviniendo así lo afirmado en la nota informativa anterior. En definitiva, la introducción de este tipo de criterios

interpretativos, vertidos a través de instrumentos formales tan poco adecuados – con notas sin firma ni fecha –, no hace sino aumentar la situación de inseguridad jurídica en la se ha sumido al profesional veterinario.

Desde el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, se viene reivindicando la necesidad de una regulación normativa ajustada a la práctica y criterio profesional, atendiendo precisamente a la amplia casuística que el veterinario clínico afronta a diario. La introducción de criterios administrativos contrarios a la letra de la ley, no hacen sino incrementar la inseguridad jurídica de una normativa de por sí farragosa y compleja.

Ante todo ello, la reforma de la vigente normativa sobre medicamentos veterinarios es una necesidad perentoria.

## La Universidad de Córdoba y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios han firmado dos convenios específicos de colaboración para la organización de dos microcredenciales universitarias

La Universidad de Córdoba favorece la recualificación profesional de más de 120 veterinarios a través de microcredenciales universitarias

La Universidad de Córdoba y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios han firmado dos convenios específicos de colaboración para la organización de dos microcredenciales universitarias de formación y recualificación profesional de veterinarios en materia de Defensa Sanitaria Ganadera en explotación (Veterinario de Directorio) y de Fisioterapia y Rehabilitación Equina.

El acuerdo, rubricado por los máximos responsables de ambas entidades, Manuel Torralbo Rodríguez y Fidel Astudillo Navarro, permite por un lado certificar una forma-

ción habilitante del profesional veterinario para ejercer la dirección sanitaria o adjunta de las ADSG (Asociación de Defensa Sanitaria Ganadera), y, por otro, ofertar por primera vez en España una acción formativa oficial y altamente específica para satisfacer la demanda profesional veterinaria en Fisioterapia y Rehabilitación Equinas.

La microcredencial de Defensa Sanitaria Ganadera en explotación contempla una formación totalmente virtual de 2,5 créditos ECTS cuyo principal objetivo es cualificar a licenciados o graduados veterinarios para la realización de todas aquellas prue-

bas, tomas de muestras, tratamientos y reconocimientos de campos necesarios que la legislación aplicable en materia de sanidad y de bienestar animal reconozca como requisito previo indispensable para el movimiento del ganado.

La microcredencial de Fisioterapia y Rehabilitación Equinas desarrolla una formación de 4 ECTS en modalidad híbrida/semipresencial sobre los fundamentos del examen físico-clínico, el diagnóstico, el tratamiento y la prevención de lesiones y trastornos relacionados con el deporte y el trabajo, así como sobre la rehabilitación de la salud de

los caballos a través de un enfoque integral basado en el ejercicio controlado, entrenamiento físico, técnicas de terapia manual, ejercicios terapéuticos y modalidades físicas.

En ambas microcredenciales, el claustro de profesorado lo constituyen tanto profesorado universitario de la UCO como expertos profesionales veterinarios/as, de reconocida reputación nacional e internacional con vastísima experiencia en las temáticas de las acciones formativas.



Antonio Arenas, Manuel Torralbo, Fidel Astudillo y José María de Torres

## Aprobada, por unanimidad, la liquidación de presupuestos de 2024 en la Asamblea General del Consejo Andaluz celebrada en Córdoba

La Asamblea General Ordinaria del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios aprobó, por unanimidad, la liquidación de los presupuestos y Memoria correspondientes al 2024, además de abordar nuevas líneas de trabajo.

La cita, que reúne a las ocho Juntas de Gobierno de los Colegios provinciales de Andalucía, fue celebrada el pasado 21 de junio en la sede del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba. Además de aprobar la liquidación de los presupuestos y Memoria de 2024, se debatió sobre temas de interés veterinario, con aportación de nuevas estrategias a seguir para facilitar la tarea diaria del Consejo Andaluz, los Colegios y de colegiados andaluces.

Comenzó la Asamblea con el saluda del Colegio anfitrión, y como portavoz su presidente, José María de Torres, que quiso dar la bienvenida a todos los asistentes y una feliz estancia ese fin de semana en la ciudad de Córdoba.

Fidel Astudillo, como presidente del Consejo Andaluz, prosiguió este encuentro semestral con la presentación del Informe de Presidencia que contiene el balance de gestión y Memoria de actividades referidos al ejercicio de 2024: reuniones con Administraciones, grupos parlamentarios, RECEVET, datos destacados de la gestión del Registro de Animales de Compañía, así como de la emisión del Documento de Identificación Equina, diferentes formaciones impartidas a veterinarios, impactos en medios, campañas de sensibilización, entre otras cuestiones.



Asamblea General Ordinaria en Córdoba

Por último, de la mano de Alejandro López, responsable del Departamento de Contabilidad, se dio a conocer el balance final de los presupuestos de 2024 con una pormenorizada exposición de las cifras de ingresos y gastos que componen el citado cierre presupuestario, que, en este ejercicio, el resultado ha estado marcado por una intensa actividad institucional del CACV, con una estabilización con respecto a los ingresos.

En esta reunión, además, se dio la bienvenida a los nuevos miembros de la Corporación

tras el proceso electoral de inicio de 2025 del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, encabezado nuevamente por su presidenta, Cristina Velasco.

La Asamblea General transcurrió con un buen ambiente participativo y de confluencia de ideas y opiniones por parte de los asistentes miembros de las diferentes Juntas para así mejorar en pro de la profesión veterinaria y de la propia Organización Colegial Veterinaria Andaluza.

# ASESORÍA JURÍDICA

## Registro de Perros de Asistencia de Andalucía (RPAA)

El 24 de junio de 2025 ha entrado en vigor el “Decreto 94/2025, de 16 de abril, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la condición de perro de asistencia, su distintivo y carné de vinculación, los centros de adiestramiento y el Registro de Perros de Asistencia de Andalucía”, publicado con fecha 23 de abril de 2025 en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) número 76, se realizan las siguientes consideraciones:

Desde el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios se están realizando las adaptaciones oportunas en el Registro Andaluz de Identificación Animal (RAIA), para que el mismo se ajuste a la normativa citada.

Las adaptaciones son las siguientes:

- Modificación de la casilla “Perros-guía”, sita en la casilla relativa a la finalidad del animal del Certificado Oficial de Identificación, pasando a denominarse “Asistencia”. Deberá seleccionarse esa casilla cuando se trate de un perro de asistencia, que de conformidad a lo establecido en el artículo 4 de la “Ley 11/2021, de 28 de diciembre, por la que se regulan los perros de asistencia a personas con discapacidad en Andalucía”, se clasificarán en perros guía, perros de servicio, perros de señalización de sonidos, perros de aviso, perros para personas con trastornos del espectro autista y perros jubilados.

“Artículo 4. Clasificación de perros de asistencia.

1. A efectos de esta ley, los perros de asistencia se clasifican en:

a) **Perro guía:** el perro adiestrado para guiar a una persona con discapacidad visual ya sea total o parcial, o con una discapacidad auditiva añadida.

b) **Perro de servicio:** el perro adiestrado para prestar ayuda y asistencia a las personas con discapacidad física en las actividades de la vida diaria, tanto en el entorno privado como en el externo.

c) **Perro de señalización de sonidos:** el perro adiestrado para avisar a las personas con discapacidad auditiva de la emisión de sonidos y su procedencia.

d) **Perro de aviso:** el perro adiestrado para dar una alerta médica a las personas que padecen diabetes, epilepsia u otra enfermedad que se reconozca de acuerdo con lo previsto en el apartado 2.

e) **Perro para personas con trastornos del espectro autista:** el perro adiestrado para cuidar la integridad física de una persona con trastornos del espectro autista, guiarla y controlar las situaciones de emergencia que pueda sufrir.

f) **Perro jubilado:** aquel al que se le otorga tal condición una vez que se constata la incapacidad definitiva del perro para el desempeño de las funciones para las que fue adiestrado por la entidad de adiestramiento de perros de asistencia, habiendo sido disuelta la unidad de vinculación.”

- Creación del Registro de Perros de Asistencia (RPAA):

En el RAIA, se ha creado una sección perteneciente únicamente a los perros de Asistencia, bajo la denominación “Registro de Perros de Asistencia de Andalucía (RPAA)”.

El RPAA se divide en dos secciones: Sección relativa a las unidades de vinculación y sección relativa a los centros de adiestramiento. Los datos que constan en cada una de las secciones son las que establece la normativa de aplicación y que a continuación plasmamos:





## 1. Sección de unidades de vinculación

### Datos del perro:

- Nombre del animal.
- Raza.
- Pelaje.
- Color.
- Fecha de nacimiento.
- Número de microchip.
- Persona propietaria del perro: nombre y apellidos o razón social y DNI/NIE/NIF.
- Tipo de perro de asistencia.
- Número de inscripción.
- Fecha de alta de inscripción.
- Fecha de la resolución administrativa de reconocimiento de la condición de perro de asistencia en la modalidad correspondiente y de la unidad de vinculación.
- En caso de que proceda, fecha y causa de baja temporal; fecha y causa de baja definitiva.
- Centro de Adiestramiento que ha emitido el certificado estipulado en el artículo 13.c).
- Cartilla del perro de asistencia, donde constan todos los tratamientos del animal.

Debe incorporar las condiciones higiénico-sanitarias para todos los animales de compañía y además las siguientes:

- Esterilización.
- Resultado negativo en las pruebas de leishmaniosis, leptospirosis, brucelosis, campilobacteriosis y en su caso, en aquellas pruebas diagnósticas y estar sometido a todos los tratamientos que las autoridades sanitarias estimen oportunos, según la situación epidemiológica del momento, en rela-

ción con los animales de compañía.

- Vacunación anual contra la rabia, moquillo, parvovirus canina y hepatitis canina, leptospirosis y cualquier otra enfermedad que establezcan las autoridades sanitarias.
- Desparasitación interna y externa (trimestralmente)
- Seguro de responsabilidad civil.

### Datos de la persona usuaria:

- Nombre y apellidos.
- Sexo.
- DNI/NIE.
- Grado de discapacidad o enfermedad que justifica la asistencia.
- Domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En caso de que la persona usuaria sea menor de edad o una persona necesitada de apoyo en el ejercicio de su capacidad jurídica, nombre, apellidos, DNI/NIE, domicilio, teléfono y correo electrónico de su representante legal, guardador de hecho o persona que le presta los apoyos.

### 2. Sección Centros de adiestramiento:

- NIF.
- Razón social.
- Domicilio social, teléfono y correo electrónico.
- Instalaciones con o sin tenencia de animales.
- Inscripción en el Registro único de ganadería de Andalucía.
- Nombre, apellidos y DNI/NIE del representante legal.
- Teléfono y correo electrónico del representante legal.

- Creación de un Documento Andaluz de

Identificación y Registro Animal (DAIRA) específico para los perros de Asistencia, de conformidad al artículo 9.3 del Decreto 94/2025.

Los datos que incorporará el DAIRA son los que se especifican en el citado artículo 9:

*“Artículo 9. Carnet de vinculación.*

*1. Las personas usuarias de perros de asistencia deberán acreditar la unidad de vinculación con el animal mediante un carnet en el que figurarán sus datos personales y los datos de identificación oficial del perro de asistencia.*

*2. A tal efecto, el carnet de vinculación incorporará la siguiente información:*

- a) Nombre, apellidos y DNI/NIE de la persona usuaria.*
- b) Nombre del perro y tipo de asistencia.*
- c) Número de inscripción en el Registro de Perros de Asistencia de Andalucía.*
- d) Fotografía del perro con la persona usuaria.*

*e) En caso de no coincidir la persona usuaria y propietaria, nombre de la persona propietaria.*

*f) En caso de que la persona usuaria sea menor de edad o necesite apoyos para el ejercicio de su capacidad jurídica, nombre de su representante legal, guardador de hecho o de la persona que le preste los apoyos y su DNI.*

*2. El formato del carnet de vinculación adoptará la forma de tarjeta individualizada electrónica. Este Documento Andaluz de Identificación y Registro Animal (DAIRA) específico para perros de asistencia, se elaborará con la información recabada, entre otros, por el veterinario identificador.”*

# CONGRESOS



## XX Congreso Andaluz de Veterinarios

Especialistas en Animales de Compañía

28 y 29 de Noviembre de 2025  
**GRANADA**

## Granada acoge en noviembre la XX edición del Congreso Andaluz de Veterinarios: especialistas en animales de Compañía

El Congreso Andaluz de Veterinarios llega a su XX edición los días 28 y 29 de noviembre en el Palacio de Congresos de Granada, que, por su diseño, dimensiones y prestaciones está considerado uno de los principales Palacio de Congresos de España. En constante proceso de transformación, trabajamos para garantizar una experiencia única.



Por su alto nivel de participación y calidad de sus ponencias, este congreso está consolidado como una de las referencias científico-formativa, además de social y comercial, de la práctica profesional de la veterinaria de animales de compañía en España.

Con participantes procedentes de toda España, los asistentes son atraídos, además en esta edición, por la especialidad de las ponencias, basadas en:

- Dermatología y Endocrinología
- Medicina Interna y Cardiología
- Equipos / Bornout
- Exóticos

Para ello cuentan con ponentes de alta calidad sobre las temáticas propuestas, con la intención de que sus intervenciones ayuden a resolver los problemas prácticos a los que nos enfrentamos.

Con nosotros estarán:

- Alfonso Moya
- Carlos Melian
- Elena García
- Ignacio Mesa
- Isaac Carrasco
- Jaume Fatjó
- Lola Porteiro
- Manuel Jiménez
- Marcos Fernández
- Myriam Ramos

No podemos olvidar la importancia del papel del Auxiliar Clínico Veterinario (ACV) en la gestión de una clínica.

Este profesional es pieza clave en un sector en auge que cada vez cuenta con más demanda por la preocupación por el bienestar y la salud de las mascotas. Por ello, vemos más que necesaria la existencia de un programa formativo propio dentro del Congreso para ACVs que, año tras año, congrega más asistentes.

Esperamos de nuevo que la aportación científica sea del agrado de todos los asistentes, junto con los actos sociales organizados, para así continuar siendo un referente en toda España que, cada año, intenta superarse a sí mismo.

Toda la información en:

**Página web:**  
<https://congresoveterinario.es/2025/>

**Twitter:**  
[@congresoandaluz](https://twitter.com/congresoandaluz)

**Facebook:**  
[@congresoandaluzdeveterinarios](https://facebook.com/congresoandaluzdeveterinarios)



# CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA Y CIRUGIA EQUINA

21-22  
NOV  
2025

## El XXV Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina se celebrará los días 21 y 22 de noviembre en Sevilla

Esta cita anual-científica alcanza su cuarto de siglo y se celebra en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (FIBES I), coincidiendo con el Salón Internacional del Caballo de Pura Raza Española (SICAB).



Cada año el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla organizan este encuentro de carácter internacional para aunar los criterios científicos entre los profesionales y los veterinarios más representativos de la temática tratada.

Uno de los objetivos primordiales del congreso es la mejora del bienestar y la sanidad animal. Para esta edición, el comité científico ha trabajado en la elaboración de un programa científico donde se va a abor-

dar específicamente la temática de avances en medicina preventiva.

En el programa contaremos con la presencia de especialistas en estas materias como son Beatriz Fuentes, Calos Ponferrada, Cristina Ortega Erik Renobell, Francisco Casaus, entre otros.

Esperamos poder contar con la presencia de todas las entidades, profesionales e instituciones implicadas en el bienestar del caballo y la actividad equina en nuestro

Congreso, que hoy en día es un referente médico-científico en el mundo del caballo.

Toda la información en:

**Página web:**  
<https://congresoequino.com/2025/>

**Twitter:**  
[@congresoequino](https://twitter.com/congresoequino)

**Facebook:**  
[@congresoequino](https://facebook.com/congresoequino)

# Éxito rotundo de participación en la charla para cuidadores y gestoras de colonias felinas organizada por el COLVET Almería

La formación, impartida por Yasmina Domínguez y Rosa Estevan, contó con una gran acogida por parte de las participantes



Las ponentes de la charla sobre gestión de colonias felinas

La charla fue impartida por Yasmina Domínguez, presidenta del COLVET Almería, y Rosa Estevan, vocal de clínicos y animales de compañía del mismo colegio. Durante la sesión, ambas ponentes ofrecieron una visión integral sobre la gestión y el bienestar de las colonias felinas, destacando la importancia de un cuidado adecuado y de la colaboración entre cuidadores, gestores y las administraciones públicas, destacaron, además, la legislación, la Salud Pública y la propia gestión cotidiana de las colonias felinas en los municipios.

Yasmina Domínguez destacó: “Es fundamental que los cuidadores y gestoras de colonias felinas cuenten con formación específica para garantizar el bienestar de los animales y mejorar la convivencia con la comunidad. El compromiso de todos es esencial para el manejo eficaz de estas colonias y, sobre todo, para tener en cuenta el concepto de One Health que nos implica a todos”.

Por su parte, Rosa Estevan añadió: “El trabajo conjunto entre las cuidadoras de colonias y el personal técnico es clave para abordar los retos de la gestión de los gatos en la vía pública. Debemos fomentar la educación y concienciación para lograr un entorno más armonioso y saludable para los felinos y la ciudadanía.” La jornada resultó ser una excelente oportunidad



Asistentes a la charla en sede colegial

para compartir conocimientos prácticos y experiencias sobre la gestión de colonias, además de fortalecer los lazos entre los cuidadores y las instituciones locales en favor del bienestar animal.

El COLVET Almería continúa comprometido con la formación y el apoyo a todos los profesionales y voluntarios que trabajan en pro del bienestar de los animales, reafirmando su papel como entidad clave en la protección y gestión de los recursos veterinarios en la provincia, así como de la Salud Pública.

*“El COLVET Almería continúa comprometido con la formación y el apoyo a todos los profesionales y voluntarios que trabajan en pro del bienestar de los animales...”*

## Primer encuentro para abordar el Programa de Gestión Integral de Colonias Felinas en Roquetas de Mar

El Colegio de Veterinarios de Almería y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar impulsan un programa para el control y protección de los gatos comunitarios



Yasmina Domínguez durante su intervención

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar, a través de la concejalía de Medio Ambiente, puso en marcha el Programa de Gestión Integral de Colonias Felinas, una iniciativa diseñada para controlar y proteger la población de gatos comunitarios en el municipio. Este programa fue desarrollado en colaboración con el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería.

Como primer paso en la implantación del programa, se celebró un encuentro en el que participaron la presidenta del Colegio de Veterinarios de Almería, Yasmina Domínguez, y la vocal de pequeños animales, Rosa Estevan. Asimismo, también contó con la presencia de los concejales Susi Ibáñez y Juan Carlos Muyor, junto al jefe de la Policía Local de Roquetas de Mar, Miguel Ángel López y con las representantes de las Cuidadoras de Colonias Locales (CCL), así como con otras personas implicadas en la gestión de colonias felinas urbanas y planes de control.

La presidenta del Colegio de Veterinarios



CER Roquetas de Mar

de Almería, Yasmina Domínguez, destacó el esfuerzo realizado para elaborar un programa estructurado y efectivo: "Se trata de un proyecto complejo, pero el consenso y la buena disposición entre el Ayuntamiento, el Colegio de Veterinarios y el colectivo

que gestiona y cuida estas colonias permitirá su correcta aplicación".



## El Colegio de Veterinarios de Almería y el Ayuntamiento de Níjar renuevan su compromiso con la gestión del censo de animales de compañía y las colonias felinas

Representantes del Colegio y del Ayuntamiento abordaron la renovación del convenio de gestión del censo municipal y estudiado estrategias para mejorar la gestión de las colonias felinas. Concretamente, Yasmina Domínguez y José Antonio García, presidenta y vocal de clínicos del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, se reunieron con personal técnico del Ayuntamiento de Níjar.

El objetivo fue renovar el convenio de gestión del censo municipal de animales de compañía y analizar estrategias para una adecuada gestión de las colonias felinas en el municipio. En el encuentro, José Antonio García, vocal del Colegio y propietario del Centro Veterinario Campo de Níjar, en San Isidro, presentó un estudio pormenorizado sobre las colonias felinas del municipio, proporcionando al consistorio datos clave para la toma de decisiones.



Reunion con el Ayuntamiento de Níjar

## El Colegio de Veterinarios de Almería organiza una formación especializada en Dermatología Veterinaria

La iniciativa cuenta con la colaboración de Leti Pharma

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería (COLVET), en colaboración con Leti Pharma, organizó una jornada formativa sobre dermatología veterinaria, impartida por las veterinarias Gloria Pol y Judith Pérez, especialistas acreditadas por la Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales (AVEPA).

Durante la formación, se trataron temas fundamentales como los cuadros dermatológicos provocados por la leishmaniosis, su diagnóstico y tratamiento, así como el manejo clínico de pacientes alérgicos crónicos. También se destacó la importancia de la inmunoterapia en estos casos. Las ponentes compartieron su experiencia clínica, ofreciendo herramientas prácticas para mejorar el abordaje y tratamiento de estas patologías en consulta.

Gloria Pol subrayó la importancia de un diagnóstico temprano y preciso de la leishmaniosis, enfermedad que también puede afectar a humanos, remarcando el papel esencial del veterinario en su control y prevención. Por su parte, Judith Pérez puso el foco en el aumento de casos de alergias en



Las ponentes con la presidenta durante la formación

animales de compañía y la necesidad de un enfoque diagnóstico y terapéutico multimodal, en colaboración con los propietarios, para asegurar la calidad de vida de las mascotas.

Yasmina Domínguez, presidenta del COLVET, destacó el valor de este tipo de for-

maciones para mantener actualizados a los profesionales, ya que el trabajo veterinario no solo implica tratar enfermedades, sino también prevenirlas y contribuir a la Salud Pública.

## La presidenta, Yasmina Domínguez, expone sus reivindicaciones al presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería del Senado junto a la OCV

La Organización Colegial Veterinaria reclama modificaciones en la normativa sobre medicamentos veterinarios para garantizar la correcta atención a los animales y la protección de la salud pública

La presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, Yasmina Domínguez, junto a representantes de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), se reunió en el Senado con el presidente de la Comisión de Agricultura para trasladar sus preocupaciones sobre la normativa vigente de medicamentos veterinarios. Denuncian que la legislación actual limita el criterio clínico de los veterinarios, impide un adecuado tratamiento de los animales y pone en riesgo la salud pública.

Entre sus principales demandas destacan:

- Modificar el RDL 1/2015 para permitir la venta al por menor de medicamentos por parte de los veterinarios.
- Revisar el sistema PRESVET y considerar una moratoria para su aplicación.
- Corregir el enfoque restrictivo del RD



La presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, Yasmina Domínguez, en el Senado

666/2023 en comparación con otros países europeos.

- Evitar consecuencias negativas para el bienestar animal y la salud pública.

Domínguez insistió en la necesidad de re-

formar la normativa para que los veterinarios puedan ejercer con seguridad y eficacia.

La OCV seguirá trabajando en la defensa de la profesión y de la salud animal, humana y medioambiental.

## Los veterinarios almerienses se plantan contra el Real Decreto 666/2023

El COLVET Almería lidera la concentración en Almería uniéndose así a la convocada en la capital española

El sector exige la modificación de una normativa que dificulta su labor y desatiende el criterio científico

La comunidad veterinaria de Almería se concentró el 5 de marzo frente a la Subdelegación del Gobierno para exponer su rechazo al Real Decreto 666/2023, normativa que regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios. La protesta, que tuvo lugar de 10:00 a 12:00 horas en la calle Arapiles, congregó a un nutrido grupo de profesionales del sector, más de un centenar de personas, preocupados por las dificultades que esta legislación supone para el ejercicio de su labor.

El colectivo veterinario denuncia que esta normativa, en particular la obligación de



Veterinarios en lucha por la profesión

comunicar el uso de antibióticos en pequeños animales a la plataforma PRESVET, complica la operatividad de las clínicas veterinarias y desatiende el conocimiento científico del sector. Con pancartas y proclamas como “los sanitarios somos veterinarios”, “libertad de prescripción” “no al RD 666/2023” o “con su salud no se juega”, los asistentes reclamaron una regulación más acorde con la realidad de la profesión y basada en criterios técnicos y científicos.

La presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, Yasmina Domínguez, atendió a los medios de comunicación durante la concentración, señalando que “esta normativa impone trabas burocráticas innecesarias que no contribuyen a mejorar la Sanidad Animal ni la Salud Pública. Los veterinarios estamos comprometidos con el uso racional de los antibióticos, pero estas medidas no han contado con nuestra visión profesional y resultan ineficaces.

“Lo que queremos es que nos dejen trabajar”.



La presidenta atiende a los medios

## Los veterinarios almerienses salen a la calle de nuevo contra el Real Decreto 666/2023

El COLVET Almería lidera la segunda concentración en Almería uniéndose así a la convocada en todas las subdelegaciones de España

Bajo lemas como “los veterinarios somos sanitarios” o “las mascotas no se tocan” se han concentrado para reivindicar el poder ejercer su profesión con criterios científicos

Por segunda vez, la comunidad veterinaria de Almería salió a la calle para expresar su rechazo al Real Decreto 666/2023. La concentración tuvo lugar el 26 de marzo frente a la Subdelegación del Gobierno y reunió a más de un centenar de profesionales que vieron peligrar su labor por la aplicación de la normativa. La protesta fue masiva en todas las subdelegaciones del Gobierno en España.

Como en la primera protesta, que se celebró el 5 de marzo, los veterinarios reclamaron una regulación basada en criterios técnicos y científicos. Uno de los principales puntos de conflicto siguió siendo la obligación de comunicar el uso de antibióticos en pequeños animales a PRESVET, medida que, según el sector, dificultó el trabajo sin mejoras reales en sanidad animal o salud pública.

Durante la concentración, la presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, Yasmina Domínguez, insistió en que la nor-



Concentración

mativa impuso trabas burocráticas no consensuadas que dificultaron el trabajo diario y supusieron una falta de respeto al criterio clínico.

Desde el Colegio, en línea con el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, se reiteró la necesidad de abrir

un diálogo con las autoridades. Con esta movilización, los veterinarios almerienses reforzaron su compromiso con una regulación justa y eficaz y anunciaron nuevas protestas.

### Reunión con el subdelegado del Gobierno

Paralelamente, el subdelegado del Gobierno, José María Martín, y la jefa de Dependencias de Sanidad, María Luisa Maroto, recibieron a la presidenta del Colegio y a otros veterinarios para escuchar sus preocupaciones. Durante la reunión, los representantes del sector expusieron las dificultades que la normativa impuso y solicitaron su revisión. Desde el Colegio, se valoró positivamente la disposición al diálogo y se esperó que la reunión sirviera como inicio de futuras negociaciones.



Reunión con el subdelegado del Gobierno, José María Martín, y la jefa de Dependencias de Sanidad, María Luisa Maroto

## Una proposición en el Parlamento de Andalucía se suma a las peticiones al Gobierno para revisar la ley de medicamentos veterinarios

### En defensa del criterio clínico y la dignidad profesional veterinaria



La presidenta con miembros del CACOV en el Parlamento Andaluz

Yasmina Domínguez, presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, mantuvo un encuentro con Ángeles Martínez, diputada del Partido Popular en el Parlamento de Andalucía, antes y durante el pleno celebrado el pasado 10 de abril en Sevilla.

En dicho pleno, el Parlamento de Andalucía aprobó una Proposición no de Ley solicitando al Ejecutivo central la modificación del Real Decreto 666/2023 de medicamentos veterinarios, una normativa que compro-

mete seriamente la autonomía profesional y la práctica clínica de los veterinarios.

Durante su intervención, el diputado, Manuel Alberto Sanromán, citó un caso clínico sobre Leishmaniosis facilitado por este mismo Colegio.

Esta aprobación es fruto del trabajo constante que el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios viene realizando conjuntamente con el Parlamento de Andalucía durante los últimos meses.

Desde el Colegio, agradecen la sensibilidad mostrada y reiteran su compromiso de seguir defendiendo el criterio clínico, la responsabilidad y la dignidad de la profesión Veterinaria, esenciales para garantizar la salud y el bienestar animal y la salud global.

Siguen trabajando unidos por un futuro mejor y justo para la profesión desde un prisma científico y no burocrático.

## Veterinarios y Salud Pública se unen en Almería para combatir la leishmaniosis con ciencia y territorio

Presentan la iniciativa pionera 'Leishandalus' que analizará la circulación de Leishmania en humanos y animales para reforzar la vigilancia y prevención de esta enfermedad en Andalucía

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Almería acogió la presentación del proyecto LEISHANDALUS, cuyo objetivo fue analizar la circulación de Leishmania spp. en humanos y reservorios animales domésticos y silvestres en Andalucía, para mejorar las estrategias de vigilancia y prevención de la leishmaniosis humana.

El acto contó con la intervención de Yasmina Domínguez, presidenta del Colegio de Veterinarios de Almería, y de Juan de la Cruz Belmonte, delegado de Salud y Consumo en Almería. Ambos destacaron la importancia de la colaboración institucional frente a enfermedades zoonóticas.

Domínguez resaltó la relevancia del proyecto y afirmó que fue impulsado junto a la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, el Distrito Sanitario, la Delegación de Salud y el propio colegio. Por su parte, Belmonte señaló que el enfoque "One Health" permitió una visión integral y territorializada de la enfermedad. La Consejería de Salud aportó una financiación de 65.000 euros.

Durante la jornada, Sonia Martínez, técnico de Epidemiología de la Delegación de Salud, presentó una retrospectiva de la leishmaniosis en Almería (2015-2024). Luego, Moisés González, investigador principal, habló sobre enfermedades de transmisión vectorial, y M.ª Ángeles Riscalde, directora del Centro Andaluz de Investigación de Zoonosis y Enfermedades Emergentes (CAIZEM) y de la unidad ENZOEM, explicó los objetivos y metodología del proyecto.

El proyecto fue coordinado por la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) y tuvo como investigadores principales a Antonio Rivero y Moisés González. También participaron el Servicio Andaluz de Salud (SAS), las consejerías



Delegado y presidenta al inicio de la jornada



Presentación del proyecto

de Agricultura y Medio Ambiente, la Universidad de Córdoba, el Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba

(IMIBIC) y la unidad ENZOEM. La sesión terminó con una mesa redonda sobre vigilancia epidemiológica y un cóctel de clausura.

## Celebrada la Jornada sobre Medicamentos Veterinarios en el Colegio de Veterinarios de Almería

Veterinarios colegiados en Almería asistieron el 22 de abril de 2025 a una jornada informativa sobre la normativa vigente de Medicamentos Veterinarios, organizada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y celebrada en el salón de formación del COLVET Almería.

La presidenta del COLVET Almería, Yasmina Domínguez, afirmó que el RD666/2023

no facilitó una práctica veterinaria actualizada y eficaz, y destacó la importancia del

conocimiento legal proporcionado por los servicios jurídicos del CACOV.

El programa se estructuró en siete bloques. El primero abordó la prescripción veterinaria, incluyendo la ordinaria, la excepcional (PMTAC) y la de antimicrobianos. Luego se trató el tema del botiquín veterinario. La Asesoría Jurídica explicó los antecedentes normativos y los relacionó con la normativa autonómica, estatal y comunitaria. También aclararon aspectos sobre el suministro, uso y cesión de medicamentos.

Los asesores trataron la sustitución de medicamentos mediante casos prácticos, y explicaron la administración según quién debía realizarla: el veterinario, bajo su supervisión, o por los servicios oficiales.

También se abordaron las obligaciones de comunicar sospechas de reacciones ad-



Instante de la jornada de medicamentos

versas, falta de eficacia o disponibilidad, y el uso de PRESVET para prescripciones de antibióticos. Finalmente, se explicó el régi-

men sancionador, se revisaron consultas de jornadas anteriores y se resolvieron dudas planteadas por los asistentes.

## Arte y convivencia protagonizan la II Fiesta de la Primavera del Colegio de Veterinarios de Almería

Más de 60 colegiados disfrutaron de una jornada cultural con visita guiada al Museo del Realismo Español Contemporáneo y una comida de convivencia

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería celebró la segunda edición de su Fiesta de la Primavera coincidiendo con el Día Internacional de la Veterinaria, con la participación de más de 60 colegiados. La jornada incluyó una visita guiada al Museo del Realismo Español Contemporáneo (MUREC) y un almuerzo en la Brasería La Consentida, fomentando el compañerismo y la cultura.

La actividad fue organizada por miembros de la junta directiva del Colegio —Alberto Consuegra, Domingo Velasco y José Antonio García— y consolida esta celebración como una cita anual para el colectivo, tras el éxito de su primera edición en 2024.

El MUREC, ubicado en Almería, es un museo dedicado al realismo español contemporáneo, con una destacada colección permanente, exposiciones temporales y actividades culturales orientadas a todos los públicos.

*“La jornada incluyó una visita guiada al Museo del Realismo Español Contemporáneo (MUREC) y un almuerzo en la Brasería La Consentida, fomentando el compañerismo y la cultura”*



Visita guiada



Los colegiados disfrutando de las obras de arte

## Los veterinarios almerienses respaldan la protesta nacional en contra del Real Decreto 666/2023

La comunidad veterinaria de toda España vuelve a alzar la voz

La comunidad veterinaria española volvió a manifestarse frente al Congreso de los Diputados en Madrid para mostrar su rechazo al Real Decreto 666/2023. Organizada por el Comité de Crisis Veterinaria, la protesta denuncia que la normativa perjudica el ejercicio clínico y no tiene en cuenta la realidad del trabajo veterinario. Uno de los puntos más criticados es la obligatoriedad del uso de la plataforma PRESVET para registrar el uso de antibióticos en animales de compañía, considerada ineficaz y burocrática.

El Colegio de Veterinarios de Almería, aunque no pudo acudir en bloque por motivos logísticos, expresó su apoyo al movimiento. Su presidenta, Yasmina Domínguez, reclama diálogo y respeto hacia una profesión sanitaria esencial. El colectivo pide una legislación basada en evidencia científica, alineada con la normativa europea, que permita ejercer la medicina veterinaria de forma moderna y eficaz, respetando la salud pública y el bienestar animal. La comunidad veterinaria insiste en que continuará luchando por el reconocimiento de su labor y particularidades.



Protestas frente a la Subdelegación del Gobierno en Almería

## El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería colabora con los Ayuntamientos en la puesta en marcha de sus proyectos de gestión de las Colonias Felinas

La colaboración con municipios como Vícar y Mojácar permite aplicar el método CER con control sanitario, censo actualizado y beneficios para la Salud Pública

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería (COLVET Almería) refuerza su compromiso con el Bienestar Animal y la Salud Pública mediante la colaboración con diversos ayuntamientos en la gestión ética de colonias felinas. El provincial, en el mes de mayo de 2025, mantuvo reuniones con los municipios de Vícar y Mojácar para presentar el nuevo módulo de Colonias Felinas, una herramienta digital del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, integrada en el Registro Andaluz de Identificación Animal (RAIA).

Este módulo permite registrar y geolocalizar las colonias felinas autorizadas, así como documentar individualmente a los gatos tratados mediante el Método CER (Captura, Esterilización y Retorno), cum-



El control y gestión de las colonias es vital para la salud

pliando con la Ley 7/2023 y la Directriz Técnica de la Dirección General de Derechos de los Animales.

El sistema facilita una gestión eficiente, ofrece un censo actualizado, mejora el control sanitario y permite generar estadísticas, realizar campañas de sensibilización y

optimizar recursos. COLVET Almería reafirma así su rol en la promoción del bienestar animal y en el impulso de políticas públicas responsables.

## Presentación del Protocolo del Proyecto 'Tu Mascota Contigo' a los Alumnos de Enfermería de la UAL

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería (COLVET) y el Hospital de Poniente presentaron a los estudiantes de Enfermería de la Universidad de Almería el protocolo del proyecto 'Tu Mascota Contigo', enmarcado en el Plan de Humanización del sistema sanitario.

Esta iniciativa multidisciplinar, basada en el enfoque One Health, busca permitir que pacientes en cuidados paliativos puedan despedirse de su mascota en condiciones seguras y controladas.

La presidenta del COLVET, Yasmina Domínguez, explicó el proceso y la colaboración entre veterinarios, personal sanitario y especialistas. El proyecto destaca el papel del veterinario en el ámbito emocional y clínico, y subraya el valor terapéutico del vínculo humano-animal. COLVET agradeció a la universidad y a los futuros profesionales por su implicación y sensibilidad.



Tu mascota contigo

## La Diputación de Almería respalda al Colegio de Veterinarios frente al impacto del Real Decreto 666/2023

La institución provincial apoya el paseo reivindicativo del 7 de junio de 2025 por el centro de la ciudad

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería se reunió con el presidente de la Diputación Provincial, Javier Aureliano García, y el diputado Carlos Sánchez, para expresar su preocupación por el Real Decreto 666/2023, que limita el ejercicio profesional veterinario y afecta la Sanidad Animal y la Salud Pública.

Durante el encuentro, la Diputación mostró su apoyo al colectivo y su respaldo al paseo reivindicativo del 7 de junio, una marcha que busca visibilizar la importancia de la profesión y exigir la revisión de la normativa.

La presidenta del Colegio, Yasmina Domínguez, valoró positivamente el respaldo institucional, mientras que el presidente de la Diputación destacó la labor esencial de los veterinarios en ámbitos como la sanidad, la seguridad alimentaria y el medio ambiente, especialmente en una provincia como Almería con fuerte tradición agroganadera.



Reunión con Diputación

## El Ayuntamiento de Almería muestra su apoyo al Colegio de Veterinarios ante el impacto del Real Decreto 666/2023

La alcaldesa, María del Mar Vázquez, respalda al colectivo profesional y confirma el apoyo institucional al paseo reivindicativo del 7 de junio por la Rambla

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería mantuvo un encuentro institucional con el Ayuntamiento de Almería para expresar su preocupación por el impacto del Real Decreto 666/2023, que, según denunciaron, limitó el ejercicio profesional de los veterinarios y afectó a la Sanidad Animal y la Salud Pública.

La presidenta del Colegio, Yasmina Domínguez, trasladó a la alcaldesa, María del Mar Vázquez, las principales inquietudes del colectivo y valoró positivamente el respaldo recibido por parte del Ayuntamiento. Por su parte, la alcaldesa manifestó su apoyo a las demandas del sector y reconoció el papel fundamental de los veterinarios, especialmente durante la pandemia.

Además, el Ayuntamiento confirmó su respaldo al paseo reivindicativo que tuvo lugar el 7 de junio en la Rambla de Almería, con el objetivo de visibilizar la importancia del sector y exigir una revisión urgente del decreto. La marcha se desarrolló de forma pacífica y concluyó con la lectura de un manifiesto en defensa del ejercicio digno y autónomo de la profesión Veterinaria.



El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería mantuvo un encuentro institucional con el Ayuntamiento de Almería

## La marea azul del Colegio de Veterinarios inunda Almería en defensa de la profesión

El paseo reivindicativo reúne a profesionales, instituciones y sociedad civil para exigir la revisión del RD 666/2023

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería (COLVET), junto con la Asociación de Veterinarios Clínicos de Almería (ASAVAC), organizó un paseo reivindicativo el sábado en la Rambla de Almería. Reunieron a profesionales, instituciones y ciudadanos para manifestar su rechazo al Real Decreto 666/2023, que regulaba los medicamentos veterinarios y que consideraban perjudicial para la profesión y la salud animal.

La presidenta de COLVET, Yasmina Domínguez, explicó que el decreto limitaba las funciones veterinarias esenciales y ponía en riesgo la Salud Pública. Agradeció el apoyo recibido de la ciudadanía y las instituciones, destacando la importancia del papel veterinario en la salud animal, humana y ambiental.

La alcaldesa de Almería, María del Mar Vázquez, y los diputados Álvaro Izquierdo



El COLVET Almería lidera el paseo reivindicativo por la ciudad en defensa de la profesión

y María del Mar López, acompañaron a los organizadores y mostraron su apoyo. El Colegio valoró positivamente este respaldo y pidió la revisión del decreto mediante diálogo y consenso científico.

La movilización comenzó en la Avenida Federico García Lorca 71 y terminó en la escultura de la Ballena, con un ambiente familiar y la presencia de profesionales, autoridades, estudiantes, ciudadanos y mascotas. El acto concluyó con la lectura de un manifiesto que denunció el impacto negativo del decreto y reivindicó el papel clave de los veterinarios en la protección animal y la salud pública.



La marcha reivindicativa por las calles de Almería

## El Pleno de la Diputación aprueba una moción con el objetivo de modificar el Real Decreto 666/2023

El Colegio de Veterinarios de Almería aplaude el respaldo institucional y advierte de los riesgos del decreto para la Salud Animal y Pública

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería celebra la aprobación en el Pleno de la Diputación Provincial de una moción presentada por el grupo Popular que solicita la modificación del Real Decreto 666/2023. Este decreto regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios, pero ha generado una gran preocupación entre los veterinarios y propietarios de mascotas porque limita gravemente el acceso a tratamientos esenciales, poniendo en riesgo el bienestar de los animales de compañía y la Salud Pública.

La presidenta del Colegio, Yasmina Domínguez, señaló que el decreto representa un retroceso en las competencias veterinarias al restringir funciones que antes podían ejercer libremente, y resaltó que esta medida no solo afecta a la profesión, sino que también compromete la Salud Pública, un área donde los veterinarios tienen un papel fundamental.

El decreto impone además un sistema burocrático que obliga a los veterinarios a registrar en la plataforma PRESVET cada medicamento dispensado, incluso en casos que requieren rapidez, y establece sanciones que el colectivo considera intimidatorias, generando inseguridad y dificultando su labor profesional.

Durante el debate, el portavoz adjunto del Gobierno, Carlos Sánchez, criticó que la norma se haya desarrollado sin contar con los veterinarios, incrementando la burocracia, restando tiempo para el cuidado de los animales y contradiciendo la evidencia científica. El presidente de la Diputación, Javier A. García, apoyó la moción recordan-



Conversaciones tras la aprobación en el salon de plenos



Junta directiva del ICov de Almería con miembros de la Diputación

do que fue el Colegio de Veterinarios quien solicitó su respaldo, confiando plenamente en la profesionalidad de estos.

La moción, aprobada con la abstención del grupo Socialista, insta al Gobierno de España a modificar el decreto para simpli-

ficar y agilizar los procesos, reducir la carga burocrática y garantizar que prevalezca el criterio profesional veterinario, con el fin de proteger tanto la salud y el bienestar animal como la Salud Pública.

# El Ayuntamiento de Almería respalda las demandas del Colegio de Veterinarios sobre la prescripción de medicamentos con el RD 666/2023

El Pleno municipal aprueba instar al Gobierno a modificar el Real Decreto 666/2023 y reducir el IVA veterinario, atendiendo así a las reivindicaciones del colectivo profesional



La Junta del ICOV de Almería con concejal

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería apoya la moción aprobada en el Ayuntamiento que pide al Gobierno modificar el Real Decreto 666/2023, debido a la excesiva burocracia y las sanciones desproporcionadas que genera el nuevo sistema de prescripción de medicamentos veterinarios (PRESVET). Esta normativa dificulta la práctica diaria y afecta la salud de los animales.

*"El Colegio, que representa a 371 veterinarios y 28 centros en Almería, agradece al Ayuntamiento su apoyo"*

Además, la moción solicita reducir el IVA en servicios veterinarios del 21% al 10% y en medicamentos al 4%, para facilitar el acceso a tratamientos esenciales, especialmente para familias con menos recursos y centros de adopción animal, que enfrentan



Pleno

un aumento en abandonos por los altos costos.

El Colegio, que representa a 371 veterinarios y 28 centros en Almería, agradece al

Ayuntamiento su apoyo y urge al Gobierno a atender estas demandas para mejorar la sostenibilidad de la práctica veterinaria y el bienestar animal.

## Coordinación entre el Colegio de Veterinarios y el Ayuntamiento de Albox para la gestión ética de colonias felinas

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería y el Ayuntamiento de Albox realizaron una reunión online para avanzar en la gestión ética de las colonias felinas del municipio.



El Ayuntamiento, con la ayuda de gestoras de colonias, está mapeando, geolocalizando y registrando los gatos en la plataforma RAIA, además de aplicar un protocolo de captura para llevarlos a centros veterinarios homologados donde se les esteriliza, vacuna, desparasita e identifica con microchip.

El Colegio aporta gratuitamente microchips y vacunas antirrábicas, apoyando la colaboración entre administraciones y profesionales para mejorar el bienestar animal y la salud pública. Se reconoció el trabajo del Ayuntamiento, su alcaldesa, concejal

y centros veterinarios por su compromiso con esta labor.



## Cristina Velasco, reelegida como nueva presidenta del Colegio de Veterinarios de Cádiz

Los veterinarios de Cádiz han elegido en las urnas a la Junta de Gobierno que liderará los designios del Ilustre Colegio de Veterinarios de Cádiz en los próximos seis años

Las elecciones se celebraron en la jornada del primer día de febrero de 2025, en la sede colegial.

Desde primera hora de la mañana, los miembros del ICOV Cádiz pudieron ejercer su derecho al sufragio, algo que hicieron de forma presencial y por correo certificado (esta opción fue elegida por 31 votantes, de los cuales 11 fueron votos válidos y 0 no válidos).



Cristina Velasco sale elegida como presidenta de COLVET Cádiz

## Jornada de formación: Dirofilariosis y otras parasitosis torácicas en Los Barrios

Sesión educativa celebrada el 8 de febrero de 2025, enfocada en actualizar conocimientos sobre parasitosis pulmonares de relevancia clínica

El Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz mantiene su compromiso de fortalecer la oferta y la calidad de la formación en el área del Campo de Gibraltar, estrechando su vínculo con esta comarca de la provincia y los colegiados que trabajan o residen en ella.

***"Interesante ponencia acerca de la filariosis canina y felina y otros vermes pulmonares, haciendo especial hincapié en la zoonosis"***

J. Alberto Montoya-Alonso, ponente de gran renombre a nivel internacional, fue el encargado de desarrollar una interesante ponencia acerca de la filariosis canina y felina y otros vermes pulmonares, haciendo especial hincapié en la zoonosis.



Jornada de formación. Dirofilariosis y otras parasitosis torácicas en Los Barrios

## La nueva Junta de Gobierno de COLVET Cádiz, con el cierre de clínicas veterinarias del 11 de febrero

El Colegio apoya a las clínicas que cerraron en señal de protesta por la entrada en vigor de la obligación de comunicar todas las prescripciones de antibióticos

Tras su toma de posesión, la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Cádiz abordó en primera instancia la problemática derivada de la entrada en vigor de la obligación de comunicación de prescripciones de antibióticos con destino a animales de compañía, que tuvo lugar el día 2 de enero de 2025, en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 666/2023, de 18 de julio, por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios.



La nueva Junta de Gobierno de COLVET Cádiz, con el cierre de clínicas veterinarias del 11 de febrero

## COLVET Cádiz apoya y reivindica la protesta contra el RD 666/2023 ante los medios de comunicación provinciales

El Colegio expresa públicamente su rechazo al Real Decreto, subrayando su impacto negativo en la profesión Veterinaria y en la Salud Pública

Cristina Velasco Bernal, presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, hizo una ronda de medios de comunicación que incluyó a Consalud.es, Onda Cádiz Televisión, COPE y Cadena SER. Por su parte, Alberto Méndez, vocal de la Junta de Gobierno de COLVET Cádiz, atendió a Onda Cero y La Voz del Sur entre otros, minutos antes de proceder al cierre de su clínica en El Puerto de Santa María, donde el provincial había convocado también a los medios con motivo de esta reivindicación masiva a nivel nacional.

Otros medios como Diario de Cádiz, Canal Sur o La Voz de Cádiz se hicieron eco de la protesta del gremio.



Cristina Velasco sale elegida como presidenta de COLVET Cádiz

## Impartida la formación “Anestesia locorregional” en COLVET Cádiz

Durante la jornada del sábado, 25 de enero, tuvo lugar de manera presencial en la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz la formación "Anestesia locorregional"

Este curso, impartido por la profesional María del Mar Granados, abordó temas tales como "cómo evitar y tratar complicaciones anestésicas" y "técnicas locorregionales para todos los públicos", entre otros.

Se trataron, además, técnicas anestésicas avanzadas como herramienta para mejorar el bienestar animal en intervenciones clínicas.



Formación veterinaria en COLVET Cádiz

## Éxito en la celebración del Acto de Bienvenida a nuevos colegiados y Jornada de interés y actualidad profesional 2025

El uno de febrero de 2025, tuvo lugar con gran éxito organizativo y de participación el Acto de Bienvenida a Nuevos Colegiados y Jornada de Interés y Actualidad Profesional 2025 del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz

Este evento tuvo lugar, un año más, en el Hotel Cádiz Bahía, y coincidió en fecha con las elecciones a la Junta de Gobierno de COLVET Cádiz, por lo que muchos colegiados y colegiadas aprovecharon la ocasión para personarse previamente en la sede del Colegio para depositar su voto.

*“Un año más, esta jornada ha supuesto un día de convivencia entre compañeros, la bienvenida a nuevos colegiados e interesantes aportaciones”*

Un año más, esta jornada ha supuesto un día de convivencia entre compañeros, la bienvenida a nuevos colegiados y aportaciones dentro de la jornada de interés y actualidad profesional con muchos momentos para el recuerdo. Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz agradecen la alta participación y la aportación de todas las personas que han hecho posible que se disfrutara de un día inolvidable.



Éxito en la celebración del Acto de Bienvenida a nuevos colegiados y Jornada de interés y actualidad profesional 2025

## Carta abierta de Cristina Velasco al Consejo General de Colegios Veterinarios de España

La presidenta de COLVET Cádiz expone su preocupación por la situación de la profesión veterinaria y solicita mayor unidad y acción institucional

Desde el Colegio de Veterinarios de Cádiz han defendido desde hace tiempo la figura del veterinario de explotación; figura basada en la profesionalidad y responsabilidad de nuestros colegiados y colegiadas, y con ello apostando también por la búsqueda de la excelencia mediante la formación continuada en cada una de las áreas del desempeño profesional.

Este perfil es requerido por la sociedad y la profesión, así como por la administración, y su finalidad es también la mejora e impulso del tejido ganadero.

Los ganaderos son, junto a los agricultores, los principales abastecedores de alimentos para todo el planeta, pero la salubridad de estos alimentos de origen animal, esenciales para el ser humano, necesita estar garantizada por un profesional especializado e independiente, como es el veterinario.



Cristina Velasco, presidenta de COLVET Cádiz

## La Marea Azul: Un pañuelo como símbolo de unidad en la lucha veterinaria

Anuncio de manifestación en Cádiz con pañuelo azul para reivindicar el papel de los veterinarios frente al RD 666/23

Un emblema de unión y compromiso. El símbolo elegido para esta marcha es el pañuelo azul, que será portado por veterinarios, ciudadanos y mascotas. Representa el compromiso conjunto con la sanidad pública, la salud animal y una profesión veterinaria fuerte y respetada.

Con esta iniciativa, se invita a toda la sociedad a sumarse activamente y portar el pañuelo azul como muestra de apoyo a la profesión veterinaria y en rechazo al Real Decreto 666/2023.



Manifestación en contra de decreto 666 en Cádiz, el pasado 8 de junio

## Éxito de participación en la manifestación veterinaria celebrada en Cádiz

Cádiz fue escenario el 8 de junio de 2025 de una emotiva y contundente manifestación convocada por profesionales del ámbito veterinario para denunciar las consecuencias del Real Decreto 666/2023 y del sistema PRESVET, dos normativas que, según el sector, obstaculizan gravemente su labor, criminalizan su práctica y comprometen tanto la salud animal como la salud pública

La marcha, en la que participaron veterinarios de toda la provincia y ciudadanos sensibilizados con el bienestar animal, se desarrolló de forma pacífica y contó también con la silenciosa pero significativa presencia de numerosos perros que acompañaron a sus familias humanas durante el recorrido. "No vinieron con pancartas, pero sí con una mirada atenta. Su sola presencia nos recordó por qué hacemos todo esto", expresaban algunos asistentes.

Los organizadores destacaron la responsabilidad de quienes decidieron asistir con sus animales, cuidando de ellos durante el paseo, evitando aglomeraciones o ruidos molestos, y optando por caminar a la sombra o desde aceras paralelas. "Manifestarse por su salud también es cuidarlos durante el camino", afirmaban los convocantes.



Manifestación de 8 de junio en Cádiz contra el Decreto 666

## COLVET Cádiz y Veterclick firman un convenio de formación y consultoría

En la tarde del jueves, 3 de abril de 2025, se procedió, en la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz a la firma del convenio de formación y consultoría entre este provincial y la agencia Veterclick

Esta empresa especializada en el marketing digital del sector veterinario trabaja con clínicas, hospitales, veterinarios independientes, tanatorios de mascotas y startups del sector. En la reunión participaron María Crenes, fundadora de Veterclick y veterinaria con experiencia clínica, y Cristina Velasco y Jesús Fernández, presidenta y secretario de COLVET Cádiz.



COLVET Cádiz y Veterclick firman un convenio de formación y consultoría

## Celebrada la Fiesta de la primavera 2025 de COLVET Cádiz

El sábado, cinco de abril de 2025, se celebró la tradicional Fiesta de la Primavera del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, que de nuevo volvió a darse en el Hotel Fairplay Golf & Spa Resort en Benalup-Casas Viejas, con un tiempo envidiable y que volvió a ser un éxito de participación y organización

Un total de 240 adultos y 44 niños asistieron a esta jornada y participaron en alguna de las actividades propuestas.

COLVET Cádiz sigue apostando por los hábitos saludables, la vida al aire libre y el contacto con la naturaleza, por lo que una vez más se ofrecieron actividades en torno al Plan VetSalud. De esta forma, COLVET sigue fomentando la convivencia y compañerismo de los veterinarios fuera del ámbito de trabajo al mismo tiempo que se realizan gratificantes actividades en línea con la salud.



Fiesta de la Primavera 2025 de COLVET Cádiz

## COLVET Cádiz en los IV Premios Taurinos de la provincia

El Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz estuvo presente en la ceremonia de entrega de los IV Premios Taurinos de la Provincia, que se celebraron el 22 de abril de 2025 en el auditorio Manolo Sanlúcar de Sanlúcar de Barrameda

La Junta de Andalucía subraya así su apoyo al mundo del toro, con un acto presidido por la delegada del Gobierno de la Junta en Cádiz, Mercedes Colombo, acompañada del secretario general de Interior de la Junta, David Gil, y la presidenta del jurado de estos galardones, Elena Aguilar.

***"La delegada dio la enhorabuena a todos los galardonados y señaló la importancia de la provincia de Cádiz para el mundo del toro"***

La delegada dio la enhorabuena a todos los galardonados y señaló la importancia de la provincia de Cádiz para el mundo del toro, al cual se aportaron en 2024 un total de 91 festejos taurinos. La entrega de la mención especial del jurado fue entregada también por José Tomás, al sanluqueño Julio Vega "Marismeño", por su extensa trayectoria profesional.



Al acto asistió, en representación del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, su presidenta, Cristina Velasco

## Comparte tu historia: el Colegio recoge anécdotas para celebrar sus 120 años

El Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz cumple 120 años y ha lanzado una iniciativa muy especial: recoger 120 anécdotas reales vividas por veterinarios colegiados de la provincia

La propuesta ha estado abierta a perfiles de todas las edades y salidas profesionales: clínica, inspección, sanidad, docencia, investigación, gestión o rural.

El objetivo es construir un relato colectivo que refleje la diversidad, el esfuerzo, las anécdotas y los recuerdos que han dado forma a esta profesión. Las historias seleccionadas han pasado a formar parte de un libro conmemorativo y, en algunos casos, se han grabado en vídeo.



## Previsión Sanitaria Nacional se reúne con el presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba

El presidente de Previsión Sanitaria Nacional (PSN), Armando Solís, se ha reunido con el presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, José María de Torres, para tratar de conseguir una cobertura integral a los profesionales veterinarios y a sus familias.

En la reunión estuvieron presentes, por parte de PSN, el vicepresidente, Manuel Pérez; la directora territorial, Paloma Sevilla; y la directora en Córdoba, María Serrano.



Los asistentes a la reunión posan ante la fachada del Colegio de Veterinarios de Córdoba

## 50 aniversario de la Hermandad de Ntra. Sra. De la Soledad

La hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad celebró en enero de 2025 un acto social para presentar el cartel del 50 aniversario de su fundación y el programa de actos paralelo.

Entre otras personalidades asistieron el presidente de la Diputación Provincial, Salvador Fuentes; el concejal del Ayuntamiento de Córdoba, Julián Urbano; y el presidente del Colegio de Córdoba, José María de Torres. El acto estuvo amenizado por la banda de la Estrella que interpretó varias piezas litúrgicas terminando con el himno nacional.



Las autoridades asistentes junto a la Junta de Gobierno al término del acto social

## Éxito de la Jornada Informativa 'Real Decreto 666/2023, 18 de julio' para veterinarios de animales de compañía

Ha tenido lugar en el Colegio de Veterinarios de Córdoba una jornada informativa sobre el 'Real Decreto 666/2023, de 18 de julio, por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios'.

El curso se ha impartido en dos modalidades: Presidencial y On-line y han participado 275 veterinarios de Córdoba y de Málaga.

La ponencia fue desarrollada por Juan Ramón Villegas, responsable del Servicio de Agricultura, Ganadería, Industria y Calidad de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Córdoba. La apertura del acto contó con la presencia del presidente del ICOV de Córdoba, José María de Torres, que estuvo acompañado por varios miembros de su Directiva.



Juan Ramón Villegas con el presidente y vocales del Colegio de Veterinarios de Córdoba

## Reunión en Diputación para presentar la campaña “Come carne, come sano”

El presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, Antonio José Villatoro, junto al presidente del ICOV de Córdoba, José María de Torres, han girado una visita institucional al vicepresidente de la Diputación de Córdoba, Andrés Lorite, al que le han mostrado el proyecto de divulgación y protección de la ganadería sostenible y consumo de carne responsable, dentro de la campaña “COME CARNE, COME SANO”, dirigido a la población escolar de la provincia de Córdoba.



Antonio José Villatoro, Andrés Lorite y Jose María de Torres

## La Policía Nacional conmemora su 201 aniversario

En la plaza de las Tendillas ha tenido lugar una parada militar con el izado de la bandera de España a cabo de un escuadrón de la Policía Nacional con motivo de la conmemoración de su 201 aniversario.

El acto estuvo presidido por el consejero de Justicia, José Antonio Nieto, y la comisaria principal, M<sup>a</sup> Dolores López. El Colegio de Veterinarios de Córdoba estuvo representado por su presidente, José M<sup>a</sup> de Torres.



El consejero Jose Antonio Nieto, la comisaria María Dolores López y el presidente del Colegio, José María de Torres

## La Junta comprueba in situ la Seguridad Alimentaria en COVAP Láctea y Centro Cárnico

La delegada territorial en Córdoba de la Consejería de Salud y Consumo, María Jesús Botella, ha realizado una visita a COVAP Láctea y Centro Cárnico y ha podido comprobar, in situ, las labores que en materia de Seguridad Alimentaria y Salud Pública desarrollan los profesionales veterinarios que participan en el Control Sanitario Oficial de las instalaciones.

La delegada estuvo acompañada del alcalde de Pozoblanco, Santiago Cabello; la gerente del Área Sanitaria Norte de Córdoba, Ana Leal; y el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, José María de Torres.



Autoridades de la Junta y de otras instituciones junto a veterinarios de COVAP

## Fiesta de Reyes Magos en el Colegio

Con cerca de un centenar de niños esperándolo, el Rey Mago Gaspar hizo la entrada en el Colegio de Veterinarios de Córdoba.

La Junta de Gobierno del Colegio dio la bienvenida al Monarca y enseguida comenzó el reparto de juguetes, balones y chucherías. Por su expresión de satisfacción, se ha marchado muy contento y agradecido de la calurosa bienvenida y de la enorme asistencia.

El acto finalizó con una chocolatada con roscón en los jardines del Colegio.



El Rey Gaspar con directivos del Colegio antes de recibir a los niños

## José Luis Prieto toma posesión de su plaza como académico correspondiente

La Real Academia de Córdoba ha celebrado sesión pública para recibir en su seno al veterinario y escritor José Luis Prieto, que presentó su trabajo como Académico Correspondiente por La Rambla, bajo el título "Una revisión sobre el origen del toro de lidia. Referencias históricas. Representaciones y arte rupestre en España".

Trabajo exhaustivo y muy documentado con datos e imágenes sobre este bello animal desde el Uro hasta el toro actual. Igualmente, las imágenes que mostró del toro, en todas sus manifestaciones históricas, impactaron porque, la inmensa mayoría eran inéditas, y la documentación que aportó fue un vivero de información constante.

El Colegio de Veterinarios de Córdoba felicitan al querido compañero que estuvo arropado por el presidente, José María de Torres, y otros veterinarios.



José Luis Prieto toma posesión de su plaza como académico correspondiente

## El Colegio de Veterinarios presente en la conmemoración de la patrona del Colegio de Dentistas

El Colegio Oficial de Dentistas de Córdoba conmemoró la festividad de su patrona, Santa Apolonia, con una serie de eventos que tuvieron como colofón la entrega de la Medalla de Oro Albucahis, máxima distinción que otorga el Colegio, a Rafael Roldán, que recogió el citado galardón de manos del presidente del Parlamento Andaluz, Jesús Aguirre.

El Colegio de Veterinarios de Córdoba estuvo representado en dicho acto por el presidente, José María de Torres.



Autoridades y directivos del Colegio Oficial de Dentistas antes de comenzar la celebración de la festividad de su patrona.

## Jornada informativa sobre enfermedades de declaración obligatoria en animales de compañía

Ha tenido lugar, en el Colegio de Veterinarios de Córdoba, una jornada informativa sobre 'Enfermedades de Declaración Obligatoria para Animales de Compañía'.

El curso se ha impartido en dos modalidades: Presidencial y On-line y han participado más de 100 veterinarios de Córdoba y de Málaga. La ponencia ha sido desarrollada por Juan Ramón Villegas (responsable del Servicio de Agricultura, Ganadería, Industria y Calidad de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Córdoba) y M<sup>a</sup> Cruz Gallego (jefa de Servicio de Salud de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Córdoba).

Al acto asistieron las directivas del Colegio, María Teresa Jiménez y Elena Campos.



Juan Ramón Villegas y M<sup>a</sup> Cruz Gallego junto con los vocales del Colegio

## El Colegio de Veterinarios presente en el I Congreso ENZOEM

Córdoba acoge el I Congreso internacional ENZOEM para abordar las enfermedades emergentes en relación a la salud animal y la humana.

La inauguración del mismo ha sido realizada por el consejero de Universidad, Investigación e Innovación, José Carlos Gómez; el alcalde de Córdoba, José María Bellido; la vicerrectora de Política Científica de la UCO, M<sup>a</sup> José Polo; la directora del Centro Nacional de Sanidad Ambientales, Ana Isabel Cañas; y la directora de Enzoem, M<sup>a</sup> Ángeles Risalde.

El Colegio estuvo representado en dicho acto por el presidente, José María de Torres.



Autoridades en la apertura del I Congreso internacional ENZOEM

## Conmemoración del Día de la Subdelegación de Defensa

El Oratorio de San Felipe Neri de Córdoba ha acogido un solemne acto institucional para la celebración del Día de la Subdelegación de Defensa, con la presencia del delegado de Defensa en Andalucía, el coronel Ignacio Rosales de Salamanca; la subdelegada del Gobierno en Córdoba, Ana López; el consejero de Universidad, Investigación e Innovación, José Carlos Gómez, y el vicepresidente primero de la Diputación cordobesa, Andrés Lorite, entre otras autoridades civiles y militares.

El Colegio estuvo representado en dicho acto por el presidente, José María de Torres.



Autoridades civiles y militares antes de comenzar el acto del día de la Subdelegación de Defensa en Córdoba

## Los veterinarios dan un paseo a la Sierra para visitar las ermitas

El Colegio de veterinarios de Córdoba ha organizado la II Subida Albéitar a las Ermitas para visitar el lugar y rezar una oración ante la Virgen de Belén.

La comitiva contó con la presencia del presidente, José M<sup>a</sup> de Torres, acompañado de varios miembros de la junta de Gobierno del Colegio.

Una vez en la iglesia, presidida por la Virgen de Belén, se rezó una oración y se continuó la visita, contemplando la sensacional vista de Córdoba desde el mirador.

A la vuelta y en el Colegio, todo estaba preparado para degustar unas exquisitas migas elaboradas por Kico de las que se dio adecuada cuenta.

La jornada culminó con una animada sobremesa y un brindis por todos los asistentes.



Los veterinarios cordobeses ante el Cristo de las Ermitas tras un largo paseo desde Córdoba

## El Colegio de Veterinarios presenta a los alumnos de 5<sup>o</sup> curso de la FAVE el carné estudiante

En al Aula Magna del Campus Universitario de Rabanales, el Colegio Oficial de Veterinarios ha presentado el carné estudiante del COCV para los alumnos de 5<sup>o</sup> curso de la Facultad de Veterinaria que le queden menos de 80 créditos para finalizar su graduación.

Este carné es gratuito y ofrece entre otros los siguientes servicios:

- descuento del 25% en los cursos organizados por el COCV
- posibilidades de becas en cursos de formación postgrado
- acceso a la bolsa de trabajo, etc.

Presentaron el carné estudiante el secretario del Colegio, Mario César Acosta, y la vocal, Purificación Muñoz, que estuvieron acompañados de la vicedecana de Ordenación Académica de la FAVE, Carmen Borge.



El secretario del Colegio, Mario Acosta, y la vocal, Purificación Muñoz, en el aula de Rabanales

## El Colegio de Veterinarios se reúne con la Asociación Española contra el Cáncer en Córdoba

La presidenta de la Asociación Española contra el Cáncer en Córdoba (AECC), M<sup>a</sup> Auxiliadora Cabanás, se ha reunido con el presidente del Colegio de Veterinarios, José María de Torres, para coordinar iniciativas e impulsar el trabajo conjunto, entre ellas, posibles vías actuación para los miembros de la asociación que tengan animales de compañía.

En la reunión estuvieron presentes la gerente de la AECC, Susana Carrión, y la vocal del Colegio, Elena Campos.



Directivas de la AECC de Córdoba reunidas con el presidente y vocal del Colegio

## El Colegio de Veterinarios de Córdoba en los desayunos de Diario Córdoba

"Los retos de la agricultura cordobesa, a propósito de nuestras denominaciones de origen" ha sido la ponencia que ha desarrollado el presidente del Consejo Regulador de la denominación de origen Montilla-Moriles, Javier Martín, en los Desayunos de Diario Córdoba.

La cita ha reunido a numerosos sectores sociales de Córdoba entre los que se encontraba el Colegio en la persona del presidente, José María de Torres.



El ponente con el presidente del Colegio y el secretario general del PP andaluz

## El Colegio colabora con la fiesta benéfica de ADEVIDA "El Baratillo"

Un año más, ADEVIDA, presidida por la colegiada, Isabel Guerrero, ha celebrado su fiesta benéfica "El Baratillo" para recaudar fondos para sus fines sociales.

En esta edición, la celebración ha tenido lugar en las bodegas de la Sociedad de Plateros con gran asistencia de público y representantes de diversas instituciones, entre las que se encontraba el Colegio de Córdoba, representado por la directiva, Elena Campos.



La presidenta de ADEVIDA con una directiva del Colegio

## El Colegio, presente en Sevilla en el acto institucional del 28 de febrero, Día de Andalucía

Con motivo del día de Andalucía, la Junta de Andalucía condecoró a varias personalidades y colectivos cordobeses.

El solemne acto institucional, presidido por Juanma Moreno, tuvo lugar en Sevilla y contó con la asistencia de una nutrida representación de la ciudad de Córdoba, entre los que se encontraba el presidente del ICOV de Córdoba, José María de Torres, que aparece en la fotografía junto a los presidentes de los Colegios de Veterinarios de Sevilla, Cádiz y Granada.



El presidente de Córdoba, en Sevilla, junto a otros presidentes de colegios veterinarios

## El Colegio, presente en la manifestación reivindicativa en Madrid

Miles de veterinarios se han desplazado ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Madrid para protestar sobre la implantación obligatoria del Real Decreto 666/2023, que regula la distribución, prescripción y dispensación y uso de medicamentos veterinarios.

A la protesta se han unido, junto a los colegios profesionales veterinarios, la Federación Estatal de Sindicatos Veterinarios (FESVET) y la Confederación Empresarial Veterinaria (CEVE).

Para el desplazamiento a Madrid, el Colegio ha facilitado el transporte a todos aquellos que se han querido unir a esta acción de protesta.

La delegación cordobesa estuvo encabezada por el presidente del Colegio, José María de Torres, y varios miembros de la Junta de Gobierno.



Córdoba gritó en Madrid ante la implantación del RD 666/2023

## Reunión previa a la concentración nacional de veterinarios en Madrid

Ante la concentración en Madrid de los veterinarios de toda España por la aplicación del sistema PRESVET, impuesto por el Real Decreto 666/2023, el presidente, José María de Torres, se ha reunido en el Colegio con las senadoras, Lorena Guerra y Cristina Casanueva, y la parlamentaria andaluza, Araceli Cabello, para tratar de esta problemática.

En la reunión estuvo presente la vocal del Colegio, Elena Campos.



Elena Campos y José M<sup>a</sup> de Torres con las dos senadoras y la parlamentaria

## Reunión en Agricultura sobre las competencias que se les han transferido y otros temas relacionados con el Bienestar Animal

Para tratar sobre Identificación Animal y las competencias en Bienestar Animal que se han transferido a Agricultura, colonias felinas, RAIA y de la colegiación obligatoria para los funcionarios de Agricultura, el presidente del ICOV de Córdoba, José María de Torres, y la vicepresidenta, María José Delgado, han mantenido una reunión en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Córdoba, con el delegado, Francisco Ramón Acosta, a la que asistieron la secretaria general provincial, Laura Siles, y el jefe de servicio, Juan Ramón Villegas.



El delegado de agricultura reunido con los veterinarios

## El Colegio vuelve a estar al lado de Monseñor Aguirre y su labor social

Organizada por la Fundación Bangassou, se celebró en el Real Circulo de la Amistad de Córdoba la tradicional comida benéfica, que este año ha llegado a su 25 edición, para la ayuda al misionero cordobés monseñor Juan José Aguirre Muñoz, que lleva años desarrollando en África una intensa y fructífera labor social.

El proyecto que se pretende financiar este año es un taller de fabricación de jabón para mujeres en Bakouma, una zona deprimida y azotada por la guerra que no cesa.

Más de mil personas, entre las que se encontraban muchas autoridades cordobesas; junto con el presidente del Parlamento Andaluz, Jesús Aguirre; y el consejero de Justicia, José Antonio Nieto, arroparon a monseñor Aguirre, un benefactor en aquella zona olvidada del mundo.

El Colegio estuvo representado por el presidente, José María de Torres; por el secretario, Mario César Acosta; y por el colegiado, Pedro Charriel.



El obispo Aguirre, con las autoridades regionales y locales, entre las que se encontraba el presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba

## La Hermandad de María Santísima de la Soledad termina su septenario y celebra su Misa de Regla

Tras concluir el septenario de la hermandad de María Santísima de la Soledad, se ha oficiado la Misa de Regla donde han prestado juramento los nuevos hermanos y se han entregado insignias. A este solemne acto religioso ha asistido, representando al Colegio de Córdoba, que es hermano de esta cofradía fundada en 1975, el presidente, José María de Torres Medina.



Como hermano de esta Cofradía, el Colegio estuvo representado por el presidente, José María de Torres

## José María de Torres, nuevo presidente de la Unión Profesional de Córdoba

En la Asamblea General de la Unión Profesional de Córdoba (UPC), se ha elegido nueva junta de Gobierno que presidirá a partir de ahora y durante un periodo de cuatro años José María de Torres Medina.

La Unión Profesional de Córdoba es una asociación de los distintos colegios profesionales de la provincia, comprometidos con ofrecer una opinión profesional y objetiva, basada y fundada en la experiencia de cada uno de los profesionales que la componen sobre temas de interés social para la provincia, libres de implicaciones políticas.

Es una asociación sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y que tiene como finalidad la promoción y defensa de las profesiones tituladas en la provincia.



José M<sup>a</sup> de Torres con su Junta Directiva

## Celebrado en el rectorado de la UCO la V edición GENAH

El Rectorado de la Universidad de Córdoba ha acogido el quinto curso del Grupo de Estudios de Normalización en Alimentación Hospitalaria (GENAH), bajo el título 'Bromatología hospitalaria, piedra angular de la Salud Pública'.

El evento, que ha reunido a más de un centenar de especialistas, ha incluido talleres, conferencias magistrales y mesas redondas siendo el objetivo principal fomentar la participación multidisciplinar y promover la mejora continua en la restauración, inocuidad y nutrición hospitalaria. El presidente, José M<sup>a</sup> de Torres, intervino en el acto inaugural.



José M<sup>a</sup> de Torres intervino en el acto inaugural de la V edición GENAH

## La delegada de Salud visita el Centro Logístico y de Producción de Bodegas Campos

Dentro de la programación de visitas a establecimientos alimentarios de la provincia, a fin de poner en valor la actividad de Control Oficial que la profesión Veterinaria realiza día a día como Agentes de Salud Pública, la delegada de Salud en Córdoba, M<sup>a</sup> Jesús Botella, ha visitado el Centro Logístico y de Producción de Bodegas Campos, donde pudo constatar los controles sanitarios de calidad de los productos y la alta tecnología empleada en su producción.

Estuvo acompañada por la directora gerente del distrito sanitario Córdoba-Guadalupe, Ana Leal, y por José María de Torres, en representación del Colegio.



M<sup>a</sup> Jesús Botella, veterinarios de Salud Pública y José M<sup>a</sup> de Torres a las puertas de Bodegas Campos

## El Colegio se reúne con Bureau Veritas

Para tratar asuntos relacionados con la organización de una jornada técnica sobre los sistemas de gestión de calidad en Bienestar Animal de las especies bovina, ovina y porcina a celebrar en el norte de la provincia de Córdoba, el Colegio ha mantenido una reunión con Bureau Veritas, en la que han participado César Ferrer y Laura Godoy y, por el Colegio, el presidente, José María de Torres, y el secretario, Mario César Acosta.



Reunión del Colegio de Veterinarios de Córdoba y Bureau Veritas

## El Colegio sigue luchando por la derogación del sistema PRESVET

José María de Torres ha presidido una reunión con José Ramírez y Alejandro Hernández, diputado nacional y parlamentario andaluz respectivamente de Vox.

En la misma se ha tratado la aplicación del sistema PRESVET, impuesto por el Real Decreto 666/2023 que ocasiona una problemática, no solamente en el profesional veterinario sino en el propietario de mascotas.



Los políticos de Vox y el presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba durante la reunión

## Los veterinarios cordobeses se concentran frente a la Subdelegación del Gobierno por la Salud Pública y la de las mascotas



## Renovación del convenio de Identificación Animal entre el Colegio y el Ayuntamiento de Lucena

El Convenio de Identificación para la Creación y Desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía suscrito entre el Colegio y el Ayuntamiento de Lucena se ha renovado por un periodo de un año.

Con tal motivo, en el Ayuntamiento lucense se han reunido el alcalde, Aurelio Fernández; los concejales, Ángel Novillo y Javier Pineda; y el jefe de la Policía Local, José Pino; y por el Colegio, el presidente, José María de Torres.

Igualmente, se ha hablado de la posibilidad de implantar en la localidad el Método CER de colonias felinas.



El alcalde de Lucena y el presidente del ICOV de Córdoba en la firma del convenio

## Antonio Arenas lee su discurso de ingreso en la Real Academia de Córdoba

El vicerrector de Formación Continua, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Córdoba, Antonio Arenas, ha leído su trabajo de presentación como académico correspondiente por Sevilla titulado "El previsible futuro de las Universidades".

El solemne acto tuvo lugar en el salón Mudéjar del Rectorado de la Universidad de Córdoba (UCO), que se llenó al completo. El nuevo académico fue presentado por el catedrático de la UCO, José Roldán Cañas.

Presidió la sesión académica el rector magnífico de la UCO, Manuel Torralbo. Asistieron varios veterinarios y el Colegio de Veterinarios de Córdoba estuvo representado por el presidente, José María de Torres.



El nuevo académico con los veterinarios que le acompañaron en su discurso de ingreso

## Asamblea General Ordinaria

Presidida por José María de Torres y, tal y como estaba anunciado, tuvo lugar en el Salón de Actos del Colegio la Asamblea General Ordinaria de Colegiados.

Entre otros asuntos se aprobó el acta de la Asamblea anterior, así como el presupuesto y gastos del año 2025. También se liquidó el presupuesto y gastos del año 2024.

Como último punto del día, se debatió la propuesta de "Fundación Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba". Con la intervención de los asistentes, concluyó la reunión.



El presidente Torres y el secretario Costa presidiendo la Asamblea

## Rafael Santisteban, académico numerario de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias

La Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias celebró sesión solemne en Córdoba para dar posesión de una plaza de Académico Numerario al catedrático de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, Rafael Santisteban.

El discurso de ingreso lo desarrolló sobre el tema "Cardiología en los animales. Algunos hitos y nombres". La contestación a su discurso corrió a cargo de Antonio A. Oropesa, presidente de la docta Institución.

El acto contó con la presencia, entre otras autoridades, de Antonio Villatoro Jiménez, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental. El Colegio de Córdoba, por su parte, estuvo representado por el presidente, José María de Torres.



El catedrático cordobés rodeado de veterinarios entre los que se encontraba José M<sup>a</sup> de Torres

## Firmados convenios de colaboración veterinaria con Almodóvar del Río

Entre el Ayuntamiento de Almodóvar del Río y el Colegio se han firmado los convenios de colaboración Identificación RAI A y el CER.

La firma la estamparon el alcalde de la localidad, Ramón Hernández, y José María de Torres, en representación del Colegio. En la reunión estuvo presente la secretaria del Ayuntamiento, Irene Moreno.



Momento de la firma entre el Colegio y el Ayuntamiento de Almodóvar del Río

## Reunión con el delegado de Educación de la Junta de Andalucía en Córdoba

El presidente del ICOV de Córdoba, José María de Torres, acompañado de la vicepresidenta, M<sup>a</sup> José Delgado, se ha reunido con el delegado de Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Córdoba, Diego Ángel Copé, para tratar el programa bienestar Tenencia responsable mascotas (EDUVET) y presentación del programa "Come Carne, Come Sano por tu Salud y la del Planeta".



El presidente del Colegio y la vicepresidenta, José M<sup>a</sup> de Torres y M<sup>a</sup> José Delgado, respectivamente, con el delegado de Educación, Diego Ángel Copé

## Juanma Moreno preside el acto de entrega de los Premios "Mujeres excelentes de Andalucía"

En el Palacio de Orive se ha celebrado el acto de entrega de premios "Mujeres excelentes de Andalucía", de la publicación digital Artículo 14.

Los premios fueron entregados por el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno; el presidente del Parlamento Andaluz, Jesús Aguirre; y las primeras autoridades cordobesas.

El Colegio estuvo representado por su presidente, José María de Torres.



El presidente de la Junta, el presidente del Parlamento Andaluz, el presidente del ICOV de Córdoba y el rector de la Universidad de Córdoba

## Acuerdo marco alcanzado entre el Colegio y la Asociación Española contra el Cáncer (AECC)

En la sede provincial de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC), ha tenido lugar una reunión entre el Colegio de Veterinarios de Córdoba, representado por el presidente, José María de Torres, y la presidenta de la Junta provincial, María Auxiliadora Cabanas.

El motivo del encuentro ha sido firmar un acuerdo marco de colaboración entre ambas instituciones. En la reunión estuvieron presentes la gerente de la AECC, Susana Carrión, y la directiva del Colegio, Elena Campos.



José M<sup>a</sup> de Torres y Elena Campos con dirigentes de la AECC de Córdoba

## Celebrado en Córdoba el II Congreso Nacional de Ganadería Extensiva

En la Diputación Provincial ha tenido lugar el II Congreso Nacional de Ganadería Extensiva, en el que el presidente del ICOV de Córdoba, José María de Torres, ha tenido una participación al desarrollar la ponencia "Come carne, come sano por tu Salud y la del Planeta".

Este Congreso ha reunido en la ciudad de Córdoba más de doscientos profesionales relacionados con la Ganadería.



Organizadores y patrocinadores del II Congreso Nacional de Ganadería Extensiva

## Éxito del Baratillo de primavera de ADEVIDA

ADEVIDA ha celebrado, en el Oratorio de San Felipe Neri, la VI Edición de su Baratillo de Primavera.

En este mercadillo se ofertan artículos de todas clases a precios asequibles. La recaudación se destina a programas de apoyo a familias y mujeres en situación de vulnerabilidad.

El acto de apertura contó con las primeras autoridades y con la presencia del presidente del ICOV de Córdoba, José María de Torres, en representación del Colegio.



Responsables del Baratillo y autoridades entre las que se encontraba José M<sup>a</sup> de Torres

## La veterinaria, Katy Gómez, muestra 'ONE HEALTH' a través de la fotografía

En el patio barroco de la Diputación se ha inaugurado una exposición fotográfica de la veterinaria Katy Gómez que muestra una visión universal entre personas, animales y medio ambiente.

Ha estado organizada por la Fundación Caja Rural del Sur, Universidad de Córdoba-UCO con la colaboración de Diputación y del Colegio, entre otras instituciones.

Al acto de inauguración asistió, en representación del Colegio, el presidente, José María de Torres.



La veterinaria, Katy Gómez, y el presidente del Colegio, José M<sup>a</sup> de Torres, recorriendo la exposición

## Día Mundial del Cáncer de Colon

Con motivo de la celebración del Día Mundial del Cáncer de Colon, la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) montó un punto informativo en el centro de la ciudad de Córdoba en el que se daba a conocer las medidas preventivas ya que este cáncer es el más frecuente de España.

Por dicho punto informativo pasaron las primeras autoridades e instituciones entre las que se encontraba el Colegio de Veterinarios de Córdoba, representado por el presidente, José María de Torres.



Punto informativo del Cáncer de Colon con las primeras autoridades y el presidente del ICOV

## Reunión de trabajo en Gobernación

En la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, ha tenido lugar una reunión entre el delegado de Gobernación, Adolfo Molina, y los delegados de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y de Sostenibilidad y Medio Ambiente, Francisco Ramón Acosta y Rafael Martínez, respectivamente, y en representación del Colegio de Córdoba, su presidente, José María de Torres.

En dicha reunión se trataron temas que afectan a la profesión Veterinaria como actividades cinegéticas, espectáculos taurinos, RAIA y CER, entre otros.



Mesa de trabajo en la Delegación del Gobierno Andaluz

## Visita al Parque Natural de Hornachuelos

Los colegiados han vivido una jornada en plena naturaleza realizando una visita al Parque Natural de Hornachuelos.

La expedición, compuesta de cerca de medio centenar de personas, salió a primera hora de la mañana del domingo de la ciudad de Córdoba con destino al centro de visitantes de Hornachuelos.

La jornada continuó con un recorrido por los encinares que conforman el Parque, almorzando antes de la vuelta de Córdoba, que se realizó a primera hora de la tarde.



Los veterinarios excursionistas en el Centro de Interpretación de la Naturaleza

## Diputación de Córdoba y Junta de Andalucía, frente al virus del Nilo

Reunión en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial de Córdoba, su presidente, Salvador Fuentes, dio a conocer a los representantes de los ayuntamientos de la provincia, las medidas de intervención, vigilancia y sensibilización ciudadana en relación con el Virus del Nilo.

En este encuentro también han intervenido el delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura de la Diputación, Andrés Lorite; la delegada de Salud y Consumo en Córdoba de la Junta de Andalucía, María Jesús Botella; el delegado de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Córdoba, Francisco Ramón Acosta; y el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios, José María de Torres, para dar a conocer el Programa de Vigilancia y Control Integral de Vectores de la Fiebre del Nilo Occidental para 2025, desarrollado por el Gobierno autonómico

Se prevén planos locales adaptados y campañas de sensibilización ciudadana. Actualmente, 11 municipios están en riesgo alto, 41 en riesgo medio y 25 en riesgo bajo. La Diputación trabajará con la Universidad de Córdoba y el Colegio de Veterinarios para tomar decisiones basadas en criterios científicos.



Reunión en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial de Córdoba

## Jornada de Medicina Felina

En el Colegio de Veterinarios de Córdoba ha tenido lugar una jornada profesional sobre Medicina Felina, organizada por la firma Royal Canin, que ha contado con la asistencia de numerosos colegiados.

La jornada ha sido desarrollada por los profesionales M<sup>a</sup> Paz Miguel y Agustín Fernández. En la apertura contó con la presencia de la vicepresidenta del Colegio, M<sup>a</sup> José Delgado, y de la delegada de Zona de Royal Canin, Paloma Gutiérrez.



Participantes en la Jornada de Medicina Felina

## Éxito de la XXXI Feria Agroganadera y XXI Agroalimentaria de los Pedroches

La Feria, que se inauguró el jueves 24 y se clausuró el día 27 de abril de 2025, ha constituido un gran éxito de expositores y de público. Las autoridades, en su recorrido, manifestaron la importancia de preservar la dignidad de agricultores y de ganaderos porque son la punta de lanza de lo más básico de nuestra sociedad que es proporcionar una alimentación sana, segura y sostenible.

El Colegio, como es tradición, montó su propio stand, que fue muy visitado, donde se mantuvieron reuniones profesionales.



Las autoridades recorren las instalaciones

## Jornada formativa “Medicamentos Veterinarios – normativa vigente”

En el Colegio de Veterinarios de Córdoba ha tenido lugar una jornada formativa sobre la normativa vigente de los Medicamentos Veterinarios en la que han intervenido los juristas del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, Antonio López y Guadalupe Sánchez-Apellániz.

La jornada la inauguró el presidente del ICOV, José María de Torres, que estuvo acompañado de la vicepresidenta, M<sup>a</sup> José Delgado.



El presidente del ICOV presentó la jornada formativa sobre Medicamentos Veterinarios

## El Arcángel San Rafael recorre las calles de Córdoba

La imagen del Arcángel San Rafael recorrió en procesión las calles de la ciudad conmemorando su aparición en 1578 al padre Andrés de las Roelas.

La plaza de San Rafael se llenó de fieles que presenciaron cómo el Arcángel iniciaba su recorrido entre aplausos, marchas solemnes y flores rojas. El recorrido se realizó desde la Basílica del Juramento pasando por San Lorenzo, San Pablo, el Ayuntamiento y San Pedro.

Durante todo el recorrido, San Rafael estuvo arropado por un nutrido público y representantes de instituciones entre las que se encontraba el Colegio de Veterinarios de Córdoba en la persona del presidente, José María de Torres.



El Colegio de Veterinarios de Córdoba, representado por José M<sup>a</sup> de Torres, acompañó a San Rafael en su procesión por las calles cordobesas

## El Colegio de Veterinarios de Córdoba está presente en la cena benéfica del hermano Bonifacio

Entre una nutrida representación de la sociedad cordobesa e instituciones públicas y privadas, el Colegio de Veterinarios de Córdoba estuvo presente en la cena solidaria a beneficio de la asociación "Hermano Bonifacio".

La multitudinaria gana tuvo lugar en el Real Círculo de la Amistad y en representación del Colegio asistió el presidente, José María de Torres.



José María de Torres y miembros de Unión Profesional de Córdoba estuvieron en la cena solidaria del hermano Bonifacio

## La voz de los veterinarios se escucha en el pleno del Ayuntamiento de Córdoba

En el pleno municipal del Ayuntamiento de Córdoba, celebrado el 8 de mayo de 2025, intervino el presidente José María de Torres en nombre de la profesión Veterinaria respecto al RD 666/23 sobre el uso de antibióticos en animales de compañía y la reducción del IVA para clínicas veterinarias.



Momento en que José M<sup>o</sup> de Torres se dirige al Pleno del Ayuntamiento de Córdoba

## Concentración de veterinarios ante el Congreso de los Diputados

El miércoles 7 de mayo de 2025, coincidiendo con la celebración de un pleno parlamentario, la profesión Veterinaria de toda España se concentra en Madrid frente al Congreso de los Diputados, ante la reiterada falta de respuesta y sensibilidad hacia una profesión sanitaria que lleva meses alzando la voz frente al Decreto 666/2023 al no haber diálogo ni voluntad de escucha ni siquiera una sola reunión con los representantes legítimos de la profesión la respuesta ha sido firme, unida y comprometida de toda la comunidad veterinaria ha mostrado durante semanas, mostrando un antes y un después.

Los veterinarios han demostrado que la profesión no solamente está viva, sino que está dispuesta a defender su dignidad, su reconocimiento científico y su papel esencial en la Salud Pública y Bienestar Animal.



Veterinarios a las puertas del Congreso de los Diputados

En esta concentración, Córdoba estuvo representada por un buen puñado de profesionales encabezados por el presidente del Colegio, José María de Torres.

## Firmado un convenio de colaboración veterinaria con Carcabuey

Entre el Ayuntamiento de Carcabuey y el Colegio se ha firmado el convenio de colaboración Identificación RAI A.

La firma la estamparon el alcalde de la localidad, Juan Miguel Sánchez y José María de Torres, en representación del Colegio. En la reunión estuvo presente el concejal de Medio Ambiente, Jonathan Gutiérrez.



Momento de la firma del convenio de colaboración entre el Colegio y el Ayuntamiento de Carcabuey

## 25 aniversario de Diario ABC en Córdoba

En un multitudinario acto que reunió en Diputación a empresarios y profesionales de distintos ámbitos, el Diario ABC celebró el 25 aniversario de su implantación en la ciudad de Córdoba.

Entre otras personalidades asistieron el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, y el presidente del Parlamento, Andaluz Jesús Aguirre. El Colegio estuvo representado por su presidente, José María de Torres.



Juanma Moreno, Jesús Aguirre, José M<sup>a</sup> de Torres y Antonio Arenas en el 25 aniversario de ABC

## Entrega de reconocimientos por la campa de Bienestar Animal en las Colonias Felinas

El Colegio de Veterinarios de Córdoba ha realizado un acto de entrega de reconocimientos a los colaboradores en la campaña de Bienestar Animal en las Colonias Felinas donde se distinguió a las coordinadoras de colonias felinas, a los veterinarios integrados en este programa y a las instituciones que mantienen económicamente el proyecto en pro del beneficio de los propios ciudadanos al involucrar al veterinario como sanitario defensor del bienestar y salud animal.

En el acto participaron, además del presidente del Colegio de Veterinarios, José María de Torres, y miembros de la directiva, así como M<sup>a</sup> Cruz Gallego, jefa de servicio de la Delegación Provincial de Salud en Córdoba, y algunas de las personas integradas en la campaña.



Varias imágenes de la entrega de reconocimientos por la Campaña de Bienestar Animal en las Colonias Felinas

Igualmente se contó con la presencia de los representantes de los municipios distinguidos,

así como a la Federación de Asociaciones Protectoras de Animales de Córdoba (FAPAC) ya la Mancomunidad del Valle de Guadiato.

## Firmado el convenio de colaboración entre el Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba y el Ayuntamiento de Castro del Río

El Ayuntamiento de Castro del Río y el Colegio de Veterinarios de Córdoba han firmado un convenio de colaboración para el Control de las Colonias Felinas "Método CER".

El acuerdo fue suscrito entre Julio Criado, alcalde del Ayuntamiento de Castro de Río, y José María de Torres, presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, estando presente la primer teniente de alcalde y diputada, Ana Rosa Ruz.



Firma del convenio entre el Colegio y el Ayuntamiento de Castro del Río

## Presentada una nueva reedición del libro "Juan Belmonte, matador de toros"

Con la asistencia del matador de toros decano, José M<sup>a</sup> Montilla, "Finito de Córdoba"; Manuel Vázquez, presidente de la Tertulia "El Castoreño"; Francisco Gordón, delegado de la Fundación del Toro de Lidia en Córdoba; y Antonio Cuesta, editor de Almuzara, se ha presentado, en el patio de las columnas del Real Círculo de la Amistad, una nueva edición del libro de Manuel Chaves Nogales "Juan Belmonte matador de toros".

Entre otras personalidades asistieron el delegado del Gobierno Andaluz, Adolfo Molina. El Colegio estuvo representado por su presidente, José M<sup>a</sup> de Torres.



Autoridades en la presentación de una nueva edición del libro "Juan Belmonte, matador de toros"

## Interesante conferencia de la veterinaria M<sup>a</sup> Carmen García en el Colegio de Veterinarios de Córdoba

Organizada por el Colegio de Veterinarios de Córdoba, ha tenido lugar una interesantísima conferencia de la veterinaria M<sup>a</sup> Carmen García, coordinadora provincial en Granada de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, titulada "De la esencia a lo esencial de la trashumancia del toro de lidia".

La ponente, cuya intervención fue salpicada con diapositivas que enriquecieron su charla, fue presentada por el presidente del Colegio, José M<sup>a</sup> de Torres.



La conferenciante con el presidente del Colegio y otros directivos

## Presentación del grado de Nutrición Humana y Dietética

Con motivo de la puesta en marcha del nuevo Grado de Nutrición en la Facultad de Veterinaria, la Cadena SER ha organizado tres mesas redondas donde se debatido sobre la importancia de una buena alimentación, una dieta equilibrada y el ejercicio físico para mejorar la salud y provocar un envejecimiento activo y saludable.

La Sala Orive ha acogido la jornada "Nutrición, base para una vida saludable" con la presencia de importantes instituciones y personalidades del mundo de la nutrición, la salud, la gastronomía y el deporte.

El Colegio estuvo representado por su presidente, José M<sup>o</sup> de Torres.



Autoridades y profesorado del nuevo Grado de Nutrición Humana y Dietética

## Clausurado el X Ciclo de Conferencias sobre la Actividad Física y Deporte

Con la conferencia del doctor Javier Butragueño Revenga titulada "La importancia del ejercicio físico a lo largo de las diferentes etapas de la vida", se ha clausurado el X ciclo de conferencias que a lo largo de seis meses se han venido celebrando en el Real Círculo de la Amistad de Córdoba organizadas por el aula de la Salud y el Deporte, siendo el responsable de las mismas el director del aula, profesor doctor Manuel Guillén del Castillo.

Uno de los patrocinadores de este curso es el Colegio de Veterinarios de Córdoba, y al acto de clausura asistió el presidente, José María de Torres.



Autoridades y conferenciantes en el X Ciclo de Conferencias sobre Actividad Física y Deporte

## ‘Con la salud de los animales no se juega’: Los veterinarios de Córdoba se concentran en el Paseo de la Victoria

El domingo día 8 de junio de 2025, se concentraron los veterinarios cordobeses y propietarios de mascotas bajo el lema "Con la salud de los animales no se juega" para protestar por la entrada en vigor del Real Decreto 666/2023, impuesto por el Gobierno en contra de la opinión de los profesionales de toda España.

Asistieron alrededor de un centenar de personas, entre veterinarios y propietarios, y quedó de manifiesto el malestar general por esta imposición.

Los veterinarios y la población, que tiene mascotas, han hecho una piña y no cesarán en su empeño en seguir protestando hasta conseguir derogar este Real Decreto que perjudica a su salud.



Vista parcial de la concentración de Veterinarios en Córdoba

La concentración tuvo lugar en el paseo de la Victoria y, por parte del Colegio asistieron, la vicepresidenta, M<sup>o</sup> José Delgado, acompañada de otros miembros de la Junta de Gobierno.

## Firmado convenio de colaboración veterinaria con Dos Torres

Entre el Ayuntamiento de Dos Torres y el Colegio, se ha firmado el convenio de colaboración e Identificación RAIA. La firma la estamparon el Alcalde de la localidad Manuel Torres Fernández y José María de Torres Medina en representación del Colegio. Dicho convenio tiene una duración de cuatro años.



El alcalde de Dos Torres y el presidente del Colegio firman el convenio

## Clausura del proyecto informativo “Animales: bienestar y salud”

En el Colegio ha tenido lugar el acto de clausura del proyecto formativo “Animales: Bienestar y Salud”, en el que han participado más de 800 alumnos de diferentes centros escolares de Córdoba y provincia. El ganador del concurso infantil de dibujo ha sido David Naranjo Hidalgo del CEIP Nelson Mandela de La Carlota. El acto estuvo presidido por la delegada territorial de Salud y Consumo M<sup>a</sup> Jesús Botella, acompañada por el alcalde de La Carlota, Antonio Granados, y el presidente del ICOV, José María de Torres.



Los alumnos premiados junto a profesores y veterinarios tras la entrega de premios

## Firmado el convenio de colaboración entre el Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Córdoba y el ayuntamiento de Pedro Abad

El Ayuntamiento de Pedro Abad y el Colegio de Veterinarios de Córdoba han firmado un convenio de colaboración para el Control de las Colonias Felinas "Método CER". El acuerdo fue suscrito entre Juan Antonio Reyes Cuadrado, alcalde del Ayuntamiento de Pedro Abad, y José María de Torres Medina, presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba.



Momento de la firma del Convenio entre el Colegio y el Ayuntamiento de Pedro Abad

## Mesa redonda sobre prevención en toxiinfecciones alimentarias en verano

Celebrada en la Fundación CajaSol la mesa redonda "Prevención Toxiinfecciones Alimentarias en Verano" a cargo del veterinario bromatólogo, José Ferreira y la médica Ana M<sup>a</sup> Moyano del Hospital Universitario de Reina Sofía. El Colegio estuvo representado por la vocal de la Junta de Gobierno, Purificación Muñoz.



Purificación Muñoz en la mesa redonda en representación del ICOV

## 40 aniversario de la Gala de los Cordobeses del Año

Diario Córdoba ha celebrado una gala especial para conmemorar el 40 aniversario de los Cordobeses del Año.

A la velada, celebrada en el CEFC, asistieron alrededor de mil personas y los galardonados durante estas cuatro décadas. El Colegio estuvo representado por la vicepresidenta, María José Delgado.



María José Delgado asiste al 40 aniversario de la Gala de los Cordobeses del Año

## Reunión de la Comisión de Salud del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

Antes de la Asamblea del CACV, tuvo lugar la reunión de la Comisión de Salud del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios en la sede del Colegio de Veterinarios de Córdoba, que estuvo presidida por José María de Torres. En la misma se trataron temas que afectan directamente a la salud de los andaluces.



Miembros de la Comisión de Salud reunidos

## La Unión Profesional de Córdoba se reúne en el Colegio de Córdoba

La directiva de la Unión Profesional de Córdoba ha mantenido una reunión de trabajo como colofón al curso 2024-2025 a la que han asistido los miembros de la directiva que la conforman: presidenta del Colegio de Enfermería, Natalia Pérez; presidente del Colegio de Farmacéuticos, Rafael Casañó; presidenta del Colegio de Médicos, M<sup>ª</sup> del Carmen Arias; presidente del Colegio de Dentistas, Federico Esparza; presidenta del Colegio de Graduados Sociales, Carmen María Castro; y presidente del Colegio de Veterinarios, José María de Torres; que a la vez es presidente de la Unión Profesional de Córdoba.



Miembros de la Unión Profesional de Córdoba reunidos en la sede del ICOV



En la clínica y fuera de ella,  
**los VETERINARIOS**  
 son la clave  
 de nuestra salud

## El Colegio de Veterinarios se une a la magia e ilusión de la Cabalgata de Reyes de Granada

El Colegio Oficial de Veterinarios de Granada ha acompañado, un año más, a sus majestades los Reyes Magos durante su visita a los niños de la ciudad de Granada

El cortejo ha estado formado por los hijos, hijas y sobrinos de los veterinarios colegiados que han vivido con mucha ilusión los días previos a esta celebración y disfrutado de la magia de este día.

Con esta iniciativa, se persigue el compromiso de la organización de dar visibilidad a la profesión en la sociedad al participar en la cabalgata, junto con las empresas más destacadas de la ciudad, en un día tan especial como es el de la llegada de los Reyes Magos a Granada.

Desde el Colegio de Veterinarios desean que los sueños y deseos de pequeños y mayores hayan sido satisfechos por sus majestades de Oriente y esperar al próximo año, portarse bien y esperar con ilusión la llegada nuevamente de este enigmático día.

Desde la Junta de Gobierno agradecen la participación y colaboración de los colegiados en esta actividad.



Imagen de la carroza el día de Reyes

## El Ayuntamiento de Granada pone en marcha una mesa de trabajo para el control de colonias felinas

El Colegio Oficial de Veterinarios de Granada y FECOGRA ponen al servicio de la ciudad su capacidad técnica para la mejora de la gestión

El 14 de enero de 2025, en el Ayuntamiento de Granada, convocados por Elisa Campoy, concejal delegada de Comercio, Consumo y Salud del Ayto. de Granada, se reunía por primera vez la Mesa de Trabajo para el control de colonias felinas de la ciudad de Granada.

La responsable de Salud del Ayuntamiento de Granada sentaba en la Mesa de Trabajo a técnicos del área de Salud Veterinaria del Ayuntamiento, a responsables de ATHISA como empresa de servicios contratada para la gestión, al Colegio de Veterinarios de Granada y a representantes de la Federación de Asociaciones para la Gestión de Colonias Felinas de Granada Capital (FECOGRA), para hacer un análisis de la situación y realizar propuestas conjuntas para la mejora en la gestión de las colonias felinas.

Francisco Cerezuela, presidente del Colegio de Veterinarios, valoró positivamente este primer encuentro y agradeció a Elisa



Mesa de trabajo de colonias felinas

su interés por conocer los distintos puntos de vista de este tema, donde la profesión Veterinaria puede aportar criterio técnico en el control de las colonias e implantación del método CER. Resaltó Cerezuela que se trata de un problema de bienestar animal que puede convertirse en un grave problema de Salud Pública que hay que abordar con una buena gestión.

El director general de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Granada, Juan Carlos González, destacó que el Ayuntamiento de Granada ha sido el único en la capital al que el Gobierno de España ha otorgado una subvención para gestión de colonias

felinas y que los 75000 euros recibidos serán un importante acicate para seguir avanzando.

Los representantes de FECOGRA agradecieron que se le invitasen a la Mesa de Trabajo y reivindicaron mejoras en la gestión de la recogida de animales y cumplimiento de la norma de protección animal en todos sus aspectos.

El director general de ATHISA, José Antonio Huertas, quiso destacar la reciente apertura un centro de bienestar para la atención de animales vagabundos o abandonados en Granada que, con su más de 5.000 metros

cuadrados, permite ofrecer la máxima protección y bienestar animal a perros y gatos.

Elisa Campoy concluyó la reunión agradeciendo a los asistentes, proponiendo un calendario de reuniones e invitando a visitar en próximas fechas la realidad de algunas de las colonias y su gestión. La responsable de Salud y Bienestar Animal del Ayuntamiento de Granada adoptó el compromiso para la realización de una campaña de concienciación ciudadana sobre la responsabilidad en el cuidado por parte de los propietarios de mascotas y prevenir así un trato inadecuado y el posterior abandono de los animales.

## El Colegio de Veterinarios de Granada apoya la Candidatura de Granada como Capital Europea de la Cultura 2031

Compromiso con la promoción cultural y el desarrollo de la ciudad

En un entrañable acto celebrado en salón de plenos del Ayuntamiento de Granada, con la presencia de la alcaldesa, los representantes de los 27 colegios profesionales de la provincia, a través de Unión Profesional Granada (UPG), firmaron su adhesión al proyecto de la candidatura de #Granada Capital Europea de la Cultura 2031 (#CEC2031).

Francisco Cerezuela, presidente del ICOV Granada, plasmó su apoyo y compromiso mediante la firma del manifiesto de adhesión al proyecto «Granada Capital Europea de la Cultura 2031», que impulsa el Ayuntamiento de la ciudad. Cerezuela ha querido destacar que: «Granada, con su rica historia que incluye influencias romanas, árabes y renacentistas, es un crisol de culturas que se manifiestan en su arquitectura, gastronomía, música y tradiciones. La Alhambra, el Albaicín y el Sacromonte son solo algunos ejemplos de los tesoros que la ciudad ofrece al mundo. Ser nombrada Capital Europea de la Cultura permitirá a Granada mostrar su patrimonio y atraer una mayor atención internacional».

La alcaldesa de Granada, Marifran Carazo, agradeció el apoyo y la respuesta de los profesionales: «Muchos colegios me pidieron participar en esta firma, pero entendimos que era mejor hacerlo a través de la Unión Profesional de Granada, ya que de esta manera se refuerza la idea de la fortaleza que brinda la unión de todos estos colectivos y demostramos ser una sociedad implicada y unida. Esta firma, sin duda, es una foto histórica», además: «la perfecta colaboración entre la ciudad y los 27



Francisco Cerezuela plasma su rúbrica como apoyo

colegios profesionales firmantes es una muestra más de la importancia que la participación del tejido profesional de nuestra tierra tiene en la difusión de Granada como Capital Europea de la Cultura para el 2031».

Unión Profesional de Granada se comprometió a colaborar estrechamente con las autoridades locales, instituciones culturales y otros organismos para asegurar el éxito de esta candidatura.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada y sus casi 500 colegiados se ponen a disposición de la ciudad de Granada para luchar por una capitalidad europea

más que merecida, convencidos de que obtener este prestigioso reconocimiento no solo reforzará la identidad cultural de la ciudad, sino que también impulsará su desarrollo económico y turístico.

*“Muchos colegios me pidieron participar en esta firma, pero entendimos que era mejor hacerlo a través de la Unión Profesional de Granada”*

## Reunión con la delegada territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

El 23 de enero de 2025, miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada mantuvieron una reunión con la delegada territorial de Agricultura, Pesca, agua y Desarrollo Rural en Granada, María del Carmen Reyes, en la sede de la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía situada en la Avenida de Joaquina Eguarás nº2

Al acto acudieron Francisco Cerezuela, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada; Purificación Gómez y Ginés Guevara, vocales de Ganadería y asuntos taurinos respectivamente; y María de los Ángeles Díaz, vocal de pequeños animales.

Junto a la delegada territorial asistieron a la reunión la secretaria general provincial, María Victoria Megías y el jefe de servicio de Agricultura y Ganadería, José Miguel Mayor.

El objetivo de la reunión era tratar temas de interés para la profesión Veterinaria como la entrada en vigor del Real Decreto 666/2023, de 18 de julio, por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios, que ha generado en el caso de los animales de compañía una situación de incertidumbre sobre la forma correcta de actuar para preservar tanto el bienestar de estos animales como la Salud Pública.

Desde el Colegio de Veterinarios, en coordinación con la Delegación, se divulgarán las novedades en relación con los temas que preocupan a los colegiados como la prescripción de medicamentos, las enfer-



Reunión con la delegada territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

medades transmitidas por vectores como la Lengua Azul, la Enfermedad Hemorrágica Epizootica EHE, la Fiebre de West Nile o la Leishmania.

En la reunión se puso de manifiesto, por

parte de la delegada territorial de Agricultura, el interés por colaborar con el Colegio de Veterinarios en poner en valor los productos agroalimentarios de la provincia de Granada mediante las marcas Sabor Granada y Gusto del Sur.

## El Colegio de Veterinarios de Granada pone en valor la vaca pajuna en Madrid Fusión

“La Seguridad Alimentaria es el único ingrediente que debe estar siempre presente en cualquier preparación culinaria”

La vaca pajuna estuvo muy presente en Madrid Fusión Alimentos de España, el congreso culinario más importante del mundo. En el stand de Sabor Granada, la profesión Veterinaria puso en valor las bondades de la carne de la raza pajuna y la relación del veterinario de la “granja a la mesa” con la vaca más sostenible en Sierra Nevada.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Granada, Francisco Cerezuela, invitado por Diputación de Granada, participó junto a los ganaderos de pajuna, Torcuato Aguilera y Antonio Luján, matizando las condiciones de trazabilidad y certificación que garantizan que tanto la ganadería como sus productos deben disponer para asegurar que al consumidor final llega un producto 100% autóctono según el patrón racial.



Francisco Cerezuela en plena intervención

“Tanto en la explotación aportando sus conocimientos en producción y sanidad animal, en el matadero controlando el bienestar animal y las condiciones de sacrificio, como en los establecimientos minoristas exigiendo se cumplan las normas sanitarias, existe un veterinario”; “En los restaurantes no pueden olvidar que la Seguridad Alimentaria es el único ingrediente que debe estar siempre presente en cualquier preparación culinaria”, quiso dejar bien patente el presidente del ICOV Granada.

El ganadero Torcuato Aguilera resaltó la rusticidad de la raza y la evolución de una raza muy adaptada a Sierra Nevada que a la vez es un seguro medioambiental. Antonio Luján, ganadero y carnicero espe-

cializado en pajuna, manifestó su apuesta por la raza en la que será la primera sala de despiece específica para la comercialización de pajuna. Luján mostró a todo el público las características especiales de la carne de cebón, buey y vaca vieja con una grasa de cobertura e infiltrada que la hacen muy especial.

La pajuna es una de las razas más antiguas de España. “Hay más lince que vacas pajunas” matizó Cerezuela, para reivindicar ayudas institucionales para una vaca en peligro de extinción 100% autóctona, con un patrimonio genético que se debe conservar y que hace que sus carnes sean tan especiales y todo un ejemplo de biodiversidad y sostenibilidad.

Lola Marín, de Restaurante Damasqueros, y Jorge Romero, del Bar Provincias, realizaron un showcooking con distintos cortes de la vaca pajuna que hicieron las delicias del público de Madrid Fusión.

Cerezuela quiso agradecer el buen trabajo de Diputación de Granada en la promoción de la Gastronomía, tendiendo la mano del Colegio de Veterinarios de Granada a Antonio Díaz, diputado de Fondos Europeos, Desarrollo, Industria y Empleo, para fomentar los productos agroalimentarios granadinos en el I Congreso Gastronómico Internacional ‘Sabor Granada’ a celebrar en Granada el mes de noviembre de 2025.

## Veterinarios granadinos y de toda España se plantan ante el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación por una normativa del medicamento veterinario con menos barreras administrativas

Los veterinarios granadinos se plantaron ante el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación para luchar contra las restricciones que plantea el Real Decreto 666/2023, que regula la distribución, prescripción y dispensación y uso de medicamentos veterinarios

En la movilización participaron 44 colegios granadinos liderados por su presidente, Francisco Cerezuela, y la vocal de bienestar animal, Marian Díaz, que viajaron desde la ciudad de la Alhambra en autobús facilitado por el ICOV Granada para poner de manifiesto su descontento por una normativa que dificulta el trabajo de los veterinarios, comprometiendo la calidad asistencial y poniendo en riesgo la salud animal y el bienestar de todos.

Para Marian, vocal y titular de una clínica en Granada: “la normativa invalida el juicio clínico de los veterinarios y no nos deja aplicar la evidencia científica, lo que queremos como profesionales es poder tratar a los animales como se merecen”; “Hay algunos tratamientos que la evidencia científica y el consenso internacional indican que son los adecuados y en España hay que prescribir con un criterio normativo”.

La movilización, convocada por la Federación Estatal de Sindicatos Veterinarios (FESVET) y la Confederación Empresarial Veterinaria (CEVE), aglutinó a más de 4000 profesionales del sector, representantes de colegios veterinarios, trabajadores de clínica e incluso tutores de mascota.

Cerezuela, presidente del Colegio de Veterinarios de Granada, ha querido resaltar el compromiso de los veterinarios en la lucha



Asistentes de los colegios andaluces en la manifestación de Madrid

contra las antibioretencias y la Salud Pública. Asimismo ha manifestado que la Organización Colegial de la Profesión Veterinaria de España apoya a la profesión en estas reivindicaciones y otras como la reducción del IVA: “Nos hemos desplazado hasta Madrid desde todos los puntos de España, haciendo un largo viaje pero unidos por temas que afectan a la profesión y a la sociedad, y no vamos a parar hasta que nuestras demandas sean atendidas”; “Las declaraciones al finalizar el acto de Gonzalo Moreno, vicepresidente de la Organización

Colegial Veterinaria Española, refuerzan una posición de unión y de lucha secundada por todos los colegios provinciales”.

# Granada activa la campaña de control de la Fiebre del Nilo Occidental con visitas de los agentes de Salud Pública a los ayuntamientos

• Atarfe, Pinos Puente, Valle del Zalabí y Santa Fé están calificados con un nivel de riesgo “alto” y otros 19 municipios granadinos “medio”

• La Consejería de Salud y Consumo ha distribuido 15 trampas en puntos estratégicos de la provincia para el muestreo de mosquitos y el análisis de la carga vírica

En octubre de 2024, el Ayuntamiento de Pinos Puente confirmaba la infección por virus del Nilo en un caballo, siendo el primer caso positivo declarado en la provincia. Pocos días después, el contagio se extendió a tres equinos más de Atarfe, Valle de Zalabí, en la comarca de Guadix, y Santa Fé. Estos municipios están marcados como de riesgo “alto” en el Programa 2025 de Vigilancia y Control Integral de Vectores de la Fiebre del Nilo Occidental (FNO), ya activo en toda Andalucía y en el que trabajan 400 agentes de salud pública movilizados por la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Francisco Cerezuela, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada e inspector de sanidad del Distrito Sanitario Granada-Metropolitano, detalla las actuaciones concretas que se están realizando en la provincia coordinadas por la Consejería de Salud y Consumo.

**¿Qué acciones contra la Fiebre del Nilo se han puesto en marcha en Granada por parte de las instituciones?**

La Consejería de Salud y Consumo, desde la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, ya ha movilizado en Andalucía a 400 agentes de salud pública, de los cuales la mitad son profesionales veterinarios. Nosotros ya hemos completado la primera fase del Programa 2025 de Vigilancia y Control Integral de Vectores de la Fiebre del Nilo Occidental (FNO) visitando los 173 ayuntamientos de la provincia y estableciendo planes de actuación según el riesgo. Además de Pinos Puente, Atarfe, Valle de Zalabí y Santa Fé categorizados como nivel de riesgo “alto” al haber habido casos el año pasado, hay otros 19 municipios con riesgo “medio”: Algarinejo, Almuñécar, Chauchina, Cijuela, Fuente Vaqueros, Gualchos, Huétor Tájar, Itrabo, Jete, Láchar, Molvízar, Moraleda de Zafayona, Motril, Rubite, Salobreña, Torrenueva, Valderrubio, Villanueva Mesía y Zagra.

Seguiremos haciendo visitas regulares de seguimiento dentro del Programa de Vigilancia y Control Integral de Vectores de la Fiebre del Nilo Occidental (FNO).

Asimismo, como novedad este año la Consejería ha instalado por primera vez tram-



Francisco Cerezuela se reunió con Joaquín Carmona, alcalde del Ayuntamiento de Nívar

pas en puntos estratégicos de la provincia, un total de 15, para el muestreo de mosquitos. El Centro Andaluz de Investigación de Zoonosis (CAIZEM) se encargará de investigar la presencia del virus en los insectos capturados.

**¿Cuál es la situación actual del virus del Nilo?**

En Granada, hasta la fecha, no se ha declarado ningún caso humano. Sí que es cierto que algunas investigaciones refieren el avance del virus en un radio de 150 kilómetros de media al año desde la parte de Andalucía Occidental a la Oriental, por lo que se prevé que aumenten los casos positivos en nuestra provincia.

Además, la primavera lluviosa que hemos tenido, con el consecuente crecimiento de zonas vegetales y zonas inundables, crea la situación ideal para la reproducción del mosquito y proliferación de larvas.

**¿Qué acciones va a llevar a cabo el Colegio de Veterinarios de Granada en esta nueva campaña de control del virus del Nilo?**

Aplicando el enfoque “One Health” (Una sola salud) vamos a brindar apoyo tanto a profesionales veterinarios como a la ciudadanía, con formación específica y campa-

ñas de sensibilización.

Me gustaría aclarar que la Fiebre del Nilo Occidental (FNO) es una enfermedad zoonótica, que se puede transmitir a humanos, aves, caballos y otros mamíferos, anfibios y reptiles principalmente a través de la picadura de mosquitos del género Culex, portadores del Virus del Nilo Occidental (VNO). En el caso de humanos o équidos estos no contagian la enfermedad. También quiero transmitir tranquilidad a la población en el sentido que el 80% de infecciones por virus del Nilo en humanos son asintomáticas, y cuando se presentan síntomas son similares a la gripe. En muy pocos casos, menos del 1%, aparecen complicaciones neuroinvasivas que, si se unen a situaciones de inmunodeficiencia del paciente, agraven la enfermedad.

En Andalucía el año pasado se detectaron 107 casos positivos en personas y 59 focos equinos. A diferencia de los humanos, para los caballos sí hay vacuna, aunque no es obligatoria.

**¿Qué recomendaciones se ofrecen a la población para prevenir el contagio, tanto en personas como en animales?**

Pues a las personas recomendamos el uso de repelente registrados, vestir ropa clara

de manga larga, instalar mosquiteras, apagar las luces que no sean necesarias (pues se sabe que la luz atrae los mosquitos) y, muy importante, evitar las zonas de agua estancada, como albercas o piscinas, así como vaciar el agua de aquellos pequeños lugares donde pueda acumularse y pasar desapercibida (macetas, juguetes, cubos...)

**¿Qué síntomas produce la Fiebre del Nilo Occidental en caballos?**

La mayoría de las infecciones en équidos cursan sin sintomatología. En algunos casos se produce encefalitis, contracción muscular, parálisis parcial, visión disminuida, presión de la cabeza, convulsiones,

marcha confusa, vueltas en círculos, incapacidad para ingerir, y debilidad, usualmente en los miembros posteriores, seguida de incapacidad para mantenerse en pie.

En algunos casos también se produce fiebre y muerte de los animales. Pero como ya he dicho, el VNO se transmite principalmente en un ciclo ave-mosquito, con las aves como huéspedes amplificadores y los mamíferos (caballos y humanos) como huéspedes accidentales.

**¿Qué hay que hacer si se sospecha que puede haber contagio?**

El procedimiento, si nos referimos a caba-

llos, serán los veterinarios especialistas en équidos los que atenderán los casos, que tras comunicar la sospecha en las Oficinas Comarcales Agrarias (OCAS) serán muestreados para hacer el diagnóstico final en el Laboratorio Central de Veterinaria en Algete.

Poder detectar los casos y establecer una zona de riesgo es un factor determinante para el control de esta enfermedad emergente.

## Llega a su fase clave el proyecto pionero de mejora genética de cabras en Madagascar del Colegio de Veterinarios de Granada con la Fundación Agua de Coco

• El modelo de explotación caprina malgache mejorado con la raza lechera murciano-granadina tiene como objetivo combatir la desnutrición infantil a través del consumo de productos lácteos de calidad

• El veterinario andaluz fundador de Agua de Coco, José Luis Guirao, anuncia un programa de voluntariado internacional “One Health” durante la presentación de sus memorias en Granada

Entre 2023 y 2024, el proyecto Ronono Osy (traducción de “cabra de leche” en el idioma malgache) se convertía en una realidad con la compra de un rebaño de 40 cabras en Mangily (Madagascar). El Colegio de Veterinarios de Granada y la Fundación Agua de Coco han seguido trabajando para acabar con la desnutrición infantil y fortalecer la seguridad alimentaria en las comunidades del sur de la isla impulsando a su vez la producción de leche de cabra y productos lácteos derivados, como calostros, quesos y yogures. Para ello es necesario mejorar genéticamente las cabras malgaches, muy bien adaptadas al terreno rústico, pero de menos lactaciones y de peor calidad, a través de la inseminación artificial con la raza lechera murciano-granadina, que produce una leche con una composición nutricional sobresaliente.

En este punto el proyecto ha llegado a una fase clave: cerradas las últimas negociaciones administrativas, por primera vez se exportará a Madagascar semen caprino murciano-granadino procedente del centro de biotecnología caprina Caprigran para el desarrollo de las explotaciones de cabras malgaches. El veterinario granadino Javier Maestra viajará a finales de junio para llevar a cabo la sincronización de celos y la inseminación. Después habrá que esperar unos 5 meses (tiempo medio de gestación



Implicados en el proyecto Ronono Osy

en cabras) hasta tener la primera reposición F1, es decir, nazcan los primeros cabritos de raza mixta.

“Ronono Osy se planteó como una forma de tener a disposición de la ONG una fuente de nutrición para los niños de las zonas más desfavorecidas del sur de Madagascar. Pero, además, es un proyecto que sirve para impulsar el sector primario y la economía familiar” ha asegurado el fundador de

Agua de Coco José Luis Guirao durante la presentación de sus memorias, en las que recoge historias de sus 35 años de cooperación internacional.

También ha invitado a “cualquier persona interesada en dar su tiempo y capacidades” a formar parte de la Red de Voluntarios One Health Madagascar, bien para colaborar en el proyecto Ronono Osy o en otros muchos que se están llevando a cabo

en Madagascar (reforestación de manglares, preservación de lémures, tortugas y otras especies autóctonas, programas educativos, creación de granjas y cultivos, ecoturismo...)

Por su parte, el presidente del Colegio de Veterinarios de Granada Francisco Cerezuela ha subrayado el enfoque global del proyecto. «Ronono Osy es un programa de nuestro Colegio en colaboración con Fundación Agua de Coco diseñado con una estrategia One Health, que se inicia en 2023 tras el viaje solidario a Madagascar de un grupo de veterinarios para conocer la realidad de la población del Sur de la isla y los proyectos de la ONG».

“El análisis de los profesionales veterinarios que visitamos Mangily, viendo la desnutrición que sufren los niños allí, nos llevó a poner en marcha una explotación caprina con cabras autóctonas y su posterior mejora genética, todo ello con el objetivo principal de mejorar la calidad de vida y fomentar el crecimiento económico de las comunidades a través del desarrollo sostenible de la ganadería caprina», ha afirmado Cerezuela.

Al acto ha asistido el delegado territorial de Salud en Granada, Indalecio Sánchez-Montesinos, que ha destacado: “José Luis ha reflejado en su libro algo que los sanitarios tenemos muy claro y es el concepto “One Health”, es decir, la importancia

de tener una visión integral de la salud humana, la salud animal y la salud del ecosistema”.

“Ronono Osy” en Mangily es un programa piloto que, desde el Colegio de Veterinarios de Granada aseguran, “cuando el modelo de este proyecto esté desarrollado, se puede trasladar a otras zonas de Madagascar en incluso a otros países de África, como ya se ha logrado con éxito en Sudamérica y América Central”. Por ahora habrá que esperar a finales del año de 2025 para ver los primeros resultados de esta iniciativa.

## Veterinarios y familias de Granada unidos por el Bienestar Animal y la Salud Pública

Nueva ola de manifestaciones en toda España en contra de la normativa estatal del medicamento veterinario

“El Real Decreto 666/2023 impone unas restricciones que condicionan la capacidad de los veterinarios para garantizar los tratamientos adecuados a sus pacientes y que realmente pone en riesgo el bienestar animal y, por extensión, la salud pública”. El 8 de junio de 2025, más de un centenar de personas han acudido a la manifestación convocada por el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, sumándose a una nueva ola de protestas en toda España, en contra de la actual normativa estatal del medicamento veterinario.

Los veterinarios clínicos son los más afectados en los casos urgentes e infecciones graves al encontrarse “con las manos atadas” para poder prescribir los medicamentos adecuados y tener que “perder el tiempo” con un tratamiento de antibióticos de amplio espectro que, “como únicos profesionales sanitarios habilitados para tratar la salud de los animales, con la formación y el criterio clínico suficientes, ya sabemos que va a resultar del todo ineficaz”. Raúl Pedregosa, vicepresidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada y vocal de pequeños animales, ha defendido el criterio de los facultativos que están en primera línea en la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos.

Si bien la actual normativa del medicamento veterinario en España tiene su origen en el Reglamento Europeo 2019/6 de diciembre de 2018 aprobado precisamente por la preocupación del sector sanitario comunitario ante el desarrollo de la resistencia a los antibióticos con incipientes problemas para la salud pública, el RD 666/2023 aprobado por el Gobierno de España para implementar la norma europea introduce restricciones que no existen en otros países. Y

son precisamente estas limitaciones adicio-

mativa es la imposición de adquirir en far-



Veterinarios y familias de Granada unidos por el Bienestar Animal y la Salud Pública

nales las que, como reivindica el colectivo veterinario, ponen en riesgo el bienestar animal y la salud pública. “Nos han pasado por encima. Han aprobado una normativa sin tener en cuenta la práctica veterinaria y que, por tanto, no se ajusta a la realidad”, ha afirmado rotundo Pedregosa. Hace un mes, el 7 de mayo, el Pleno del Senado aprobó una moción en la que pide derogar el RD 666/2023 y habilitar a los veterinarios para que puedan dispensar medicamentos como en la mayoría de los países de la Unión Europea.

Además del retraso en el tratamiento que provoca la obligatoriedad de llevar a cabo cultivos de manera previa a la prescripción y el registro de todas las recetas en la plataforma informática PRESVET, otra de las implicaciones que tiene la nueva nor-

macias muchos medicamentos que antes podían dispensar directamente las clínicas y que por un lado deriva en frecuentes problemas de suministro y por otro en peligrosos excedentes al no tener los envases y dosis apropiados.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Granada también ha puesto de manifiesto la necesidad de modificar el IVA de los servicios veterinarios, que actualmente es del 21%. “La salud de los animales no debería ser un lujo”.

## El Colegio de Veterinarios de Granada hace entrega de su XXII Trofeo Taurino a Pablo del Río

El Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, fiel en su defensa de la tauromaquia, ha hecho entrega un año más de su Trofeo Taurino al mejor toro de la Feria del Corpus, que en esta vigésimo segunda edición ha recaído en 'Casero' de la ganadería Victoriano del Río, lidiado la tarde del 31 de mayo de 2024, por el torero granadino David Fandila 'El Fandi'

"Nuestro Colegio se siente muy orgulloso de mantener viva la entrega de este Trofeo Taurino que, además de premiar la presentación, casta y bravura del toro en el ruedo, es un reconocimiento a los ganaderos que con gran esfuerzo mantienen vivo un patrimonio genético, histórico y cultural". Francisco Cerezuela, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, también ha destacado la labor de los profesionales veterinarios como garantes de la pureza de las vacadas como las de Victoriano del Río, que ya en 2014 consiguió el XIII Trofeo Taurino por el toro 'Pudoroso'.

Pablo del Río, en representación de la ganadería victoriana, ha recogido el trofeo que diseñó hace 23 años el orfebre granadino Miguel Moreno. Del Río ha agradecido al Colegio de Veterinarios de Granada "la defensa férrea de la raza bovina de lidia" y el orgullo que representa este reconocimiento para "lo más importante que hay en la fiesta de los toros, la ganadería". No olvidó el ganadero destacar las bondades de 'Casero' que le han valido el galardón, "un toro de bandera, con profundidad en la embestida, prontitud en la acometida y bueno en la muleta", aplaudido en el arrastre tras la faena de 'El Fandi' en la Monumental de Frascuelo durante la Feria del Corpus 2024.

El delegado del Gobierno andaluz en Granada, Antonio Granados, ha destacado "el papel esencial de los veterinarios en la festividad de la tauromaquia" así como "el gran trabajo que se realiza en el ámbito de la ganadería tanto desde la delegación de

Agricultura como desde el área de Salud".

El diputado provincial de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente, Antonio Mancilla, también ha querido mostrar su apoyo al Trofeo Taurino del ICOV resaltando la importancia de "mantener viva esta tradición tan arraigada en la provincia".

Por su parte la concejal del Comercio, Consumo y Salud del Ayuntamiento de Granada, Elisa Campoy, ha manifestado su alegría al poder acompañar al Colegio en unos premios "con tanta solera" y ha reiterado el respaldo del Consistorio al arte taurino que "pese a ser un tema polémico, forma parte de nuestra cultura".

El Palacio de Santa Paula ha acogido la celebración de este premio, al que han asistido, además de los representantes públicos ya mencionados, Carmen Lidia Reyes, delegada territorial de Agricultura de la Junta de Andalucía; Francisco Javier Rodríguez Calvo, jefe provincial de la Policía Autónoma; autoridades militares del SEPRONA y Guardia Civil; José Ramón Caballero, consejero de asuntos taurinos de la Organización Colegial Veterinaria Española; Francisco Muñoz, presidente de honor del Colegio de Veterinarios de Granada; José Miguel Mayor, colegiado de honor y expresidente del ICOV Granada; los presidentes de la plaza de toros de Granada, delegados gubernativos, jurado de los premios, representantes de peñas taurinas, veterinarios, etc.

Las corridas de toros del Corpus 2025, bajo el nuevo Reglamento Taurino de Andalucía

Cerezuela no ha querido terminar el acto sin recordar que "mantiene intactas las ilusiones" por ser sede del próximo Congreso Mundial Taurino de Veterinaria, "un evento de talla mundial para el que Granada cuenta con credenciales más que suficientes", pese a las dificultades "en un año convulso para los veterinarios taurinos andaluces tras la publicación del Decreto 87/2025, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Taurino de Andalucía y sobre el cual el Consejo Andaluz de Colegios Oficial de Veterinarios ha interpuesto recurso contencioso administrativo".

Más de 150 asistentes han respaldado al Colegio Oficial de Veterinarios en esta nueva edición de sus premios taurinos, en esta ocasión disfrutando del maravilloso marco que ofrece el histórico Palacio de Santa Paula. El Trofeo Taurino del ICOV se consolida, así como uno de los actos sociales más relevantes en la semana previa a la celebración del Corpus en Granada.

*"...el gran trabajo que se realiza en el ámbito de la ganadería tanto desde la delegación de Agricultura como desde el área de Salud"*



El ganadero Pablo del Río recoge el XXII Trofeo Taurino al mejor toro de la Feria del Corpus 2024

## Encuentro con la Delegación del Gobierno para la supervisión de los Espectáculos Taurinos

La nueva responsable del Servicio, María José Álvarez, conoció las instalaciones colegiales junto a su equipo

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva (ICOVH) mantuvo una reunión con el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva.

Por parte de la Junta Colegial asistieron su presidente, Fidel Astudillo, y el vicepresidente, José Luis Carrillo, mientras que por parte de la Delegación del Gobierno asistió M<sup>a</sup> José Álvarez, jefa de Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos; Sebastián Vázquez, Técnico de Espectáculos Públicos; Nazaret Vázquez, del Negociado de Espectáculos Públicos; y Rocío Márquez, Administrativa del Servicio.

Esta reunión se enmarca en un acto institucional tras la incorporación, hace unos meses, de M<sup>a</sup> José Álvarez a ese puesto de responsabilidad, por lo que se aprovechó la ocasión para mostrarle las instalaciones colegiales y abordar los asuntos relativos al Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos que se desarrollan en la provincia de Huelva y en los que ambas entidades colaboran



Fidel Astudillo y José Luis Carrillo, junto a los representantes de la delegación de Gobierno

para su feliz desarrollo, junto a otras autoridades.

El principal objetivo de la reunión fue el de tratar la principal cuestión que le es común a ambas partes, la complejidad inherente en el nombramiento de los equipos veteri-

narios, así como la disminución de espectáculos en el primer semestre respecto al año anterior, o la problemática de las distintas plazas de toros, la figura de los delegados gubernativos y presidentes y de todo lo relacionado con el mundo taurino.

## Convenio entre el Ayuntamiento de Almonte y el Colegio de Veterinarios de Huelva

El Ayuntamiento de Almonte y el Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva suscribieron dos convenios que refuerzan su compromiso con el bienestar animal y la convivencia responsable; ambos escritos están destinados a gestionar el Registro Municipal de Animales de Compañía, a través del censo de ADN canino, y a implementar un plan específico para la gestión de colonias felinas mediante el método CER

Los acuerdos fueron rubricados por el alcalde de la localidad, Francisco Bella, y el presidente de la corporación colegial, Fidel Astudillo. El primer edil destacó que se trataba de “un gran paso adelante para Almonte, en términos de bienestar animal, además de en la mejora de la convivencia”. Astudillo, por su parte, subrayó que el municipio del Condado es el primero en firmar el acuerdo sobre control de colonias felinas en la provincia, después de la capital. También estuvo presente en la firma el concejal de Medio Ambiente, José Manuel Medina.

El primer convenio tenía como objetivo principal “garantizar una gestión más eficaz y transparente del censo animal en el municipio, mejorando la localización de animales perdidos, gracias al registro de ADN canino, lo que también ayudará a pre-



Francisco Bella, alcalde de Almonte, y Fidel Astudillo, presidente del ICOV de Huelva

venir problemas como el abandono o el maltrato”.

Este sistema de identificación también promueve la responsabilidad en el cuidado de las mascotas y la importancia de recoger los excrementos de los animales, asegurando un entorno más limpio y agradable. El acuerdo estará vigente durante cuatro años.

Incluye, además, otras medidas como la colaboración con clínicas veterinarias locales, facilitando el acceso a servicios homologados de identificación; la entrega de lectores de microchips, para que los agentes municipales puedan realizar controles más eficaces; o el apoyo técnico e informático al personal municipal, asegurando que el

sistema funcione de manera eficiente y actualizada.

El segundo convenio se centra en la gestión de las colonias de gatos callejeros, una problemática creciente en muchas localidades. Mediante el método CER, los gatos serán capturados, esterilizados y devueltos a su colonia, lo que asegura un control eficaz de la población y evita su proliferación descontrolada. Este programa, además de cumplir con la normativa vigente, garantiza la atención sanitaria de los animales, incluyendo vacunación, desparasitación y marcaje auricular, supervisados por veterinarios colegiados.

Entre las medidas destacadas de este plan de gestión se encuentran la creación de un

censo actualizado de colonias en el municipio, la regulación y apoyo a los cuidadores de colonias felinas o la promoción de la adopción de gatos susceptibles de convivencia en hogares, entre otras.

Acciones con las que Almonte avanza en su objetivo de construir un municipio más limpio, sostenible y comprometido con el bienestar animal y la convivencia responsable. Unos retos que también refuerzan la higiene, la salud pública y la seguridad en el municipio y en los que encuentra el apoyo de instituciones expertas en colaborar a conseguirlo como el Colegio de Veterinarios de Huelva.

## El Colegio renueva su convenio de vigilancia y control animal con el Ayuntamiento de Huelva

Suscrito por la alcaldesa Pilar Miranda y Fidel Astudillo

El Colegio de Veterinarios de Huelva firmó en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Huelva capital el convenio de colaboración para llevar a cabo el registro municipal de animales de compañía, así como para el control de colonias felinas. Este registro, exigido por la ley 11/2003 de Bienestar Animal, permite identificar a los animales a través del uso del microchip.

*"Un convenio que destaca en la provincia, entre los 50 municipios en los que el Colegio de Veterinarios de Huelva está llevando a cabo"*

Por parte del Ayuntamiento estuvieron presentes la alcaldesa de la ciudad, Pilar Miranda, y la teniente de alcalde, Mariló Ponce, mientras que por parte del colegio asistieron el presidente de la corporación, Fidel Astudillo, y el secretario, Alejandro Pelayo.

Un convenio que destaca en la provincia, entre los 50 municipios en los que el Colegio de Veterinarios de Huelva está llevando



Mariló Ponce, Pilar Miranda, Fidel Astudillo y Alejandro Pelayo

a cabo la implantación de este registro municipal de animales de compañía y que se convierte en una herramienta infalible para luchar por el bienestar animal.

La población de la capital supera los 145.000 habitantes y esto también implica

un número mucho mayor de mascotas y colonias felinas en espacios públicos que hay que controlar entre las instituciones expertas e implicadas.

## El Colegio sigue cooperando con el Ayuntamiento de Valverde para el control animal en la localidad

El Colvet renovó su acuerdo con la localidad conforme a la Ley 11/2003 de Bienestar Animal de la Junta de Andalucía

El Colegio de Veterinarios de Huelva firmó en Valverde del Camino un convenio de colaboración para llevar a cabo el registro municipal de animales de compañía. Un registro exigido por la ley que permite identificar a los animales a través del uso del microchip.

A través de este dispositivo, se consigue tener un censo de los animales de compañía que existen en el municipio, lo cual tiene como ventaja, entre otras, que, si el animal se pierde, puede ser devuelto con su familia, además de reducir exponencialmente la tasa de abandono ya que, a través de los datos registrados en el microchip, se consigue localizar a los dueños.

Un convenio que se suma a los más de 50 municipios de toda la provincia en los que el Colegio de Veterinarios de Huelva está llevando a cabo la implantación de este registro municipal de animales de compañía y que se convierte en una herramienta infalible para luchar por el bienestar animal.

Este acuerdo garantiza un mejor seguimiento de los animales identificados mediante microchip, facilita el control de animales potencialmente peligrosos y refuerza nuestra labor en la gestión de colonias felinas a través del método CER (Captura, Esterilización y Retorno), en cumplimiento de la normativa vigente.

El presidente del Colvet, Fidel Astudillo,



El presidente Fidel Astudillo y la alcaldesa, Syra Senra, suscriben el acuerdo en presencia del vicepresidente del Colvet Huelva, José Luis Carrillo

manifestó que se renovó dicho convenio con el Ayuntamiento de Valverde “para continuar llevando el registro municipal de animales de compañía como encomienda la Ley 11/2003 de Bienestar de los Animales de la Junta de Andalucía, tras unos años que ha funcionado bien esta colaboración con el Ayuntamiento”.

De esta manera, el registro municipal engloba a los perros, a los perros potencialmente peligrosos, a los gatos “e incluso una parte de caballos que también nos tiene encomendada la Consejería de Agricultura, dado que la identificación con microchip ha

sido el mejor instrumento para poder controlar a la población y también para defender el bienestar animal luchando contra el abandono”.

En dicha firma participaron la alcaldesa del municipio, Syra Senra, acompañada de miembros de su equipo de gobierno y agentes designados para estas tareas, mientras que por parte del Colegio también asistieron también el vicepresidente de la Corporación, José Luis Carrillo y el responsable jurídico, José Cruz.

## Renovado el convenio para el control animal en La Palma y se inicia con Linares de la Sierra

Estos convenios se encuentran dentro de los 50 municipios que atiende el COLVET Huelva

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva (ICOVH) comenzó el año 2025 poniendo al día los múltiples convenios que le mantienen vinculado al territorio de la provincia y a los más de 50 municipios con los que mantiene acuerdos para el mantenimiento y supervisión del registro de animales.

En este caso, Colegio de Veterinarios de Huelva renovó con el Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado y abrió, asimismo, esta vía con el Excmo. Ayto. del municipio de Linares de la Sierra, en pleno corazón del Parque Natural de la Sierra de



Fachadas de los ayuntamientos de La Palma del Condado y Linares de la Sierra

Aracena y Picos de Aroche donde, además de una enorme biodiversidad natural, también es necesaria la labor de gestión y control del resto de animales domésticos.

Con La Palma del Condado se renovó el convenio de identificación, reforzando la

importancia de este proceso para la seguridad y bienestar de los animales, mientras que, con Linares de la Sierra, se firmó un nuevo acuerdo de identificación.

Estos convenios son un reflejo del compromiso del Colegio con la mejora de la gestión

animal en la provincia onubense y también de la implicación de los propios ayuntamientos para conseguir la mayor participación de sus ciudadanos en la seguridad y salud animal que, por supuesto, repercute en la salud humana.

## Los Centros Veterinarios onubenses se sumaron al paro simbólico del 11 de febrero

El Colvet se solidarizó con esta protesta por la entrada en vigor de la comunicación de antibióticos al programa PRESVET

La Junta de Gobierno en pleno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva, en consonancia con lo que ha realizado en el resto de Andalucía y España, decidió solidarizarse con los centros veterinarios de la provincia que realizaron un paro simbólico el 11 de febrero de 2025 a las 11:00 horas, con el objetivo de luchar contra la implementación del Real Decreto 666/2023 de 18 de julio, por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios.

La entrada en vigor el pasado 2 de enero de la comunicación a PRESVET del uso de antibióticos utilizados en animales de compañía puso de manifiesto las enormes dificultades para realizar un ejercicio clínico dentro de la estricta legalidad.

Assumiendo nuestra convicción de que “somos profesionales sanitarios”, desde una perspectiva One Health (una única salud), respaldamos “un control de uso de antibióticos en nuestra profesión para garantizar un uso responsable de los mismos, a la vez que advertimos que nuestra actividad ya está siendo monitorizada mediante el sistema para la vigilancia del consumo de antimicrobianos ESUAVet (antiguo ESVAC) incluido dentro del Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN)”.

Teniendo en cuenta los problemas que actualmente supone el uso de PRESVET, el Colvet Huelva realizó las siguientes peticiones en consonancia con las ya realizadas por la organización colegial andaluza (Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios):

- Que el Ministerio de Agricultura establezca una moratoria, de al menos un año de duración, para que, a modo transitorio de prueba, permita que el sistema PRESVET esté perfectamente preparado, sea ágil y no limite el ejercicio clínico.
- Que durante dicho periodo de prueba se suspenda la aplicación del régimen sancionador previsto en la normativa.
- Que las organizaciones colegiales trabajen de forma conjunta con las distintas



Fidel Astudillo, presidente, atendiendo a los medios

administraciones para la formación y concienciación de la ciudadanía y los profesionales en el uso de antimicrobianos de forma positiva y no punitiva.

- Que se establezcan criterios válidos que permitan a la Administración obtener una información fiable sobre el uso de los medicamentos.
- Que las obligaciones de información y volcado de prescripciones de antibióticos para los veterinarios, se limiten a las efectuadas con destino a su botiquín.
- Que se reforme de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, con el fin de la eliminación de las trabas y modulación de los requisitos exigidos para la cesión, suministro o venta menor de medicamentos destina-

dos a los animales bajo cuidado directo del profesional veterinario.

Conscientes de la complejidad que, a día de hoy supone el ejercicio de la clínica de animales de compañía, y la sobrecarga de obligaciones administrativas de toda índole –no solo estrictamente sanitarias– que dicha actividad soporta, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva expresó así su más firme apoyo y solidaridad con los veterinarios de ejercicio clínico, así como su compromiso para continuar realizando las actuaciones que, en ejercicio de sus competencias y para el cumplimiento de los fines que normativamente le vienen encomendados, repercutan en la defensa de los intereses generales de la profesión.

# El Colegio de Veterinarios garantiza la seguridad y el bienestar de los animales de Beas

Ambas entidades firmaron un acuerdo para la coordinación y gestión del Registro Municipal de Animales de Compañía

El Ayuntamiento de Beas y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva suscribieron un convenio para reforzar su compromiso conjunto por el bienestar animal y la tenencia responsable de las mascotas, mediante la adecuada gestión del Registro Municipal de Animales de Compañía.

El acuerdo fue rubricado por el alcalde de la localidad, José Leñero, y el presidente de la corporación profesional veterinaria onubense, Fidel Astudillo. El primer edil del municipio de la campaña agradeció esta colaboración, pues se trata de un acuerdo que es "una garantía para la mejora de la convivencia".

Por su parte, Fidel Astudillo, destacó durante la firma que, además de cumplir con la normativa vigente, estos acuerdos que se mantienen con muchos municipios de la provincia, "reafirman la importancia de la labor de los profesionales veterinarios en la vigilancia de la salud humana, desde el enfoque 'One health' (una única salud) dado que la seguridad y bienestar animal aporta tranquilidad y garantías a la salud de los propios vecinos".

Mediante este convenio, los veterinarios colaboran en el uso y mantenimiento de los lectores de microchip electrónico con los técnicos municipales. El acto incluyó un breve encuentro con colectivos sociales, donde se abordaron cuestiones relativas a la gestión de colonias felinas ferales mediante el método CER (Captura Esteriliza-



El acuerdo fue rubricado en el ayuntamiento por el alcalde de Beas, José Leñero, y el presidente de la corporación profesional veterinaria onubense

ción y Retorno) por lo que ambas partes valorarán la ampliación del acuerdo en ese sentido.

## Censo animal y formación permanente

Con la firma de este convenio se consigue garantizar una gestión más eficaz y transparente del censo animal en el municipio pues, mejorando la localización de animales perdidos, también se ayudará a prevenir problemas como la transmisión de enfermedades, el abandono o el maltrato.

Se incluyen, además, otras medidas como la colaboración con clínicas veterinarias locales, facilitando el acceso a servicios homologados de identificación; la entrega de lectores de microchips, para que los agentes municipales puedan realizar controles más eficaces; o el apoyo técnico e informático al personal municipal desde el Colegio, asegurando que el sistema funcione de manera eficiente y actualizada.

## Los directivos de Previsión Sanitaria Nacional visitan Huelva y la sede del Colvet

Mantuvieron también encuentros con el resto de los colegios sanitarios onubenses y mostraron su sede a sus presidentes

El presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva, Fidel Astudillo, recibió al presidente de Previsión Sanitaria Nacional, Armando Solís; a su vicepresidente, Manuel Pérez; a la directora territorial Sur, Paloma Sevilla; y a la directora de la oficina de Huelva, Sara Rodríguez, con quienes mantuvo una reunión en la sede colegial.

Se trató de una buena oportunidad para un acercamiento entre ambas entidades "con el propósito de establecer una necesaria sintonía y colaboración que debe presidir la relaciones entre las instituciones que lu-

chamos por los profesionales sanitarios", señalaron los responsables de la empresa. Por su parte, el presidente del Colvet Huelva, ha valorado muy positivamente la reunión con una compañía que "además de tener una trayectoria consolidada de trabajo con los profesionales sanitarios, conoce bien las particularidades demandas de los veterinarios, habiendo sido su máximo responsable presidente del Colegio de Veterinarios de Asturias", destacó Astudillo.

Tras esta visita a la sede del Colegio de Veterinarios de Huelva, tuvo lugar un almuer-

zo de trabajo con otros presidentes de los Ilustres Colegios Profesionales de Farmacéuticos, Médicos, Enfermería y Odontólo-

*"Una buena oportunidad para un acercamiento entre ambas entidades "con el propósito de establecer una necesaria sintonía y colaboración..."*

gos de Huelva, a fin de "seguir estrechando los lazos que les unen con los profesionales

sanitarios andaluces”, tras las recientes visitas llevadas a cabo a Málaga, Cádiz, Córdoba, Granada y Jaén.

Entre los principales temas que se abordaron, los dirigentes de las corporaciones sanitarias abordaron las principales problemáticas de sus respectivos colectivos y coincidieron en destacar el asesoramiento personalizado de Previsión Sanitaria Nacional en materia de protección para sus respectivas profesionales.

Los representantes de la Mutua, volcada ya en Seguros, Ahorro e Inversión o Planes de Pensiones, también tuvieron oportunidad de visitar la sede de PSN en Huelva, en la calle Fernando El Católico, 1, muy cerca de la sede del Colvet Huelva, donde pudieron conocer, de la mano de su equipo comercial en la provincia, el día a día de la oficina.



Fidel Astudillo rodeado con representantes de Previsión Sanitaria Nacional

## Los Veterinarios clamaron contra el RD 666/2023 que “limita la prescripción de los antibióticos” y pidieron su “modificación y moratoria inmediata”

- El Colegio de Veterinarios apoyó la concentración y la entrega de un manifiesto en la Subdelegación del Gobierno
- Aseguraron que se está “dificultando el ejercicio profesional pero también perjudicando la salud animal y la humana”

Los veterinarios de la provincia clamaron el 26 de marzo de 2025 contra el Real Decreto (R.D.) 666/2023 de 18 de julio, “para que sea modificado, y se retire el sistema informático nacional Presvet, que causa desabastecimiento en las clínicas, la administración de formatos inadecuados de medicamentos o una incorrecta categorización de los antibióticos, entre otros problemas que perjudican a los profesionales, a los animales y a sus dueños”, expresaron los cerca de 200 asistentes a las puertas de la Subdelegación del Gobierno en Huelva.

Con pancartas, folletos y eslóganes creados, hicieron saber al gobierno que la ciudadanía “les apoya firmemente”, y que debían recordar que “somos profesionales sanitarios, y tienen que respetar nuestro criterio clínico sin criminalizarlo, pues somos los únicos especialistas en el tratamiento médico a los animales”, denunció la portavoz de la plataforma ‘Veterinarios de Huelva’, la colegiada Lorena Moratalla.

El descontento contra este Real Decreto que entró en vigor el 2 de enero y regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios “sigue aumentando, porque la comunicación a PRESVET - sistema informático- del uso de antibióticos utilizados en animales de com-



La vocal del Colvet Huelva, Pilar García, atiende a los medios durante la concentración a las puertas de la Subdelegación de Gobierno en Huelva

pañía, ha demostrado enormes dificultades para realizar un ejercicio clínico dentro de la estricta legalidad, y ha perjudicado los tratamientos de los animales, la labor profesional de los veterinarios y encarece la tenencia y cuidado de las mascotas a las familias, además de estar provocando desa-

bastecimiento y que se pueda hacer un mal uso de los mismos, al obligar a adquirir cantidades mayores de las necesarias”,



afirmado la vocal de la Junta de Gobierno del colegio onubense, Pilar García.

#### La venta al por menor como en el resto de Europa

Además de esta "derogación y moratoria" la profesión veterinaria reclamó "la incorporación a la Ley de Medicamentos y Productos Sanitarios - en fase de elaboración - la posibilidad de la venta al por menor de medicamentos con destino exclusivamente a los animales bajo el cuidado de los/as veterinarios/as, con la finalidad de completar el tratamiento de estos, como así acontece en el resto de Europa", apuntaron desde el colegio.

En el Manifiesto que se presentó ante la Subdelegación del Gobierno, se solicitó que se derogue el régimen sancionador, sustituyéndolo por uno que respete y garantice la proporcionalidad de las sanciones, y la vuelta a la normalidad y al IVA reducido de las profesiones sanitarias, que se eliminó en 2012.

El Colegio de Veterinarios, con casi 400 colegiados, se solidarizó así con los centros veterinarios de Huelva y acompañó a los protagonistas de la concentración, al igual que se secundó la manifestación del 5 de marzo ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) en Madrid y el paro simbólico en las clínicas del 11 de febrero.

#### En primera línea contra las bioresistencias

Asumiendo su convicción como profesionales sanitarios, y desde una perspectiva

One Health (una única salud), el Colvet Huelva respaldó un control de uso de antibióticos en la profesión para garantizar un uso responsable de los mismos, y advirtieron de que su actividad "ya está siendo monitorizada mediante el sistema para la vigilancia del consumo de antimicrobianos ESUAVet (antiguo ESVAC) incluido dentro del Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN)", explicaron los veterinarios en el acto reivindicativo.

***"El Colegio de Veterinarios, con casi 400 colegiados, se solidarizó así con los centros veterinarios de Huelva y acompañó a los protagonistas de la concentración..."***

El colectivo de veterinarios clínicos de Huelva, con el apoyo del conjunto de la profesión, "es consciente del problema de las antibiorresistencias suponen para la salud de las personas y estamos en primera línea para enfrentarlas, como lo demuestra la labor realizada en el ámbito de los animales de producción, con una importante reducción en el uso de antibióticos", recordó la portavoz colegial Pilar García.

Teniendo en cuenta los problemas que supone este Real Decreto tal y como está y el uso de PRESVET, los colegios andaluces realizaron las siguientes peticiones en consonancia con las ya realizadas por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales:

- Que el Ministerio de Agricultura establezca una moratoria, de al menos un año de duración, para que, a modo transitorio de

prueba, permita que el sistema PRESVET esté perfectamente preparado, sea ágil y no limite el ejercicio clínico.

- Que durante dicho periodo de prueba se suspenda la aplicación del régimen sancionador previsto en la normativa. - Que las organizaciones colegiales trabajen de forma conjunta con las distintas administraciones para la formación y concienciación de la ciudadanía y los profesionales en el uso de antimicrobianos de forma positiva y no punitiva.

- Que se establezcan criterios válidos que permitan a la Administración obtener una información fiable sobre el uso de los medicamentos.

- Que las obligaciones de información y volcado de prescripciones de antibióticos para los veterinarios, se limiten a las efectuadas con destino a su botiquín.

- Que se reforme de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, con el fin de la eliminación de las trabas y modulación de los requisitos exigidos para la cesión, suministro o venta menor de medicamentos destinados a los animales bajo cuidado directo del profesional veterinario.

## El Colegio llamó a participar en una nueva concentración en Madrid en defensa de la profesión Veterinaria

La Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Huelva llamó a participar en una nueva concentración frente al Congreso de los Diputados en Madrid, que se celebró el miércoles 7 de mayo de 2025, de 10.30 a 12.30 h.

Como continuación de las justas e imprescindibles reclamaciones que los veterinarios venían realizando para que se respeten sus competencias profesionales, ninguneadas por unas normas de ámbito nacional que deben ser modificadas: Desde el tipo de IVA que aplica a nuestros servicios veterinarios, las pautas de actuación que se les imponen sin respetar su criterio facultativo, incluidas las comunicaciones a PRESVET, así como la imposibilidad de suministrar los medicamentos con destino a los animales bajo nuestro cuidado.

Por eso, la Junta de Gobierno del Colvet Huelva animó a los veterinarios a apuntarse a esta concentración para hacer visible a las autoridades y a la sociedad a la que prestamos un servicio esencial, la ineludible necesidad de un cambio normativo.

A tal fin, el Colegio de Veterinarios de Huelva apoyó económicamente en el desplazamiento a los veterinarios que decidieron asistir a dicha manifestación.



Colegiados y colegiadas de Huelva en la manifestación de Madrid

## Celebrada una formación específica sobre la 'Fiebre Q' junto al Colegio de Médicos

Los ponentes de primer nivel evidenciaron la importancia del enfoque 'One Health' para la salud humana y animal

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva celebró una interesante jornada formativa en colaboración con el Colegio de Médicos, que se desarrolló en el Salón de Actos que comparten ambas corporaciones en sus sedes en el centro de la capital.

La formación 'Jornadas Fiebre Q' puso de manifiesto el mutuo interés que mantenemos en la defensa del concepto de una única salud que debe imperar en nuestra sociedad.

"La fiebre Q es la enfermedad infecciosa que afecta al ganado vacuno, ovino y caprino tras contagiarse por la bacteria *Coxiella Burnetti* y, además, es una zoonosis (enfermedad que se transmite a los seres humanos), por lo que es prioritario prevenirla y controlarla", explicó el presidente del Colvet Huelva, Fidel Astudillo, quien estuvo acompañado de la presidenta del



Fidel Astudillo, acompañado de la presidenta del Colegio de Médicos onubense, Mercedes Ramblado, y otros compañeros

Colegio de Médicos onubense, Mercedes Ramblado.

La primera de las intervenciones fue, específicamente, dedicada a la Fiebre Q y a la importancia de que sea tratada como una zoonosis que requiere un enfoque 'One Health'. Esta ponencia corrió a cargo de Luz Ruano.

La segunda intervención, defendida por Francisco Bueno, abordó la Fiebre Q en la medicina humana, mientras que la tercera y última ponencia fue expuesta por Alicia Hidalgo, y trató sobre casos clínicos y reflexiones diagnósticas.

Una tarde técnica que sirvió para compartir conocimientos con los colegas médicos y que incluyó un apartado de ruegos y preguntas muy esclarecedor, destacando, nuevamente, la importancia de este tipo de formación para los profesionales sanitarios dentro de un marco prioritario de One Health.



Momento de la formación en el salón de actos que comparten médicos y veterinarios onubenses

## El Colegio de Huelva acudió a la gran reivindicación contra el RD 666/23

La manifestación en Madrid demostró la repulsa del sector veterinario a una normativa que atenta contra la profesión

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva estuvo presente en Madrid, alzando su voz junto a la de miles de veterinarios colegiados de toda España y apoyando la reivindicación de los compañeros y compañeras.

Los veterinarios y las veterinarias de Huelva no faltaron a su cita en la manifestación en Madrid a las puertas del Ministerio que se sumaba a la celebrada pocas semanas antes.

Fueron miles los/as veterinarios/as respaldados por los colegios profesionales de las respectivas provincias, como en el caso de Huelva, que acudieron a alzar su voz y a denunciar que "el juicio clínico del veterinario - único especialista en salud animal y, en consecuencia, esencial para la salud humana y la única salud del entorno - no se puede criminalizar"

Desde el Colvet Huelva, y ante la falta de movimientos significativos, se aseguró que seguirían luchando contra este RD 666/23 y todos los errores en los que incurre, por el perjuicio que causa a nuestra profesión y a los propios animales y a sus propietarios,



Responsables nacionales



Representantes de Huelva

siendo algunos de los más destacados los siguientes:

- El tipo de IVA que aplica a los servicios veterinarios.
- Las pautas de actuación que se les imponen sin respetar su criterio facultativo, incluidas las comunicaciones a PRESVET.
- La imposibilidad de suministrar los medi-

camentos con destino a los animales bajo el cuidado de los veterinarios.

Por esto, la Junta de Gobierno del COLVET ya colaboró en la manifestación que también tuvo lugar a las puertas de la Subdelegación de Gobierno en Huelva, y animó a los veterinarios a apuntarse a esta concentración para hacer visible a las autoridades y a la sociedad, a la que prestamos un servicio esencial, la ineludible necesidad de un

cambio normativo. Asimismo, el Colvet de Huelva ha apoyado económicamente las dos manifestaciones que se han producido en Madrid contra este Real Decreto, a fin de que los compañeros y compañeras tuvieran mayores facilidades para asistir y contribuir a cambiar la situación.

## Leishmaniosis: la amenaza silenciosa del verano que también afecta a los humanos

La veterinaria María Ángeles Borrego advirtió sobre el aumento de casos en Huelva de enfermedades zoonóticas como la Leishmaniosis, una dolencia que pone en riesgo tanto a las mascotas como a las personas

Con la llegada del verano y el aumento de las temperaturas, el sur de España se convierte en un entorno propicio para la proliferación de mosquitos, vectores de múltiples enfermedades, entre ellas la Leishmaniosis. Esta enfermedad zoonótica, es decir, que puede transmitirse de animales a humanos, ha comenzado a mostrar un alarmante crecimiento en distintas zonas del país, incluida la provincia de Huelva. La veterinaria María Ángeles Borrego, del Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva, atendió a los micrófonos de la emisora de radio Cope en Huelva, y lanzó una advertencia clara: "La prevención es la única barrera eficaz para proteger tanto a nuestras mascotas como a nuestras familias". Adjuntamos, a continuación, un artículo basado en el contenido de la entrevista y otros datos de interés sobre la enfermedad.

¿Qué es la leishmaniosis y por qué preocupa en Huelva?

La leishmaniosis es una enfermedad parasitaria provocada por el protozoo *Leishmania infantum*, transmitido a través de la picadura de un mosquito flebotomo. Borrego explica que esta dolencia afecta principalmente a los perros, pero también puede llegar al ser humano, especialmente en personas con sistemas inmunitarios debilitados, como embarazadas o inmunodeprimidos. "Estamos viendo cada vez más casos tanto en animales como en personas, y algunos llegan a ser graves", puntualiza la experta.

El perro actúa como reservorio del parásito, lo que significa que puede portar el patógeno sin mostrar síntomas y facilitar así su transmisión mediante el mosquito. La enfermedad tiene dos formas clínicas en caninos: cutánea, con lesiones visibles en la piel, nariz u orejas; y visceral, que afecta órganos internos y puede resultar mortal si no se trata a tiempo.

Prevención: la mejor vacuna contra la leishmaniosis

La colegiada Borrego hizo hincapié en la importancia de evitar la picadura del mosquito. Las herramientas para proteger a los animales incluyen pipetas repelentes, collares antiparasitarios y, en los últimos años, vacunas específicas que refuerzan la inmunidad canina. "Existe una vacuna que proporciona inmunidad a los 28 días, es inyectable, de una sola dosis y muy segura.

Su aplicación anual está aumentando gracias a su efectividad", señaló.

Aunque el mosquito es el único transmisor directo entre animales y humanos, la acumulación de perros infectados eleva el riesgo general de contagio. Por eso, el control en la población animal se convierte también en una medida de salud pública.

### Casos humanos: una realidad que no debe subestimarse

En Huelva ya se han documentado casos humanos graves de leishmaniosis tratados en centros hospitalarios. Los síntomas en personas pueden variar, pero incluyen fiebre persistente, malestar general y, en casos más serios, afectación hepática o esplénica. La enfermedad no siempre se detecta a tiempo, lo que complica su manejo médico.

“Cuanto más perros estén infectados, más posibilidades existen de que el mosquito pique a uno de ellos y luego a una persona”, insistió Borrego, subrayando que el control veterinario es esencial para romper esta cadena de transmisión.

### Más allá de la leishmaniosis: otras zoonosis que preocupan

La leishmaniosis no es la única amenaza en el radar del Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva. Borrego también mencionó la leptospirosis, una enfermedad bacteriana transmitida por el contacto con orina in-

fectada, común en ambientes húmedos y que puede afectar tanto a animales como a humanos. “Existe vacuna para perros, y su aplicación es muy importante”, añadió.

Asimismo, destaca la equinococosis, un parásito que puede formar quistes hepáticos en humanos y cuya prevención radica en la desparasitación periódica de los animales domésticos. En España, se recomienda administrar antiparasitarios internos cada tres meses.

La rabia, aunque erradicada en el territorio nacional, sigue presente en zonas como África, muy próximas geográficamente. “En nuestro país, gracias a la vacunación obligatoria anual, no se registran casos, pero no por ello debemos bajar la guardia”, recordó Borrego.

### Cuidar la salud animal es proteger a las familias

El mensaje final es contundente: la salud animal y la salud humana están profundamente interconectadas. Las enfermedades zoonóticas no solo comprometen el

bienestar de nuestras mascotas, sino que pueden escalar hasta convertirse en problemas de salud pública.

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva se hace un llamamiento a la concienciación ciudadana sobre la importancia del cuidado veterinario, la vacunación y la desparasitación regular. No se trata únicamente de proteger a los animales por afecto o responsabilidad, sino también de protegernos a nosotros mismos y a nuestras familias.

### Fuentes complementarias:

Ministerio de Sanidad de España – Información sobre Leishmaniosis: <https://www.sanidad.gob.es/>

Organización Mundial de la Salud (OMS) – Zoonosis: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/zoonoses>

Fundación Leishmaniosis: <https://leishmaniasis.info/es/>

## Consejos del Colvet Huelva para el correcto cuidado de los caballos durante las romerías

El Colegio difundió recomendaciones básicas en redes sociales para prevenir problemas de salud en los equinos

Los veterinarios de la provincia de Huelva tienen durante la primavera la responsabilidad de velar por la salud de los caballos de nuestra provincia y, muy particularmente, la de los miles que se destinan a las peregrinaciones romeras, tanto del Rocío como del resto.

Por esta razón, desde el Colvet Huelva se quiso difundir, vía redes sociales principalmente y la web oficial, una serie de ‘tips’ o consejos a tener en cuenta por parte de todos los propietarios de equinos, tomando como referencia la romería de El Rocío, la mayor concentración de caballos de nuestro país que se produjo en este año 2025, en condiciones de altas temperaturas.

### Consejos previos a la romería:

**Hidratación:** Entre los consejos que deben tener muy presentes los caballistas y propietarios de los caballos, en primer lugar, el de hidratar a tu equino con frecuencia, incluso si no lo pide, dado que, durante toda la romería, puede perder hasta 30-40 litros de agua al día. Para evitar esos posibles golpes de calor y el agotamiento hay que mantenerles fácil y constante el acceso regular a agua limpia.

**Carga y pesos:** Asimismo, hay que evitar



el sobrepeso, tanto en el tiro como en la montura, dado que un peso excesivo provoca lesiones articulares, musculares y fatiga temprana. La recomendación en estos casos es que “nunca debe cargar el animal más del 15-20% de su peso corporal”.

**Descanso:** Hay que hacer que nuestro equino descanse cada 1 o 2 horas, y hay que evitar las travesías en las horas centrales del día, dado que el calor extremo y la actividad continua pueden provocar un golpe de calor o colapso. En este sentido, hay que tener un especial cuidado si es un animal mayor o con antecedentes respiratorios.

**Mantenimiento de cascos:** De igual forma, la revisión de los cascos y el equipo del caballo o la yegua debe hacerse cada día, tanto antes de salir como al finalizar la jornada, con una completa revisión de los cascos, herraduras o el bocado, evitando posibles rozaduras. Una lesión leve (llaga, corte, etc.) puede volverse grave si no se detecta a tiempo. Para eso es importante utilizar un equipo de calidad, bien ajustado y limpio.

Estos principios básicos antes de emprender el camino con nuestro caballo se resumen en una máxima sencilla: “Cuídalo como él te cuida”.

**Consejos posteriores a la romería:**

De igual manera, para ayudar a tu caballo a recuperarse bien, una vez que la romería ya terminó, desde el Colegio de Veterinarios de Huelva le recordamos a todos los usuarios de equinos o dueños de los mismos que “el cuidado de tu caballo continúa”. Después de varios días de esfuerzo físico, desplazamientos y cambios de entorno, tu animal necesita una buena recuperación para evitar secuelas y complicaciones, y de ahí los siguientes aspectos:

**Revisión:** Hazle una revisión veterinaria completa, eso servirá para detectar a tiempo roces, heridas o problemas musculoesqueléticos, que pueden ser claves para su bienestar.

**Descanso:** Tras el esfuerzo, es importante ofrecerle al animal descanso en sombra, alimentación rica en fibra y espacio tranquilo. Nada de montas, paseos o actividad intensa durante varios días después de la romería.

**Hidratación:** Hay que rehidratarlo poco a poco ya que, durante el camino, y a pesar de haberle dado agua de forma constante, puede haber sufrido deshidratación. Para ello hay que ofrecerle agua limpia de forma controlada y vigilar su recuperación.

**Seguimiento:** Incluso en el caso de que lo hayamos llevado al veterinario o veterinaria de confianza, hay muchos problemas

colvethuelva.es

## Hidrátalo con frecuencia, incluso si no lo pide

Durante la romería, puede perder hasta **30-40 litros de agua al día**. Evita golpes de calor y agotamiento manteniendo acceso regular a agua limpia.

colvethuelva.es

## Revisa cascos y equipo cada día

Antes de salir y al finalizar la jornada, revisa cascos, herraduras y rozaduras. Una lesión leve puede volverse grave si no se detecta a tiempo.

- Utiliza equipo de calidad, bien ajustado y limpio.

que aparecen después de la romería, no durante. Por eso, hay que observar con posterioridad los cascos, el lomo y las articulaciones y estar vigilante en la búsqueda y detección de signos de dolor, inflamaciones o cojeras.

**Señales de alerta:** En ese seguimiento, hay toda una serie de señales que nos pueden poner sobre aviso, por lo que en los días y semanas posteriores es el momento de observar, prevenir y recuperar. Hay que estar atento a posibles cambios de comportamiento (como apatía e irritabilidad), dificultad para caminar o tumbarse, menor apetito o alteraciones digestivas. También el final de la romería es un buen momento para la revisión dental, de la alimentación y el uso del bocado.

**Estado emocional:** Por último, hay que recordar que después de tantos estímulos, el estrés acumulado también pasa factura a los animales, por lo que hay que proporcionarles un entorno tranquilo y predecible.



## Veterinarios, mascotas y propietarios marcharon contra el Real Decreto 666/2023 “que atenta contra la Salud Animal y la Pública”

- “La norma limita nuestro criterio profesional y amenaza el bienestar de animales y personas”, aseguraron los participantes
- Reivindicaron una normativa “más justa, científica y proporcional, así como la reducción del IVA veterinario”

Los veterinarios de la provincia de Huelva, clientes y mascotas clamaron el 20 de junio de 2025 contra el Real Decreto (R.D.) 666/2023 de 18 de julio y convirtieron las calles de Huelva en escenario de una marcha de protesta inédita para expresar el rechazo a una normativa que regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios.

Bajo el lema ‘Veterinarios y Familias unidos por el bienestar animal y la salud pública’, la protesta congregó a 500 personas que, desde la Plaza de la Merced hasta el Paseo de la Ría, reclamaron una normativa “más justa, proporcionada y basada en evidencia científica”.

Con pancartas, folletos y perritos acompañándolos, hicieron saber a la ciudadanía que el citado decreto “pone en duda, o in-



cluso criminaliza, el juicio clínico de los únicos especialistas en salud animal, con consecuencias directas sobre la salud pública”, destacó Fidel Astudillo, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva, entidad que organizó la singular protesta junto a la Asociación de Veterinarios de Huelva, y que incluyó la lectura de un manifiesto a mitad del recorrido.

Astudillo subrayó que “la profesión veterinaria está plenamente comprometida con el uso racional y sostenible de los medicamentos, especialmente de los antibióticos, conscientes del riesgo real que representan las resistencias antimicrobianas”, pero advirtió que “el sistema PRESVET, tal como está concebido, no solo es ineficaz, sino que impone una burocracia desmedida que interfiere en el trabajo clínico sin aportar mejoras reales”.

Mariola Cruces, de la Asociación de Veterinarios de Huelva, remarcó que “el decreto restringe injustificadamente el acceso de los animales a tratamientos necesarios, y eso pone en peligro no solo su bienestar,

*"Esta protesta en Huelva se enmarcó en una serie de movilizaciones que se han celebrado durante todo el mes de junio en distintas ciudades de España"*

sino también la Salud Pública”, señalando que las decisiones sobre salud animal deben mantenerse “en manos del profesional sanitario y no en estructuras administrativas ajenas al terreno clínico”.

El colectivo veterinario ha solicitado en multitud de ocasiones una “moratoria inmediata en la obligación de notificar a PRESVET las prescripciones de antimicrobianos, para estudiar su viabilidad operativa y evitar sanciones injustas”. También se ha exigido la derogación del actual régimen sancionador, recogido en la Ley de Sanidad Animal, por considerarlo “desproporcionado e inaplicable en casos reales”.

Los profesionales sanitarios, y quienes los han acompañado, han insistido en una demanda histórica: que se habilite legalmente a los veterinarios para la venta al por menor de medicamentos destinados a animales bajo su cuidado, “como ya ocurre en la mayoría de los países de la Unión Europea, donde el modelo ha demostrado eficacia y control sanitario”, indicó Astudillo.

Otra reivindicación clave es la reducción del tipo impositivo del 21% aplicable a los servicios veterinarios, una carga que —se-



Veterinarios, mascotas y propietarios marcharon contra el Real Decreto 6662023 que atenta contra la Salud Animal y la Pública

gún la colegiada Cruces— “penaliza la atención veterinaria, encarece los tratamientos y termina afectando a los propios animales y a las familias que cuidan de ellos”.

Esta protesta en Huelva se enmarcó en una serie de movilizaciones que se han celebrado durante todo el mes de junio en distintas ciudades de España. “No estamos solos ni es una protesta aislada: es la voz de un sector sanitario que pide ser escuchado y respetado”, concluyó el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva quien señaló que sienten “cómo muchos políticos ya están escuchando nuestra reivindicación”.

La marcha finalizó en un ambiente pacífico y participativo en el Paseo de la Ría de

Huelva, tras salir de la Plaza de la Merced y discurrir por la Plaza de las Monjas y el centro de la ciudad, con numerosos asistentes junto a sus animales de compañía, y reforzando el mensaje principal de la jornada: la defensa del bienestar animal y de una salud pública sostenible pasa, necesariamente, por el respeto y la confianza en el trabajo del profesional veterinario.

## Premios Albéitar, catorce años poniendo en valor el oficio veterinario

Esta edición de los “Albéitar”, reconoce a Jesús Aguirre Muñoz, la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias y el Cuerpo Nacional de Policía.

Las Ruinas del Convento de San Francisco en Baeza enmarcaron el 7 de febrero de 2025 la ceremonia de la decimocuarta edición de los Premios Albéitar, envolviendo entre bella piedra, historia, y muros patrimoniales el evento que, de forma anual, concede el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios como reconocimiento a la excelencia del oficio veterinario y reivindicación de la trascendencia y la relevancia de la profesión.

La ceremonia comenzaba con la intervención de Francisco Javier Chavernas, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén, quien destacaba el emblemático lugar en el que se desarrollaba el evento como referente de la patrimonialidad reconocida de la ciudad de Baeza.

Asimismo, insistía el presidente del colegio jiennense en la necesidad de continuar reivindicando ante la sociedad la importancia de la profesión Veterinaria, y el firme compromiso de servicio del veterinario desde los diferentes ámbitos que abarca su ejercicio profesional.

Posteriormente, se daba lectura al acta de la Comisión Ejecutiva por el que se concedían los Premios Albéitar 2024, procediendo a ello, Fernando Caballos, secretario general del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

Tras las palabras del presidente, continuaba la ceremonia con la entrega de los galardones en la categoría científica, que en esta ocasión han recaído en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental y la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias; motivando esta distinción en la ardua y continua labor de promoción de la investigación y difusión del conocimiento de las Ciencias Veterinarias.

No en vano, ambos entes han cumplido su 50 aniversario, ratificando su posición como referente del empeño en la contribución al crecimiento de la profesión Veterinaria, tanto en su ámbito académico como en su ámbito divulgativo.

Tras esta entrega, se procedía a la distinción en la categoría institucional al Cuerpo Nacional de Policía, por la celebración del bicentenario de su fundación, y en reconocimiento a la aportación de aquellos hombres y mujeres que dedican su vida a la protección de los valores fundamentales de todos los españoles.



Foto familia tras la entrega de premios



Francisco Javier Chavernas, presidente del ICOV Jaén, en su intervención en los Premios Albéitar

Finalmente, en la categoría divulgativa, recibía el Premio Albéitar Jesús Aguirre, por su constante apoyo al colectivo veterinario, proyectado desde sus distintas funciones profesionales, tanto públicas como políticas.

Tras la entrega de los galardones y los discursos emocionados de los premiados, intervenían desde la mesa presidencial: María Luisa del Moral, viceconsejera de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía; Catalina García, consejera de Sostenibilidad y

Medio Ambiente de la Junta de Andalucía; y Pedro Javier Cabrera, alcalde del Ayuntamiento de Baeza.

El cierre del acto correspondía al presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y presidente del Colegio de Veterinarios de Huelva, Fidel Astudillo, quien puso en valor el prestigio de estos premios y el empeño, desde el Consejo Andaluz, en continuar destacando la figura indispensable y transversal del profesional veterinario a través del reconocimiento a la

excelencia en la labor propia de los veterinarios, así como de aquellas personas que desde otros ámbitos contribuyen al reconocimiento de la ciencia Veterinaria.

El ICOV Jaén se ha involucrado activamente, como no podía ser de otra manera, en la organización de tan importante evento que, en esta edición, se celebraba en la provincia. Por tal motivo, el Colegio de

Veterinarios de Jaén no ha querido dejar pasar la oportunidad de organizar una visita guiada a la Ciudad Patrimonio de la Humanidad de Baeza, facilitando así que, los asistentes al evento, pudieran conocer y disfrutar del histórico enclave baezano. Una visita con más de 120 personas que ha sido muy elogiada por los participantes.

Desde estas líneas, se quiere reconocer al

Consejo Andaluz y a su personal el gran esfuerzo que realizan en la organización del evento y la difusión y el impacto que, edición tras edición, reporta a la profesión frente a la sociedad.

## Cuando el oficio veterinario supera la obligación profesional

En ocasiones, valoramos las profesiones en virtud de su necesario grado de vocación, entendiendo, no sin cierto margen de error, que existen actividades que requieren más querencia en su desarrollo. Lo cierto, sin embargo, es que cualquier actividad llevada a cabo con pasión, se convierte inmediatamente en reflejo de aptitud vocacional por el profesional que la realiza.

Son muchos los ejemplos que encontramos dentro de la profesión Veterinaria. Son muchos, por fortuna, aquellos veterinarios que además de ejercer su labor con profesionalidad y maestría, dedican su vida a transmitir la pasión y el amor por los animales y, por ende, al resto de la sociedad; con el estimulante objetivo de sensibilizar respecto a la importancia del cuidado y el respeto hacia los animales.

Rebosante de vocación, la veterinaria Ana María Márquez, es uno de los ejemplos que cumple con el perfil de veterinaria vocacional.

En su afán por difundir las bondades de la ciencia Veterinaria, desarrollaba una iniciativa cuando menos innovadora. Y es que, de la mano de la "Escuela Infantil María de la Sierra", en la localidad de Arroyo del Ojanco, emprendía el cometido de acercar a un público muy especial las actividades propias de una veterinaria.

Infantes de dos años atendían a la visita de Ana María Márquez quien, acompañada de una pareja de chivos, invitaba a los niños a escuchar sus corazones; a entender cómo se vacunan, mediante la simulación de la administración de una vacuna; a mantener un sano contacto con los animales. Todo ello, bajo la atenta mirada del personal docente del Centro Infantil, y de las personas residentes de un centro de mayores, invitadas al efecto, para recordar cómo era aquel contacto con los animales de la granja.

Y es que esta interacción entre mayores y pequeños pretendía cumplir el segundo objetivo de lograr traer a la memoria de los ancianos, aquellos tiempos en los que su



Ana y sus dos chivos interactuando con los pequeños

día a día dependía del trato directo con la Ganadería que se desarrollaba en el medio rural.

"Ha resultado una experiencia genial", afirmaba Ana María Márquez tras la experiencia, sin ocultar un cierto temor ante las exigencias propias de un público tan especial. "No es lo mismo transmitir esta información a adolescentes que ante niños tan pequeños. No sabes muy bien cómo van a reaccionar, o si vas a conseguir captar su atención..., pero todo ha resultado de maravilla. Han disfrutado mucho".

Objetivo cumplido. Una vez más, mediante esta iniciativa, la veterinaria Ana María Márquez hacía gala de su vocación, acercando el contacto con los animales que

antaoño supusieron el sustento de innumerables regiones rurales y que, hoy, resultan grandes desconocidos incluso en esos mismos entornos.

La frase final de Márquez: "Si desde pequeños son capaces de respetar y tratar bien a los animales, sin duda, serán mejores personas", es un canto a la profesión; un lema a trasladar desde el desarrollo de la actividad de, probablemente, la más bella profesión del planeta.

*"No es lo mismo transmitir esta información a adolescentes que ante niños tan pequeños..."*

## Los veterinarios jiennenses plantan cara al Real Decreto de prescripción de medicamentos veterinarios

Más de una treintena de veterinarios de la provincia de Jaén se unen a la concentración a las puertas del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación en Madrid.

El año 2025 comenzaba con la incertidumbre de la profesión Veterinaria respecto a la aplicación del art. 39.1, del Real Decreto 666/2023 que regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios, y obliga a la notificación de prescripciones de antimicrobianos por parte de los veterinarios al Ministerio, con su entrada en vigor el 2 de enero del vigente año.

Esta normativa del Ministerio desarrolla parte del Reglamento Europeo 2019/6 sobre medicamentos veterinarios, pero lo hace de una forma mucho más rígida que el propio reglamento, y de manera desproporcionada y sin fundamentación, sin adecuarse por ello a la práctica de la clínica veterinaria. En este sentido, la labor profesional veterinaria resulta perjudicada con una carga burocrática excesiva y el establecimiento de grandes limitaciones al criterio clínico del profesional veterinario y a la prescripción, que muchas veces deriva en la obligatoriedad de uso de tipos de fármacos específicos, que no siempre resultan los más adecuados para los animales. Todo ello contribuye a la obstaculización del desempeño eficaz del veterinario, con el agravante de un régimen sancionador desproporcionado.

Con todo ello, y la convicción ferviente de hacerse oír, partían hacia Madrid el día 5 de marzo de 2025 más de una treintena de veterinarios jiennenses que, junto al resto de profesionales pertenecientes al colectivo a nivel nacional, se concentraban a las puertas del Ministerio de Agricultura. El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén ponía a disposición de los colegiados un autobús gratuito para facilitar el desplazamiento a la capital madrileña.

Por su parte, el presidente del ICOV Jaén, Francisco Javier Chavernas, quien ya participara en la presentación de alegaciones a esta normativa antes de su aprobación, se sumaba a la comitiva que, pancarta en mano y voz enérgica, lanzaba sus consignas en pro de la consecución de una reflexión ministerial que reconozca las carencias del Real Decreto reflejadas, tanto en las restricciones impuestas que dificultan el acceso a los tratamientos, con el consiguiente peligro para la salud de los animales y en consecuencia para la Salud Pública, como en el perjuicio que se ocasiona a la eficaz intervención veterinaria; sin obviar el sobrecoste que supone para los propietarios de mascotas o la carga burocrática de la misma. Los profesionales veterinarios, si



Viaje de los veterinarios jiennenses a la concentración en Madrid



Protesta durante la concentración

bien están de acuerdo con la regulación de los medicamentos en consecuencia con la garantía de un uso prudente y responsable de los mismos, que no fomente la resistencia antimicrobiana, no cesarán en su empeño en reivindicar que: como profesionales sanitarios no quieren que se condicione su criterio clínico a la hora de elección de los tratamientos que prescriben un acceso rápido a medicamentos adecuados y, aunque no sea objeto de este Real Decreto, la reducción del IVA veterinario.

Desde el Colegio de Veterinarios de Jaén se continúa trabajando junto a la Organización Colegial Veterinaria, y todos los sectores representativos de la profesión, para

que haya un movimiento en las instancias superiores y tomen nota de las reivindicaciones y la problemática que genera dicho decreto, para que hagan las modificaciones oportunas, acordes a una profesión que, no se nos olvide nunca, es sanitaria.

Hygia Pecoris Salus Populi

## Fotovoltaicas y ganadería ¿Son compatibles?

La veterinaria María del Carmen García presenta en el Congreso de los Diputados una iniciativa que compatibiliza la fotovoltaica con la Ganadería.

“Si no puedes vencer al enemigo, únete a él”. La frase atribuida a San Lupo de Troyes, allá en el año 451 en referencia al ejército de Atila, viene a referir en última instancia la posibilidad de sacar beneficio incluso de la situación adversa.

Para nadie pasa inadvertido que la realidad de la agenda verde se postula inevitablemente por el incremento del uso de la energía solar como fuente de producción de electricidad de origen renovable. Esto implica que, más pronto que tarde, los campos que ahora se extienden por la geografía española, se tornarán en masas cuasi uniformes de placas solares.

Esta realidad inminente plantea un serio problema a la ya maltratada Ganadería de nuestro país, que se resiste como baluarte de la pervivencia de nuestras razas autóctonas, amén de cada desafío que la temible gestión burocrática y administrativa es planteada en los despachos de gobernantes cuyo conocimiento del medio ambiente no vas más allá del helecho que decora su escritorio.

En este contexto, una veterinaria aguerrida y tremendamente implicada con la salvaguarda del medio rural, la poceña M<sup>ra</sup> del Carmen García, presentó un plan digno del propio San Lupo de Troyes en el mismísimo Congreso de los Diputados el mes de enero de 2025, donde había sido invitada como experta en Ganadería en la tercera edición de la Jornada de Sostenibilidad y Biodiversidad UNEF (Unión Española Fotovoltaica).



M<sup>ra</sup> Carmen presentando una iniciativa que compatibiliza la fotovoltaica con la Ganadería

En el Hemiciclo, García Moreno expone el ejemplo que ya se observa en la planta fotovoltaica de Guadix, Granada, donde la posibilidad de compatibilizar el suelo que ocupan las placas solares con la actividad propia de la ganadería ovina es ya una realidad, y está generando un rendimiento medioambiental muy positivo.

La realidad es que el desbroce natural que realizan los animales en el suelo está dando lugar a la mayor riqueza del mismo. Asimismo, los puntos de agua habilitados para las ovejas atraen una variedad de especies que, ajenas a los paneles solares, ocupan el espacio dotándolo de belleza y vida. La biodiversidad se asienta en un terreno inicialmente pensado para uso exclusivo de producción de energía.

María del Carmen García mostró a los asistentes cómo es posible rentabilizar el

uso del suelo, en una suerte de desarrollo medioambiental real; respetuoso con las especies y, sobre todo, respetuoso con el ejercicio ganadero, fundamental para nuestro país.

En este sentido, la implantación de esta simbiótica relación pasa también por el planteamiento de la inclusión del pastoreo dentro de las ayudas de la PAC. Es fundamental que el ganadero pueda rentabilizar su actividad para evitar que esta desaparezca.

La veterinaria García Moreno defiende el proyecto con pasión y asegura que “allá donde vea un rayito de luz para cuidar la piel de la Tierra, ahí hay que estar”.

## La profesión Veterinaria en femenino

El número de mujeres veterinarias colegiadas se incrementa en los últimos años mostrando la tendencia al alza en la elección de la veterinaria, como opción profesional, mayoritariamente femenina.

El mes de marzo se caracteriza en los últimos tiempos por buscar el protagonismo de la mujer entre los diversos sectores profesionales; no en vano, el 8 de marzo se celebran, a lo largo y ancho del país, multitud de actos que, obviando tendencias políticas, pretenden poner de manifiesto el papel de la mujer en las distintas ramas laborales.

Como no podría ser de otra forma, en la capital de Jaén también se llevaron a cabo actos institucionales varios, que bien podrían haber sido fruto de la tan ansiada unificación institucional y que, sin embargo, se



El alcalde de Jaén, Julio Millán, en el acto del consistorio del Día Internacional de la Mujer

multiplicaron por la ciudad para mostrar una vez más, que cada institución aporta una visión política distinta al reconocimiento de la mujer trabajadora.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios no podía faltar a la representación del colectivo en estos actos; de esta forma, y ante los distintos emplazamientos, la junta directiva del ICOV Jaén se distribuía entre los eventos. Por una parte, la secretaria, M<sup>a</sup> Cristobalina Torralba, acudía a los actos convocados por Ayuntamiento y Diputación de Jaén mientras que, el presidente del Colegio, Francisco Javier Chavernas, asistía al acto institucional organizado en la Subdelegación del Gobierno en Jaén. Las citas habían sido convenientemente programadas el viernes día 7 de marzo de 2025, y todos los actos confluyeron en la proclama común de reivindicación, que brilla con motivo de este día pero que, en muchos casos, no vuelve a desempolvarse hasta el próximo mes de marzo.

Existe interés por parte del Colegio de Veterinarios de Jaén en poner de manifiesto el papel de la mujer en la profesión, sobre todo, con los datos en la mano. Y es que, como comúnmente se dice en periodismo: “dato mata relato”; podemos aseverar que, en este momento, la Veterinaria se desarrolla, mayoritariamente, a través de manos femeninas.

La tendencia al alza de mujeres colegiadas veterinarias a nivel nacional puede observarse desde largo tiempo atrás, con-



El presidente de la Diputación de Jaén, Francisco Reyes, en su acto por el día de la mujer

cretamente, desde 1969 cuando, de forma tímida, el aumento de mujeres que se colegiaban como veterinarias en España comenzaba a visibilizarse en los registros; pero es en estos últimos años, cuando la tendencia resulta incontestable y es que, desde el año 2019, el número de mujeres veterinarias colegiadas en el país supera al de hombres. La última estadística porcentual, según el Instituto Nacional de Estadística, apunta a un 53,64% de mujeres colegiadas frente al 46,36% de hombres.

La tendencia definitiva también la aporta el INE si consultamos estos datos, marcando como referencia la colegiación veterinaria entre personas menores de 35 años; de nuevo las cifras hablan por sí solas, arrojando datos más que evidentes: el 26,89% de colegiados veterinarios son hombres, frente al 73,11% de colegiadas veterinarias a nivel nacional.

Es por ello por lo que la profesión Veterinaria tiene motivos más que sobrados para levantar la cara en días como el 8 de marzo. Y es que, la labor profesional que desarrolla la Veterinaria goza con el beneplácito de 6.444 colegiadas femeninas que, día a día, llevan a cabo el trabajo que, al igual que en otros tantos sectores, fue copado mayoritariamente por hombres.

Lejos de cambiar, la estadística parece mostrarse previsiblemente en aumento, lo cual debe tenerse en cuenta no solo en el mes elegido al efecto de recordar que las mujeres están ahí, sino cada día; la profesión Veterinaria es el ejemplo de muchas de las proclamas y lemas que se defienden por la igualdad y, esto, debe ser motivo de orgullo para la comunidad.

## “¡Los veterinarios somos sanitarios!”

Casi 200 veterinarios se manifiestan en Jaén a las puertas de la Subdelegación del Gobierno.

Como si de la famosa canción de Sabina se tratara “mucho, mucho ruido”, es lo que se ha vivido el miércoles 26 de marzo de 2025 a las puertas de la Subdelegación del Gobierno en Jaén, con motivo de la convocatoria de concentración del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén y la Asociación Jiennense de Empresarios Veterinarios (AJEVET), que ha discurrido entre las diez y las doce del mediodía en la capital jaenera.

El acto era simultaneado en las 52 provincias españolas; el motivo: el polémico Real Decreto 666/2023 y su falta de adaptación a la práctica veterinaria, real y efectiva en nuestro país.

Intentar sustentar la idea de la aceptación del Real Decreto, en base a que el colectivo veterinario debe adaptarse a la lucha contra la resistencia antibiótica, obviando la premisa básica de que precisamente es el colectivo que más comprometido está



Lectura de los diferentes manifiestos en contra del R.D. 666/2023

con dicha causa; entroncada directamente con el concepto OneHealth, predicado de forma sistemática y protagonista, precisamente por los auténticos garantes de la Salud Pública, es como que el alumno europeo venga a España a enseñar al maestro paellero el sofrito de la paella.

El RD 666/2023 no solo ignora las funciones prácticas de los veterinarios, sino que además sanciona de forma desmesurada el incumplimiento de la normativa más alejada del interés general que se recuerda en años, estableciendo protocolos que ponen en riesgo la vida de las mascotas.

Es por ello que, a través de distintos manifiestos, los veterinarios han levantado sus voces para reivindicar la modificación del Real Decreto, incluyendo la retirada de PRESVET, y reiterando la necesidad de que el veterinario pueda prescribir en base al criterio clínico y la evidencia científica; la posibilidad de la venta de los medicamentos con destino exclusivamente para los animales, bajo el cuidado de los veterinarios/as, con la finalidad de completar el tratamiento de los mismos, al igual que sucede en el reto de Europa; y la vuelta a la normalidad, es decir, al IVA reducido que, antes de la crisis económica de 2012, correspondía a los servicios veterinarios.

El día 26 de marzo de 2025 se ha producido con la multitud de concentraciones por



Veterinarios mostrando su disconformidad por la entrada en vigor de la ley por la que se regula el uso de medicamentos

toda España, un nuevo acto del colectivo veterinario en la defensa de la profesión, de la salud de los animales y de la Salud Pública, con un camino incierto que durará tanto como el actual Gobierno quiera continuar desoyendo al colectivo de los profesionales veterinarios.

Y es que, como reza el famoso estribillo "Tanto ruido y al final, por fin el fin"; un fin que solo llegará cuando el legislador otor-

gue a la ley el objetivo formal y material de esta, que nunca puede ser otro que atender a las necesidades sociales que regula.

El colectivo ha alzado su voz impetuosa; en Jaén, casi doscientas voces como una sola. Y no cesará en su empeño hasta poder seguir realizando su labor principal: salvaguardar la Salud Pública.

## La veterinaria María del Carmen García, premio a la investigación dentro del proyecto "Aventura Trashumante"

La Diputación Provincial de León premia a la veterinaria pozeña en un proyecto especialmente emocionante.

Resulta incuestionable admitir que la importancia de lo que vale la pena conservar reside en la habilidad de relacionar sensibilidades sociales. A través de la unificación de experiencias profesionales y personales, se generan nexos conductivos capaces de visibilizar causas que, a priori, pueden no reflejar relación alguna.

Bajo esta premisa, iniciativas como "Aventura Trashumante", un proyecto de la Asociación Maratondog, junto a Natura Diet y la colaboración de la Diputación de León, han reconocido a aquellos que trabajan por y para la conservación y difusión de la Trashumancia.

Con el objetivo de preservar las tradiciones ganaderas y sensibilizar a las nuevas generaciones respecto a la vital importancia del entorno rural, este proyecto que cumple su quinta edición ha galardonado a la veterinaria y coordinadora provincial



María del Carmen García, agradeciendo el premio recibido por la investigación dentro del proyecto "Aventura Trashumante"

de AGAPA en Granada en la categoría de Investigación. Junto a ella, recibía el premio como personaje del año, la dos veces oro olímpico y tricampeona mundial de vela, Theresa Zabell Lucas.

María del Carmen García destaca la carga emotiva de esta iniciativa, ya que el proyecto incluía la experiencia de 40 niños de diversas edades que comparten la vivencia de haber superado un cáncer y, no han dudado en acompañar a un rebaño tras-

humante en su recorrido por las tierras de León, viviendo una experiencia única.

La aventura de estos niños, ejemplo de esfuerzo y superación, ha potenciado la posibilidad de que puedan percibir de una nueva forma la vida y el mundo que les rodea, girando en torno a la tradición de la Trashumancia, y haciéndoles comprender la importancia de conservar esta tradición clasificada como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

La veterinaria jiennense no esconde su emoción al hablar de este proyecto, no solo por el agradecimiento respecto al galardón recibido, sino por haber podido conocer a través de las imágenes grabadas las experiencias de los chicos: “Un recuerdo entrañable”; “Inolvidable la sonrisa única de Martín, un niño que vivió la experiencia y ya no está en este mundo”. “Emocionante”.

Poco más se puede añadir en estas líneas, sino felicitar a la compañera veterinaria por este nuevo galardón y por compartir su experiencia.



Posado de M<sup>a</sup> Carmen tras recoger el premio

## La quinta edición del GENAH sitúa la bromatología como centro de la Salud Pública

El Grupo de Estudio, que tuvo lugar en Córdoba, contó con la colaboración del ICOV Jaén mediante la disposición de beca entre sus colegiados.

Un año más, el Grupo de Estudio de Normalización de Alimentación Hospitalaria desarrolló, durante el segundo fin de semana de marzo de 2025, un intenso programa que ponía de manifiesto la importancia vital que la Bromatología, como ciencia de estudio de los alimentos, supone para la Salud Pública.

El seminario contó con conferencias magistrales, mesas redondas, y talleres; desplegando un escenario perfecto para el debate e intercambio de experiencias que contribuye al avance en la excelencia nutricional como centro específico y directo de salvaguarda de la Salud Pública.

Los temas principales a desarrollar en esta edición se configuraban en: Seguridad alimentaria protagonista de la Salud Pública; Salud Pública y Bromatología; riesgos presentes, no emergentes; futuro o pasado de la restauración colectiva; y vida útil de los alimentos y sus implicaciones en Salud Pública.

Estas unidades didácticas se vehicularon mediante cuatro conferencias magistrales: “La declaración de Viena: el cuidado nutricional es un derecho humano”; “Pérdidas nutritivas de alimentos por tratamientos



El veterinario jiennense José Rodríguez Mármol colabora en una de las mesas de la V edición de GENAH

tecnológicos y culinarios”; “Alimentos sostenibles. Agenda 2030”; y “Listeria monocitogénica: orígenes, rutas e implicaciones en Salud Pública”.

Especial protagonismo lograba el Taller:

“Hidratación: de la recomendación, a la práctica”, moderado por el Veterinario Bromatólogo jiennense José Rodríguez.

Un año más, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén ha colaborado con la

iniciativa, poniendo a disposición de los veterinarios colegiados de Jaén una beca de inscripción en el seminario.

La quinta edición de GENAH, que se ha desarrollado con gran éxito, ha quedado más que consolidada como referente en el ámbito de avance en la alimentación hospitalaria.

*"El seminario contó con conferencias magistrales, mesas redondas, y talleres; desplegando un escenario perfecto para el debate e intercambio de experiencias"*



Foto de familia del congreso sobre Bromatología Hospitalaria

## La voz de los veterinarios españoles vuelve a resonar frente al Congreso de los Diputados

La manifestación, convocada por la Federación Estatal de Sindicatos Veterinarios y la Confederación Empresarial Veterinaria Española, apoyada por la Organización Colegial Veterinaria y los respectivos Colegios provinciales, reúne a más de un millar de profesionales veterinarios.

Se anunciaba desde aquella primera manifestación de marzo: la voz del veterinario no se iba a acallar, en tanto los responsables políticos con poder ejecutivo no respondieran a la reivindicación del colectivo.

Tal y como reza el refranero, "el que avisa no es traidor", y si de algo puede presumir esta profesión es de constancia.

Constancia para reivindicar la corrección del sinsentido que ha ocasionado para la profesión, el Real Decreto 666/2023 que regula la prescripción y distribución de los medicamentos veterinarios.

Constancia para denunciar que esta normativa pone en riesgo la vida de los animales de compañía.

Constancia para, una vez más, transmitir que, si bien al organigrama actual le cuesta reconocerlo, los veterinarios son sanitarios.

Armados de esta constancia y con el espíritu de participar de esta jornada que se llevaba a cabo el miércoles, 7 de mayo de 2025, a las puertas del Congreso de los Diputados partía desde Jaén una representación de colegiados veterinarios, junto al presidente del ICOV Jaén, Francisco Javier Chavernas Garvi, y varios miembros de la junta directiva.

La institución colegial ponía a disposición, de aquellos colegiados jiennenses que lo precisaran, el medio de transporte que les permitiera acudir a la capital española para hacerse oír.



Veterinarios jienenses en la manifestación del 7 de abril en Madrid

La manifestación se llevaba a cabo durante la celebración de un Pleno parlamentario, hecho que motivó que, a diferencia de la ocasión anterior, y después de cuatro meses de denuncia pública desde el colectivo, en esta ocasión, las portavoces socialistas de Agricultura y Sanidad departieran con los organizadores de la manifestación.

Ambas portavoces han manifestado su intención de fijar reuniones para tratar la problemática que este Real Decreto está desplegando sobre las funciones de los veterinarios.

Con este fugaz compromiso, arrancado de las puertas del Congreso, parece abrirse un nuevo escenario, al menos, para la comunicación entre el ejecutivo y el colectivo.

Desde la Junta de Gobierno del ICOV Jaén solo cabe agradecer a todos los compañeros veterinarios que, en una jornada laboral, y dado el perjuicio que ello supone para los profesionales, decidieron sumar su voz, una vez más, para conseguir que las reivindicaciones al respecto del Real Decreto sean oídas y, lo más importante, rectificadas.

*"Constancia para denuncia que esta normativa pone en riesgo la vida de los animales de compañía"*



# Nueva jornada de manifestación contra el Real Decreto que coarta la profesión Veterinaria

El texto legislativo limita las funciones veterinarias y pone en riesgo la salud de animales y humanos.

Las altas temperaturas que la capital jienense vivió el domingo 8 de junio de 2025 no impidieron que más de 200 personas acudieran a una nueva manifestación contra el Real Decreto 666/2023.

Convocada por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén, y la Asociación Jienense de Empresarios Veterinarios (AJE-VET), la manifestación, que comenzaba a las diez y media de la mañana y partía desde la plaza Jaén por la Paz hasta el Parque de la Victoria, congregó, no solo a veterinarios y protectoras de animales, sino a una multitud de personas que, motivados por la defensa animal y de la Salud Pública, acompañaron esta iniciativa.

El sector veterinario continúa así con la reivindicación de derogación del cuestionado Real Decreto que pone en serios apuros, el correcto desarrollo de la profesión y, lo más flagrante, la salud de los propios animales de compañía.

Las carencias de la nueva normativa implican la "limitación de la facultad como profesionales sanitarios, de realizar prescripciones, por tanto, no podemos dar el tratamiento adecuado", manifestaba Francisco Javier Chavernas, presidente del ICOV Jaén.

Una ley que, en palabras de Fernando Arroyo, presidente de AJEVET, "se ha hecho a espaldas de los profesionales; aumenta la burocracia; y conlleva sanciones de hasta 1.2 millones de euros". Ante esta situación, los veterinarios optan por salir una vez más a la calle y dar voz y visibilidad a esta situación que supone, no solo el perjuicio para el sector, sino el riesgo para la Salud Pública.

Jaén se suma, además, al resto de capitales españolas en una recogida de firmas para la presentación de una iniciativa legislativa popular que pretende la consecución de las reivindicaciones del sector.

Desde el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios muestran su agradecimiento al apoyo recibido a esta nueva iniciativa, no solo por parte de los colegiados veterinarios, sino a todos aquellos ciudadanos que han decidido arropar al sector y defender la salud de sus mascotas.



Lectura del manifiesto en contra del R.D. 666/2023

La ciudadanía se echa a la calle para pedir la derogación del Real Decreto 666/23, la Ley del Medicamento



MOVILIZACIÓN. Veterinarios y defensores de perros y gatos cubren la manifestación en el parque de la Victoria, donde leen un manifiesto.

## ANIMAL En defensa de la salud pública y de las mascotas

**ELISABETH RUIZ MARTINEZ**, veterinaria y la ciudadanía, acompañada de sus mascotas, se veían una vez más a la calle para pedir la derogación del Real Decreto 666/23, conocido como la Ley del Medicamento, que limita a los profesionales del sector a receptación administrativa a los animales. Este reglamento impone importantes restricciones a los veterinarios que afectan tanto a la salud de las mascotas, como de las personas. Desde el inicio del año 2025 han sido varias las concentraciones celebradas en diversas ciudades del país y, una vez más, vuelven a salir a las calles de la ciudad y, en esta ocasión, ha vuelto a hacerlo. Por ello, el Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén y la Asociación de Empresarios Veterinarios de Jaén, con Francisco Chavernas Garvín y Fernando Arroyo Solera al frente como presidentes, respectivamente, convocaron una manifestación. La iniciativa partió desde la Plaza Jaén por la Paz y culminó en el Parque de la Victoria. Los profesionales del sector y tutores de mascotas se dieron cita en este enclave para volver a alzar la voz. Los asistentes firmaron antes y después de la jornada el manifiesto de apoyo a los veterinarios. Además, se repartieron pafletos azules en señal de reivindicación, tanto para las mascotas, como para los participantes. "Somos sanitarios los veterinarios", "Por una profesión digna", "Su salud es nuestra salud" o "Más medicina y menos oficina" fueron algunas de las frases que los manifestantes leyeron en sus paños o cobertores al unísono a medida que avanzaban por Paseo de la Estación. A pesar de las altas temperaturas, fueron muchos los que se fueron sumando a la iniciativa para brindar su granito de arena a la derogación de esta ley. Tras una hora de manifestación, se establecieron frente al Parque de la Victoria, donde se procedió a la lectura del manifiesto. "Por la dignidad de una profesión esencial que está siendo injustamente atacada", así empezó. Dicho texto reflejaba que el Real Decreto 666/23 y el sistema Prevet han impuesto a todos cuantos ejercen la medicina veterinaria "una normativa injusta, desproporcionada, burocrática y ajena a la realidad". "Pese en grave riesgo la salud pública impidiendo la adecuada atención veterinaria de la salud animal, fomentando la aparición de resistencias y poniendo en peligro la continuidad de nuestra profesión", continuaba. Asimismo, también se puso en valor que, en otros países europeos, los veterinarios pueden ejercer con libertad ajustando tratamientos a cada paciente, su-



**ANANDA LÓPEZ CRUZ** (Venezuela): Reivindicamos la derogación de este decreto que nos tiene ahogados a los profesionales del sector con

**ESTEFANÍA LÓPEZ CRUZ** (Venezuela): No esperábamos recibir tanto apoyo, aunque es normal. Casi todos tienen perros o gatos y son consecuentes

**ELENA VALDE ARCOS CANEJUDO** (Venezuela): Esto es algo de todos porque la mayoría de la gente tiene mascotas y, tarde o temprano, puede causar algún

**FRANCISCA RUIZ FLORES** (Austria de Veterinaria): No se puede poner antibiótico más de cinco días, ¿qué pasa si la infección es peor y tiene que exceder el tiempo?

**ASUNCIÓN SÁNCHEZ GALLARDO** (Venezuela): Esta manifestación es en defensa de los animales y de los veterinarios. Ellos saben cuando se necesita algún

# El ICOV Jaén colabora con las “VII Jornadas Felinas Andaluzas” organizadas por FdCATS

Francisco Javier Chavernas participó en la mesa institucional, destacando la importancia de un enfoque global para la consecución del bienestar felino.



Posado con autoridades y responsables de las jornadas

El 7 de junio de 2025, se llevaba a cabo en las instalaciones de IFEJA, la séptima edición de las Jornadas Felinas Andaluzas que, cada año, organiza la entidad sin ánimo de lucro FdCATS.

Se trata de un proyecto coordinado por una red de personas expertas comprometidas con el bienestar felino, especialmente de los gatos comunitarios o callejeros.

Con el desarrollo normativo en torno a la realidad social de las colonias felinas, en estos últimos años, nace la necesidad de colaboración entre diversas instituciones para cumplir eficazmente con el objetivo legal marcado. En esta situación, FdCATS realiza una impecable labor de promoción en la implementación del método CER (Captura-Esterilización-Retorno), estableciendo sinergias entre los entes responsables de la práctica y supervisión de los métodos, buscando siempre un único objetivo: el bienestar de los felinos.

Efectivamente, tal y como destacó el presidente del ICOV Jaén en su intervención, el éxito de estos programas como medio para atajar la problemática que surge de las colonias felinas solo puede venir del trabajo conjunto entre instituciones; donde cada uno aporte su nivel de conocimiento y experiencia.

En palabras de Francisco Javier Chavernas, aún hay mucho trabajo por hacer. En este sentido, destacó la labor del Colegio de Veterinarios que, además de proporcionar



VII Jornadas Felinas Andaluzas en la institución ferial IFEJA Jaén

nar la documentación y microchips para el registro de las colonias felinas, pone a disposición de los ayuntamientos que así lo soliciten, mediante convenio, el sistema de registro de identificación RAIA, así como la formación de voluntarios y cuidadores, y la reglamentaria de los veterinarios que participen en el método CER.

Asimismo, desde el Colegio de Veterinarios se vela por la buena praxis en la aplicación del método, primando, en todo momento, el bienestar animal.

Durante la Jornada se realizaron distintas ponencias en torno a la salud del gato en situaciones de acogida y patologías más habituales de los gatos comunitarios, así como distintas mesas donde participaron

los distintos agentes que actúan en el método CER.

Esta iniciativa pone de manifiesto la necesidad de diversos agentes institucionales para la consecución de un correcto control de las colonias felinas, proporcionando condiciones de bienestar a los animales que las conforman y la salvaguarda de la salud pública.

Este año correspondía a Jaén acoger la VII edición de estas jornadas, que se van realizando cada año en una provincia andaluza. Por este motivo, el ICOV Jaén ha colaborado proporcionando el desayuno de la jornada a los asistentes y en la participación en una de las mesas, con la intervención del presidente, Francisco Chavernas.

## Presentación del libro: “El camino de Sol”, de la veterinaria iliturgitana Luz M. Galaso

El acto tuvo lugar el 26 de junio de 2025 en la sala multiusos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén.

Acompañada por su valerosa e inseparable amiga “Bala”, y con un destello único y especial en la mirada, Luz M. Galaso, procedió el jueves día 26 de junio de 2025 a presentar su primer libro, “El camino de Sol”.

Se trata de un cuento magnífico, a través del cual, la veterinaria andujareña transmite los valores propios de superación, compañerismo y amistad, mediante una historia muy real, la experiencia de su perra “Bala”.

El texto expresa una doble función, ya que el alegato de la autora surge de los personajes protagonistas del cuento, todos ellos animales. De esta forma, los pequeños lectores perciben también la importancia del respeto al mundo animal.

“El camino de Sol” no es solo un cuento; el libro de la joven veterinaria muestra una revelación personal que la ha llevado a cambiar su destino.

Veterinaria clínica por vocación, conoció a su perra galga, “Bala”, cuando esta llegó a al centro veterinario gravemente afectada por los efectos de un proyectil alojado en su cabeza. El pronóstico del animal era difícil, si bien la intervención del equipo veterinario resultó vital, haciendo posible el milagro.

“Bala”, bautizada así por la propia experiencia, sobrevivió a las graves heridas que presentaba, y su evolución provocó en Luz una epifanía. “Bala” era la inspiración, y Luz se convertía en el instrumento para llevar a cabo una auténtica labor de sensibilización en valores.

Luz M. Galaso plasma perfectamente, y en lenguaje adaptado para todos los públicos infantiles, la historia real de su inestimable compañera, añadiendo a su fábula una serie de personajes, que desarrollan un hilo conductor lleno de aprendizajes.

Gorriones, perros, gatitos, y un conejo, caminan entre la narrativa de la autora, desmenuando una función didáctica, en esta historia que gira en torno a la superación individual de “Sol”, la galguita atigrada que representa a “Bala”. Actualmente, Galaso se encuentra inmersa en una experiencia laboral personal, enfocada al adiestra-



Luz M. Galaso con su perra Bala y su libro “El Camino de Sol”



Acto de presentación del libro en la sala multiusos del ICOV Jaén

miento terapéutico y a las intervenciones asistidas con animales, pudiendo desplegar sus conocimientos, adquiridos a través de un máster especializado en la materia.

***“Bala era la inspiración, y Luz se convertía en el instrumento para llevar a cabo una auténtica labor de sensibilización en valores”***

Luz Galaso cambió el destino de su perrita Bala, y Bala, sin duda, no solo ha cambiado el destino de Luz, sino que está llamada a transmitir la relevancia del vínculo humano – animal, entre los más pequeños, a través de la voz y el buen hacer de Luz, que, sin

pensarlo dos veces, ha apostado por una actividad que la lleva por centros escolares de toda la provincia, trasladando mediante su obra, los principios e ideales propios de una relación simbiótica entre personas y animales. Al finalizar la presentación de su libro, Luz Galaso confirmó que pretende seguir desarrollando su capacidad literaria, teniendo ya en mente su próximo proyecto.

La Junta de Gobierno del ICOV Jaén, presente en el acto de presentación, transmitió su apoyo a la veterinaria andujareña, poniendo, una vez más de manifiesto, la importancia de arropar a los colegiados veterinarios en el desarrollo de actividades creativas, que fomenten desde el arte hasta el amor por los animales.

## Tradicional fiesta de Reyes Magos del ICOV de Málaga

**El 2 de enero de 2025 tuvo lugar la tradicional Fiesta de Reyes Magos, donde los hijos de los colegiados veterinarios malagueños pudieron saludar a sus Majestades los Reyes de Oriente y recoger los regalos que le trajeron**

Previa a la llegada de los Reyes, niños y mayores pudieron disfrutar de una succulenta merienda en la que no faltó el tradicional Roscón de Reyes y qué, además contó con la presencia de un paje maestro en el arte de la globoflexia.

La ilusión que mostraban los niños y niñas al ver la llegada de Melchor, Gaspar y Baltasar quedaba también reflejada en las caras de sus familiares.

Este año Sus Majestades llegaron con un nutrido grupo pajes que, junto con la vicesecretaria, Noelia Díaz; y el secretario, Andrés Romero asistieron a los Reyes en el reparto de los más de 80 regalos que se integraron uno por uno a todos los niños que acudieron al entrañable acto navideño. Aquellos niños que no pudieron acudir por motivos de última hora, no se quedaron sin su regalo, ya que los pajes se lo enviaron a su domicilio donde sus padres se lo entregaron el día de reyes.

Los Reyes se despidieron con una lluvia de caramelos

Por cuarto año consecutivo, el séquito real vino acompañado de los integrantes de la Asociación Cultural Zegrí, con la que el Colegio de Málaga mantiene una estrecha relación.



Tradicional fiesta de Reyes Magos



Sus Majestades Los Reyes Magos de Oriente

## El ICOV de Málaga colabora junto a la Guardia Civil en la operación 'Galete'

La Guardia Civil, bajo la dirección de la Fiscalía de Medio Ambiente de Málaga, han llevado a cabo la denominada operación 'Galete' donde se ha desarticulado un grupo delictivo dedicado a la pesca furtiva de atún rojo. En la operación han sido investigadas ocho personas por la supuesta comisión de los delitos contra la fauna, contra la salud pública, relativo al mercado y a los consumidores y pertenencia a organización criminal

Estos individuos operaban en las aguas de Málaga capital, introduciendo posteriormente las capturas de atunes en el mercado con documentación fraudulenta a través de una empresa mayorista de pescados y congelados de Málaga y de restaurantes ubicados en el término municipal de Marbella.

Pescadores y profesionales del sector de la pesca pusieron en conocimiento de la Guardia Civil que varios individuos perfec-

tamente organizados estaban ejerciendo la pesca furtiva de manera continuada, estando expresamente prohibida por encontrarse en época de veda.

Durante la investigación se ha detectado la pesca furtiva de 16 ejemplares de atunes rojos, cuyos pesos aproximados oscilaban desde los 70 kg hasta más de los 200 kg por ejemplar.

Este tipo de prácticas ponen en riesgo la

salud de los consumidores de estos pescados ya que carecían de todo tipo de control sanitario. Además, la investigación ha revelado las pésimas condiciones de salubridad de los vehículos utilizados para su transporte y las malas condiciones higiénico-sanitarias de algunos de los atunes, siendo certificados por las autoridades sanitarias como "riesgo grave e inminente para la salud pública", pudiendo causar intoxicaciones alimentarias graves a los consumidores.

Aparentemente, estos establecimientos eran conocedores de la procedencia ilegal de los atunes, pero aprovechaban su actividad empresarial y comercial para blanquear estos ejemplares falseando la información de su procedencia, lo que les aportaba grandes beneficios económicos.

Han sido intervenidas dos embarcaciones de recreo, dos vehículos, cinco cañas profesionales con sus respectivos carretes específicos para este tipo de capturas, dos sondas, dos bicheros, cebos, anzuelos, hilos de pesca, entre otros útiles, los cuales han quedado a disposición judicial.

En la investigación, los agentes del SEPRO-NA de la Guardia Civil han contado con la colaboración de la Comisión de Salud Pública del Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, los Servicios de Sanidad Alimentaria del Ayuntamiento de Málaga, la Fundación del Aula del Mar de Málaga y la Unión



Imágenes de la operación 'Galete'

Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), los cuales han aportado diversos informes periciales para sustentar los delitos imputados que están siendo in-

vestigados por el Juzgado de Instrucción nº 3 de Marbella.

## Nuevo acuerdo con Previsión Sanitaria Nacional

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, y la directora de Previsión Sanitaria Nacional de Málaga y Melilla, Pilar Domínguez, se reunieron el 15 de enero de 2025 para firmar el nuevo acuerdo de colaboración entre las dos entidades

Este acuerdo trae consigo una serie de ventajas, como es la póliza colectiva de accidente para colegiados o la renovación y mantenimiento de PSN joven, un seguro de accidentes para menores de 35 años.

El Colegio de Veterinarios de Málaga mantiene un acuerdo de colaboración con Previsión Sanitaria Nacional (PSN), Mutua con más de 90 años de experiencia en el sector asegurador y con una vinculación muy estrecha con los profesionales sanitarios, especialmente con los veterinarios, a quien lleva acompañando más de 60 años.

Mediante el acuerdo con PSN se ofrecen soluciones de protección, ahorro, inversión y jubilación adaptadas a nuestras necesidades específicas con un asesoramiento profesional y personalizado. La aseguradora pone a disposición de todos los colegiados una amplia cartera de aseguramiento integral: Vida, Accidentes, Ahorro, Inversión, Planes de Pensiones... y todo ello en unas condiciones preferentes.

### Nueva póliza colectiva de accidente para colegiados

El Colegio ha reforzado esta colaboración en favor de los colegiados a través de una póliza colectiva que contempla una cobertura de 3.000 euros en caso de fallecimiento por accidente para todos los colegiados menores de 65 años. Esta póliza no supone que el colegiado tenga que abonar ninguna



Juan Antonio de Luque y Pilar Domínguez

cantidad extraordinaria, sino que se trata de un servicio que el Colegio asume con cargo a sus presupuestos anuales, dando continuidad a la política de prestación de servicios impulsada por esta Junta de Gobierno.

PSN joven, un seguro de accidentes para menores de 35 años único en el mercado

PSN joven cuenta con unas coberturas muy completas y centradas en las necesidades

de profesionales. Este seguro incluye un servicio tecnológico muy completo que el Colegio regala esta póliza durante el primer año.

*"El Colegio ha reforzado esta colaboración en favor de los colegiados a través de una póliza colectiva"*

La cobertura del seguro PSN Joven son las siguientes:

- Invalidez permanente absoluta por accidente: 50.000€
- Gran Invalidez accidente (capital adicional): +50.000€
- Fallecimiento por accidente: 6.000€
- (1) Incapacidad temporal por accidente: 400€ (1er mes 225€)
- (2) Subsidio por hospitalización por accidente: 900€/mes
- Subsidio TOTAL por Hospitalización: 1.350€/mes

Además de contar con asistencia tecnoló-

gica multimedia, Backup online 50GB, Data recovery y Club PSN con descuentos en grandes marcas.

PSN ha puesto en marcha diferentes proyectos que aportan valor añadido, dando respuesta a necesidades actuales de los profesionales tanto para los colegiados más jóvenes como para los mayores:

- PSN SERCON, es la consultora especializada en Protección de datos del Grupo PSN, que ofrece servicio de Delegado de DPO, figura imprescindible para clínicas con determinado volumen y características.
- El Complejo PSN San Juan (Alicante) es un auténtico resort vacacional en el que además de amplias instalaciones, jardines y piscinas, dispone de un completo progra-

ma de animación para los más pequeños, relax y multitud de oferta deportiva.

- Club PSN: descuentos exclusivos en primeras marcas sólo por ser mutualista de PSN.

## La miel malagueña como protagonista del VIII Desayuno-Tertulia del Área de Jubilados

El 31 de enero de 2025, tuvo lugar un muy concurrido VIII Desayuno-tertulia organizado por el Área de Jubilados y coordinado por su responsable, Tarcila Briceño

Continuando con la línea de armonizar y diversificar esta entrañable reunión entre jubilados, en esta ocasión se contó con el veterinario especialista en Apicultura y presidente de la Asociación Malagueña de Apicultores, Juan Molina; quien preparó una selecta cata de mieles todas ellas procedentes de las colmenas de Málaga.

Al desayuno acudieron numerosos compañeros veterinarios jubilados para disfrutar, como es costumbre ya, de un desayuno saludable compuesto de variados panes, aguacate de la Axarquía, jamón ibérico y zumo natural de naranja.

Como novedad, se pudo degustar 3 tipos de miel natural malagueña de la forma apropiada, gracias a la explicación que Juan Molina dio a los allí presentes, pudiendo disfrutar aún más de sus sabores y fragancias en combinación con los alimentos y bebidas presentes en la mesa.

Se degustó una exquisita miel color ámbar oscuro procedente de la inflorescencia del castaño y que es la gran combinación para el café solo, en sustitución del azúcar. El gusto es algo particular ya que es dulce pero no empalagoso, con notas amargas y saladas.

A continuación, se procedió a la cata de miel de romero cuya coloración es blanquecina cuando cristaliza, que así es como se colocó sobre las rodajas de aguacate con pan y aceite. Sin duda, todo un placer para los sentidos dado su aroma floral poco intenso y de persistencia variable.



VIII Desayuno-Tertulia del Área de Jubilados

Finalmente, se pudo disfrutar de la miel de tomillo de coloración ámbar con un toque rojizo sobre tostada de pan, y cuyo gusto es dulce con claras notas ácidas y en ocasiones saladas.

Durante la tertulia, se fueron presentando las propuestas de actividades para el año 2025, entre las que se prevé de nuevo la visita al Museo de la Miel de Málaga, además de la Visita Guiada al Museo de Málaga.

Como invitada además, se contó con la presencia de la doctora en Medicina, Paloma Soria Valle, cuya polifacética personalidad la ha llevado a ser desde profesora en la Universidad, Miembro del Comité de Ex-

pertos del Consejo de Europa de la UE, Fundadora y Presidenta de ambas bodegas de la Ribera del Duero, 'Matarromera' (Valbuena) y 'Emina' (Olivares del Duero) además de autora de más de 40 libros, llegando a ser durante 12 años Soprano Solista del Real Monasterio del Escorial dada su carrera y estudios de canto y piano.

Tarcila Briceño y Juan Antonio de Luque conversaron con ella para poder planificar alguna actividad conjunta y poder ofrecerla a nuestros compañeros jubilados.

## Éxito de asistencia en la jornada formativa ‘Colonias felinas: Riesgos sanitarios y afección a la biodiversidad’

El Colegio de Veterinarios de Málaga, coordinado por la Comisión de Medio Ambiente, ha celebrado la jornada formativa ‘Colonias felinas: Riesgos sanitarios y afección a la biodiversidad’, que fue impartida por prestigiosos veterinarios de diferentes puntos de España donde abordaron los riesgos sanitarios y la afección a la biodiversidad de las colonias felinas

La inauguración la llevaron a cabo presencialmente el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, y el vocal de Formación, Sergio Moya; junto a la concejala de Sostenibilidad Medioambiental del Ayuntamiento de Málaga, María Penélope Gómez.

El delegado territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Málaga, José Antonio Víquez, no pudo asistir presencialmente, pero envió un vídeo para inaugurar la jornada junto al resto de autoridades.

La formación tuvo lugar el 12 de febrero de 2025, y la siguieron alrededor de 200 profesionales en total. En la modalidad presencial se contó con más de medio centenar de asistentes entre veterinarios, miembros del Grupo de Protección de la Naturaleza (GRUPONA), técnicos de distintas empresas de gestión de fauna silvestre, personal técnico municipal y otros profesionales del área; y de forma virtual lo presenciaron cerca de 150 profesionales entre veterinarios de distintos puntos de España como Las Palmas de Gran Canaria, Alicante, Murcia, Islas Baleares, Granada, Sevilla, Almería, Córdoba, Cádiz, Melilla y Ceuta.

El Colegio de Veterinarios de Málaga hace una importante labor con los ayuntamientos de la provincia en la elaboración y desarrollo de convenios de aplicación del Método CER. Entre los años 2024 y 2025 se ha firmado en Antequera, Alozaina, Benalmádena, Benamargosa, Canillas de Aceituno, Cártama, Casabermeja, El Borge, El Burgo, Fuente de Piedra, La Viñuela, Periana, Rincón de la Victoria, Ronda, Sayalonga y Torremolinos.

La primera ponencia, ‘Implementación del plan de control de gestión ética de colonias felinas’ corrió a cargo de Jesús Cardells Peris, profesor titular de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia, Facultad de Veterinaria e Investigador Principal del grupo SAIGAS.

En segundo lugar, la profesora lectora de la Universidad de Lleida del departamento de Ciencia Animal, Diana Gassó García, trató el ‘Desafío de las Colonias Felinas: Efectos Ecológicos y Retos Sanitarios’

Y el tercer y último lugar, Octavio Pérez Luizardo, catedrático en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas de



De izquierda a derecha, Leonor N. Camacho, Octavio Pérez, Diana Gassó, Félix Gómez-Guillamón y Jesús Cardells



María Penélope Gómez, Juan Antonio de Luque, Sergio Moya y en la imagen de fondo José Antonio Víquez durante la inauguración

Gran Canaria, Director del Departamento de Ciencias Clínicas e Investigador principal del Grupo de Investigación en Medioambiente y Salud, explicó el ‘Proyecto ONE-CAT: Primeras Evidencias Científicas sobre la Gestión de Gatos Comunitarios mediante CER en Espacios Urbanos y Naturales en España’.

La mesa redonda fue moderada por Leonor Natividad Camacho Sillero y Félix Gómez-Guillamón Manrique bajo el título ‘Colonias felinas: Riesgos sanitarios y afección a la biodiversidad’ en la que participaron los tres ponentes invitados a la jornada.

El aumento de las poblaciones de gatos callejeros y su influencia en la sanidad pública; y, por otro lado, la influencia negativa en los ecosistemas de zonas rurales,

espacios protegidos y en general cualquier escenario natural no propio del gato doméstico. Ha sido tal su éxito adaptativo en estas áreas al carecer de depredador que lo frene, que se ha convertido en un invasor y audaz cazador de reptiles, anfibios, pequeñas aves, micromamíferos y grandes invertebrados, muchos de ellos en peligro de extinción.

En estas constructivas jornadas se llegaron a varias conclusiones imprescindibles y necesarias para poder llegar a una buena gestión de las mismas:

La primera de las conclusiones es la importancia de tener un censo de las colonias felinas con georreferenciación de las mismas y de los individuos que pertenecen a cada una mediante identificación (microchips y

marcaje); la formación de los voluntarios y la concienciación social; además, la elaboración de material informativo en las colonias y divulgativo para reforzar el punto anteriormente mencionado.

Por otro lado, se confirma que los equipos multidisciplinares que puedan aportar, desde su prisma, diferentes puntos de vistas para la mejor ejecución del proyecto y se ha demostrado que una buena implementación del método CER obtiene resultados muy favorables a medio y a largo plazo.

Cabe destacar la realización de convenios con entidades y colegios veterinarios por parte de los ayuntamientos para poder llevar a cabo el método CER; la realización de proyectos de investigación de diferentes patógenos que puedan afectar al estado sanitario de la colonia y, en especial, la investigación de agentes zoonóticos que puedan afectar a otras especies (domésticas y silvestres) y a los humanos.

Y, por último, tanto la realización de proyectos de investigación en los que se vea el impacto específico de las colonias en la

biodiversidad, como la reubicación de las colonias que afecten a espacios naturales y Red Natura 2000 y especies protegidas de acuerdo con el artículo 42.7 de la Ley 7/2003 de Bienestar Animal. Además de adecuar los puntos de alimentación de las colonias felinas para que tengan un acceso selectivo para gatos, evitando la entrada de jabalíes, cerdos asilvestrados y roedores.

## La veterinaria malagueña unida dice basta

El Colegio de Veterinarios de Málaga ha secundado el acto reivindicativo con paro de actividad y petición pública de reformas por parte de la veterinaria malagueña del 11 de febrero de 2025 a las 11:00 horas convocado por la Asociación Malagueña de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía (AMVEAC) y que ha contado también con el respaldo de la Asociación Empresarial Malagueña de Veterinarios (AEMAVE)

Bajo el lema «¡La veterinaria dice basta!», la profesión veterinaria malagueña de toda la provincia y sus más de 300 clínicas han bajado sus persianas durante al menos una hora en señal de protesta manifestando que "sin la Veterinaria esta sociedad sería una sociedad peor, más insegura y enferma".

Encabezando el acto reivindicativo se reunieron Juan Antonio de Luque, presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga; Antonio Domínguez, presidente de AMVEAC; y Jesús A. Gutiérrez, presidente de AEMAVE; junto a otros veterinarios y trabajadores del sector que se sumaron a la protesta en una clínica veterinaria de la capital. Durante el parón, el veterinario y presidente de AMVEAC leyó el manifiesto ante los múltiples medios de comunicación que se hicieron eco de la noticia del acto reivindicativo declarando que la veterinaria es una actividad esencial en la sociedad, asegurando el acceso a alimentos sanos, tanto en los supermercados como en los establecimientos de restauración, controlando las enfermedades animales que pueden ser transmitidas a las personas y restableciendo la salud de aquellos animales que han llegado a ser parte de las familias.

Los veterinarios malagueños, al igual los del resto de España, miran con expectación el posicionamiento que saldrá de la Asamblea General de Presidentes de colegios de veterinarios del viernes 14 de febrero que tiene por orden de día el punto único de análisis, debate y toma de decisiones en relación con el R.D. 666/2023, de 18 de julio, por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios.

El seguimiento del cierre fue del 100%. Más de 300 clínicas de la provincia han cerrado el martes 11 de febrero a las 11:00 horas en distintos puntos de la provincia contan-



Lectura del manifiesto veterinario durante el acto reivindicativo con paro de actividad y petición pública de reformas

do con puntos principales de encuentro como fue en Benalmádena, Coín, Estepona, Fuengirola, Manilva, Marbella, Mijas, Ronda; Torre del Mar y Torremolinos.

De Luque señaló que esta unión del sector refleja, tanto a nivel provincial como a nivel nacional, que nadie está de acuerdo con las nuevas medidas.

Por su parte, Domínguez manifestó que "el cierre simbólico de las puertas es para mostrar que sin la Veterinaria esta sociedad sería una sociedad peor, más insegura y enferma"; y, además, confirmó que los profesionales veterinarios "durante muchos años han asumido en silencio cargas inaceptables en pro del bien social".

El manifiesto continúa con que la atención sanitaria veterinaria a los animales de compañía es un medio esencial de fomentar el bienestar físico, mental y social de las familias y si es cierto que avanzamos como sociedad reconociendo a los animales sintientes un estatus superior al de los bienes materiales, por qué sigue obstaculizándose a las familias el acceso a la sanidad veterinaria de los animales de compañía manteniendo artificialmente el IVA máxi-

mo que se puede aplicar a estos servicios sanitarios.

La vocación del veterinario es la de servir a la humanidad a través de la salud de los animales.

Entre las peticiones, se solicita la reforma de la normativa andaluza, con el fin de eliminar la actual limitación de suministro de los botiquines veterinarios, de modo que los animales de los andaluces puedan recibir en los Centros Sanitarios Veterinarios los tratamientos que necesitan sin demora.

La reforma de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, con el fin de que se permita que

**"Los profesionales veterinarios durante muchos años han adumido en silencio cargas inaceptables en pro del bien social"**

los clientes de los Centros Sanitarios Veterinarios y de clínica ambulante puedan recibir en el momento los medicamentos que precisen para completar los tratamientos

de sus animales, de modo que se eviten demoras, se abaraten los tratamientos, se prevengan las automedicaciones y se luche más eficazmente contra las resistencias a los antibióticos.

El tipo superreducido del IVA que grava a los servicios veterinarios, con el fin de reconocer la esencialidad de la sanidad animal,

de modo que el acceso a estos servicios sea económicamente más accesible y, por tanto, más universal.

Y, por último, se solicita la derogación de la obligación de la comunicación de la prescripción y el uso de antibióticos en los animales de compañía y en los équidos no aptos para el consumo humano, ya que

esta información se viene recogiendo por el proyecto ESUAVet (European Sales and Use of Antimicrobials for Veterinary Medicine) desde el año 2023, de modo que se eliminen cargas administrativas innecesarias que impliquen un encarecimiento de los servicios veterinarios.

## Primera charla de Tenencia Responsable en Animales de Compañía en el Colegio Santa Luisa de Marillac de Málaga

El presidente, Juan Antonio de Luque, ha abierto el ciclo de conferencias sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía en centros escolares. La primera charla tuvo lugar el 18 de febrero de 2025 en el Colegio Santa Luisa De Marillac de Málaga a alrededor de 80 niños de cuatro clases de la ESO



De Luque durante su charla a los alumnos

Recordó que desde la Veterinaria se aboga por la adopción de los animales de compañía y que la tenencia responsable y los hábitos saludables se traducen en su bienestar y en el nuestro; de este modo, se debe asumir el compromiso y tomar responsabilidad de que son seres vivos y necesitan cuidados a lo largo de toda su vida.

Explicó que todos los animales deben estar muy bien cuidados porque pueden transmitir enfermedades y al menos ir una vez al año al veterinario.

Además, explicó qué cosas deben tenerse en cuenta y la responsabilidad que va con la tenencia de cada animal, explicando el cuidado y necesidades que necesitan perros, gatos, pájaros, peces, animales exóti-

cos de compañía como hurones, ratas de india, hámster, cobayas, entre otros; y los pequeños reptiles como tortugas de agua y otros reptiles

Los alumnos se mostraron muy interesados y atentos participando en la jornada y haciendo preguntas. La charla suscitó algunas dudas y curiosidades entre los alumnos como es el caso del funcionamiento del ADN canino, entre otras preguntas.

De Luque agradeció a los asistentes y al equipo directivo, la oportunidad de ser el primer colegio en dar la charla al Colegio de Veterinarios.

Al finalizar la jornada se dejó material sobre Tenencia Responsable para poder consultar en clase, como un manual de tenen-

cia responsable de animales de compañía y algunos flyers y pósters informativos del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

# Los veterinarios malagueños entregan sus reivindicaciones a los diferentes partidos políticos sobre la modificación del Real Decreto 666/2023 de 18 de Julio por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios

El Colegio de Veterinarios de Málaga, representado por su presidente, Juan Antonio de Luque, se reúne con los congresistas de los distintos partidos políticos de la provincia de Málaga con el fin de trasladar las reivindicaciones veterinarias de los veterinarios malagueños con relación a la modificación del Real Decreto 666/2023, de 18 de julio, por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios

La profesión Veterinaria está comprometida con el uso racional y sostenible de los medicamentos y, en concreto, de los antibióticos, siendo plenamente conscientes del serio problema de salud que representan las resistencias antimicrobianas.

El primero de los encuentros tuvo lugar el 17 de febrero de 2025 en Ronda en el que el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, junto al presidente de la Asociación Malagueña de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía (AMVEAC), Antonio Javier Domínguez; el presidente de la Asociación Empresarial Malagueña de Veterinarios (AEMAVE), Jesús A. Gutiérrez y la delegada para la Comarca de la Serranía de Ronda del Colegio de Veterinarios de Málaga, María Teresa Rubio, se reunieron con la diputada nacional en el Congreso del PSOE, María de las Nieves Ramírez y la parlamentaria andaluza Isabel Aguilera; además de con Francisco Cañestro, concejal y portavoz del PSOE de Ronda y Yolanda Ríos, concejala de Ronda y los demás compañeros del partido.

Del mismo modo, el 21 de febrero, el presidente se reunió con la diputada nacional de VOX por Málaga Patricia Rueda y con la concejala por VOX en el Ayuntamiento de Málaga Yolanda Gómez.

A la reunión con los representantes del Partido Popular por Málaga asistieron, el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, el vicepresidente, José Luis Peñate, el presidente de Honor del Colegio de Veterinarios de Málaga, Enrique Moya; la senadora Lucía Yebes; las diputadas nacionales por el PP de Málaga María del Mar Vázquez y Gema Pérez; la parlamentaria andaluza María José Escarcena y el presidente de la Asociación Malagueña de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía (AMVEAC), Antonio Javier Domínguez.

Durante cada encuentro a los congresistas y senadores, se les hizo entrega de la Nota



María T. Rubio, Jesús Gutiérrez, María Ramírez, Juan A. de Luque, Isabel Aguilera, Antonio J. Domínguez, Yolanda Ríos y Francisco Cañestro



José Luis Peñate, Juan Antonio de Luque, Patricia Rueda, Yolanda Gómez y Jesús Gutiérrez

de la Asamblea General del Presidentes del Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España (CGCPVE).

En la nota de la Asamblea General de Presidentes del Consejo General de Colegios de

la Profesión Veterinaria de España (CGCPVE), se solicita de forma unánime, la modificación del Real Decreto 666/2023, de 18 de julio, por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios, porque limita

esencialmente la actividad del veterinario y, concreta y particularmente, a la hora de prescribir medicamentos en base a la evidencia científica y al propio juicio del profesional, en lo que se refiere a los siguientes extremos:

- Existiendo ESUAVet (Sistema para la Vigilancia del Consumo de Antimicrobianos) es perfectamente posible y absolutamente imprescindible una moratoria de la obligación de notificación a PRESVET de las prescripciones de antimicrobianos, porque es un sistema rígido e ineficaz de notificación, todo ello para estudiar su viabilidad y operatividad.
- Porque restringe injustificadamente el

acceso a los tratamientos de los animales, poniendo en peligro su estado sanitario y bienestar y la Salud Pública y, porque, en definitiva, las decisiones sobre la salud animal deben tomarse con criterio veterinario y no administrativo.

- Derogación del régimen sancionador relacionado con las notificaciones de prescripciones de antimicrobianos a PRESVET, previsto en la Ley de Sanidad Animal, sustituyéndolo por uno nuevo que respete y garantice la proporcionalidad de las sanciones.

Además, la profesión Veterinaria reitera, como viene haciendo desde años atrás, que se debe habilitar legalmente a los ve-

terinarios, a través de la modificación del Real Decreto Legislativo 1/2015, para la venta al por menor (en la terminología del Reglamento (UE) 2019/6) con destino a los animales bajo su cuidado, de todos y cada uno de los medicamentos necesarios para la atención de los mismos, sistema que está implantado en la mayoría de los países de la UE y que ha demostrado su eficacia. Y la modificación del tipo impositivo del IVA aplicable a la prestación de servicios veterinarios, reduciéndolo del actual 21%, porque penaliza la salud y bienestar animal y, por tanto, la Salud Pública, ya que encarece los tratamientos y dificulta su acceso por parte de los titulares o responsables de los animales.

## Un Colegio comprometido con la cultura

El Colegio de Veterinarios de Málaga ha patrocinado, un año más, la Gala de los Premios Estrella Feniké de la Cultura, que organiza la Asociación Cultural Zegrí y este año celebra su XXI Edición



Juan Antonio de Luque tomó la palabra durante la Gala

El Colegio estuvo representado por su presidente, Juan Antonio de Luque, y por su presidente de honor, Enrique Moya.

La gala tuvo lugar el 25 de febrero de 2025 en la sala Edgar Neville. Además del Colegio de Veterinarios de Málaga, para la celebración de la misma han colaborado el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno y la Diputación Provincial de Málaga.

Los colegiados malagueños que quisieron pudieron acudir al tener asientos reservados.

El presidente de la Asociación Cultural Zegrí, Salvador Jiménez invitó a Juan Antonio de Luque a tomar la palabra durante la



Salvador Jiménez durante la Gala, dirigiéndose al presidente, Juan Antonio de Luque

Gala, el cual se dirigió a un auditorio Edgar Neville donde 400 asistentes pudieron escuchar el compromiso que el Colegio de Veterinarios de la provincia de Málaga tiene con la cultura, "no solo realizando visitas a museos, excursiones culturales y obras teatrales a lo largo del año, sino también patrocinando eventos como los premios Premios Estrella Feniké de la Cultura".

Los premiados de este año son los siguientes; el premio a la institución de la Provincia ha sido al Ayuntamiento de Málaga; el premio de las Artes Escénicas se ha otorgado a la actriz Adelfa Calvo Soto; Premio de Pintura al pintor José Luis Puche Nieto; premio a la Música al violinista Jesús Reina Gómez; premio a la Comunicación al

periodista Ignacio Lillo Moreno; premio de Historia a la historiadora Rosario Camacho Martínez; premio a la Literatura al escritor Juvenal Soto y por último, el premio Estrella de Oro a José Jiménez Cueto.

## La Veterinaria malagueña se concentra ante el Ministerio de Agricultura con 70 profesionales para decir #VETBASTA

Un total de 70 veterinarios colegiados malagueños se manifestaron la mañana del 5 de marzo de 2025 en Madrid, ante la sede del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



Veterinarios malagueños durante la manifestación del 5 de marzo

Los profesionales se unieron a los casi cinco mil veterinarios de todo el país para protestar contra el Real Decreto 666/2023, de 18 de julio, que regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios y en defensa del criterio clínico en sus actuaciones, basado en evidencias científicas.

La concentración responde a la entrada en vigor de esta normativa, que impone la obligación de comunicar a través de PRES-VET (Sistema Informático Central de Control de Prescripciones Veterinarias de Antibióticos) las recetas de antibióticos.

Junto al amplio grupo de compañeros, viajaron representando a la profesión malagueña veterinaria, el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque; el presidente de la Asociación Malagueña de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía (AMVEAC), Antonio Domínguez; el presidente de la Asociación

Empresarial Malagueña de Veterinarios (AMEAVE), Jesús Gutiérrez.

Numerosos medios se han hecho eco de la noticia en protesta por las restricciones en el uso y dispensación de ciertos antibióticos, el exceso de burocracia innecesaria, el fallecimiento de Selva, la primera víctima que ya se ha cobrado dicho decreto (paciente canina que falleció a la espera de un cultivo bacteriano) y todo el descontento general de los veterinarios de toda España a quienes aún no se les considera sanitarios ni guardianes de la Salud Pública.

El presidente De Luque fue entrevistado por Antena 3 donde expresó, en representación de los veterinarios malagueños, el descontento de la profesión por el Real Decreto 666/2023 y resaltó la importancia de la Veterinaria.

Se denuncia por parte de toda la profesión el hecho de que se le haya anulado el cri-

terio clínico con el agravio de una penalización desproporcionada, se les impida ser garantes de la salud pública y los veterinarios sigan sin ser considerados sanitarios.

*"Numerosos medios se han hecho eco de la noticia en protesta por las restricciones en el uso y dispensación de ciertos antibióticos, el exceso de burocracia innecesaria"*

Por su parte, la OCV reitera su compromiso con el uso racional y sostenible de los medicamentos, especialmente los antibióticos, y con la lucha contra las resistencias antimicrobianas, pero denuncia que esta normativa limita injustificadamente la capacidad de prescripción de los veterinarios, poniendo en riesgo la salud de los animales y, por tanto, la salud pública.

## La historia se hace presente

El 7 de marzo de 2025 tuvo lugar la tan esperada conferencia sobre los orígenes y desarrollo de la historia colegial veterinaria de la provincia de Málaga, que se extiende a la región de Andalucía para, finalmente, dar una revisión a nivel nacional



Juan Antonio de Luque, Francisco Rojo, José Fernández-Salguero, Antonio Villatoro, Enrique Moya, Eugenio Moltó y Fernando Orellana

En el marco temporal del cumplimiento de 120 años de historia colegial veterinaria malagueña, el acto quiso reunir a los dos grandes miembros y presidentes a su vez, de las asociaciones dedicadas a recordar y documentar la historia de la veterinaria en España.

Tras la presentación y bienvenida a los ponentes por el presidente del ICOV de Málaga, Juan Antonio de Luque, y el vocal de Formación, Sergio Moya, se procedió a dar la palabra al primero de los historiadores.

Los allí asistentes comenzaron a sumergirse poco a poco en la historia escuchando al presidente de la Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria, José Fernández-Salguero Carretero desveló aquellos acontecimientos en el ámbito regional andaluz con especial mención a la provincia de Málaga y la actividad del Colegio en Andalucía, extendiéndola a su vez a la relación existente con los demás colegios de otras provincias andaluzas.

En la segunda parte de la conferencia, Francisco Rojo Vázquez, presidente de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria, relató la influencia que tuvo la actividad del ICOV de Málaga en todo el territorio español y qué sinergias sucedían con las respectivas entidades colegiales españolas.

En un evento tan "histórico" no pudieron faltar nuestros presidentes de Honor, Enrique Moya y Eugenio Moltó, además del presidente de la RACVAO, Antonio Villato-



Sergio Moya y Juan Antonio de Luque

ro; y Fernando Orellana, presidente de la Academia Malagueña de Ciencias, con la que existió un vínculo muy importante en la primera década del siglo 20.

Se presentó el cartel de la exposición 12 Décadas velando por la Salud de Todos que se celebra del 27 de junio al 8 de agosto de 2025 en Ámbito Cultural de El Corte Inglés.

*"En un evento tan "histórico"  
no pudieron faltar nuestros  
presidentes de Honor, Enrique  
Moya y Eugenio Moltó"*

# El Colegio de Veterinarios de Málaga participa en el II Foro sobre Bienestar Equino

El Colegio de Veterinarios de Málaga expone en el II Foro sobre Bienestar Equino el compromiso de los colegiados veterinarios malagueños con el bienestar animal, en general, y en participar con el bienestar equino

El foro, organizado por el Refugio del Burrito, tuvo lugar el 13 de marzo de 2025 en el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, del que depende la Dirección General de los Derechos de los Animales.

Durante el foro, Juan Antonio de Luque expuso la formación que en pericia veterinaria frente al maltrato animal que realiza la institución veterinaria malagueña, la colaboración que se tiene con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y como está afectando el Real Decreto 666/2023 en la clínica veterinaria equina.

El II Foro sobre Bienestar Equino ha sido clave para reflexionar, debatir y proponer soluciones en torno al bienestar de los équidos en España y Europa en el que se han reunido expertos del ámbito jurídico, veterinario, institucional y académico, para abordar los retos más urgentes que afectan a los équidos y trazar juntos un camino hacia su protección y cuidado.

El cónclave de bienestar equino celebró su segunda edición, donde se presentó la Nueva Federación Nacional de las Asociaciones de Équidos (FNAE) y se analizaron los retos pendientes para la inclusión de los équidos en la legislación española. En la inauguración intervinieron el director general de Derechos de los Animales, José Ramón Becerra, y la directora de la División de Bienestar Animal de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agroalimentaria, Teresa Villalba.

El II Foro sobre Bienestar Equino contó con las siguientes ponencias y mesas redondas

El presidente De Luque participó en la última Mesa Redonda del foro titulada 'Soluciones y alianzas para el sector equino' que contó con la participación de instituciones como la AVEE (Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos), AVEEC (Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos de Cataluña), Colegios Veterinarios y la FNAE, entre otras, esta mesa exploró estrategias colaborativas para impulsar el bienestar equino en España. Contó con Carla Aguirre, presidenta de AVEE; Sofía de Freitas, representante de AVEEC; Juan Antonio de Luque, presidente Colegio de Veterinarios de Málaga y presidente de FIAVE (Federación Iberoamericana de Asociaciones de Veterinarios de Équidos); Jill R. Newman, presidenta ARCH y representante de la FNAE.



Intervención de Juan Antonio de Luque en la mesa redonda del II Foro sobre Bienestar Equino

La primera tanda de ponencias trataron sobre Équidos en la legislación española: retos pendientes en la que se dieron las ponencias: 'Protección penal jurisdiccional de los équidos en España' a cargo de Sonia Castañeda, fiscal Delegada de Medio Ambiente, Fiscalía Provincial de Cáceres; 'Actuaciones desarrolladas sobre el comercio de carne de caballo y los riesgos encontrados para la salud pública y el bienestar equino', a cargo del Comandante José Carlos Martínez, de la Unidad Central Operativa de Medio Ambiente (UCOMA), SEPRONA, Guardia Civil y la ponencia 'Ventajas y problemáticas de los équidos como animales de compañía', por Aritz Toribio, doctor internacional en Ciencias Jurídico-Criminales.

Además se trató el Bienestar equino en la Unión Europea: avances y tendencias con las ponencias 'El impacto de la falta de cuidados básicos en équidos para "One Health, One Welfare" con Elena Barrio, directora The Donkey Sanctuary Spain y Coordinadora Grupo de Bienestar de la AVEE; la Presentación del Libro Blanco: Bienestar en Équidos, Izaskun Arrieta, Eurogroup for Animals; '¿Qué es la Licencia Social para operar en équidos?' con Sandra P. Zafra, World Horse Welfare y la 'Creación de protocolos de bienestar equino y gestión de los équidos incautados por parte de la autoridad competente en ganadería de la Generalitat de Cataluña' con Mercè Soler, subdirectora general de Ganadería, Dirección General de Agricultura y Ganadería de Cataluña.

Los retos y desafíos para las autoridades encargadas de la protección animal, se debatieron en una mesa redonda en la que se contó con la participación de representantes de municipios, APDA (Asociación de Policías por la Defensa de los Animales), FAADA, centros de recogida de animales, entre otros, se abordaron temas clave relacionados con la gestión y responsabilidad de los équidos en diversas situaciones. Entre los puntos destacados, se discutieron aspectos como la asignación de responsabilidades en casos de équidos abandonados o incautados, la cobertura de los gastos asociados, la sostenibilidad de los santuarios, la gestión de équidos asilvestrados, el impacto de la diferenciación de équidos según su "uso" y la importancia de establecer protocolos de actuación en materia de bienestar equino. Los integrantes de la mesa redonda fueron, Eduardo Justa, de la Asociación de Policías por la Defensa de los Animales (APDA); Laura Riera, especialista en équidos, FAADA; Dulce Aguilera, abogada especializada en Derecho Animal; Zuleica Molina, teniente de alcalde del área Social y Relaciones con la Ciudadanía, Ayto. La Línea de la Concepción y Bianca Pigino, jurista especializada en maltrato animal.

## El ICOV de Málaga aplaude la respuesta del Ayuntamiento de la capital de la Costa del Sol

El Colegio de Veterinarios de Málaga ha aplaudido la respuesta del Ayuntamiento de Málaga que estuvo representado por Juan Antonio de Luque en el Pleno del Ayuntamiento de Málaga del 27 de marzo de 2025 donde se aprobó la moción presentada por el Grupo Municipal Popular

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga acogió la intervención del presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, en relación con la moción del Grupo Municipal Popular relativa al Real Decreto 666/2023 sobre el uso de antibióticos en animales de compañía y la reducción del IVA para clínicas veterinarias pasando del actual 21% al 10%, además de aplicar el IVA súper reducido del 4% sobre el medicamento de uso veterinario.

Entre sus palabras y las de los portavoces municipales se defendió que “los profesionales de la veterinaria merecen librarse del exceso de burocracia del sistema Presvet y apoya a los propietarios de animales de compañía para acceder a un servicio de calidad con un 10% de carga de IVA en el ejercicio de la práctica clínica veterinaria”

En la intervención de Juan Antonio de Lu-



Juan Antonio de Luque, presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga

que en el Pleno del Ayuntamiento de Málaga se ha expuesto que, el Real Decreto ha puesto en común al conjunto de toda la comunidad veterinaria de España en su contra ya que “antepone la política, las de-

cisiones políticas y las estadísticas a la ciencia y se está poniendo en peligro la salud de nuestros animales”.

## Un millar de personas se concentran en la popular calle malagueña Larios en contra del RD 666/2023

El 6 de marzo de 2025 se vivió un momento único en la historia de la Veterinaria de nuestro país. Todo el gremio de la profesión, la ciudadanía y los medios de comunicación se concentraron frente a las delegaciones provinciales de Gobierno de cada provincia para alzar su voz contra el RD 666/2023

La veterinaria malagueña se dio cita en la popular calle Larios con más de un millar de personas para reivindicar cada punto desfavorable del RD 666/2023 y dar a conocer a la ciudadanía cómo esa nueva ley no solo afecta a los profesionales de la veterinaria, sino también a las personas que conviven con animales de compañía.

En el escenario estuvo presente toda la Junta de Gobierno del ICOV de Málaga, representantes de la Asociación Malagueña de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía (AMVEAC) y la Asociación Empresarial Malagueña de Veterinarios (AEMAVE). Contamos también con la presencia del delegado territorial de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, Carlos Bautista.

Además, se contó con la presencia de la presidenta de la Protectora de Animales y Plantas de Málaga, Carmen Manzano; representantes de diferentes asociaciones protectoras de animales como Málaga Felina; el Centro Andaluz de Rescate de Caba-



Concentración en calle Larios

Ilos – ARCH; Todos los Caballos del Mundo; Rescates Carolina; CDA; Asociación Parque Canino San Miguel; y otras muchas más.

Mención especial al colegiado malagueño, Juan Ávila, que es cónsul Honorario de la ciudad de Leeds en Inglaterra, y que viajó hasta la capital malagueña para dar su apoyo presencial desde el Reino Unido.

Por supuesto, numerosos profesionales de la clínica veterinaria de toda la provincia de Málaga, junto a muchos de sus clientes con sus animales de compañía, numerosas personalidades de la política de todos los partidos que vinieron a dar su apoyo y algunas personas espontáneas que paseaban por la calle Larios y que quisieron mostrar su solidaridad con la causa que saben, en el fondo nos afecta a todos.

El presidente del ICOV de Málaga, Juan Antonio de Luque, agradeció a los presentes su apoyo y después cedió la palabra al presidente de AMVEAC, Antonio Domínguez, quien leyó el manifiesto de la concentración. Después, Jesús Gutiérrez, presidente de AMEAVE, se dirigió a los allí presentes dando detalle de cómo el RD 666/2023 ha y está influyendo en la empresa veterinaria de todo nuestro país y en particular en la provincia de Málaga.

Además, se rindió homenaje a las primeras 3 víctimas de este RD 666/2023, a sus familias y a los profesionales veterinarios que no han podido atenderles como es debido por tener literalmente las manos atadas por la Ley.

La perrita 'Selva' que con solo 9 años falleció de sepsis mientras esperaba su cultivo y que pese a pasar 10 días, éste no llegó. Al igual que la gatita 'Wendy' de una colonia felina de Valladolid, que con una terrible infección multiorgánica que se expandía sin tiempo de espera, terminó con su vida ante la impotencia de aquellos que la querían y la estaban tratando.

A día de hoy, otro perro lucha por su vida mientras espera la autorización de el mismo tratamiento crónico que llevaba mucho tiempo siéndole administrado y que ahora es revisado hasta ser autorizado. Un animal con su enfermedad crónica estabilizada, ahora queda desestabilizado a la espera de que la burocracia se ponga en marcha. ¿Hasta cuándo?

En un momento en el que la normativa impuesta por el Ministerio de Agricultura, afecta a tantos veterinarios y pone en riesgo el bienestar y la salud animal, el ministro Luis Planas falta flagrantemente a la ver-

dad, al afirmar en el Senado que "apoya a los veterinarios", cuando la realidad es que ni nos escucha ni nos recibe. Dice que tenemos libertad de prescripción: ¡falso! Para el ministro, los veterinarios no existimos.

Por eso se sigue trabajando y luchando para que se modifique este RD 666/2023 ya tildado por la ciudadanía y afectados del mismo como "demoníaco". No sólo por la cifra que lo identifica, sino por lo que ha determinado en la profesión Veterinaria.

- Un sistema de prescripción obsoleto y contraproducente
- Burocracia que nos aleja de nuestros pacientes
- Bloqueo injustificado a tratamientos veterinarios
- Un 21 % de IVA injusto que discrimina la salud animal e insostenible por el ciudadano

## El Colegio de Veterinarios se reúne con la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Málaga

El grupo de Medicina del Comportamiento del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga (ICOVMA) y la Sociedad Protectora de Animales de Málaga (SPAPM) se reunieron el 1 de abril de 2025 para abordar la problemática de la obligatoriedad de la castración en animales adoptados, con el fin de encontrar un equilibrio entre la ley de protección animal y las recomendaciones veterinarias individuales basadas en la evidencia científica

La reunión tuvo como objetivo resolver los conflictos surgidos por el rechazo de informes veterinarios que desaconsejan la castración en ciertos casos.

En la reunión, celebrada en la sede del ICOVMA, estuvieron presentes el presidente del Colegio, Juan Antonio de Luque, la coordinadora del grupo de medicina del comportamiento del colegio y una de sus miembros, Rosana Álvarez y Esther del Arco, y por parte de la SPAPM, su presidenta Carmen Manzano y su vicepresidente Juan Carlos Portillo.

El tema central del encuentro fue la aplicación de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, que establece la obligatoriedad de la esterilización quirúrgica, salvo indicación contraria por parte de un veterinario colegiado.

Tras argumentaciones por ambas partes,



Rosana Álvarez, Esther Del Arco, Juan Antonio de Luque, Carmen Manzano y Juan Carlos Portillo

se llega a la conclusión del compromiso de establecer una futura colaboración entre ambas entidades y los colegiados veterinarios de la provincia, con el objetivo principal de preservar el bienestar de los animales, promover la adopción responsable y apoyar a las familias adoptantes.

“Es fundamental que se respeten las valoraciones veterinarias individuales, ya que cada animal y cada caso es diferente y requiere un enfoque personalizado en cuanto a su salud y bienestar. Nuestras recomendaciones se basan en la evidencia

científica y en la más rigurosa evaluación de cada caso,” afirman los veterinarios.

## Gran éxito de acogida en Fuengirola del 11º Encuentro Veterinario Costa del Sol 2025

El Encuentro Veterinario Costa del Sol, celebrado el 5 de abril de 2025 en Fuengirola ha reunido a más de 280 profesionales de todas las disciplinas de la veterinaria en una edición muy importante para el Colegio de Veterinarios de Málaga que cumple este año su 120 aniversario. El congreso ha contado con cuatro salas simultáneas donde 22 ponentes han impartido 32 charlas

La undécima edición del Encuentro Veterinario Costa del Sol congregó a numerosos profesionales de la veterinaria y diversas personalidades políticas en lo que ya viene siendo una cita obligada en la Costa del Sol. Este evento está cargado de simbología para la profesión veterinaria por su enfoque meramente científico y de encuentro social entre los facultativos de la provincia, dando cabida a la gran mayoría de los profesionales veterinarios y el desarrollo de sus amplias funciones: clínica de pequeños animales, équidos, exóticos, fisioterapia, medicina del comportamiento, sanidad animal, salud pública, producción, medio ambiente y veterinaria municipal.

La inauguración oficial del congreso multidisciplinar, estuvo al cargo del presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque; el vocal de Formación, Sergio Moya; el decano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, Manuel Hidalgo; la alcaldesa de Fuengirola, Ana Mula, y la delegada de Gobierno de la Junta de Andalucía, Patricia Navarro.

Durante la inauguración, además se presentó la primera Microcredencial Universitaria de Formación Veterinaria en Fisioterapia y Rehabilitación Equinas dirigida a la cualificación y especialización de los profesionales veterinarios en Fisioterapia y Rehabilitación equinas, que pone en marcha el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinaria, junto con la Universidad de Córdoba.

Un total de 290 asistentes, 32 ponencias, 22 ponentes, 18 expositores y 4 salas simultáneas, son las cifras que consolidan a este singular evento como el punto de encuentro de todas las áreas de la profesión veterinaria a la orilla del mar Mediterráneo, que se desarrollaron durante todo el día del sábado abordando las múltiples temáticas y ponentes.

Este año y como gran novedad en la logística de su organización, todas las ponencias han sido grabadas y la mayoría de ellas podrán ser visualizadas por los inscritos al congreso a lo largo del año, a través del



Gran éxito de acogida en Fuengirola del 11º Encuentro Veterinario Costa del Sol 2025



Manuel Hidalgo, Ana Mula, Juan Antonio de Luque, Patricia Navarro y Sergio Moya

campus virtual de formación Gesforvet del ICOV de Málaga. Por otro lado, cabe destacar que, en esta undécima edición, además, se ha contado con la colaboración de la Conferencia de Decanos de las Facultades de Veterinaria de España, quien ha facilitado el acceso al evento a diferentes alumnos procedentes de todas las facultades de Veterinaria.

El Comité Organizador del Encuentro lo conformaron Juan Antonio de Luque, como presidente y Andrés Romero, secretario; además de los siguientes vocales, Sabina Plaschka, Noelia Díaz Carmona, José María Ramírez y Sophia Basciano.

Por otro lado, el Comité Científico, encabezado por Sergio Moya García como pre-

sidente y Antonio Sánchez Escobar como secretario; además de los vocales Rosana Álvarez, María Paz Miguel, José Gutiérrez, Adolfo Rodríguez, José Luis Peñate, Félix Gómez-Guillamón, Daniel B. Vázquez, Miguel Valdés, Maite Rubio y Jorge Luque.

El Colegio de Veterinarios agradece todo el apoyo recibido no solo por aquellas empresas del sector profesional de la veterinaria que apoyan y esponsorizan este Encuentro, sino a todo el equipo humano que hay

entre bambalinas y que, sin su labor, los engranajes internos de este gran congreso no funcionarían adecuadamente. Concretamente los agradecimientos van dirigidos a Nextmune, Pharmadiet Veterinary, Hospital Bluecare Partners, nutrofar, Leti Pharma, WowZen de Soria Natural, Olmedo productos zoonosanitarios, Ganavícola, Livisto, Domes Pharma, Hill's, Boehringer Ingelheim, ADN Canino, A.M.A. Agrupación Mutual Aseguradora, Dechra, Cajamar, MSD Animal Health, ARK Gestión Veterina-

ria, Virbac, Sabadell Professional, la Asociación Malagueña de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales (AMVEAC) y a la Cátedra One Health del ICOV de Málaga.

Por supuesto, un agradecimiento a los conferenciantes por su esfuerzo docente y su tiempo, y cómo no, a todos los asistentes que han dado vida a la edición 2025 del Encuentro Veterinario Costa del Sol.

## Marbella acoge la 'I Jornada de Bienestar Animal y Colonias Felinas' en colaboración con el ICOV de Málaga

El 9 de abril de 2025, el Palacio de Congresos de Marbella ha acogido la 'I Jornada de Bienestar Animal y Colonias Felinas' organizada por el Ayuntamiento de Marbella en colaboración con el ICOV de Málaga con una numerosa asistencia por parte de la ciudadanía marbellí y miembros voluntarios de diferentes asociaciones protectoras de animales que, si bien han acogido con recelo la primera parte de la jornada, finalmente ha sido redirigida al entendimiento entre las partes implicadas

Por un lado, la parte municipal de la concejalía de Sanidad, representada por Alejandro González, quien ha estado presente en todo momento en la sala y se ha mostrado receptivo y con ganas de trabajar siendo asesorado por nuestra institución colegial.

Por otro lado, el presidente del ICOV de Málaga, Juan Antonio de Luque, ha presentado la Jornada y ha actuado de moderador de la misma ya que así lo ha requerido la dinámica del evento tanto durante la primera parte expositiva -dedicada a la parte legal- como durante la segunda parte -más en materia de colonias- o la parte final reservada al debate.

Los ponentes invitados han impartido sus diferentes charlas, no sin tener que pararse cada poco tiempo, ante las frecuentes preguntas y comentarios de los asistentes, lo que sin duda deja patente la necesidad de información y formación en esta materia.

La jornada ha comenzado con 'Las mejoras de la Ley 7/2023 de bienestar animal, en convivencia con nuestros animales de compañía', a cargo de José Gutiérrez Palomino y continuando con 'La Ley de Bienestar Animal y la modificación del Código Penal a día de hoy', contando en este caso con José María Ramírez Cuevas.

Ambos ponentes han tenido que pausar su charla para recibir todo tipo de comentarios y consultas, dado el tema complejo de una ley que aún no se ha terminado de reglamentar y ha suscitado muchos interrogantes especialmente entre las personas que atienden en primera línea las colonias en Marbella. No obstante, a pesar de retrasarse la agenda de charlas ha sido muy interesante ver cómo han ido saliendo muchos puntos necesarios a pulir al menos en



Jornada de Bienestar Animal y Colonias Felinas



Juan Antonio de Luque, durante la presentación de la Jornada

la práctica real y que el concejal, Alejandro González ha podido presenciar en directo.

Después se ha realizado una pausa donde ha sido servido el desayuno y dichos ponentes en temas legales han seguido contestando y asesorando entre café y café a algunas de las asistentes. A continuación, llegaba el plato fuerte de la jornada donde Noelia Díaz expuso su amplia experiencia en materia de gestión y coordinación de colonias felinas, bajo el título 'La sociedad actual y la gestión de las colonias felinas' y donde se fue armando la necesidad de equipo entre la ciudadanía, la concejalía de Sanidad y las voluntarias.

Finalmente, Nora Cámara impartió una

breve charla analizando la figura de las alimentadoras de colonias bajo el título 'Alimentadoras: mucho más que dar de comer' contando de primera mano su experiencia como voluntaria en colonias felinas durante más de 30 años tanto en la provincia de Madrid como en Málaga.

Ha sido muy bien acogida la protección y mención, a las personas cuidadoras de colonias felinas, que las ampara bajo el paraguas protector del Ayuntamiento de Marbella con la creación del Carnet de Cuidadora de Colonia que la concejalía de Sanidad ya ha diseñado y ha mostrado en directo su boceto, además de revelar el nombre de la persona que llevaría la coordinación directa y la comunicación con la

concejalía. Y que, por cierto, ha sido aplaudida por los allí presentes.

Sin duda una jornada muy provechosa en la que todos han aprendido lo mucho que aún queda por recorrer y formarse en materia de colonias felinas, y donde nuestro presidente ha manifestado su intención de seguir colaborando en todo lo referente en materia de registro y control de animales, y el convenio CER1.

No sólo con Marbella, sino con todos los municipios que deseen adherirse al ambicioso proyecto de control y registro de animales/convenio CER que este institución colegial ofrece a toda la provincia de Málaga.

## El área de Jubilados vuelve a unir veterinarios, miel, abejas y apicultura en Colmenar

Por segundo año consecutivo, el área de Jubilados del Colegio de Veterinarios de Málaga coordinado por su responsable, Tarcila Briceño, ha organizado una visita a Colmenar para descubrir el origen de la miel

La visita tuvo lugar el 12 de abril de 2025 en una jornada marcada por la lluvia, ya que las inclemencias meteorológicas impidieron hacer las castraciones de abejas, pero no impidió el disfrute de los compañeros veterinarios, donde un total de 27 colegiados y familiares pudieron conocer de primera mano el proceso de elaboración de la miel, las abejas y la apicultura.

El Museo de la Miel de Málaga fue donde comenzó la jornada con una visita guiada por el centro de interpretación de apicultura explicando la elaboración de la miel desde la antigüedad con una amplia colección de herramientas para la extracción y tratamiento de la miel. Además, durante la visita se realizó una cata y degustación de los ocho tipos de miel que hay en la provincia de Málaga.

El museo de la miel es un centro de interpretación de la apicultura que cuenta con una amplia colección de objetos utilizados a lo largo de su historia para la crianza de las abejas para su cuidado.

Seguidamente también disfrutaron de una visita guiada a las colmenas con trajes de apicultor, caretas y guantes y además herramientas requeridas para cosechar la miel. Se trata de una de las actividades destacadas para introducirse en el mundo de la apicultura.

Para cerrar tan interesante jornada, los compañeros disfrutaron un almuerzo de convivencia en el Restaurante Arco del Sol.

Los compañeros veterinarios que asistieron fueron Tarcila Briceño, Inmaculada García del Rosal, Rocío Martínez, Pablo Corpas, Carmen Baena, Nieves Cabrera,



Museo de la Miel de Málaga en Colmenar

Carmen Sánchez, Ramón Aranda, Fernando del Corral, Francisca Armero y como representante de la Junta de Gobierno asistió el presidente, Juan Antonio de Luque.

Un año más, el guía fue el colegiado Juan Molina, quien realizó funciones de coordinador del grupo.

*"Un total de 27 colegiados y familiares pudieron conocer de primera mano el proceso de elaboración de la miel, las abejas y la apicultura"*

# Las palomas vuelan al discurrir del trono de la virgen de la Paloma gracias a colegiados veterinarios malagueños

Como cada Miércoles Santo, la tradicional suelta de palomas realizada por la Real, Muy Ilustre, Venerable y Antigua Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Puente del Cedrón y María Santísima de La Paloma ha contado con la intervención del Colegio de Veterinarios mediante el asesoramiento y la supervisión, por parte de veterinarios colegiados de la provincia de Málaga, que han garantizado que la liberación de las aves se hiciera cumpliendo la nueva Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales

La Virgen de La Paloma llevó la medalla de oro del Colegio de Veterinarios en el rostrillo, con motivo de la celebración del 20 aniversario en la que el Colegio de Veterinarios de Málaga es Hermano Mayor Honorario de la Cofradía, estando hermanados desde 2005.

Este año las aves se han soltado desde cuatro puntos: la Cofradía en la capilla de la plaza San Francisco; en la Tribuna de los Pobres, en la Tribuna Oficial en la Plaza de la Constitución y en la plaza del Obispo, ante la Catedral. Los veterinarios responsables que velaron por el correcto cumplimiento del condicionado sanitario de la suelta de aves fueron Alejandro Guerrero, Ángel Carrasco, Ignacio Rodríguez; el presidente de Honor, Enrique Moya y el propio presidente de la institución colegial veterinaria malagueña, Juan Antonio de Luque. Asimismo, la Cofradía desplegó un dispositivo con unos hermanos específicos para todo lo relacionado con las palomas y su bienestar.

*"La Virgen de La Paloma llevó la medalla de oro del colegio de Veterinarios en el rostrillo"*

Los 10 veterinarios que presidieron la comitiva veterinaria del Señor de la Puente fue encabezada por el secretario, Andrés Romero; el presidente de Honor, Eugenio Moltó; la vicesecretaria, Noelia Díaz, y los colegiados Manolo Ballesteros, Antonio Prieto, Francisco Cobo, Rafael Astorga y Gabriel Rando. Además, también estuvo el



Comitiva veterinaria que presidió la procesión

Cónsul Honorario en Leeds y colegiado malagueño, Juan Miguel Ávila.

del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque.

El presidente, Juan Antonio de Luque dio unos toques de campana con motivo del 20 aniversario del Hermanamiento en la Tribuna de los Pobres.

El Martes Santo en la Capilla de la Paloma, el Colegio de Veterinarios de Málaga realizó la tradicional entrega de flores a la Virgen de la Paloma, para procesionar por las calles de Málaga.

El alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida liberó la primera de las palomas de la suelta, bajo la supervisión del presidente



## La salud humana y la animal son dos caras de una misma moneda

Los veterinarios ejercen un papel fundamental en nuestra salud, **cuidan** nuestra familia atendiendo a nuestras mascotas, **previenen** las enfermedades de transmisión animal y **controlan** la cadena alimentaria de la granja a nuestra mesa

Lo que le ocurra a él, te afecta a tí

**SOMOS VETERINARIOS**



## Paella, barbacoa y tiro con arco para mayores: así se ha celebrado la Fiesta de la Primavera este año

El 26 de abril de 2025 se celebró la tradicional Fiesta de la Primavera de los veterinarios en un ambiente extraordinario, en la que más de 150 entre veterinarios y familiares se congregaron en una estupenda convivencia uniendo a grandes y pequeños

Además, se contó con múltiples actividades para niños y adultos, como tiro con arco para mayores; animación, colchonetas etc. para niños; además de una sobremesa que permitió disfrutar del entorno natural mientras se conversaba.

Los asistentes pasaron un día de campo con una variada oferta gastronómica con paella, barbacoa, embutidos variados, entre otros alimentos organizado desde la Junta de Gobierno. Por cuarto año consecutivo, se celebró esta tradicional Fiesta celebrada en un enclave singular, como es la Hacienda Moreno.



La Fiesta de la Primavera deja un ambiente extraordinario

## Málaga da un paso histórico y se convierte en la primera Ciudad que abraza el concepto One Health

El 6 de mayo de 2025, tuvo lugar en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento de Málaga la presentación oficial del proyecto Málaga Ciudad One Health, una iniciativa impulsada por Uprosama (Unión Profesional Sanitaria de Málaga), con la colaboración del Ayuntamiento de Málaga y el respaldo de instituciones clave del entorno académico, sanitario y social de la ciudad

El acto ha contado con la intervención del alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, quien ha destacado la apuesta del Ayuntamiento por promover un modelo de ciudad más saludable, sostenible e interconectada. Le han acompañado Mariela Checa, presidenta de Uprosama, y Antonio Villatoro, coordinador de la Comisión One Health, quienes han expuesto los pilares fundamentales del proyecto y su proyección a nivel local e internacional.

Durante la presentación se ha proyectado el vídeo oficial del proyecto, en el que se recoge la visión estratégica y el compromiso de Málaga por ser un referente bajo el enfoque One Health, un paradigma que integra la salud humana, animal y medioambiental.

Uno de los principales hitos anunciados ha sido la constitución del Comité Local One Health, integrado por representantes del Ayuntamiento de Málaga, Diputación Provincial, Universidad de Málaga y Fundación CIEDES, bajo la presidencia de Mariela Checa y con Antonio Villatoro como experto asesor. Este comité nace con la misión de canalizar las actuaciones que se lleven a cabo en la ciudad en materia de salud integral, así como recoger y coordinar todas las iniciativas existentes en las distintas instituciones bajo los criterios definidos por



Presentación oficial del proyecto Málaga Ciudad One Health

el grupo de coordinación One Health de Uprosama.

“El objetivo es generar políticas públicas alineadas con el paradigma One Health y visibilizar la gran labor que ya se está desarrollando en Málaga en este sentido”, ha subrayado Checa. Por su parte, Villatoro ha puesto en valor la importancia de establecer mecanismos de cooperación entre sectores que tra-

dicionalmente han trabajado de forma aislada.

Con este paso, Málaga se convierte en la primera Ciudad One Health, y abre el camino hacia un modelo de gobernanza más colaborativo, resiliente y comprometido con la salud global y el bienestar de su ciudadanía.

## Centenares de veterinarios se han congregado hoy en Madrid en la 3ª concentración contra el RD-666

Una vez más, centenares de profesionales veterinarios se han dado cita en Madrid, esta vez en la Carrera de San Jerónimo frente al Congreso de los Diputados

La delegación malagueña de veterinarios que ha acudido a la concentración ha sido de 38 colegiados junto a representantes de la Junta de Gobierno del ICOV de Málaga: su presidente, Juan Antonio de Luque; el vocal, José María Ramírez; y la tesorera, Sabine Plaschka.

Además, les han acompañado el presidente de AMVEAC, Antonio Domínguez; el presidente de AMEAVE, Jesús Gutiérrez; además de otros compañeros colegiados.

Mientras unos 1.500 veterinarios estaban concentrados ante el Congreso de los Diputados, en esos momentos se estaba votando una moción en el Palacio del Senado y que ha sido aprobada en favor de los veterinarios.

Destacar que Juan Antonio de Luque se ha entrevistado con representantes de todos los diversos partidos políticos que integran el Congreso de los Diputados.

La concentración ha servido, además, para



3ª concentración en Madrid

acercar y dar a conocerse a los diferentes representantes de las asociaciones de veterinarios en España, como ha sido el caso de VetWarriors cuyo secretario ha regalado

una camiseta al ICOV de Málaga y que ha recogido Juan Antonio de Luque en representación de los colegiados.

## La biblioteca cuenta con un nuevo libro del escritor y colegiado veterinario malagueño Dr. Guido Pet

La biblioteca del Colegio de Veterinarios de Málaga cuenta con un nuevo libro que ya está disponible en las estanterías de la institución y lo ha hecho de la mano de uno de los compañeros malagueños, el Dr. Guido Pet

El colegiado veterinario malagueño, Dr. Wouter Guido Pet hizo entrega al presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, de un ejemplar de su libro 'Las 70 mejores Historias de un veterinario de dos mundos' de la editorial Exlibric dirigido a las estanterías de la biblioteca de la institución colegial malagueña.

Guido Pet, nacido en una zona selvática de Bolivia en 1948, es hijo de padres misioneros (protestantes metodistas). Su vocación desde muy pequeño fue la de ser médico, anhelo que finalmente hizo realidad al convertirse en médico de animales. Su vida misionera y luego la profesional como

veterinario le llevaron a conocer a un gran número de personas. No obstante, la búsqueda de prosperidad siempre fue adversa y hubo de buscar oportunidades muy lejos de su lugar.

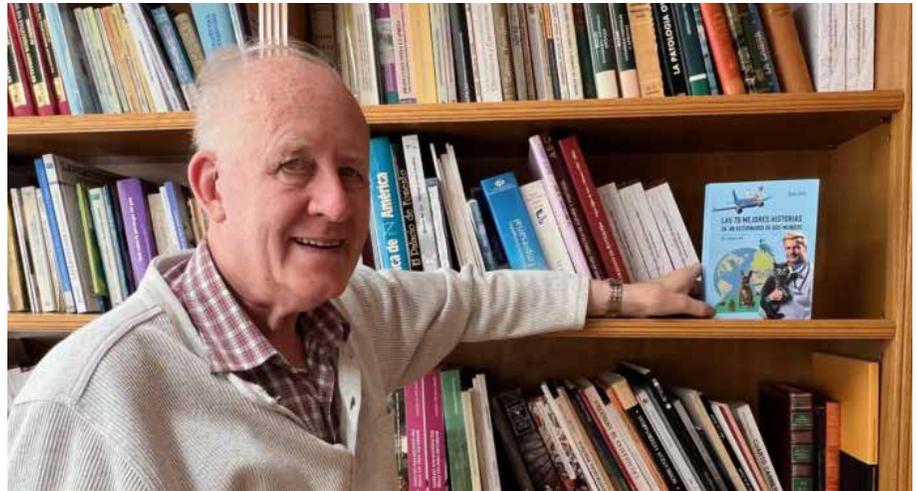
### Sinopsis

Un primer acercamiento a esta obra haría pensar que se trata de cuentos infantiles o una biografía de la vida de un veterinario. Sin embargo, estas historias son la biografía de nuestros prójimos humanos y de los del otro reino, los animales. Un relojero se diploma como veterinario y aborda el mundo de las mascotas, pero descubre que la

medicina aún casi no ha llegado para atenderlas y buscará diferentes modos de combatir sus enfermedades.

Existen círculos humanos que muchos desconocemos, gente VIP que cada tres años está obligada a cambiar de país por su trabajo. Las mascotas de sus niños viajarán hasta lugares tan diferentes como Tasmania, Hawái o Ciudad del Cabo. Cuarenta años de rebeldía con Dios llegarán a su fin en los confines del mundo. El reencuentro acontece como siempre lo hace con las grandes cosas de la vida a través del amor por los animales y la naturaleza, pues al fin y al cabo formamos parte de ella.

Los fracasos son moneda común en la profesión de veterinario. Un autor escocés que relató su vida llegaba a la conclusión de que también de los fracasos se pueden obtener éxitos. Las segundas oportunidades así lo demuestran. El mundo es ancho y ajeno, pero lleno de prójimos protagonizando cada uno su vida a su manera. Ahora toca conocer ese mundo por dentro.



El escritor y veterinario Dr. Guido Pet

## El Correo de Andalucía aborda el papel de los veterinarios en los menús de los centros escolares de la Comunidad Autónoma

El periódico El Correo de Andalucía publica un artículo en el que el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios (ICOV) de Málaga explica el papel de sus profesionales Agentes de Salud Pública (ASP) en el control de los menús servidos en los comedores de los centros escolares de Andalucía, abordando su intervención mediante el control de las programaciones de menús, realizando visitas presenciales a los comedores escolares para verificar criterios y recomendaciones, ya que cada día se sirven comidas para 200.000 alumnos

Gracias a la buena sintonía alcanzada entre el medio de comunicación y el ICOV, se logran establecer matices necesarios a unas desafortunadas manifestaciones vertidas desde la asociación CODAPA sobre la función desarrollada por los citados profesionales veterinarios, facilitando con ello el impulso para la creación de líneas de colaboración entre ambas entidades.

Este control desarrollado por los ASP veterinarios y farmacéuticos en el marco de ejecución del Plan EVACOLE de Andalucía se efectúa sobre comedores, cantinas, máquinas expendedoras de alimentos y bebidas y, desde este curso, también en las cocinas centrales que prestan servicio en los centros escolares andaluces.

Para poder precisar los aspectos concretos de desacuerdo de la organización colegial con las manifestaciones vertidas por la citada asociación, la Comisión de Salud Pública del ICOV de Málaga trasladó al medio de comunicación una nota de prensa donde se especifica que los veterinarios "no realizan ninguna formación para ser nutricionistas", ya que no es ese su papel en el proceso.

Los veterinarios tienen una formación sanitaria reglada según el recorrido curri-



Junta de Gobierno

cular que regula la licenciatura/grado en Veterinaria y, en este caso, son funcionarios que cuando realizan funciones de inspección gozan de la consideración de agentes de la autoridad.

*"Del ICOV de Málaga trasladó al medio de comunicación una nota de prensa donde se especifica que los veterinarios "no realizan ninguna formación para ser nutricionistas"*

## Presentación del proyecto “Málaga One Health”

El Colegio de Veterinarios de Málaga estuvo presente en el II Congreso Nacional One Health. Diseñando el futuro a Ciencia Cierta, en el que se llevó a cabo la presentación del proyecto ‘Málaga Ciudad One Health’ de la mano de Antonio J Villatoro y la concejala de Sostenibilidad del Ayuntamiento de Málaga, Penélope Gómez

El 29 de mayo de 2025, fue el turno de la presentación y experiencias One Health en la que se presentó el Proyecto ‘Málaga ciudad One Health’ de la mano de Antonio Villatoro, colegiado veterinario malagueño y coordinador One Health de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga y de María Penélope Gómez, concejala de Sostenibilidad Ambiental del Ayuntamiento de Málaga.

En representación del Colegio de Veterinarios de Málaga, asistieron el presidente de la institución colegial veterinaria, Juan Antonio de Luque y el vicepresidente, José Luis Peñate. Desde el Colegio de Veterinarios de Málaga se promueve el concepto “one health” (una salud) en todos los ámbitos, abordando la salud de manera global con el objetivo de establecer una unión interdisciplinar e interprofesional para desarrollar recomendaciones y grupos de trabajo en esta materia, dando lugar, entre otras acciones One Health, a la creación de la Cátedra One Health del Colegio de Veterinarios de Málaga junto con la Universidad de Málaga.

El II Congreso Nacional One Health, organizado por la Plataforma One Health, tuvo lugar entre los días 28 y 29 de mayo en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid; y el 30 de mayo tuvo lugar en el Congreso de los Diputados.

### Presentación oficial del proyecto ‘Málaga Ciudad One Health’

Asimismo, el 6 de mayo de 2025, tuvo lugar la presentación oficial del proyecto ‘Málaga Ciudad One Health’, una iniciativa impulsada por UPROSAMA (Unión Profesional Sanitaria de Málaga), con la colaboración del Ayuntamiento de Málaga y el respaldo de instituciones clave del entorno académico, sanitario y social de la ciudad. Antonio Villatoro, coordinador de la Comisión One Health; y Mariela Checa, presidenta de Uprosama, expusieron los pilares fundamentales del proyecto y su proyección a nivel local e internacional.



Antonio Villatoro, Mariela Checa, Penélope Gómez y Juan Antonio de Luque

El acto contó con la intervención del alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, quien destacó la apuesta del Ayuntamiento por promover un modelo de ciudad más saludable, sostenible e interconectada.

Uno de los principales hitos anunciados ha sido la constitución del Comité Local One Health, integrado por representantes del Ayuntamiento de Málaga, Diputación Provincial, Universidad de Málaga y Fundación CIEDES, bajo la presidencia de Mariela Checa y con Antonio Villatoro como experto asesor. Este comité nace con la misión de canalizar las actuaciones que se lleven a cabo en la ciudad en materia de salud integral, así como recoger y coordinar todas las iniciativas existentes en las distintas instituciones bajo los criterios definidos por el grupo de coordinación One Health de Uprosama.

“El objetivo es generar políticas públicas alineadas con el paradigma One Health y visibilizar la gran labor que ya se está desarrollando en Málaga en este sentido”, ha subrayado Checa. Por su parte, Villatoro ha puesto en valor la importancia de establecer mecanismos de cooperación entre sectores que tradicionalmente han trabajado de forma aislada.

Con este paso, Málaga se convierte en la primera Ciudad One Health, y abre el camino hacia un modelo de gobernanza más colaborativo, resiliente y comprometido con la salud global y el bienestar de su ciudadanía.

# El Colegio de Veterinarios firma un acuerdo colaboración con los colegios privados Laude San Pedro International College y con The British School of Málaga

Los colegios privados del grupo International Schools Partnership (ISP), Laude San Pedro International College y The British School of Málaga ofrecen a los colegiados veterinarios de la provincia, un descuento del 50% en la cuota de inscripción para nuevas matrículas

El acuerdo se materializó a través de la firma que tuvo lugar el 5 de junio de 2025 entre el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, y el responsable de Marketing del Laude San Pedro International College, Juan Antonio Aguilera, en el Colegio de Veterinarios de Málaga.

Además, el acuerdo también alberga un descuento del 10% en el campamento de verano del centro.

Laude San Pedro International College & The British School of Málaga han sido reconocidos entre los mejores colegios de España por El Mundo, El Español, Forbes y Micolé.

**Grupo ISP – International Schools Partnership**

Laude San Pedro International College y The British School Of Málaga forman parte de ISP, que es una red global de colegios internacionales, con 12 colegios privados en España y más de 100 escuelas en 25 países.

En los colegios del grupo ISP se fomenta una educación activa e innovadora, ayudando a los alumnos a alcanzar su máximo potencial académico y desarrollar una mentalidad global. Ofrece programas británicos e internacionales como el International Primary Curriculum (IPC), IGCSEs y A-Levels, y el Bachillerato Internacional (IB: PYP, MYP y DP), con un enfoque en idiomas y experiencias globales.

Los colegios ISP crean entornos donde los estudiantes ganan confianza, exploran el mundo y desarrollan autonomía. Su modelo educativo los convierte en protagonistas de su aprendizaje, combinando enseñanza de calidad con el aprendizaje de competencias para la vida.



Juan Antonio Aguilera y Juan Antonio de Luque durante la firma del acuerdo

ISP prioriza el bienestar de los estudiantes y cumple con los más altos estándares de salud y seguridad. Sus colegios destacan por:

- Educación internacional y experiencias globales
- Excelencia académica y aprendizaje basado en valores
- Educación personalizada y multilingüismo
- Profesores altamente cualificados, incluyendo nativos

- Doble certificación
- Conciencia ambiental y sostenibilidad

*"En los colegios del grupo ISP se fomenta una educación activa e innovadora, ayudando a los alumnos a alcanzar su máximo potencial académico y desarrollar una mentalidad global"*

# Gran éxito de la manifestación veterinaria en Málaga, gracias también al apoyo de la ciudadanía

El 7 de junio de 2025, tuvo lugar en el centro de Málaga la convocatoria de profesionales veterinarios en la Plaza de la Constitución a las 10:30 h y en la que en esta ocasión se hizo un llamamiento a la ciudadanía

Personas y familias con o sin animales en sus hogares, simplemente cualquier persona que ame a los animales y quiera defender el objetivo de que puedan acceder a unos cuidados sanitarios de calidad y sin esperas burocráticas.

La jornada amaneció soleada y poco a poco las personas se iban acercando al punto de encuentro donde la Organización del Colegio de Veterinarios de Málaga, les estaba esperando junto a otros miembros de la Asociación Malagueña de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía (AMVEAC) y la patronal Asociación de Empresarios de Malagueños Veterinarios (AEMAVE).

Aparte hubo 40 coordinadores perimetrales que iban con un chaleco amarillo y un colgante con identificación de Organización y el Grupo de Trabajo de Medicina del Comportamiento del Colegio, se posiciona en el sector 3 donde van los animales.

El Comité Responsable estaba formado por el presidente del ICOV de Málaga, Juan Antonio de Luque; el presidente de AMVEAC, Antonio Domínguez; y el presidente de AEMAVE, Jesús Gutiérrez. Como coordinadores de sectores: Luis Otiñano, Noelia Díaz y Elena Fandiño. La responsable de la música fue Isabel Marin; el responsable del escenario fue Pedro Mayoral; y la responsable de Bienestar Animal fue Rosana Álvarez. El Coordinador General fue Rubén Lagares y la veterinaria Carmen Llorens fue la encargada de asistir a los animales en el punto de asistencia habilitado para ellos en el Plaza de la Merced.

Se hizo una primera parada en la "Tribuna de Los Pobres" donde se repartieron botellas de agua para las personas y los perros que nos acompañaban y, por supuesto, caramelos para los niños que con su presencia y apoyo daban muestra de su sensibilidad y amor por los animales. Las personas se colocaron en las tribunas y se pudo hacer un descanso, beber y hacerse unas fotos para el recuerdo de esta gran manifestación.

Se prosiguió de camino hasta llegar a la Plaza de la Merced donde la propia plaza parecía darnos la bienvenida con todas sus jacarandas en tonos lilas y las acacias de Constantinopla en plena floración rojiza regalándonos su belleza y sombra. Junto al Monumento a Torrijos, obelisco erigido en honor de José María de Torrijos y Uriarte, estaba el escenario ya montado además de



las carpas habilitadas para los animales y personas que pudieran necesitar estar más a cubierto del sol.

Mientras los asistentes iban llegando por sectores, la Organización ya estaba sobre el escenario colocando la pancarta principal y Pedro Mayoral cogió el micrófono como presentador que era del acto de los discursos y tras una breve introducción, le pasó el micrófono a nuestra compañera colegiada Sandra López quien explicó a los allí presentes la dura realidad de un profesional veterinario de clínica de pequeños animales en su día a día y cómo se ha ido complicando cada vez más desde la salida

de la nueva ley, hasta crear situaciones que llegan a superar al más veterano.

A continuación, tomó la palabra nuestro presidente, Juan Antonio de Luque, quien explicó que en esta ocasión la manifestación no iba para defender a los veterinarios, ni sus condiciones de trabajo o el RD 666/2023. Quiso hacer hincapié en que la manifestación era para dar voz a los animales, para asegurar que reciben el tratamiento y cuidados clínicos veterinarios adecuados. Que su salud es prioritaria a todo lo demás y que su bienestar depende directamente de su salud y de cómo se aborda cualquier problema o enfermedad.

A continuación, subió al escenario el presidente de AMVEAC, Antonio Domínguez que reivindicó su posición como veterinario desde hace muchos años y quiso destacar que su vocación sigue siendo la misma, curar animales. Por lo que seguirá luchando y manifestándose las veces que hagan falta.

El micrófono pasó a manos de Jesús Gutiérrez, presidente de la patronal AEMAVE quien dirigió su discurso también en favor de los animales, ya que es necesario que los trabajadores veterinarios estén en buenas condiciones físicas y emocionales para poder abordar a diario la labor tan difícil de poder cuidar de un paciente que no habla. Los veterinarios siguen sin ser considerados sanitarios en nuestro país y no

dependen del Ministerio de Sanidad como debería ser, sino del de Agricultura y más bien por tradición histórica ya que siempre se les ha considerado como “médicos de animales para comer”. Y la profesión veterinaria es muy amplia, por tanto, según el gremio y el área a la que se dedique el profesional (cuidados de animales de explotación ganadera, o clínica de pequeños animales) esta inclusión es más o menos acertada.

Al escenario se subió también una figura veterinaria muy conocida en redes sociales por sus vídeos y sus consejos, por no callarse nada y contar todo, ya sea bueno, malo o una verdad incómoda. Pablo Olmedo, más conocido en el mundo de las redes

como Pablo\_vet83. Quien también tuvo su espacio para poder expresar su postura ante lo que está sucediendo y siguió animando a los allí presentes a luchar por conseguir las condiciones de salud y cuidados que los animales necesitan.

Y, para terminar, subió al escenario la presidenta de la Protectora de Animales y Plantas de Málaga, Carmen Manzano.

Y fue así como se puso fin a la manifestación donde además se emitió música y los allí presentes se dieron unos bailes como marca la “identidad malagueña” de ponerle un aire de festividad incluso en los momentos más difíciles.

## La música y la poesía cautivó a los asistentes en la conferencia de Paloma Soria

Sorprendente experiencia ‘La Música que vive en las palabras’ vivida en el Colegio de Veterinarios de Málaga el pasado 6 de junio en la que un total de 40 personas fueron cautivados por la música y la poesía de Paloma Soria Valle, quien encandiló a los asistentes con sus poesías y canciones

Paloma Soria Valle es médico especialista en Anestesiología y Reanimación de Cirugía Cardíaca Pediátrica; además de especialista en nutrición clínica; escritora, compositora, músico e intérprete.

La presentación de la jornada de la polifacética ponente corrió a cargo del presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque. Además, al finalizar se le hizo entrega a la ponente de una placa conmemorativa del 120 Aniversario del Colegio de Veterinarios de Málaga, como agradecimiento. Asimismo, por otro lado, la coordinadora del área de Jubilados, Tarcila Briceño dio unas palabras a los asistentes sobre las actividades que se realizan desde el área de jubilados de la institución colegial malagueña.

La ponente dejó encandilados a los asistentes profundizando en la gran semejanza entre la poesía y la música. Explicó que hablar es distinto de recitar y de cantar, pero la relación entre la poesía y la música ha sido un constante motivo de creatividad siempre.

Al finalizar la experiencia, se degustaron cuatro tipos de vinos mediante una cata en el Restaurante Figón de Juan; vinos de las bodegas del grupo Matarromera de la que la familia de la ponente Soria Valle es propietaria.

Las cuatro variedades de vinos que se degustaron fueron CM Matarromera D.O.Ca. Rioja; Emina Verdejo Fermentado en Barrica 2023 D.O. Rueda; Matarromera Prestigio 2020 D.O. Ribera del Duero y el Win Sparkling Rosé espumoso rosado sin alcohol.



De izq. a dcha. Paloma Soria, Juan Antonio de Luque y Tarcila Briceño



Asistentes a la experiencia ‘La Música que vive en las palabras’



Cata de vinos de la bodega Grupo Matarromera

## La Jornada Formativa de Calidad AgroAlimentaria Sabor a Málaga: Sector Cárnico, abre el ciclo de jornadas formativas del proyecto CAL

El ciclo de jornadas formativas del proyecto CAL dio comienzo el 11 de junio de 2025 con su primera jornada de Calidad AgroAlimentaria Sabor a Málaga en referencia al Sector Cárnico

La jornada la abrieron el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga; Juan Antonio de Luque; el vicepresidente, José Luis Peñate; la jefa del Servicio de Salud de la Delegación territorial de Salud en Málaga, Carolina Calero; y la directora de 'Sabor a Málaga', Leonor García-Agua.

El objetivo principal de esta formación es capacitar a los responsables y titulares de industrias cárnicas en los requisitos legales, higiénico-sanitarios y técnicos necesarios para garantizar la calidad y seguridad alimentaria, promoviendo la implantación de Sistemas eficaces de Gestión de Seguridad Alimentaria en sus establecimientos.

Los ponentes fueron Francisco Javier Serrato, veterinario del Cuerpo superior facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía y director de la Unidad de Gestión de Salud Pública del AGS Serranía de Málaga; y Juan Berrocal, veterinario del Cuerpo superior facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía y agente de Salud Pública de la Unidad de Protección de la Salud del AGS del Campo de Gibraltar.

Estas jornadas forman parte de la estrategia de formación del proyecto CAL y están previstas nuevas fechas para futuras formaciones.

En cuanto a los contenidos, la jornada contó con un primer apartado correspondiente a la Normativa de aplicación sobre la revisión de las principales disposiciones reglamentarias de aplicación al Sector Cárnico. El Registro Sanitario sobre la comunicación



José Luis Peñate, Leonor García-Agua, Juan Antonio de Luque y Carolina Calero



Francisco Javier Serrato Delgado durante su ponencia

previa de inicio de actividad y Autorización sanitaria donde se explicaron las características de los Registros Sanitarios, Andaluz y General; la inscripción y actividades amparadas, además de la diferenciación entre establecimientos minoristas e industrias alimentarias, ámbito de comercialización.

Se trataron los alimentos elaborados de Carnes frescas y derivados cárnicos: preparados cárnicos frente a productos cárnicos; sus definiciones legales, características de elaboración y principales aditivos permitidos en su elaboración. Por otro lado, se trataron las condiciones higiénico – sanitarias de las instalaciones sobre los requisitos estructurales y funcionales. Obradores, despachos de venta, sucursales y equipos de refrigeración; y los Principales factores de riesgo en Seguridad Alimentaria de los peligros biológicos, químicos, físicos y alérgenos, identificación y prevención.

Para finalizar, se habló del Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria (SGSA) y Trazabilidad sobre los Prerrequisitos, Planes Generales de Higiene, metodología de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos. Cultura de seguridad alimentaria. La trazabilidad como herramienta de gestión del riesgo y la jornada cerró con el Etiquetado e información al consumidor, en este apartado se habló del etiquetado general y específico; la información al consumidor en alimentos no envasados; la información de alérgenos, declaraciones voluntarias y etiquetado precautorio. Requisitos de la marca de identificación y marcado sanitario.

#### Proyecto CAL

El proyecto Calidad Agroalimentaria (CAL) de “Sabor a Málaga” tiene como objetivo



El ponente Juan Berrocal Martín

general mejorar la calidad de las empresas y de los productos integrados en la marca promocional “Sabor a Málaga”. Para lograr este reto, una de las tres estrategias que integra el proyecto CAL es la formación de los operadores económicos de las empresas alimentarias, ya que estos son los responsables de que los productos que elaboran, distribuyen y comercializan sean seguros y saludables desde la producción, hasta su venta al consumidor final.

Con el fin de garantizar la seguridad e inocuidad de los productos, cada empresa debe diseñar e implementar su Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria (SGSA), el cual debe basarse en el ya conocido Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (APPCC).

El Reglamento (CE) 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril,

relativo a la higiene de los productos alimenticios, establece la obligatoriedad de llevar a cabo esos controles basados en el sistema APPCC y permite unos ciertos criterios de flexibilidad.

En Málaga, las empresas del sector cárnico son muy heterogéneas, existiendo desde grandes empresas líderes en facturación a nivel internacional, hasta pequeñas y medianas empresas, muchas de ellas de carácter familiar, representando un sector importante de la actividad económica de la provincia.

Son estas pequeñas y medianas empresas las que se enfrentan a un importante reto en cuanto a la adaptación de su SGSA a su día a día y es por esto que dentro de la línea estratégica de formación del Proyecto CAL se organiza esta I Jornada Formativa para el Sector Cárnico.

## Gran éxito con aforo completo, en la inauguración de la exposición “12 décadas velando por la salud de todos”

El 27 de junio de 2025, y después de muchos meses de intenso trabajo, se inauguró en el Ámbito Cultural – El Corte Inglés, la exposición “12 décadas velando por la salud de todos” con motivo del 120 aniversario del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Málaga

Acompañaron a la presentación el presidente del Colegio, Juan Antonio de Luque, artífice de la idea y comisario de la exposición; su Junta de Gobierno como comité organizador; Manuel Hidalgo, decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba; Juan Badiola, presidente del de la OCV de 2001 – 2019; y Francisco Rojo, presidente de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria; quienes tuvieron unas palabras para dar el contexto a la exposición.

La exposición abarca 12 décadas de una entidad colegial desde los inicios de su asociación y fundación por los pioneros veterinarios, hasta la constitución oficial del colegio, su crecimiento y desarrollo acorde a todos los cambios políticos se iban sucediendo en nuestro país que quedan representadas en 12 creatividades con texto e ilustraciones realizados por Nora Cámara Fernández y unas cartelas que ampliaban la visión de lo que es el hilo conductor de la exposición.

Además, el espacio exhibe material instrumental del Siglo XIX y Siglo XX, documentos inéditos, retratos de todos los presidentes que dirigieron el Colegio, apuntes universitarios de colegiados, fichas colegiales de 1905, año en el que se funda esta institución, documentos de contabilidad y todas las fórmulas de revista que, durante los años, han ido siendo la memoria escrita de las actividades que se realizaban en el colegio.

***"La exposición abarca 12 décadas de una entidad colegial desde los inicios de su asociación y fundación por los pioneros veterinarios, hasta la constitución oficial del colegio, su crecimiento y desarrollo"***

Una colección de tesoros que dos facultades de veterinaria, Córdoba y Murcia, colegiados veterinarios y otros amigos o familiares, han querido ceder para su admiración en una impresionante exposición.

El éxito de la inauguración se vio reflejado en el cartel de aforo completo que hubo que colocar y la necesidad de añadir más sillas a la sala. Académicos, colegiados con sus amigos y familiares, presidentes de otros colegios veterinarios además de personalidades de las fuerzas y cuerpos de seguridad, que han apoyado la exposición...

Esperamos que todas aquellas personas que no pudieron estar con nosotros el pasado viernes, puedan acercarse a la sala de exposiciones "Ámbito Cultural - El Corte Inglés" ubicado en la calle Hileras nº 8, antes de que finalice el próximo 8 de agosto de 2025.

Queremos rendir homenaje a una ilustre personalidad de la profesión veterinaria, gran documentalista e historiador, que recopiló numerosos títulos la historia de la veterinaria malagueña y cuya obra ha sido imprescindible para poder "narrar este fragmento de 12 décadas" de una institución colegial.

Nos referimos a Don Manuel Muñoz, cuya obra titulada "La Veterinaria Malagueña en su Historia", ha sido la fuente de rigor e información, imágenes y documentos, que ha permitido saber qué pasó, en aquellos 120 años.

Manuel Muñoz Martín nos dejó hace unos meses y lamentablemente no ha podido disfrutar de su obra y legado a través de la exposición, pero sabemos que desde donde se encuentra ahora, puede verla con calma y sentirse orgulloso del legado que nos ha dejado.



Inauguración 120 aniversario



El presidente del Colegio Juan Antonio de Luque, artífice de la idea y comisario de la Exposición y a su derecha, Juan Badiola, presidente del de la OCV desde 2001 hasta 2019



Manuel Hidalgo, decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba

## Acto de inauguración de la ampliación de la sede colegial y homenaje a Ignacio Oroquieta

El viernes 14 de marzo de 2025, el ICOV de Sevilla inauguró la ampliación de la sede colegial gracias a la adquisición del inmueble situado en la C/ Ecuador 1, instalaciones que se suman al patrimonio colegial.

El acto comenzó a las 12:00 h. con el descubrimiento la placa conmemorativa, contando con el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz. Las instalaciones fueron bendecidas por el sacerdote diocesano secular de la archidiócesis de Sevilla, Amador Domínguez; Junto con el presidente del ICOVS, Santiago Sánchez-Apellániz, los asistentes iniciaron un recorrido por los nuevos espacios. En la nueva Sala de Juntas se descubrió la escultura de busto en honor a Ignacio Oroquieta, finalizando la visita en el nuevo Salón de Actos que pasa a llamarse "Salón de Actos Ignacio Oroquieta Menéndez".

A continuación, se celebró el Acto Homenaje a Oroquieta, expresidente del ICOVS, donde se le hizo entrega de la distinción de Presidente de Honor y Medalla de Oro de la corporación en reconocimiento al compromiso asumido a lo largo de más de 26 años al frente de la corporación veterinaria sevillana, el mandato más largo de la historia del ICOVS.

La mesa estuvo presidida por José Luis Sanz, Santiago Sánchez-Apellániz, Fidel Astudillo, Fernando Caballos y Olivia Manfredi, contando con la presencia del delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, Ricardo Sánchez; el delegado territorial de Salud y Consumo, Manuel Molina; la delegada territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, Concepción Ga-



Fernando Caballos, Ignacio Oroquieta, Santiago Sánchez-Apellániz, José Luis Sanz y Amador Domínguez

llardo; el subdirector de Medios de Producción de la D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera, Antonio Martín; el subdirector de Protección de la Salud de la Consejería de Salud y Consumo, Ulises Ameyugo; el jefe del Servicio de Sanidad Animal de la Consejería de Agricultura, Manuel Fernández; la vicerrectora de relaciones institucionales formación permanente y fundaciones de la UPO, Laura López; el decano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba,

Manuel Hidalgo; además de otras personalidades del ámbito institucional, colegial, profesional y social.

El acto fue clausurado por el alcalde de Sevilla, finalizando la jornada con un cóctel en el que los asistentes pudieron disfrutar de un momento agradable en un día que supone un avance y la apertura de nuevas oportunidades para la entidad colegial.

## La Asamblea General de Colegiados aprobó por mayoría los presupuestos para 2025

El 12 de febrero de 2025, el ICOVS celebró la Asamblea General Ordinaria de Colegiados en la que se aprobaron por mayoría los presupuestos para el ejercicio del año 2025.

El acto comenzó a las 20:30 h. con la bienvenida del presidente, Santiago Sánchez-Apellániz, y la lectura del acta de la Asamblea anterior, del 25 de junio de 2024, por la secretaria, Olivia Manfredi, aprobada por mayoría. Fernando Caballos, vicepresidente y responsable de asuntos económicos, y Alejandro López, asesor contable y fiscal externo, presentaron los presupuestos para el año 2025. Tras ser aprobados, Apellániz-García leyó el Informe del presidente del ejercicio 2024.

A 31 de diciembre, el ICOVS contó con 1083 colegiados, 463 centros veterinarios y 483

inspecciones efectuadas desde 2011; Se realizaron 22 actos formativos y contaron con 55 convenios de colaboración activos con ayuntamientos para el Registro Municipal de Animales, incluido el Ayuntamiento de Sevilla, y 22 para la Gestión ética de Colonias Felinas; Se impartieron Charlas de Tenencia Responsable en 15 Centros Educativos a 2636 escolares gracias a Veterinarios voluntarios.

La Asesoría Jurídica recibió 332 denuncias y atendió 203 consultas. La entidad colegial envió 682 circulares a colegiados, ayuntamientos, centros veterinarios y suscrip-

tores, y 130 notas de prensa. Se participó activamente en radio, televisión y prensa destacando AnimalCare Consalud.Es, Copa COVAP, la Web de la Salud, El Correo de Andalucía, Canal Sur TV y Radio Sevilla; Se estrenó un canal de WhatsApp, un canal de suscripción gratuita para ciudadanos y un sistema de Bolsas de Empleo trimestral por especialidades.

También señalaron la entrega del XIV Premio al Mejor Toro de la Feria de Abril 2023 en el Espacio Exploterra; asistencia a la II Fiesta de la Mascota; la II Ruta del Club Motos; San Francisco de Asís en el Real Club

Pineda de Sevilla; el VII Concurso Infantil "Dibuja la Navidad" y la VI Fiesta Infantil Solidaria en el nuevo salón de actos; y las acciones solidarias dirigidas a los Veterinarios de Valencia afectados por la DANA.

En el turno de preguntas se habló del Real Decreto 666/2023, sobre medicamentos veterinarios, y las acciones relacionadas con la comunicación del uso de antibióticos en pequeños animales a PRESVET, solicitando la colaboración en el "Proyecto LeishAndalus".



Colegiados presentes en la Asamblea General Ordinaria del mes de febrero de 2025

## “Diestro”, de la ganadería de Santiago Domecq, Premio al Mejor Toro 2024 otorgado por el ICOVS

El viernes 25 de abril de 2025, el Colegio de Veterinarios de Sevilla entregó el Premio al Mejor Toro de la Feria de Abril de 2024 a “Diestro”, de la ganadería de Santiago Domecq, toro negro listón, nacido en abril de 2020, de 529 kg de peso y herrado con el número 8, lidiado en segundo lugar el martes 9 de abril por David de Miranda, siendo reconocido por su “trapío, acometividad en todos los tercios, conformación y bravura”.

El acto comenzó a las 20:00 h. en el nuevo Salón de Actos Ignacio Oroquieta Menéndez, estando presidido por Santiago Sánchez-Apellániz, presidente del ICOVS, asistiendo 120 invitados. La periodista taurina, Inmaculada León, condujo el acto y Santiago Sánchez-Apellániz entregó el galardón al ganadero Santiago Domecq, quien agradeció a los miembros del jurado el reconocimiento.

“Este premio tiene un gran mérito. Para los ganaderos y la Ganadería, la ayuda del veterinario es trascendental. La nutrición, la sanidad, la reproducción y el bienestar. Sin los profesionales veterinarios no sería posible”.

La viceconsejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Consolación Vera, trasladó el apoyo de la Junta de Andalucía y puso en valor “la imprescindible labor que llevan a cabo los veterinarios para garantizar el bienestar y la salud de todos los animales, incluido el toro bravo”.

Finalmente, el presidente del Consejo Andaluz, Fidel Astudillo, cerró el acto destacando de este Premio Taurino ser “es el más importante y consolidado de toda España”. El evento finalizó con un cóctel en el que los asistentes pudieron disfrutar de un momento agradable y compartir impresiones de forma distendida.

El presente premio es el único galardón otorgado exclusivamente por veterinarios, profesionales cualificados para realizar



Santiago Domecq acompañado de algunos miembros de la Junta de Gobierno del ICOVS

una valoración objetiva del astado desde el punto de vista de sus características morfológicas y funcionales, poniendo en valor

*“Este Premio Taurino ser es el más importante y consolidado de toda España”*

la labor de los equipos gubernativos y muy especialmente de los veterinarios actuantes en Espectáculos Taurinos de la provincia, profesionales que intervienen antes, durante y después de la lidia.

## “Profesor”, de la ganadería de Alcurrucén, Mejor Toro de la Feria de Abril 2025 premiado por el ICOV de Sevilla

Una vez acabada la Feria de Sevilla, el jurado encargado de conceder el Premio Taurino, reconocimiento otorgado cada año por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, se reunió con fecha 12 de mayo de 2025 a las 14:30 horas para elegir, por mayoría, a “Profesor”, de la ganadería de Alcurrucén, como Mejor Toro de la Feria de Sevilla 2025.

“Profesor”, toro colorao bragao, nacido en octubre de 2020, herrado con el número 101 y de 535 kg de peso, fue lidiado en cuarto lugar el miércoles 30 de abril de 2025 por David Fandila “El Fandi”. El jurado destacó de “Profesor” su “buena conformación de encaste Núñez, su codicia y extraordinario ritmo”, lo que le hizo merecedor de la XVI edición del único galardón otorgado exclusivamente por veterinarios, profesionales cualificados para realizar una valoración objetiva del astado desde el punto de vista de sus características morfológicas y funcionales.

El jurado calificador de la XVI edición del “Premio al Mejor Toro de la Feria de Abril 2025” estuvo compuesto por Santiago Sánchez-Apellániz, presidente del jurado y del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, junto con los veterinarios nombrados para los equipos actuantes en la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla para la Temporada 2025: Rafael



Veterinarios miembros del jurado calificador de la XVI edición del “Premio Taurino” del ICOV

Fabra, Rosa M<sup>a</sup> Gil, Ignacio Rebollo, Alfredo Luzardo, Rafael Fernández-Daza, Francisco Javier Herrera, Francisco Sanz y María Victoria García-Miña, actuando como secreta-

ria del jurado María Pérez, vocal del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.

## El Colegio de Veterinarios de Sevilla asiste a los X Premios Gastronómicos “Fogones de Sevilla”

El lunes 26 de mayo de 2025, la hostelería sevillana celebró la entrega de los X Premios Gastronómicos “Fogones de Sevilla” en el Pabellón de Portugal, evento organizado por la Asociación Gourmets de Sevilla que reconoce al sector de la Hostelería de la provincia y destaca la trayectoria de profesionales vinculados a la restauración, acudiendo 200 invitados.

La décima edición contó con el ICOV para resaltar la labor de los veterinarios en el control sanitario de los productos que consumimos, acudiendo el vicepresidente, Fernando Caballos, quien destacó la importancia de los Veterinarios a lo largo de todo el proceso “desde el campo o el mar hasta la mesa”.

“El veterinario está presente en cada etapa de la cadena alimentaria. Desde la Sanidad y Producción Animal, garantizando animales sanos, hasta el control higiénico-sanitario en los procesos de producción primaria. Intervenimos en la inspección de mataderos, salas de despiece, lonjas, industrias de transformación e incluso en los puntos de venta al consumidor”. Caballos Rufino recordó la importancia del etiquetado y la trazabilidad de los productos, lo que asegura que, como consumidores, “podamos to-



Foto de familia en el acto de entrega de X Premios Gastronómicos “Fogones de Sevilla”

mar decisiones informadas, confiando en la calidad y la seguridad de los alimentos”.

Durante su intervención hizo especial mención a la joya de nuestra gastronomía: la carne de calidad. “El veterinario participa en el control de los procesos de maduración y conservación, asegurando no solo

la inocuidad del producto, sino también su excelencia organoléptica”. También mencionó con especial orgullo una de nuestras señas de identidad: los productos derivados del toro de lidia. “Esta carne, con un profundo valor cultural y gastronómico, requiere un conocimiento especializado y un cuidado riguroso en todo su proceso, en el

que los veterinarios somos protagonistas, a veces silenciosos, pero imprescindibles.”

Un año más, estos galardones animaron a los profesionales del sector a continuar por esa línea de esfuerzo y calidad.

## El ICOVS presente en la celebración del Día de San Antón de la Policía Nacional en la Plaza de España

Cada 17 de enero se conmemora la festividad de San Antonio Abad, patrón de los animales, tradición que destaca por la bendición de los animales por la estrecha relación de “San Antón” con ellos.



Rafael Olvera y Santiago Sánchez-Apellániz en la Plaza de España de Sevilla

En la capital hispalense, el viernes 17 de enero de 2025, la Policía Nacional rindió un homenaje a las unidades especiales de Caballería y Guías Caninos, en un acto de reconocimiento a los animales que tuvo lugar en la Plaza de España de Sevilla, presidido por el comisario jefe de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana, Francisco José Domínguez, al que asistieron varios representantes de aquellas instituciones que disponen de animales de trabajo y con las que la policía mantiene una relación profesional, tales como el Ejército, Policías Locales, Guardia Civil o Bomberos, entre otras, estando presente Santiago Sánchez-Apellániz, en nombre y representación del Ilustre

Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, en su condición de presidente, y Rafael Olvera, director gerente de la Real Escuela Andaluza del Arte Equestre.

***“La Policía Nacional rindió un homenaje a las unidades especiales de Caballería y Guías Caninos, en un acto de reconocimiento a los animales que tuvo lugar en la Plaza de España de Sevilla”***

El acto de “San Antón 2025” comenzó a las 11:30 h. con la interpretación del Himno de

España frente a una formación de Caballería y Guías Caninos de distintos puntos de la geografía española, e incluyó la bendición de los animales y personal participante, finalizando con el desfile de despedida en la Plaza de España y Parque de María Luisa.

## El ICOVS y el Ayuntamiento de Sevilla trabajan en la mejora del bienestar de los équidos de los coches de caballos

El 7 de marzo de 2025, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y el Ayuntamiento de Sevilla se reunieron en la sede colegial a fin de poner en común algunos puntos relacionados con el bienestar de los équidos de los coches de caballos de servicio público de la ciudad de Sevilla, con especial atención en el periodo estival.

El encuentro tuvo lugar a las 10:00 h. en la sede colegial acudiendo, por parte del Ayuntamiento de Sevilla, Ricardo Vega, director general de Comercio, Consumo, Salud, Cementerio y Protección Animal, Ana Calzado, jefa de Negociado de Zoonosis; y Asunción Mairele, jefa del Laboratorio Municipal; y, por parte del ICOVS, Santiago Sánchez-Apellániz, presidente, Fernando Caballos, vicepresidente, Mercedes Márquez, vocal; y Rosario Herrera, jefa de Administración.

Durante la reunión se trataron diferentes líneas de trabajo en relación al Bienestar Animal y valoró la posibilidad de desarrollo de nuevas prescripciones técnicas para mejorar el bienestar de los caballos de los coches de paseo.

Finalmente, y con motivo del contrato de servicios suscrito desde el mes de julio de 2024 entre ambas instituciones para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía, desde la entidad colegial informaron sobre las opciones disponibles para valorar incluir el protocolo de gestión ética de las colonias



Mercedes Márquez, Fernando Caballos, Ana Calzado, Santiago Sánchez-Apellániz, Asunción Maireles y Ricardo Vega

felinas urbanas, y la posibilidad de conocer de primera mano el Registro Andaluz de Identificación Animal (RAIA), gestionado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficia-

les de Veterinarios, para mejorar el conocimiento de los servicios.

## El ICOV de Sevilla se reúne con Previsión Sanitaria Nacional (PSN) para reforzar los servicios ofrecidos a los colegiados

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y Previsión Sanitaria Nacional (PSN), mutua aseguradora con la que la entidad colegial mantiene una póliza colectiva, mantuvieron varias reuniones informativas para tratar algunos temas de interés dirigidos al colectivo veterinario.

La primera reunión se celebró con fecha 19 de febrero de 2025 en la sede colegial, asistiendo, por parte del ICOVS, el presidente, Santiago Sánchez-Apellániz, y el vicepresidente y responsable de asuntos económicos, Fernando Caballos; y, por parte del Grupo PSN, la Coordinadora Territorial

Sur, Paloma Sevilla, y la Coordinadora de dirección de Sevilla, Eva Roldán. Posteriormente, el jueves 13 de marzo tuvo lugar un segundo encuentro en el que acudieron, por parte de Previsión Sanitaria Nacional, el presidente, Armando Solís, y el vicepresidente, Manuel Pérez.

Durante las distintas reuniones se abordaron algunos aspectos relacionados con la póliza colectiva de fallecimiento y el nuevo producto PSN joven, un seguro de accidentes para menores de 35 años, analizando la adecuación de las coberturas a las necesidades de los veterinarios colegiados que

están en los primeros años de su etapa profesional, además de otros temas referentes a paquetes de servicios tecnológicos y otros servicios con los que desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla se refuerza la vinculación con los nuevos colegiados.

*"Durante las distintas reuniones se abordaron algunos aspectos relacionados con la póliza colectiva de fallecimiento y el nuevo producto PSN joven"*



Armando Solís, Santiago Sánchez-Apellániz, Fernando Caballos y Manuel Pérez

## El ICOVS y la Universidad Pablo de Olavide se reúnen para valorar el impulso de la formación veterinaria

El Colegio de Veterinarios de Sevilla y la Universidad Pablo de Olavide (UPO) mantuvieron una reunión informativa el 14 de mayo de 2025 con el objetivo de abrir nuevas vías de trabajo centradas en la formación de alta especialización y valorar las opciones disponibles para el desarrollo profesional.

Esta primera toma de contacto tuvo lugar en la sede colegial, asistiendo, por parte del ICOVS, el presidente, Santiago Sánchez-Apellániz, el vicesecretario, Francisco Sánchez, y la jefa de Administración, Rosario Herrera; y, por parte de la UPO, Laura López, vicerrectora de Relaciones Institucionales, Formación Permanente y Fundaciones, y Lola Ortiz, directora de Comunicación y Estrategia de la Fundación Universidad Pablo de Olavide.

Durante la sesión abordaron la apuesta de la UPO por las microcredenciales universitarias, un modelo formativo innovador promovido por la Unión Europea, herramienta clave para adquirir habilidades y competencias esenciales, y la manera en la que desde el ICOVS se podría cooperar, como entidad colaboradora, en la posible ejecución de este tipo de formato para dar respuesta a los requerimientos del sector veterinario.

También se analizaron las necesidades de la entidad colegial, colegiados y ciudadanos que podrían ser cubiertas e impulsadas a través de este nuevo formato "microcredencial", con el objetivo de que los alumnos puedan adquirir, en un entorno de calidad,



Francisco Sánchez, Santiago Sánchez-Apellániz, Laura López y Lola Ortiz

conocimientos y competencias específicas a través de experiencias de aprendizaje breves y flexibles.

Finalmente, ambas instituciones pudieron comentar la posibilidad de establecer un convenio específico de colaboración para

aunar esfuerzos a la hora de ofrecer a los profesionales del sector desarrollar sus habilidades de una forma más focalizada, y establecer un acompañamiento a largo plazo, que permita progresar a través de este tipo de certificaciones digitales.

## El Colegio de Veterinarios de Sevilla presente en las manifestaciones contra el Real Decreto 666/2023

Los veterinarios de Sevilla se movilizaron, junto con toda la profesión Veterinaria a nivel nacional, ante las limitaciones del RD 666/2023 y el IVA veterinario, de la mano de colegiados, Asociaciones, tutores de animales de compañía y otras personas.

Dentro de las acciones organizadas, en la primera manifestación del 5 de marzo de 2025 el ICOVS proporcionó a sus colegiados un autobús que salió de la sede colegial hacia Ministerio de Agricultura, en Madrid. Las siguientes concentraciones estuvieron coordinadas en Sevilla junto con la Asociación Empresarial de Veterinarios Clínicos de Sevilla (CEVE SEVILLA), convocando la segunda movilización el 26 de marzo en la Subdelegación del Gobierno en Sevilla situado en la Plaza de España, de 10:00 a 12:00 h., concentrando 600 personas.

Para asistir a la tercera manifestación del 7 de mayo frente al Congreso de los Diputados, el Colegio de Veterinarios de Sevilla bonificó el 50% del billete de tren en clase turista a todos los colegiados que lo solicitaron.

La cuarta convocatoria se desarrolló el sábado 7 de junio, de 12:00 a 14:00 horas, desde la Puerta de Jerez, recorriendo la Avenida de la Constitución hasta la Plaza Nueva, reuniendo a otros 600 asistentes. En esta ocasión las mascotas cobraron un especial protagonismo, junto con sus tutores, llevando un pañuelo azul como símbo-



Pancarta y asistentes a la Manifestación Veterinaria del 7 de junio de 2025

lo de unidad e implicación, que fue repartido por el Colegio de Veterinarios de Sevilla a los Centros Veterinarios de la provincia que lo solicitaron y durante la movilización, para dar mayor visibilidad y apoyo social.

Unidos con el resto de colegios profesionales de España, el Consejo Andaluz de Cole-

gios Oficiales de Veterinarios y la Organización Colegial Veterinaria, el ICOV de Sevilla pudo adherirse a las peticiones ya realizadas para lograr el cambio normativo que no limite el criterio clínico, en garantía y defensa de la Salud, Bienestar Animal y Salud Pública, dentro del marco One Health.

## El ICOVS y Costco Sevilla reciben a los colegiados en las Jornadas de Puertas Abiertas

Los días 1, 2 y 3 de abril de 2025, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla organizó unas Jornadas de puertas abiertas para recibir, de manera personalizada, a todos los colegiados interesados en visitar la ampliación de la sede colegial y conocer las nuevas instalaciones.

Durante tres días, el equipo del ICOVS y algunos miembros de la Junta de Gobierno acompañaron a los asistentes, en horario de 10:00 a 12:00 h., a través de una visita guiada recorriendo el nuevo Salón de Actos Ignacio Oroquieta Menéndez, la nueva Sala de Juntas, los distintos despachos y otros espacios multiusos destinados tanto a fines institucionales y formativos, como para el uso de otras asociaciones y colegiados.

El jueves 3 de abril, Costco Wholesale Sevilla ofreció un desayuno gratuito a todos los colegiados que asistieron a las Jornadas, a fin de intercambiar impresiones y dar a conocer la marca en un ambiente más cercano y distendido. Sergio Gordillo, agente de Marketing de Costco, recibió a los asistentes para que pudieran degustar una gran variedad de productos alimenticios y



Veterinarios colegiados de la provincia de Sevilla durante su visita a las nuevas instalaciones de la sede colegial

dio a conocer las distintas promociones y condiciones especiales de Costco Wholesale. Las personas interesadas pudieron adherirse como socios a la mayor cadena internacional de hipermercados con formato "Club de Precios" en ese mismo mo-

mento y recibir una promoción exclusiva.

Como promoción de bienvenida, durante los meses de abril, mayo y junio de 2025, los nuevos socios de Costco Wholesale Sevilla pudieron beneficiarse de las condi-

ciones ventajosas propias de la afiliación al mostrar el carnet de veterinario colegiado en ICOVS, y recibieron en exclusiva un Welcome Pack.

## El ICOVS y el Banco de Alimentos de Sevilla firman un convenio para colaborar en acciones de voluntariado

Con fecha 6 de junio de 2025, el Colegio de Veterinarios de Sevilla y la Fundación Banco de Alimentos de Sevilla firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de establecer un marco de cooperación que permita aunar esfuerzos en beneficio de personas en situación de exclusión social, a través de actuaciones conjuntas que puedan desarrollarse de forma mantenida, por el periodo de un año, prorrogable automáticamente.



José Pérez, Leopoldo Parias y Santiago Sánchez-Apellániz durante la firma del convenio de colaboración

El acuerdo fue suscrito en la sede colegial entre Santiago Sánchez-Apellániz, presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, y Leopoldo Parias, presidente de la Fundación Banco de Alimentos de Sevilla, acompañados de Rosario Herrera, jefa de Administración del ICOVS, y José Pérez, responsable del área de captación de recursos de la Fundación.

Este acuerdo nace con el espíritu de continuación a largo plazo, ya que permite llevar a cabo colaboraciones en distintos ámbitos de actuación, incluyendo la posibilidad de apoyar acciones de voluntariado en diferentes líneas, participar en acciones formativas y actividades educativas, formar parte de labores de concienciación social,

intervenir en campañas para la donación y recogida de alimentos, programas de desarrollo del voluntariado, entre otras.

*"Dentro del proyecto solidario del Colegio de Veterinarios de Sevilla, desde la entidad colegial realizaron una donación económica, materializada en 500 litros de leche"*

Durante el encuentro pudieron tratarse otros temas relacionados con la "Ley 1/2025, de 1 de abril, de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario", la inclusión de veterinarios colegiados en un listado de voluntarios para colaborar más

estrechamente en las distintas campañas de recogida de alimentos, y la iniciativa para materializar las donaciones económicas por su equivalente en productos alimenticios.

Dentro del proyecto solidario del Colegio de Veterinarios de Sevilla, desde la entidad colegial realizaron una donación económica, materializada en 500 litros de leche, formando parte igualmente de una Comisión de Seguimiento creada para la revisión de acciones y actividades, que permita la mejora continua del convenio.

## Ofrenda floral del Colegio de Veterinarios de Sevilla a la Hermandad de la Misión

El 11 de abril de 2025, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla visitó la Párrroquia de San Antonio María Claret para realizar la ofrenda floral a la Hermandad de La Misión en el Viernes de Dolores, con motivo de la realización de la estación de penitencia de la Hermandad, y su paso por las inmediaciones de la sede colegial, siendo recibidos por Ángel Ruiz, hermano mayor de La Misión, y otros miembros de la Junta de Gobierno.

*"Los representantes de la corporación veterinaria sevillana expresaron sus mejores deseos para todos los Hermanos en su estación de penitencia"*

Una vez subido el ramo al paso que procesiona la tarde del Viernes de Dolores por el barrio de Heliópolis, los representantes de la corporación veterinaria sevillana expresaron sus mejores deseos para todos los Hermanos en su estación de penitencia.



Ángel Ruiz, hermano mayor de la Hermandad de La Misión, recibe la ofrenda floral

## El ICOVS acoge unas Jornadas de actualización en Protección Radiológica

El Colegio de Veterinarios de Sevilla celebró, los días 24 y 31 de enero de 2025, unas Jornadas de actualización en Protección Radiológica en la sede colegial, formación de carácter continuado según el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.

El programa fue impartido en la sede colegial de forma gratuita por David Sesma, licenciado en Física, a las 10:00 h., asistiendo un total de 61 veterinarios colegiados de la provincia de Sevilla, 31 en el primer grupo y 30 en el segundo.

En su Artículo 19. Programa de Protección Radiológica, el Real Decreto 1085/2009 establece que "En todas las instalaciones de rayos X de diagnóstico médico será obligatorio implantar un Programa de Protección Radiológica, en el que desarrollarán los aspectos operacionales aplicables a las Instalaciones de Radiodiagnóstico Médico previstos en el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 783/2001, de



Acto de presentación de la jornada de actualización en Protección Radiológica

6 de julio.” Dentro de las medidas de prevención, la norma establece que los profesionales con acceso a las zonas controladas cuando los equipos de rayos X están en funcionamiento, deben recibir formación necesaria para el desarrollo de su trabajo, que deberá reciclarse de forma periódica.

Durante 45 minutos los alumnos aprendieron diferentes aspectos relacionados con las obligaciones del titular de una instalación de radiodiagnóstico veterinario, los nuevos límites de dosis para los trabajadores desde el año 2022 con la entrada en vigor del nuevo Real Decreto, y la protección

operacional en sistemas odontológicos y otros tipos de equipos portátiles.

## El ICOVS capacita a 26 veterinarios para operar en Instalaciones de Radiodiagnóstico

La última semana de enero de 2025 comenzó la nueva edición del Curso para la “Capacitación de Directores de Instalaciones de Radiodiagnóstico”, formación presencial obligatoria organizada cada año por el ICOVS e INTECH S.L. (Ingeniería Técnica Hospitalaria), que debe estar debidamente acreditada según establece el R.D. 1085/2009 Art. 22 y que capacita al personal competente para dirigir y operar en este tipo de instalaciones.



Veterinarios asistentes a la edición 2025 del curso para la Capacitación de Directores de Instalaciones de de Radiodiagnóstico

Las sesiones formativas se desarrollaron los días 25 y 26 de enero, y el 1 y 2 de febrero de 2025, en la sede colegial, siendo abordadas por David Sesma, Licenciado en Física, reuniendo a 26 veterinarios de las provincias de Badajoz, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva y Sevilla.

Las clases teóricas se impartieron en la sede colegial, a través de 10 módulos que trataron diferentes temas como la producción, naturaleza y atenuación de los Rayos X, las características físicas de los equipos de Rayos X, la dosis de radiación, mag-

nitudes y medidas de radiación, efectos biológicos de las radiaciones, normativa y legislación, medidas de protección radiológica básica con una parte general y otra específica en instalaciones veterinarias, control de calidad y requisitos técnico administrativos.

Las sesiones prácticas se organizaron en grupos reducidos de 6 personas, tal y como marca el Consejo de Seguridad Nuclear, en el Centro Veterinario Veterín Siglo XXI en Mairena del Aljarafe que prestó sus instalaciones desinteresadamente para que los

alumnos pudieran aprender a manejar el monitor de radiación y ser capaces de analizar los parámetros de funcionamiento de las procesadoras y la calidad de las imágenes.

Gracias a esta formación, desde el ICOVS contribuyen a mejorar los conocimientos relacionados con el manejo de las instalaciones de radiodiagnóstico, asegurando la cualificación de los profesionales y la calidad de los servicios veterinarios prestados a la sociedad.



## Máxima afluencia de público en la Jornada sobre Medicamentos Veterinarios celebrada en el Colegio de Veterinarios de Sevilla

Más de 125 veterinarios colegiados en la provincia de Sevilla asistieron, el 21 de abril de 2025, a la Jornada informativa sobre la normativa vigente de Medicamentos Veterinarios, organizada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios en el salón de actos del ICOVS.

La presentación corrió a cargo de Santiago Sánchez-Apellániz, presidente del ICOVS, asistiendo, por parte de la Junta de Gobierno, Olivia Manfredi, secretaria, y Andrés Romero, Asesor Jurídico. La ponencia fue abordada por Antonio López y Guadalupe Sánchez, miembros de la Asesoría Jurídica del CACV.

El programa se estructuró en 7 pilares. El primer bloque, sobre prescripción veterinaria, aclaró varios puntos destacados de la prescripción ordinaria, la prescripción excepcional (PMTAC), la prescripción de antimicrobianos, y el botiquín veterinario. La Asesoría Jurídica recordó los antecedentes normativos haciendo especial mención a la normativa andaluza, y mencionó otros puntos con respecto al suministro, uso y cesión de medicamentos.

En cuanto a la sustitución de los medicamentos, los asesores abordaron la temática de forma práctica a través de un caso general y varios supuestos específicos; En lo relativo a la administración de medicamentos veterinarios se habló de aquellos medicamentos de administración exclusiva por el veterinario, los que pueden administrarse bajo el control o supervisión del



La Asesoría Jurídica del Consejo Andaluz imparte la Jornada de Medicamentos Veterinarios en la sede del ICOVS

veterinario, y los administrados por los servicios veterinarios oficiales. Un tema de especial interés fue el relacionado con las obligaciones de comunicación de sospechas de reacciones adversas a medicamentos, falta de eficacia y disponibilidad, o las comunicaciones a PRESVET.

Finalmente se trató el régimen sancionador y atendieron las preguntas trasladadas, aclarando todas las dudas surgidas durante la formación.

## Reunión informativa de Veterinarios nombrados para actuar en espectáculos taurinos durante la temporada 2025

El 23 de abril de 2025 se celebró la reunión informativa anual con los Veterinarios nombrados para la Real Maestranza de Caballería de Sevilla y las plazas de toros de municipios de la provincia, para tratar temas de interés relacionados con la actuación en espectáculos taurinos para la temporada 2025, a la que acudieron 20 colegiados.

La sesión fue abordada por el presidente, Santiago Sánchez-Apellániz, y María Pérez, vocal del ICOVS.

Durante la reunión se aclararon algunos aspectos del nuevo Reglamento Taurino de Andalucía que entró en vigor el 20 de abril de 2025, aprobado mediante el Decreto 87/2025, y los cambios que introduce en la organización y regulación de los espectáculos taurinos en la comunidad autóno-

ma, junto con la problemática surgida y los distintos puntos de discrepancia. "Algunas de las novedades del Reglamento Taurino que afectan a los veterinarios incluyen la simplificación administrativa y otras disposiciones específicas para los reconocimientos post mortem de las reses de lidia, aún pendientes de desarrollar, pero que implica que los veterinarios deban estar familiarizados para asegurarse de cumplir con los procedimientos establecidos a la hora de

garantizar la integridad del espectáculo y la seguridad de los participantes".

Por otra parte, también se aclararon otras cuestiones relacionadas con los trámites que los veterinarios deben realizar tanto en los espectáculos y festejos taurinos como con la entidad colegial, siendo obligación del Colegio de Veterinarios de Sevilla el aseguramiento de la trazabilidad de documentos y precintos a través del control

de la cantidad, numeración y profesional encargado de su custodia.

*"Se aclararon otras cuestiones relacionadas con los trámites que los veterinarios deben realizar tanto en los espectáculos y festejos taurinos"*



Veterinarios nombrados para actuar en espectáculos taurinos de Sevilla durante la temporada 2025

## Celebrada la jornada sobre “Enfermedades digestivas en perros y gatos” de AVEPA en la sede del ICOVS

Dentro del programa de Formación Continuada ofrecido por la Asociación de Veterinarios Españoles en Pequeños Animales (AVEPA) dirigido al sector clínico veterinario de pequeños animales, el 17 de mayo de 2025 se celebró en Sevilla la jornada sobre “Enfermedades digestivas en perros y gatos”.



El veterinario Luis Feo durante su ponencia en la sede del ICOVS

Impartidas en diferentes ciudades a nivel nacional, esta conferencia se organizó en la capital hispalense con la colaboración del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y el Colegio de Veterinarios de Sevilla, en el salón de actos del ICOV de Sevilla, en horario de 16:00 a 20:30 horas, acudiendo 40 veterinarios colegiados. La presentación corrió a cargo de Antonio Serrano, vocal del ICOVS y el seminario fue

abordado por Luis Feo, diplomado europeo de Medicina Interna de perros y gatos (ECVIM-Ca), tratando de forma específica las enteropatías crónicas en los perros y en los gatos, el diagnóstico y tratamiento de las hemorragias gastrointestinales y las infecciones gastrointestinales.

La asistencia a este seminario del programa de formación continuada AVEPA

2024-2025 supuso para los asistentes la obtención de 2,8 puntos en concepto de “formación postgraduada adquirida”, en el proceso de acreditación de AVEPA.

## Celebrada en Sevilla la jornada de Nextmune sobre Inmunoterapia Canina y Felina

El jueves 22 de mayo de 2025 se celebró, en la sede del ICOVS, la sesión de especialización profesional “Describiendo los secretos de la Inmunoterapia Canina y Felina”, organizada por Nextmune y el Colegio de Veterinarios de Sevilla, a la que asistieron 30 veterinarios clínicos de pequeños animales.

El acto de bienvenida tuvo lugar las 20:30 h., contando con el presidente del ICOVS, Santiago Sánchez-Apellániz. Ivonne Romero, delegada comercial en Andalucía, hizo una breve presentación de Nextmune, empresa farmacéutica especializada en la mejora de la salud de perros, gatos y caballos, y centrada en alergia, dermatología, otros cuidados especializados y nutrición. El ponente José Ignacio Gutiérrez, licenciado en Veterinaria por la UCO y acreditado AVEPA en Dermatología, abrió el programa presentando la dermatitis atópica, los criterios diagnósticos, los factores genéticos ambientales e inmunológicos y el rol de la barrera cutánea en el desarrollo de esta enfermedad.



José Ignacio Gutiérrez hablando de dermatitis atópica en la sede del Colegio de Veterinarios de Sevilla

En cuanto a la importancia del abordaje integral en la dermatitis atópica, habló del tratamiento más efectivo a largo plazo, la mejor forma de abordar la restauración de la barrera cutánea y el control de afecciones secundarias; Otro punto de especial interés fue el papel de la Inmunoterapia Alérgeno-Específica (ITAE), los casos en los que se debe usar, ventajas frente a otros tratamientos, limitaciones, vías de administración, duración y correcto seguimiento.

Los últimos bloques trataron la aplicación clínica de la inmunoterapia a través de casos reales, con la presentación de un estudio realizado a 220 pacientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y Ceuta, diagnosticados con Dermatitis Atópica por alérgenos ambientales, que fueron tratados con ITAE.

que resultaron de gran utilidad, además del turno de preguntas y una discusión abierta, concluyendo el acto con un cóctel de confraternización por cortesía de Nextmune.

La conferencia finalizó con una serie de conclusiones y recomendaciones prácticas

## Trece convenios firmados entre el ICOVS con los ayuntamientos de la provincia de Sevilla para el Registro Municipal, en el primer semestre

A lo largo del primer semestre de 2025, el Colegio de Veterinarios de Sevilla suscribió trece convenios de colaboración con ayuntamientos de la provincia de Sevilla para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía, de un total de 59, incluyendo nueve renovaciones con los municipios de Écija, Bormujos, Alcalá de Guadaíra, Puebla del Río, Las Navas de la Concepción, Castilleja de la Cuesta, El Palmar de Troya, Gines y Santiponce; y cuatro nuevas firmas, con los municipios de El Viso del Alcor, La Campana, Villaverde del Río y Valencina de la Concepción.

Según los artículos 17 y 18 de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre de Protección de Animales de Andalucía, se obliga a los propietarios de perros, gatos y hurnes a su identificación y registro, creando a tales efectos los denominados Registros Municipales de Animales de Compañía que dependen directamente de cada ayuntamiento; Dentro de las competencias legales atribuidas a los municipios, estos tienen la obligación de tener censados y registrados los perros en su término, así como disponer y mantener actualizado un Registro



Firma del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Bormujos y el Colegio de Veterinarios de Sevilla

Municipal de Animales de Compañía y el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos que, gracias a este acuerdo, es elaborado y gestionado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla. Esta posibilidad de colaboración queda reflejada en el artículo 19.3 de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre y el art. 12.1 del Decreto 92/2.005, de 29 de marzo.

Gracias a este convenio, el ICOV de Sevilla asume la creación y gestión integral del Registro Municipal, el tratamiento informático de cuantos datos se incorporen, su custodia, la puesta a disposición de los Ayuntamientos de los datos obrantes, la emisión del Documento Andaluz de Identificación y Registro Animal (DAIRA), la creación del censo de perros potencialmente peligrosos

y otros animales que reglamentariamente se califiquen como tales en los términos recogidos en la Ley 50/1999, de 23 de Diciembre, o la resolución de las dudas y consultas de los funcionarios municipales.

## Doce ayuntamientos de la provincia de Sevilla confían en el ICOVS para gestionar las colonias felinas de sus municipios

La ampliación del convenio de colaboración con los ayuntamientos para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía permite a la entidad colegial abordar con los consistorios la Gestión ética de las Colonias Felinas Urbanas a través del Método C.E.R.

Durante el primer semestre de 2025, el ICOVS suscribió doce convenios con ayuntamientos de la provincia de Sevilla, contando con un total de 32, siendo estos últimos los municipios de Fuentes de Andalucía, Casariche, Lebrija, Pilas, Écija, Alcalá de Guadaíra, Castilleja de la Cuesta, El Viso del Alcor, La Campana, Villaverde del Río, Valencina de la Concepción y Palomares del Río. Gracias a esta nueva extensión, la entidad colegial dota a los ayuntamientos de todos los medios necesarios, en materia de Bienestar Animal, para colaborar en la realización de las campañas de esterilización de los gatos de las colonias felinas a ejecutar por parte del Ayuntamiento, mediante la coordinación de los veterinarios que acuerden adherirse voluntariamente al programa de "captura, esterilización y suelta" (Método C.E.R.).

**"La adecuada intervención veterinaria se asegura a través de Centros Veterinarios homologados"**

La adecuada intervención veterinaria se asegura a través de Centros Veterinarios homologados, siendo los encargados de realizar, bajo condiciones de mínimo estrés, la correcta exploración clínica y etológica de los animales, la desparasitación obligatoria frente a *Equinococcus*, la vacunación antirrá-



El Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra y el ICOV de Sevilla firman el convenio de colaboración

bica e identificación mediante microchip, la elaboración del registro de gatos comunitarios y de las colonias felinas en el Registro Andaluz de Identificación Animal (RAIA), la orquidectomía, ovariectomía o ovariectomía, según corresponda, junto con los cuidados postoperatorios necesarios, entre muchas otras acciones.

Estas nuevas vías de trabajo con el ICOVS incluyen distintas acciones técnicas formativas dirigidas tanto a veterinarios como al personal del Ayuntamiento, cuidadores-alimentadores de colonias felinas, u otro personal relacionado, debido a que el éxito de la gestión depende del trabajo conjunto y cualificado de todas las partes implicadas.

## 406 escolares aprenden sobre Bienestar y Tenencia Responsable gracias a la Asociación AVETSE

Durante el primer semestre del año 2025, la Asociación de Protección y Bienestar Animal “Veterinarios de Sevilla” (AVETSE) del ICOV de Sevilla, logró formar en materia de Protección, Bienestar Animal y Tenencia Responsable, a 406 alumnos de varios Centros de Educación Infantil y Primaria de la provincia de Sevilla, abarcando 3 municipios distintos, incluyendo el CEIP Carlos V (Sevilla), el CEIP San José de Calasanz (Sevilla), el CEIP Hipólito Lobato (Coria del Río) y el IES Virgen del Rosario (Benacazón).

Los escolares de edades comprendidas entre 8 y 10 años aprendieron algunos aspectos relacionados con la Salud, Protección y Bienestar Animal, cumplimiento de ordenanzas municipales, y otras competencias del profesional veterinario que están directamente relacionadas con la salud humana y medioambiental dentro de los ámbitos de la Seguridad Alimentaria, Salud Pública, Producción Animal e Investigación, dando a conocer una visión global de lo que implica la profesión veterinaria en la vida diaria de niños y adultos dentro del marco “One Health” (Una Sola Salud).

Desde enero a junio pudimos impartir un total de 10 charlas de “Tenencia Responsable de Animales de Compañía” gracias a la labor voluntaria y desinteresada de los colegiados que han colaborado: Gracia Ferrusola, María Dolores Muñoz, Rocío Millán y Sandra Irizo.

“Desde la entidad colegial queremos agradecer la dedicación y compromiso con el que asumís esta labor divulgativa y de concienciación ciudadana.”



La veterinaria colegiada María Dolores Muñoz imparte una charla en abril de 2025 de Tenencia Responsable de Animales en el CEIP San José SS.CC.

## Día Internacional de la Mujer: la Asociación “Veterinarios de Sevilla” puso en valor a la mujer en la Ciencia Veterinaria

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, desde la Asociación de Protección y Bienestar Animal “Veterinarios de Sevilla” (AVETSE) del ICOVS organizaron, junto con la veterinaria colegiada Rocío Millán, una charla de “Tenencia Responsable de Animales de Compañía” en el IES Virgen del Rosario, de Benacazón, centrada en la importancia de la mujer en los distintos ámbitos de la Medicina y Ciencia Veterinaria, destacando el papel de la mujer emprendedora.

La actividad tuvo lugar el martes 4 de marzo a las 10:30 h., reuniendo 70 escolares de Tercer Curso de E.S.O. Durante la exposición, Millán López acercó al alumnado la importante e imprescindible labor que realizan todas las mujeres veterinarias en el día a día dentro de una profesión que ha experimentado un notable aumento de presencia femenina en la última década. “En un principio, la Veterinaria era considerada como una profesión esencialmente masculina y fue a partir de los años 80/90 cuando eso cambió hasta el punto de contar, actualmente, con más alumnas que alumnos formándose en las Facultades de Veterinaria”.



La veterinaria colegiada Rocío Millán imparte, de forma voluntaria, una charla de Tenencia Responsable destacando el papel de la mujer en la Veterinaria

A lo largo de 50 minutos se habló de la vocación de todas las niñas que desde pequeñas quisieron ser veterinarias y que finalmente lo consiguieron, de cómo la mujer se ha ido integrando en todos y cada uno de los ámbitos de la profesión, aunque

mayoritariamente en Medicina Clínica de pequeños animales, y se hizo mención a algunas mujeres importantes dentro del sector, recordando la importancia de seguir trabajando por la igualdad y reconocimiento de su labor.

Aprovechando este enfoque dentro de la agenda social, los alumnos aprendieron otros aspectos relacionados la Salud y Bienestar Animal.

## Veinticinco vecinos aprenden a mejorar la gestión de las colonias felinas de su municipio gracias a la Asociación AVETSE

Durante el primer semestre del año 2025, la Asociación de Protección y Bienestar Animal “Veterinarios de Sevilla” (AVETSE) del ICOV de Sevilla, impartió formación especializada sobre cómo gestionar de forma ética las colonias felinas, en el municipio de Mairena del Alcor, logrando reunir a veinticinco personas interesadas, incluyendo representantes de los ayuntamientos, vecinos y cuidadores voluntarios de gatos comunitarios, y miembros de la Policía Local.

Durante este tipo de formación, la veterinaria voluntaria, Laura Paredes, explicó la importancia de la coordinación entre las administraciones públicas, los cuidadores de animales, las asociaciones y los servicios veterinarios para que esta gestión sea eficiente y real, centrándose en varias recomendaciones prácticas desde el punto de vista sanitario y etológico.

A lo largo de casi dos horas, los asistentes a estos cursos lograron conocer mejor el plan estratégico de control y gestión de esta problemática, esclarecer algunos aspectos jurídicos, disponer de las mejores pautas para la correcta alimentación de los animales teniendo en cuenta la máxima higiene, y la forma adecuada de identificar a aquellos gatos que son aptos para salir de la colonia a fin de que la adopción animal pueda realizarse siguiendo criterios de adopción responsable.

El desarrollo de esta iniciativa es posible



La veterinaria Laura Paredes, y la concejala de Medio Ambiente, Ana María Guillén, durante la formación en Mairena del Alcor en marzo de 2025

gracias a la labor voluntaria y desinteresada de los veterinarios colegiados que colaboran en la realización de las charlas de “Gestión ética de Colonias Felinas Urba-

nas”. Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla agradecieron el interés y compromiso.

## III salida del Club Motero del ICOVS. Adrenalina y velocidad en un circuito de Pit Bikes

Los miembros del Club Motero del ICOVS eligieron como tercera salida acudir al circuito de Pit Bikes del Castillo de las Guardas para, según el caso, iniciarse, aprender o perfeccionar la técnica de pilotaje de competición, con fines recreativos.

La actividad tuvo lugar el jueves 1 de mayo de 2025, en horario de 10:00-14:00 h., gracias a la empresa NK Racing Team. La jornada se desarrolló con la máxima seguridad ofreciendo a los participantes un servicio “todo incluido”, desde el seguro de cobertura sanitaria ilimitada, hasta el equipamiento (mono, casco y botas), gasolina, neumáticos, reparaciones o incluso sustitución de moto, proporcionando una experiencia totalmente libre sobre dos rue-

das, y permitiéndoles rodar como pilotos profesionales sin preocupaciones.

Dirigidos por un monitor, la sesión incluyó 6 tandas de 10 minutos y dos carreras finales de competición. El Podio de la primera carrera estuvo compuesto en primer lugar, por Sergio Quesada, en segundo lugar, por Alberto Castillo y, en tercer lugar, por Aurelio Pérez, todos acompañantes; En una segunda carrera, el Podio se disputó entre veterinarios

colegiados, quedando en primer lugar Manolo Fernández, en segundo lugar, Trinidad Marín y, en tercer lugar, Manolo Espuelas.

Finalmente, todo el equipo pudo disfrutar de un momento de distensión donde intercambiar impresiones y comentar las sensaciones experimentadas. La buena organización garantizó sentir la adrenalina en un circuito profesional y vivir una experiencia inolvidable, sobre todo para los miembros

*"La buena organización garantizó sentir la adrenalina en un circuito profesional y vivir una experiencia inolvidable"*

del Club Motero que se iniciaron en esta actividad por primera vez superando, una vez más, las expectativas.

Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla agradecieron el compromiso y la participación de los asistentes, incluyendo también a los que quisieron asistir como espectadores en las gradas.



Santiago Sánchez-Apellániz se dirige a todos los colegiados de la provincia de Sevilla

## Solidaridad y compromiso del ICOVS con los Veterinarios de Valencia afectados por la DANA

En solidaridad con los Veterinarios de Valencia, el presidente y la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Sevilla quisieron dirigirse a todos los colegiados de la provincia de Sevilla para solicitar apoyo para los compañeros que se vieron gravemente afectados por la DANA desde el pasado mes de octubre de 2024.

La corporación veterinaria sevillana manifestó haber hablado directamente con varios compañeros cuyas clínicas veterinarias se encontraban en aquellas zonas donde más daño había hecho la DANA, indicando que las mayores necesidades venían derivadas de la necesidad de contar con material con el que poder trabajar.

A través de un vídeo publicado en redes sociales, fue Santiago Sánchez-Apellániz, presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, quien lanzó un mensaje claro y habló directamente a los colegiados sobre las necesidades concretas de los veterinarios de la provincia de Valencia, y la forma en la que desde el Colegio y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios se había colaborado, informando de la iniciativa del ICOVS de haber habilitado una nueva zona de almacén en la sede colegial para poder recepcionar toda la ayuda y el equipo veterinario que se pudiera enviar, para posteriormente hacérselo llegar personalmente.



Santiago Sánchez-Apellániz se dirige a todos los colegiados de la provincia de Sevilla

## “Alimentos Seguros, Semana Santa Saludable”. Nueva campaña del Colegio de Veterinarios de Sevilla

El ICOVS siempre está presente en las tradiciones de la provincia para trasladar la importancia de asegurar la Inocuidad y Seguridad de los Alimentos, y su garantía por parte del profesional Veterinario.

“Alimentos Seguros, Semana Santa Saludable” fue el lema elegido por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla durante una de las fiestas más destacadas de la ciudad y provincia, para recordar a la sociedad que “los veterinarios cuidamos de ti”, al ser una pieza clave en la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos, para que los consumidores podamos acceder a alimentos sanos y seguros, producidos bajo condiciones de máximo bienestar animal.

Desde la producción primaria y pasando por los distintos eslabones de la producción, transformación y distribución de los alimentos, desde ella entidad colegial recordaron que “los Veterinarios formamos parte de los estrictos controles y auditorias que se llevan a cabo a lo largo de toda la cadena alimentaria, garantizando la Salud Animal y Salud Pública”.

También destacaron la importancia del control sanitario de los alimentos y las inspecciones veterinarias efectuadas en las distintas fases de producción, abarcando desde cultivos y granjas, pasando por mataderos, salas de despiece o Puestos de Inspección Fronterizos (PIF), hasta bares, restaurantes o tiendas de alimentación para garantizar la salud de las personas, “de la granja a la mesa”, y el papel de los Veterinarios bromatólogos e Inspectores de Sanidad, para evitar las zoonosis alimentarias, todo integrado dentro de la estrategia “de la granja a la mesa”, y dentro del marco “One Health” (Una Sola Salud).



## “La Voz de la Dehesa”. Lengua Azul y Real Decreto 666/2023, con Santiago Sánchez-Apellániz

El 5 de febrero de 2025, la “Voz de la Dehesa”, espacio coordinado por CorSevilla y Cope Sierra Norte, contó con Santiago Sánchez-Apellániz, veterinario y jefe del departamento de Sanidad Animal de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Sevilla, y presidente del ICOVS, para hablar de sanidad animal y lengua azul.

Durante su intervención, Sánchez-Apellániz trató el nuevo escenario epidemiológico y de lucha contra el mosquito transmisor, recordando los programas de vacunación en bovino y ovino llevados a cabo desde hace más de siete años, el colchón sanitario generado en la cabaña ganadera de Andalucía, el trabajo de los veterinarios de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera

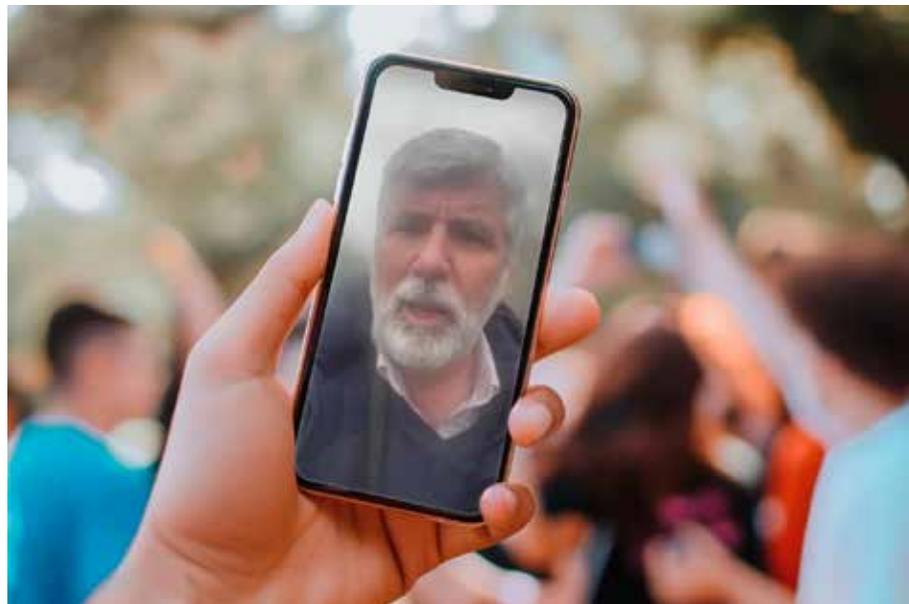
(ADSG), de los Veterinarios de explotación, y de las Administraciones Públicas.

También destacó el trabajo conjunto llevado a cabo desde el Consejo Andaluz con la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para la creación de una Orden de asesoramiento en la que los veterinarios son una pieza clave en el asesoramiento de las explotacio-

nes ganaderas y el control de productos, medicamentos, enfermedades y bioseguridad.

Un mes después, durante la manifestación veterinaria del 5 de marzo frente al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el presidente del ICOVS intervino en directo para aclarar las causas de la movilización contra el Real Decreto 666/2023, sobre

medicamentos veterinarios, y hablar del control de antibióticos, cómo la nueva normativa restringe la elección y prescripción de medicamentos por parte de los Veterinarios, sobre todo en el ámbito de la medicina de pequeños animales, y la necesidad de mejorar el sistema PRESVET para no limitar el ejercicio clínico.



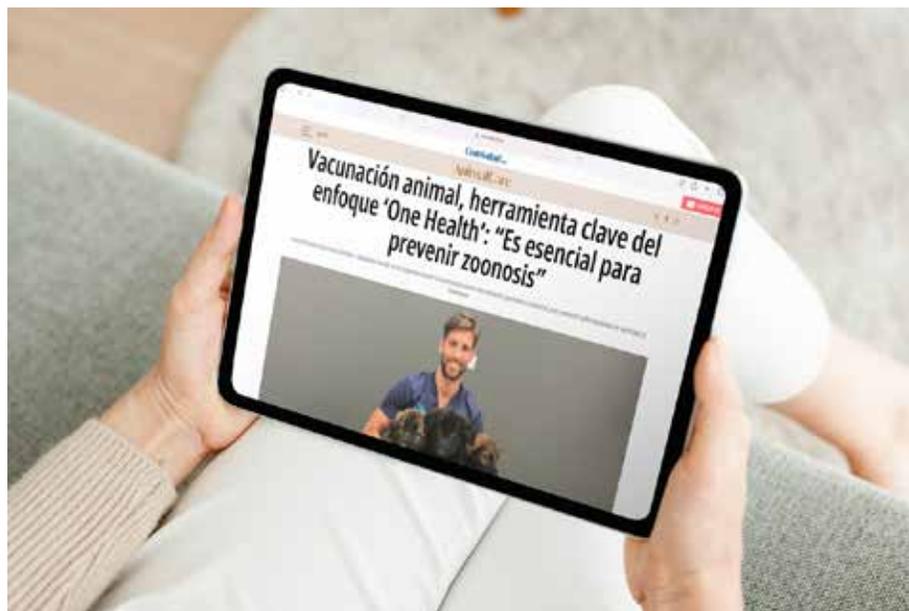
## “AnimalCare”. Manejo de la obesidad y Vacunación Animal como herramienta “One Health”, con Francisco Sánchez

Dada la importancia de la obesidad en las mascotas, enfermedad presente en casi el 60% de los perros, Francisco Sánchez, vicesecretario del Colegio de Veterinarios de Sevilla y veterinario clínico de pequeños animales, habló del manejo de la obesidad en *Veterinaria* en una entrevista publicada en *AnimalCare* el 5 de marzo de 2025.

Durante su intervención abordó algunos aspectos importantes como la predisposición genética a la obesidad según la raza, las claves para evitar el sobrepeso, la importancia de proporcionar a los animales una dieta equilibrada acorde a las necesidades nutricionales, los errores más frecuentes que cometen los tutores de mascotas, y otros consejos de utilidad para evitar el exceso de peso en perros.

Posteriormente, con motivo de la celebración, cada 20 de abril, del Día Mundial de la Vacunación Animal, Sánchez Castañeda participó de nuevo en otro artículo publicado en *AnimalCare* con fecha 6 de abril de 2025, para tratar la importancia de la vacunación como herramienta esencial para prevenir enfermedades en animales y humanos, y como medida para garantizar la Salud Pública, aclarando además que “enfermedades como el moquillo o la parvovirus, sin la vacunación, pueden ser muy graves, pudiendo requerir hospitalización y ocasionar la muerte del animal si no se actúa a tiempo”.

Finalmente, desde el ICOVS aludieron a la rabia como uno de los ejemplos más claros de zoonosis, enfermedad de la que se sigue vacunando activamente para mantener nuestra condición sanitaria.



# COMUNICACIONES

## Comunicaciones XIX Congreso Andaluz de Veterinarios

### Mastocitoma canino de alto grado en perro de 1 año de edad

El mastocitoma es la neoplasia cutánea maligna más frecuente en la especie canina. Estos tumores presentan un comportamiento biológico muy variable. Puede afectar a cualquier raza pero se da con más frecuencia en braquicéfalos, Labrador Retriever, Shar pei, y Cocker Spaniel, entre otros. Suele verse en animales de edad avanzada, pero en casos raros, como en el caso clínico presentado, aparecen en animales de corta edad.

Nuestro paciente es un perro de raza Braco de Weimar de 1 año y 3 meses de edad que presentaba un nódulo en la región izquierda del hocico, sin otros signos clínicos presentes, ni linfadenomegalia.

Se realizó citología mediante punción con aguja fina evidenciándose infiltrado inflamatorio compuesto por neutrófilos y eosinófilos, y abundantes células de morfología redonda, con núcleo redondo excéntrico o centralizado, con abundantes gránulos basófilos intracitoplasmáticos, compatibles con mastocitos. Se toman muestras para citología del ganglio mandibular izquierdo en la que se aprecia moderado número de mastocitos infiltrados en población linfoide ganglionar normal, confirmándose metástasis ganglionar. Se procede a la realización de analítica sanguínea y a la extirpación quirúrgica del nódulo y del ganglio afectado. La histopatología confirmó la existencia de un mastocitoma de alto grado (Patnaik y Kiupel).

Se plantea la realización de radiografía de tórax, ecografía abdominal y toma de muestras por punción ecoguiada de bazo e hígado. No se apreciaron alteraciones reseñables.

El paciente tras varios meses de la cirugía permanece estable y sin recidivas, a pesar de recomendar quimioterapia adyuvante y esta ser rechazada por el tutor.

**Genescá Gómez P.**  
**Clínica Veterinaria Beturia**

#### Descripción del caso

Thor es Braco de Weimar, macho entero, de 1 año y 3 meses de edad, que desde hace un mes presenta un nódulo en la región izquierda del hocico, que el tutor relaciona con una picadura de insecto.

Presenta buen estado general, condición corporal óptima. No alteraciones reseñables ni patologías previas. Presenta un nódulo redondeado, de bordes no bien definidos de 1cm de diámetro en el lado izquierdo del hocico, no pruriginoso. Sin linfadenomegalia. No presenta otras lesiones similares.

#### Pruebas diagnósticas

1. Citología del nódulo: abundantes células de morfología redonda, con núcleo redondo, que aparece tanto centralizado como excéntrico, y presencia de gránulos basófilos intracitoplasmáticos, compatibles con mastocitos. Infiltrado inflamatorio compuesto por eosinófilos y neutrófilos (Figura 1).

2. Citología del ganglio centinela: moderado número de mastocitos infiltrados en la población linfoide ganglionar normal, acompañados de una moderada cantidad de eosinófilos (Figura 2).

3. Analítica sanguínea: dentro de la normalidad.

4. Histopatología: neoplasia densamente celular, localmente infiltrativa y no encapsulada, con células dispuestas en láminas y paquetes sobre un estroma colagenoso y edematoso, de morfología redondeada, con bordes bien definidos y cantidad moderada de citoplasma con presencia de un número de moderado a alto de gránulos basófilos. Los núcleos son redondeados u ovoides, con cromatina reticular y nucléolos poco visibles. Grado moderado de anisocitosis y anisocariosis. 10 mitosis en 10 campos a x40 aumentos. Ausencia de células neoplásicas en márgenes quirúrgicos.

#### Dianóstico

Mastocitoma de alto grado (Patnaik y Kiupel) con metástasis ganglionar.

#### Tratamiento y evolución

Se realiza la extirpación quirúrgica del nódulo en el momento de la toma de muestra para biopsia y del ganglio mandibular izquierdo.

Además, se realizan radiografía de tórax, ecografía abdominal y punción ecoguiada de bazo e hígado para examen citológico. La radiografía y la ecografía estaban den-

tro de la normalidad, las muestras citológicas obtenidas no mostraron alteraciones reseñables.

Se pautó tratamiento post quirúrgico con Firocoxib a 5mg/kg. El tutor rechaza la quimioterapia.

Tras 3 meses, el animal persiste sin recidivas.

#### Discusión y conclusiones

El mastocitoma es la neoplasia cutánea maligna más común en el perro. De forma menos frecuente pueden tener aparición visceral. Su comportamiento biológico altamente variable, pudiendo aparecer en forma de diferentes lesiones cutáneas y/o masas subcutáneas. En este caso la aparición fue aislada, en forma de nódulo, pero se ha descrito la aparición de lesiones múltiples<sup>1,2,3,4,5,6,7,8</sup>. Deben ser tenidos en cuenta en todos los diagnósticos diferenciales de tumores cutáneos caninos<sup>4</sup>.

La predisposición racial existente sugiere la existencia de la implicación de determinantes genéticos. Suele darse en razas braquicéfalas, pero también en Shar pei, Labrador Retriever, Pitbull, Cocker Spaniel y Golden Retriever, incluso en razas mestizas<sup>1,2,5,6</sup>. Frecuente en animales de edad avanzada (edad media de 9 años)<sup>1,2,3,5,6</sup>,

pero en raras ocasiones tal y como ocurre en nuestro caso, pueden darse en animales de corta edad, estando descritos casos de perros afectados menores de 1 año<sup>1,2,5</sup>. El sexo y el estado reproductivo del animal no parecen ser suficiente relevantes en su aparición<sup>2,5</sup>.

La etiología aún no ha sido aclarada, pero se sugiere mayor predisposición en animales que presentan inflamación crónica en la piel o han sido expuestos a sustancias irritantes y/o carcinógenas o a causas víricas<sup>5,6</sup>. En el caso de Thor, el tutor correlaciona la aparición de la masa con la picadura de un insecto, pudiendo estar relacionado con alguna de las causas anteriormente mencionadas.

La aproximación diagnóstica obtenida por citología es diagnóstica en más del 90% de los casos debido a las características fácilmente reconocibles de los mastocitos y a la elevada celularidad que presentan estos tumores. Aun así, existe algo de dificultad al identificar aquellos mastocitomas mal diferenciados, en los que la escasa presencia de gránulos basófilos teñidos por las tinciones habituales incita a la confusión con otras neoplasias de células redondas, epiteliales o macrófagos<sup>1,2,4,5,7</sup>. Sin embargo, el diagnóstico definitivo lo obtendremos mediante histopatología.

Existen múltiples factores para evaluar el pronóstico del mastocitoma canino. Siendo el más importante la clasificación histológica basada en el nivel de diferenciación celular, el índice mitótico y la invasión a tejidos<sup>1,2,3,4,6</sup>. La raza es relevante en cuanto a categorizar el comportamiento del mastocitoma (más agresivo en el Sharpei y de comportamiento más benigno en Bóxer y Carlino), por otro lado, la localización en zonas como el escroto y el prepucio suele estar asociada a una marcada agresividad, y los tumores en mucosas y lecho ungueal suelen asociarse a alto grado histológico<sup>1,2,3,4</sup>. La velocidad de aparición, el tamaño y la presencia de signos sistémicos y/o recidivas son también directamente proporcionales a la agresividad del tumor<sup>1,2,3,4</sup>.

Para medir el comportamiento histológico de estos tumores se venía utilizado el sistema de Patnaik que mide el grado histológico del tumor y se basa en establecer un grado del I al III, desde tumores bien diferenciados (grado I), intermedios (grado II) y pobremente diferenciados (III), presentando mejor pronóstico aquellos de grado I respecto a los de grado II y grado III, siendo los primeros de comportamiento impredecible y los segundos bastante más agresivos. A fin de esclarecer el comportamiento de aquellos mastocitomas de grado II, se estableció el sistema de Kiupel que clasifi-

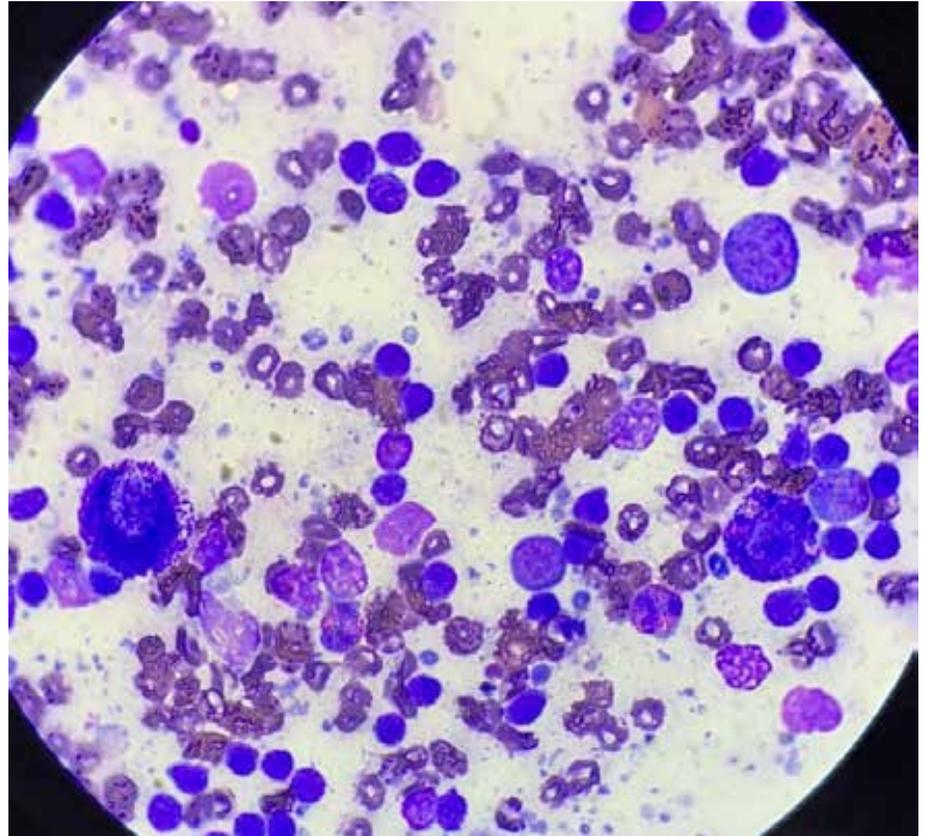


Figura 2: Detalle a x100 aumentos de la citología del ganglio mandibular izquierdo en la que se aprecia, además de hemodilución, la presencia de población linfoide ganglionar normal (linfocitos y linfoblastos), escasos eosinófilos y mastocitos fácilmente identificables

ca los mastocitomas en dos niveles (alto y bajo grado) en función del número de mitosis y la cantidad de criterios de malignidad<sup>1,2,3,4,5,7,8</sup>.

Según los resultados histopatológicos obtenidos en el presente caso, el tumor se clasificó como grado III (Patnaik) y alto grado (Kiupel), existiendo una elevada capacidad metastásica. La medición de marcadores tumorales y del gen c-Kit pueden ayudar a predecir la aparición de metástasis con mayor precisión<sup>1,2,3,4</sup>, no habiéndose evaluado en este caso hasta el momento.

Los mastocitomas pueden ser tratados con cirugía, radiografía o quimioterapia, siendo esta última más bien paliativa, para retrasar o prevenir metástasis<sup>2,5</sup>. En la mayoría de casos, la cirugía suele ser curativa y la radioterapia ha presentado buenos resultados<sup>1,2,3</sup>. El tratamiento va a estar adaptado al paciente dependiendo del grado del tumor. En este caso, se ha realizado una escisión quirúrgica completa dejando márgenes libres del tumor pudiendo resultar esta curativa, si bien, se recomendaba dejar márgenes de al menos 3 cm, en esta ocasión se han seguido las recomendaciones más recientes que tienen carácter más

conservador (márgenes laterales de 1-2 cm y un plano de fascia) al haber limitaciones para dejar suficiente margen debido a la localización del tumor<sup>2,3</sup>. Al existir metástasis ganglionar estaría recomendada la quimioterapia. La combinación de vinblastina con otros fármacos (prednisolona, lomustina, ciclofosfamida, ...) es la opción de quimioterapia que induce mejor respuesta tras la cirugía en casos como el presente estudio (2mg/m<sup>2</sup> IV a la semana, 4 semanas, y luego cada 15 días)<sup>2,3,4,5</sup>. En caso de contaminarse la cicatriz, la radioterapia sería una opción viable<sup>3,5</sup>, pero no hay ningún centro que la ofrezca en España. Actualmente está en auge la utilización de la electroquimioterapia como alternativa a la radioterapia con muy buenos resultados<sup>2,5</sup>.

El seguimiento en estos pacientes es primordial, junto a una minuciosa evaluación clínica para evitar posibles recidivas<sup>1,2,3</sup>. Tal y como se ha estado realizando, se deben de seguir realizando controles periódicos, analíticos, ecográficos y citológicos de los ganglios linfáticos. Los mastocitomas pueden metastatizar médula ósea con más frecuencia de la que se piensa, por lo que sería interesante proponerle al tutor realizar una punción medular para descartar po-

# COMUNICACIONES

sibles infiltraciones<sup>1,2</sup>. La realización de la linfadenectomía de los ganglios regionales realizada está asociada a mayor esperanza de vida a pesar de la metástasis regional<sup>5</sup>. De momento la quimioterapia adyuvante ha sido rechazada, pero en base a la no presencia de recidivas, la linfadenectomía del ganglio mandibular y el paciente encontrarse estable se propone un seguimiento estrecho del animal, volviendo a valorar las opciones disponibles de tratamiento en caso necesario.

## REFERENCIAS

- 1.- Ríos Boeta AM, Verde Arribas MT, Yotti Álvarez C L. Dermatología clínica en el perro y en el gato. 1ª edición, Barcelona. Ed. Multi-médica Ediciones Veterinarias. 2021;677-681.
- 2.- Blackwood L, Murphy S, Buccaro P, De Vos JP, De Fornel-Thibaud P, Hirschberger J, Kessler M, Pastor J, Ponce F, Savary-Bataille K, Argyle DJ. European consensus document on mast cell tumours in dogs and cats. *Vet Comp Oncol*. 2012 Sep;10(3): e1-e29. doi: 10.1111/j.1476-5829.2012.00341.x.
- 3.- Rayón Contreras N, Del Castillo Magán N. Manejo del mastocitoma canino. *Guía Argos*. Mayo 2024; 4-15.
- 4.- Jackson HA, Marsella R. BSAVA Manual de dermatología canina y felina. 4ª edición, Zaragoza. Ed. Edra, Grupo Asís. 2023;275-277.
- 5.- de Nardi AB, Dos Santos Hortá R, Fonseca-Alves CE, Lourenço SV et al. Diagnosis, Prognosis and Treatment of Canine Cutaneous and Subcutaneous Mast Cell Tumors. *Cells*. 2022 Feb 10;11(4):618. doi: 10.3390/cells11040618. PMID: 35203268;PMCID: PMC8870669.
- 6.- Perpiñán D, Durtnell RE. Mastocitoma canino en un perro de 9 semanas. *Revista Clínica Veterinaria de Pequeños Animales (AVEPA)*. 2007;27(2): 105-107.
- 7.- Camus MS, Priest HL, Kohler JW, Driskell EA, Rakich PM, Ilha MR, Krimer PM. Cytologic Criteria for Mast Cell Tumor Grading in Dogs With Evaluation of Clinical Outcome. *Vet Pathol*. 2016 Nov;53(6):1117-1123. doi:10.1177/0300985816638721. Epub 2016 Mar 31. PMID:27034386.
- 8.- Sabbatini S., Scarpa F., Berlato D., Bettini G. Histologic Grading of Canine Mast Cell Tumor: Is 2 Better Than 3? *Veterinary Pathology*. 2015;52(1):70-73. doi:10.1177/0300985814521638.

## Rabdomiosarcoma vesical juvenil en perros: a propósito de un caso clínico

Los rabdomiosarcomas son los tumores malignos de músculo esquelético más comunes en pequeños animales. Los tumores de la vejiga urinaria son relativamente poco comunes en perros, representando el 2% de todas las neoplasias caninas y siendo el carcinoma de células transicionales el más común entre ellos. El rabdomiosarcoma vesical rara vez se describe en perros.

La tasa de metástasis, el pronóstico, la tasa de éxito del tratamiento y la supervivencia general de los perros con este tipo de tumores aún son poco conocidos.

En esta comunicación, se describe el caso de una galga de 6 meses que se operó y diagnosticó de un rabdomiosarcoma vesical. El paciente acudió a consulta con una historia de hematuria y disuria de un mes de evolución que no respondía a tratamiento con AINEs ni antibióticos. Se realizaron varias pruebas complementarias, donde se observó una masa vesical con posible invasión de uretra y uréteres. En la citología urinaria se observó una población de células fusiformes, sugiriendo un posible origen mesenquimal.

Se optó por intentar el tratamiento quirúrgico, realizándose una cistectomía con reimplantación de uréteres y reconstrucción de la salida de la uretra, siendo el pronóstico reservado dada la extensión y complejidad de la lesión.

El paciente estuvo hospitalizado un total de 7 días, donde desarrolló una azotemia severa que acabó con su fallecimiento.

El análisis histopatológico junto con la realización de una inmunohistoquímica positiva a desmina, nos dieron unos hallazgos compatibles con la presencia de un rabdomiosarcoma vesical con alto grado de malignidad.

**Marcos Talavera C., García Gonzalez A.  
Anicura Cruz Verde**

## Introducción

Los rabdomiosarcomas son los tumores malignos de músculo esquelético más comunes en pequeños animales. Los tumores de la vejiga urinaria son relativamente poco comunes en perros y representan el 2% de todas las neoplasias caninas, siendo el carcinoma de células transicionales el más representado entre ellos. El rabdomiosarcoma vesical rara vez se describe en perros en esta localización<sup>1</sup>.

Los rabdomiosarcomas se clasifican histológicamente en tres clases principales, tanto en humanos como en animales: embrionario, alveolar y pleomórfico. El embrionario se subclasifica además como boitroide cuando presenta una apariencia macroscópica de masa en racimo de uva y una ubicación anatómica específica, como la vejiga urinaria. Además, ocurre normalmente en perros de razas grandes y 2 años de edad o menores. Es por ello que gene-

ralmente los rabdomiosarcomas vesicales se describen como boitroides<sup>4</sup>.

La tasa de metástasis, el pronóstico, la tasa de éxito del tratamiento y la supervivencia general de los perros con este tipo de tumores aún son poco conocidos, ya que los perros suelen ser eutanasiados poco después del diagnóstico.

## Caso Diagnóstico

Acude a consulta una hembra entera de galgo español y 6 meses de edad, correctamente vacunada y desparasitada. El motivo de consulta es una hematuria y disuria persistente de un mes de evolución, que no responde a tratamiento con antibióticos ni AINEs pautados en su clínica habitual.

No presenta signos gastrointestinales aparentes, come voluntariamente, pero la notan más apática. Presencia de posible poliuria/polidipsia. Alimentación con pienso seco de mantenimiento.

En la exploración física se observa leve dolor a la palpación abdominal y reactividad ganglionar inguinal moderada. Persistencia del pliegue cutáneo, se estima una deshidratación del 3%.

Recomendamos la realización de una ecografía abdominal, hemograma, bioquímica y análisis urinario. En la ecografía observamos una masa en vejiga de 7'16cm de diámetro con posible invasión de uretra y uréteres, además del riñón izquierdo con pérdida de estructura y posible atrofia. No se observa metástasis aparente en el resto de órganos abdominales ni en radiografía torácica. Se coge una muestra de orina por sondaje y se observa la presencia de una población de células fusiformes en citología, sugiriendo un posible origen mesenquimal. La muestra es de un color marrónáceo maloliente con presencia de hematuria y bacteriuria activa. El hemograma y la bioquímica sanguínea se encuentran dentro de los rangos de normalidad.

Recomendamos la realización de un TAC de abdomen y tórax para ver la invasión del tumor y descartar focos de metástasis de cara a una posible resolución quirúrgica, pero por motivos económicos, los cuidadores deciden optar directamente por el tratamiento quirúrgico, aceptando los posibles riesgos y complicaciones asociadas.

Se realiza entonces una laparotomía exploratoria donde se observa un tumor vesical localizado en triángulo, de consistencia friable y aspecto de racimo de uvas, que invade la salida de la uretra y los uréteres. Se realiza una cistectomía para resección del tumor, con reimplantación de uréteres y reconstrucción de la salida de la uretra, siendo el pronóstico reservado dada la extensión y complejidad de la lesión.

El paciente permanece hospitalizado para control de la micción, valores renales y monitorización intensiva con tratamiento endovenoso: amchafibrin 20mg/kg/8h (48h), metadona 0'2mg/kg/4h (las primeras 24h, posteriormente se pasa a buprenorfina 20microg/kg/8h), paracetamol 10mg/kg/8h, amoxicilina-ác.clavulánico 22mg/kg/8h, marbofloxacino 2mg/kg/24h y fluidoterapia RL al 3% deshidratación.

Al día siguiente de la cirugía y, a pesar de estar produciendo 1ml/kg/h de orina, el paciente desarrolla una azotemia severa (creatinina 7'5mg/dl, BUN 75mg/dl, pho 7'9mg/dl) con los iones en rango y un hematocrito 34%.

En la ecografía de seguimiento se observa la vejiga con contenido heterogéneo, riñón derecho con leve dilatación de pelvis renal, riñón izquierdo atrófico con hidronefrosis severa y leve cantidad de líquido libre en la zona craneal a este.

Clínicamente el paciente come voluntariamente, sale a pasear y orina de forma hematórica. Mantiene presiones arteriales, temperatura y constantes vitales estables. 24h después los valores renales han empeorado (creatinina 12'8mg/dl, BUN 113mg/dl, pho 10'3mg/dl), presenta una anemia no regenerativa de un 30%Hto y los iones en rango.

El paciente continúa ingresado un total de 7 días, donde los valores renales mejoran levemente (creatinina 6'8mg/dl) pero el estado clínico del paciente va decayendo hasta acabar con el fallecimiento del animal.

El análisis histopatológico junto con la realización de una inmunohistoquímica positiva a desmina, nos dieron unos hallazgos compatibles con la presencia de un rhabdomyosarcoma vesical con alto grado de malignidad.

#### Discusión

El rhabdomyosarcoma es una neoplasia maligna poco frecuente que se origina en el músculo esquelético y se presenta predominantemente en individuos jóvenes.

Los rhabdomyosarcomas vesicales suelen describirse como masas ubicadas en el triángulo y con consistencia friable y apariencia similar a la de un racimo de uvas, de ahí el término botrioide. Sin embargo, también se han descrito adheridos a la pared dorsal y de consistencia firme<sup>2</sup>.

En veterinaria, la clasificación del rhabdomyosarcoma en subtipos se basa únicamente en las características histológicas, sin relevancia en cuanto al pronóstico. El pronóstico depende de la gravedad y el grado de invasión, así como de la presencia de metástasis. Los aspectos macroscópicos son variables, así como la morfología celular y los patrones histológicos<sup>3</sup>.

El diagnóstico histopatológico podría hacerse también mediante la toma de biopsia por cistoscopia, siendo un método menos invasivo que la cirugía convencional. No obstante, en los casos de obstrucción uretral puede no permitir la correcta visualización de la vejiga<sup>2</sup>. En nuestro caso, no con-

tábamos con la tecnología necesaria para realizar dicho procedimiento.

La inmunohistoquímica se utiliza para confirmar el diagnóstico, siendo el rhabdomyosarcoma positivo para vimentina, desmina, actina muscular y sarcomérica, mioglobina, miogenina y negativo para citoqueratina y actina alfa-muscular lisa<sup>3</sup>.

El impacto de la quimioterapia adyuvante en el tratamiento de los rhabdomyosarcomas vesicales aun es desconocido. Se han descrito algunos casos en los que se comenzaba con quimioterapia el día posterior a la cirugía (ciclos de doxorubicina y ciclofosfamida principalmente, con alguna dosis de vincristina), observándose que cuanto más agresivo es el tratamiento, mayor es la esperanza de vida. Sin embargo, todos los perros murieron relativamente pronto después del diagnóstico, confirmando que el pronóstico es malo<sup>2</sup>.

#### Conclusiones

En conclusión, los rhabdomyosarcomas vesicales deben considerarse en el diagnóstico diferencial de perros jóvenes con masas vesicales.

El examen histopatológico e inmunohistoquímico son cruciales para diagnosticar los rhabdomyosarcomas y excluir otro tipo de neoplasias.

El comportamiento clínico agresivo asociado a un mal pronóstico puede ayudar a los veterinarios en el proceso de toma de decisiones sobre el tratamiento.

La gran variabilidad de este tumor, la falta de estudios pronósticos de los subtipos y el pequeño número de casos notificados en animales, hacen que los rhabdomyosarcomas sean un desafío tanto para los patólogos como para los veterinarios clínicos.

#### REFERENCIAS

- 1.- Meuten DJ. Tumors in Domestic Animals. 5th edition. Wiley-Blackwell; 2020.
- 2.- Pierini A, Criscuolo MC, Caccamo R, Bottero E, Campanile A, Pisani G, et al. A case series of urinary bladder rhabdomyosarcoma in seven dogs. *Open Vet J.* 2023; 13(11):1498-503.
- 3.- Pirvu AM, Nicolae GL, Militaru M. Canine rhabdomyosarcoma- Literature Review. *Sci Works. Series C. Vet Med.* 2023; Vol LXIX (1).
- 4.- Caserto BG. A comparative review of canine and human rhabdomyosarcoma with emphasis on classification and pathogenesis. *Vet Pathol.* 2013; 50(5):806-26.

# COMUNICACIONES

## Comunicaciones XXIV Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

### Células madre equinas producidas en el laboratorio: hacia una fuente "infinita de terapia celular"

#### RESUMEN

Los caballos padecen patologías musculoesqueléticas e inflamatorias de difícil manejo, despertando el interés en las células madre mesenquimales (MSCs). Pese a sus ventajas, las MSCs presentan proliferación limitada y gran heterogeneidad y para solventar sus inconvenientes, se ha propuesto derivar MSCs a partir de otras células madre con mayor potencial de diferenciación: las células madre pluripotentes inducidas (iPSC). Solo dos estudios equinos han generado MSCs a partir de iPSCs (llamadas iMSC), por lo que su conocimiento es muy limitado. Nuestro objetivo fue obtener iMSC (iMSC) y comparar sus características principales con MSC de médula ósea (BM-MSCs).

Se probaron cuatro protocolos de obtención de iMSCs utilizando líneas de iPSC establecidas: los dos únicos protocolos descritos en caballos, ambos basados en diferenciación espontánea, y dos protocolos de diferenciación dirigida adaptados de iPSC humanas. Las iMSC obtenidas se compararon con BM-MSCs por inmunofenotipo, diferenciación tri-linaje y expresión génica.

El inmunofenotipo de iMSC fue similar al de BM-MSC, pero se observó variabilidad entre donantes y líneas. En cuanto a la diferenciación tri-linaje, la adipogénesis fue completa y similar en ambos tipos de MSCs, pero los potenciales osteogénicos y condrogénicos fueron menores para las iMSC. Se observó pérdida en la expresión de genes pluripotentes en las iMSCs, reflejando su diferenciación.

Las iMSC pueden derivarse de iPSCs, constituyendo una alternativa interesante a las MSC primarias. Aunque su caracterización es similar, se necesitan más estudios para examinar la función de las iMSCs y determinar su seguridad y eficacia in vivo.

**Bernad Roche E., Serrano Pastor M., Cequier Soler A., Vitoria Moraiz A., Romero Lasheras A., Vázquez Bringas F., Zaragoza Fernández M., Barrachina Porcar L., Rodellar Penella C.**  
Universidad de Zaragoza

### Efecto de diferentes parámetros sobre la recuperación de ovocitos y su morfología en ovarios de yegua post mortem. Resultados preliminares

#### RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo evaluar el impacto de las presiones (aspirado e inyección), el número de lavados y el raspado con aguja sobre la tasa de recuperación ovocitaria (ORR) y la morfología de los ovocitos obtenidos mediante la técnica de aspiración folicular (OPU) en yeguas.

Se empleó un modelo experimental ex vivo, utilizando ovarios post mortem de yeguas. Se simuló la técnica de OPU transvaginal, manipulando de manera sistemática las variables de interés.

- Presión de aspiración: No se observaron diferencias significativas en ORR al comparar 50 mmHg (0,8 ml/s) y 300 mmHg (1,9 ml/s). Sin embargo, se detectó un mayor porcentaje de ovocitos desnudos a mayor presión.
- Presión de inyección: 800 mmHg (1.5 ml/s) disminuyó significativamente la ORR y aumentó el porcentaje de ovocitos desnudos.
- Número de lavados foliculares: El aumento en el número de lavados se asoció con un incremento significativo en ORR.
- Rotación de la aguja: El raspado folicular resultó en un aumento del 10% de ORR.

Estos resultados preliminares aportan evidencia científica sobre la influencia de la presión de inyección, número de lavados y rotación en la ORR, y el efecto de la presión sobre la morfología del ovocito, lo que podría repercutir a la capacidad de maduración, fecundación y desarrollo embrionario. Los valores óptimos descritos de 0,8 ml/s para pre-

siones, 10 lavados y realizar rotación de la aguja, deberían probarse en aspiración de yeguas in vivo para confirmar su influencia en la ORR.

**Márquez Moya A., Sala Ayala L., Carreras Vico N., Cuervo-Arango Lecina J.**  
Hospital Clínico Veterinario de la Universidad CEU Cardenal Herrera,  
Alfara del Patriarca, Valencia

## Hipermagnesemia al ingreso en potros neonatos y su relación con el diagnóstico de sepsis y supervivencia

### RESUMEN

En este estudio retrospectivo se incluyeron 40 potros a los que se evaluó la relación entre las concentraciones de magnesio iónico (iMg) y diagnósticos (sepsis, prematuridad y síndrome de asfisia perinatal, enterocolitis y neumonía) comúnmente presentadas en potros neonatos (<15 días de edad) ingresados entre 2021-2024 en un hospital de referencia.

Un 57% de los potros (23/40) presentó hipermagnesemia al ingreso, y ninguno hipomagnesemia. Dentro del grupo de sépticos, el 76% (16/21) presentaron hipermagnesemia ( $p=0,012$ ). En todos los potros prematuros se detectó hipermagnesemia (4/4) pero debido al bajo número de casos incluidos en este grupo, los resultados no se consideraron representativos de la población. En cuanto a la mortalidad, 23/38 potros murieron o fueron eutanasiados. Dentro de los potros hiper-magnesémicos, el 39% (9/23) no sobrevivieron ( $p=0,026$ ) y entre los sépticos con hipermagnesemia, el 50% (8/16) fallecieron o fueron eutanasiados ( $p=0,044$ ).

En vista a estos resultados, se estableció un punto de corte del iMg para el diagnóstico de sepsis de 0,6 mmol/L, con una sensibilidad del 71% y especificidad del 79%. Del mismo modo, se estableció un punto de corte para la supervivencia en potros enfermos de iMg de 0,62 mmol/L, con sensibilidad del 80% y especificidad de 72%. En relación con la mortalidad de los potros sépticos, se establece el punto de corte en 0,62 mmol/L, con una sensibilidad del 100% y especificidad del 70%. El estudio sugiere que los niveles de iMg pueden ser un indicador útil tanto para el diagnóstico como para el pronóstico en potros neonatos sépticos.

**García Abonjo C., Armengou Ruiz L., Viu Mella J.**  
Unitat Equina-Fundació Hospital Clínic Veterinari  
Departament de Medicina i Cirurgia Animal  
Facultat de Veterinaria, Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra



# OTROS ORGANISMOS

## Las Reales Academias de Ciencias Veterinarias de Andalucía reciben el premio Albéitar en su categoría científica en Baeza

La ceremonia de entrega de la XIV edición de los Premios Albéitar tuvo lugar en el Auditorio de las Ruinas del convento San Francisco de Baeza (Jaén) el 7 de febrero de 2025, una de las obras más trascendentes del renacimiento andaluz

Los Premios fueron otorgados al Cuerpo Nacional de Policía en la categoría Institucional; a la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental y la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, en la categoría Científica, y a Jesús Aguirre Muñoz, actual presidente del Parlamento de Andalucía, en la categoría Divulgativa, como reconocimiento por su labor y aportaciones en el ámbito de actuación de la profesión Veterinaria.

El acto estuvo presidido por el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y presidente del Colegio de Veterinarios de Huelva, Fidel Astudillo Navarro; acompañados en mesa presidencial por Francisco Javier Chavernas Garvi, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén; la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de



Foto de familia de la entrega de premios

Andalucía, Catalina García Carrasco; la viceconsejera de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, María Luisa del Moral Leal; y

el alcalde del Ayuntamiento de Baeza, Pedro Javier Cabrera Rentero.

## Éxito de la exposición de Katy Gómez sobre “One Health, Una Salud universal y compartida entre personas, animales y medioambiente”, organizadas por la Facultad de Veterinaria de Córdoba, la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental y Diputación de Córdoba

Expuesta entre el 2 y 20 de abril de 2025, en el patio barroco de la Diputación de Córdoba, esta exposición ofrece un viaje visual al enfoque One Health, que defiende una salud única y compartida entre humanos, animales y medio ambiente. En un tiempo lleno de desafíos sanitarios, climáticos y sociales, el enfoque One Health nos recuerda que nuestra salud está tejida con la de los animales y la salud del planeta que habitamos.

Felicidades por su éxito a la autora.



Representantes de las entidades organizadoras con la autora

## Las dos Academias de Ciencias Veterinarias andaluzas, RACVAO y RASCVET, participan en el Día del Instituto de Academias de Andalucía

Ambas academias estuvieron representadas por sus presidentes, Antonio J. Villatoro y Antonio Oropesa, respectivamente, en el Día del Instituto de Academias de Andalucía celebrado en Ecija el 26 de abril de 2025.

En este evento participan las 28 academias andaluzas y se otorgó la medalla de Oro del Instituto de Academias, máxima distinción de este organismo a Concepción Ortega Casado, poeta, pintora y profesora.



Día del Instituto de Academias de Andalucía

## El presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, Antonio J Villatoro, presenta el proyecto “Málaga Ciudad One Health”, que consolida a Málaga como pionera en aplicar la estrategia una salud en sus políticas locales

En el Salón de los Espejos del Ayuntamiento de Málaga se ha desarrollado el 6 de mayo de 2025, la presentación oficial del proyecto “Málaga Ciudad One Health”, una iniciativa impulsada por UPROSAMA (Unión Profesional Sanitaria de Málaga), con la colaboración del Ayuntamiento de Málaga, Diputación, Universidad de Málaga y el respaldo de otras instituciones clave del entorno académico, sanitario y social de la ciudad.

El acto ha contado con la intervención del alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, quien ha destacado la apuesta del Ayuntamiento por promover un modelo de ciudad más saludable, sostenible y resiliente. Le han acompañado Penélope Gómez, concejala de Sostenibilidad; Mariela Checa, pre-



Presentación oficial del proyecto “Málaga Ciudad One Health”

# OTROS ORGANISMOS

sidenta de UPROSAMA; y Antonio Villatoro, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental y coordinador

del proyecto, quienes han expuesto los pilares fundamentales de esta innovadora iniciativa y su proyección a nivel local e internacional.

## La Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, un año más en el acto de graduación de la promoción de Veterinaria 2020-25 de la Facultad de Veterinaria de Universidad de Córdoba

El presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, Antonio J Villatoro, estuvo presente en el acto de graduación de la promoción de Veterinaria 2020-25 de la Facultad de Veterinaria de Universidad de Córdoba celebrado el 17 de mayo de 2025, dando así apoyo institucional al acto de reconocimiento de futuros compañeros.



Acto de graduación de la promoción de Veterinaria 2020-25 de la Facultad de Veterinaria de Universidad de Córdoba

## El presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, Antonio J Villatoro, junto a la concejala de sostenibilidad del Ayuntamiento de Málaga, Penélope Gómez, presentan el proyecto “Málaga ciudad One Health” y sus avances en el II Congreso Nacional One Health

El acto celebrado el 29 de mayo de 2025 y, organizado por la Plataforma One Health en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, despertó un gran interés y abrió la puerta a la colaboración entre otras ciudades y entidades para implementar estrategias prácticas bajo el concepto de Una Salud.



Antonio Villatoro presentan el proyecto “Málaga ciudad One Health” y sus avances en el II Congreso Nacional One Health

# DIRECTORIO

## Veterinario de Andalucía

### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ALMERÍA

✉ C/ Pamplona, 16  
04007 - Almería  
☎ 950 250 666  
☎ 950 235 100  
🌐 administracion@colvetalmeria.es

### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ

✉ Avda. Ana de Viya, 5  
11009 - Cádiz  
☎ 956 254 951  
☎ 956 255 158  
🌐 cadiz@colvet.es

### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÓRDOBA

✉ Avda. del Brillante, 69  
14012 - Córdoba  
☎ 957 767 855  
☎ 957 340 143  
🌐 colegio@corvet.es

### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE GRANADA

✉ C/ Rector Marín Ocete, 10  
18014 - Granada  
☎ 958 278 474  
☎ 958 290 286  
🌐 administracion@colvetgr.org

### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE HUELVA

✉ Arc. Manuel González García, 11  
21003 - Huelva  
☎ 959 241 194  
☎ 959 283 447  
🌐 huelva@colvet.es

### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE JAÉN

✉ Cruz Roja Española, 6  
23007 - Jaén  
☎ 953 255 118  
☎ 953 270 109  
🌐 colvetjaen@colvet.es

### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MÁLAGA

✉ Pasaje Esperanto, 1  
29007 - Málaga  
☎ 952 391 790  
☎ 952 391 799  
🌐 administracion@colegioveterinariosmalaga.es

### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE SEVILLA

✉ C/ Tajo, 1  
41012 - Sevilla  
☎ 954 410 358  
☎ 954 413 560  
🌐 colegio@colvetsevilla.es

### CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

✉ Gonzalo Bilbao, 23-25  
41003 - Sevilla  
☎ 954 542 701  
☎ 954 282 025  
🌐 raia@raia.org



De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales. Le informamos de que usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante el CACV, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: C/ Gonzalo Bilbao 3, Tel.: 954 54 27 01. Fax: 954 28 20 25 - raia@raia.org.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión del Consejo Editorial de la revista y, por tanto, del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.





*Su salud,  
y la de todos,  
está en  
nuestras  
manos*

Los veterinarios protegemos a los animales para evitar que se propaguen enfermedades zoonóticas como la rabia, la leishmaniosis, la salmonelosis o la fiebre del Nilo Occidental.



CONSEJO  
ANDALUZ  
DE COLEGIOS  
OFICIALES DE  
VETERINARIOS